

**Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Salud
Doctorado en Ciencias Sociales
Mención Estudios de Salud y Sociedad**

**LOS ESPACIOS PUBLICOS, SUJETOS URBANOS Y SENTIDO DE
PERTENENCIA**

Autor: Amador Gòmez Gòmez

Tutor: Dr. Freddy Bello

Valencia, Venezuela, Julio 2012

**Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Salud
Doctorado en Ciencias Sociales
Mención Estudios de Salud y Sociedad**

**LOS ESPACIOS PUBLICOS, SUJETOS URBANOS Y SENTIDO DE
PERTENENCIA**

**Tesis Doctoral presentada como requisito para optar al título de
Doctor en Ciencias Sociales**

Autor: Amador Gómez Gómez

Tutor: Dr. Freddy Bello

Valencia, Venezuela, Julio del 2012

Dedicatoria

- al Señor Todopoderoso

←

- a mis padres

**- a Martha, compañera de hacer realidad los sueños
compartidos; por ella y por sus frutos.**

- a mis hijas y nietos.

- a mis hermanos y sobrinas.

Agradecimientos

- a todos los que gustosamente, y sabiéndose parte de esta historia, aceptaron ser entrevistados y contribuir en el empeño de desentrañar, desde la práctica cotidiana, fuente principal del conocimiento, la teoría necesaria para continuar transformando la realidad en el empeño de construir un futuro mejor.
- a mis guías metodológicos y teóricos, Freddy Bello, Eucaris C Duran y Miriam Reyes quienes tan generosamente me han dedicado invalorable tiempo, sugerencias y valioso apoyo, guías para desarrollar este trabajo.
- a todos, innombrables por no olvidar alguno, de quienes recibí opiniones, aliento, afecto y acompañamiento, durante estos años duros de investigación, traspasos y esperanza.

Resumen

LOS ESPACIOS PUBLICOS, SUJETOS URBANOS Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Se estudia la **experiencia del Sujeto Urbano en los Espacios Públicos y su Incidencia en el sentido de Pertenencia**, describiendo las experiencias de los sujetos urbanos en los espacios públicos, su sentido de pertenencia hacia ellos, estableciendo el nivel de relación entre los espacios públicos y el Sujeto Urbano en la ciudad de Valencia. Se identifican los Espacios públicos y su ubicación dentro del Área Urbana de Municipio Valencia del Estado Carabobo. Se establece el nivel de relación entre los espacios públicos y el Sujeto Urbano en la ciudad de Valencia y se planifica la red de operaciones orientadas a buscar y procesar la información geográfica, bien por observación directa o por observación indirecta. También se establecen las condiciones históricas concretas significativas dentro de las cuales se desarrolla el proceso y se explican las diferencias espaciales resultantes de la gestión emprendida por el sujeto urbano dentro de condiciones históricas dadas, estableciendo en términos teóricos la importancia que la movilidad y el desplazamiento tienen en la conformación de los espacios públicos y su incidencia en la cultura urbana contemporánea. De esta manera se identifican los usos y representaciones culturales que el sujeto urbano hace de los espacios públicos de la ciudad de Valencia.

Como metodología, se efectuó una **revisión teórico-conceptual** enmarcada dentro del **paradigma cualitativo** y se desarrollo a través de **un diseño etnográfico**, dado que la etnográfica es una descripción o reconstrucción analítica de escenarios y grupos culturales intactos que recrean para el lector las creencias compartidas, las prácticas, el conocimiento popular y los comportamientos de un grupo de personas. En atención a esto, los instrumentos que se emplearon para lograr los objetivos del estudio estuvieron conformados por el registro anecdótico, la entrevista y una matriz técnica de identificación de los rasgos segmentales de los sujetos urbanos. El registro anecdótico permitió obtener información acerca de la intervención de los actores en los espacios públicos, sus definiciones de la realidad y los pensamientos que organizan su mundo. La entrevista posibilito el conocimiento de la historia y axiología del sujeto con respecto a los espacios públicos y la matriz proporciono las nociones troncales que rigen la investigación, accediendo al discurso de aquellas personas que realizan una ocupación constante y cotidiana de los espacios públicos.

Palabras clave: **sentido de pertenencia, sujetos urbanos, espacios públicos**

Summary.

THE PUBLIC SPACES, URBAN SUBJECTS AND SENSE OF BELONGING.

The experience of the urban subject in public spaces and their sense of belonging towards them are studied, describing the experiences of the urban subjects on the public spaces, establishing the levels of relation between the public spaces and the urban subject in the city of Valencia. The public spaces were identified and located inside the urban area of the municipality of Valencia in the Carabobo state. The levels of relationship between the public spaces and the urban subject in the city of Valencia are established and the planning of the operations oriented to search and process the geographical information, either by direct observation or indirect observation where set. Also setting the concrete historical significant conditions within which the process develops and explains the spacial differences arising the management took by the urban subjects within the historical conditions. Establishing in teorical terms the importance that mobility and displacement have in the conformation of the public spaces and their incidence on the contemporary urban culture. In this manner the uses and the cultural representations that the urban subject does of the public spaces in the city of Valencia.

As methodology, a theoretical-conceptual review framed in the qualitative paradigm was effectuated and developed through and ethnographic design, taking into account that ethnography is a description or analytic reconstruction of scenarios and cultural groups intact wich recreates for the reader the shared beliefs, the popular knowledge and the behaves of a group of people. In order to this the instruments used to achieve the objectives of the study where conformed by an anecdotic record, the interview, a technique matrix of identification of the segmental features of the urban subject. The anecdotic record allowed obtain information about the intervention of the actors in the public spaces, their definitions of reality and the thoughts that organizes their world. The interview did possible the knowledge of history and axiology of the subject with respect of the public spaces, and the technique matrix provided the essential notions of investigation, accesing by this way to the speech of those people who performs a constant and daily occupation of the public spaces.

Key words: Sense of belonging, urban subjects, public spaces.

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Dedicatoria.....	.i
Agradecimientos.....	ii
Resumen.....	Iii
Índice.....	V
Lista de Anexos.....	Vii
Introducción.....	1
Capítulo I.- Metodología.....	10
- La Estrategia de Investigación.....	13
- Fases de Investigación. Primera Fase de Investigación.....	15
- Las Técnicas de Investigación.....	22
 Capítulo II.- Marco Teórico	
II.1.- Revisión bibliográfica.....	31
 II.2.- Base conceptual	
II.2.1.- Los Espacios Públicos.....	45
- Espacio Público: Desde su construcción Filosófica hasta su Significado en el contexto Contemporáneo en la Ciudad.....	58
II.2.2.- Identidad, Pertenencia e Integración Social.....	64
- Representaciones y Practicas Culturales como Conformadores de Identidad.....	65
- La territorialidad como expresión de Significación y pertenencia.....	68
-La Visibilidad y el Reconocimiento como Principios de Convivencia e Interacción Social.....	71
II.2.3.- El Espacio Público como Lugar.....	73
-Tipos de Espacios Públicos.....	80
-La Plaza Urbana, la Calle.....	82
-Parques Urbanos, de Placer, Reformado, Deportivos.....	83
-Sistemas de Espacios Abiertos. Espacios Libres.....	83
II.2.4.- El Espacio Público como Flujo.....	85
II.2.5.- Sentido de Pertenencia.....	94
- El Sujeto en la Complejidad Social Contemporánea y el Sentido de Pertenencia.....	98

-El sujeto de la Modernidad en el Contexto Latinoamericano y el Sentido de Pertenencia.....	103
-Los Sujetos en la Globalidad vs. Sujetos en Localidad.....	108
-La Relevancia Explicativa de la Categoría Identidad.....	120
-La Identidad como Proceso.....	129
-Propiedades de la Categoría Identidad.....	130
-El Contexto Social en el Proceso de Construcción Identitario.....	131
-La Noción de Competencia Interactiva de Habermas Como Herramienta de Análisis de la Identidad Individual.....	132
II.2.6.- ¿Qué es la Cohesión Social? Algunas Consideraciones Iniciales.....	134
-Una aproximación al Concepto de Cohesión Social.....	137
-Problemas de Cohesión Social en la inflexión actual del desarrollo.....	140
-Cohesión Social, Ciudadanía y Sentido de Pertenencia.....	145
-Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales a la luz De la Cohesión Social como Sentido de Pertenencia.....	149
-Indicadores de Pertenencia.....	154
-Multiculturalismo, Confianza.....	155
Capítulo III.- Condiciones Histórico Concreto Significativas	
Dentro de las cuales se desarrolla el Proceso.....	158
III.1.1.- Ciudad de Valencia.....	158
Capítulo IV.- Análisis de los resultados.....	192
IV.1.- El Espacio Público, los Sujetos Urbanos, La Centralidad y el Sentido de Pertenencia en la Ciudad de Valencia.....	192
IV.1.1.-Consideraciones Preliminares.....	192
IV.2.- Resultados de la Primera Fase de Investigación	
Permanencia y Desplazamiento en el Espacio Público de La Ciudad de Valencia.....	195
IV.2.1.- Primer Momento: la condición de Transitoriedad.....	195
IV.2.2.- Segundo Momento: la condición de Periodicidad.....	201
IV.2.3.- Tercer Momento: La condición de Permanencia.....	207
IV.2.4.- Observaciones de la Primera Fase de Investigación:	
La Definición de Tipos de Usuarios.....	214
IV.2.4.1.- La Condición de Transitoriedad.....	214
IV.2.4.2.- La Condición de Periodicidad.....	215
IV.2.4.3.- La Condición de Permanencia.....	215
IV.3.- Resultados de la Segunda Fase de Investigación:	
Valoraciones y Percepciones sobre el Espacio Público De la Ciudad de Valencia.....	216
IV.3.1.-Identidad, Pertenencia e Integración Social en los Usuarios Transitorios de la Ciudad de Valencia.....	216

IV.3.1.1.-La Identidad y el Espacio Público en los Usuarios Transitorios de la Ciudad de Valencia.....	217
-Frecuencia de uso del Espacio del Casco Histórico de La ciudad de Valencia.....	218
-Actividades más frecuentes realizadas en el Casco Histórico De la Ciudad de Valencia.....	218
IV.3.1.2.- La Pertenencia y el Espacio Público en los Usuarios Transitorios Del Casco Histórico de la ciudad de Valencia.....	224
- Espacios Particularmente significativos dentro del Casco Histórico de la Ciudad de Valencia.....	224
IV.3.1.3.- La Integración Social en los Usuarios Transitorios del Casco Histórico de la ciudad de Valencia.....	228
-Formas de Interacción Social más usuales en el Casco Histórico De la Ciudad de Valencia.....	228
IV.4.- La Identidad, Pertenencia e Integración Social en los Usuarios Periódicos del Casco Histórico de la Ciudad de Valencia.....	233
- Tiempo de Trabajo en el Casco Histórico de la Ciudad de Valencia.....	233
- Actividades más frecuentes realizadas en el casco Histórico de La Ciudad de Valencia.....	234
IV.4.1.- La Pertenencia y el Espacio Público de los Usuarios periódicos.....	240
- Lugares considerados Relevantes dentro del Casco Histórico De la Ciudad de Valencia.....	241
IV.4.2.- La Integración Social en el Espacio Público en los Usuarios	
- Periódicos del casco Histórico de la Ciudad de Valencia.....	244
- Participación en Instancias de Sociabilidad.....	245
Formas de Interacción Social más Usuales en el Casco Histórico de la Ciudad de Valencia.....	246
-Principales Usuarios del Espacio Público en el Casco Histórico de la Ciudad de Valencia.....	248
IV.4.3.- La Identidad, Pertenencia e Integración Social en los Usuarios Permanentes del Casco Histórico de la Ciudad de Valencia.....	251
IV.4.3.1.- La Identidad y el Espacio Público en los Usuarios del Casco Histórico de la Ciudad de Valencia.....	251
-Tiempo de Trabajo en el casco Histórico de la ciudad de Valencia.....	252
-Uso predominante del Espacio Público en el Casco Histórico De la Ciudad de Valencia.....	253
IV.4.4.-La Pertenencia y el Espacio Público en los Usuarios Permanentes.....	256
IV.4.4.1.- La Integración Social y el Espacio Público en los Usuarios Permanentes del Casco Histórico de la Ciudad de Valencia	258
Conclusiones.....	265
Bibliografía.....	273
Anexos.....	281

Lista de anexos

1. Trafico Permanente producido por peatones en el Casco Histórico	282
2. Cuadro Antiguo de la Plaza y sus Calles	283
3. Mapa de Carabobo	284
4. Publicación de Ordenanza Municipal	285
5. Puente Morillo en la Calle Colombia	286
6. Construcciones mas antiguas de Valencia	287
7. La catedral de Valencia	288
8. Monolito de la Plaza Bolívar	289
9. Iglesia de San Francisco	290
10. Antigua Facultad de Derecho	291
11. Iglesia de San Blas	292
12. Capitolio	293
13. La calle Constitución	294
14. Calle Colombia cruce con Martin Tovar	295

15. Bulevar de la Constitución	296
16. Apropiación de los Espacios	297
17. Paseo Bulevar de la calle Constitución	298

“Estoy pasando por la plaza San Blas en la noche, no tengo mas remedio esperar ser asaltado. Pienso en lo horrible que es este lugar. En las décadas que tiene siendo horrible. Pienso que, a pesar de todo, es un anexo de mi sala”

(Graffiti en una pared al frente de la plaza
San Blas - Valencia-Venezuela)

*“Cómo explico que mi ciudad,
Cualquier rincón de mi ciudad, es mi casa”*

(Graffiti en una pared, calle Páez sector 5 de Julio
Valencia- Venezuela)

*“Pienso que puedo mear en cualquier rincón de
Valencia.
Y ese será mi rincón porque fue de mis abuelos, de
mis padres y siempre ha sido mía.*

(Graffiti en mural al frente del Teatro Municipal
Valencia-Venezuela)

Introducción

Numerosos estudios coinciden en la importancia de estudiar el tema de los espacios públicos, de los sujetos urbanos y del sentido de pertenencia, por cuanto las tendencias de la población mundial es a concentrarse en grandes ciudades urbanas motivado a que lo urbano, lo inunda todo, y no sólo por la progresiva implantación de su imaginario en los más recónditos lugares de la tierra, sino porque de hecho, la ciudad como tal aspira a “concentrar” el mundo, ya que su desmedido crecimiento físico y simbólico permite que en realidad “todo quepa en ella”, o que todo en ella tenga lugar; allí conviven y entran en diálogo (o en conflicto) las diferentes formas de apropiación y uso del espacio por parte de los sujetos y las ilimitadas zonas de ocio y consumo “abiertas” para todos; allí se encuentran las líneas y fronteras que indistintamente demarcan todo tipo de territorios con formas de movilidad y sentido de pertenencia. La ciudad es un escenario de comunicación, un espacio donde, por excelencia, se pone en juego la naturaleza de la condición humana a través de un complejo intercambio de relaciones simbólicas y mediáticas. Simbólicas porque nos expresamos siempre a partir de un sistema de valores desde el cual hacemos patente nuestra aprehensión de la realidad y el mundo; y mediática porque ese juego de valores se pone en juego a través del ejercicio de toda una gama de “roles” (maneras de ser y hacer inducidos por la adopción y/o construcción de imaginarios sugeridos, transmitidos o desplegados en gran parte por los medios de comunicación) a través de los cuales nos presentamos.

Obtener una explicación crítica de la conformación del espacio, e interrelacionarlo con el sujeto urbano y el sentido de pertenencia es importante. Al convencimiento cada vez mayor del sujeto urbano de que su mejor forma de vida depende fundamentalmente del esfuerzo individual de la voluntad propia de buscarse todos los mecanismos de preservación del estado físico ideal, propicio para las actividades cotidianas y de la disposición permanente para los esfuerzos que se dirijan a garantizar la conservación de las mejores condiciones posibles, se suma la voluntad de preservar por igual las mejores condiciones posibles de los

espacios públicos como fórmula ineludible de equilibrio y bienestar. En este sentido las acciones son generadas por los problemas que experimenta la propia gente, producto de ella misma, esencia en sí misma, de su ambiente interno, que depende en gran parte de las condiciones del ambiente externo; Lo cual significaría, aparentemente, que es notoria la influencia exterior sobre las características internas del individuo. Se piensa al espacio público como un “territorio concreto”, material, el cual hace posible el encuentro entre los actores urbanos (calle, plaza, parque, bulevar,) y la articulación de los roles anteriores contribuyen a la construcción de una identidad compartida y un sentido de pertenencia

El espacio público constituye el espacio por excelencia, donde se pone en juego nuestro registro de identidades. Es allí donde el contacto con el otro, con los otros, permite captar la diversidad de la cultura y de las culturas y, así, la posibilidad de reconocernos a nosotros mismos. En estos espacios el sentido de la fiesta, del juego, del amor, de la transacción económica, la violencia, la religión, se halla presente y es por eso que los espacios públicos constituyen recursos importantes para la puesta en escena más o menos voluntaria, explícita y consciente de un modo de vida, de una pertenencia.

Estos niveles de vida tienen profundas repercusiones sobre el sujeto urbano que no es solo el estado subjetivo de bienestar, que comprende elementos positivos como la vitalidad, ausencia de fatiga excesiva, y de los malestares provenientes del medio ambiente tales como frío o calor excesivo, la niebla industrial y el ruido, sino que tiene también un componente funcional, en este caso, la capacidad del sujeto urbano de movilidad, de desplazamiento, de nuevas formas de identidad, de pertenencia e integración social.

A lo largo de estas líneas se presenta el objeto de estudio abordado, los objetivos que guían el trabajo, su justificación, las nociones teórico-empíricas que sustentan el problema y las consideraciones metodológicas que perfilan la investigación. También se incluye un cronograma de actividades conducentes al producto doctoral.

Estas secciones se han redactado siguiendo un patrón retórico expositivo argumentativo, ya que, así lo ameritan los textos académicos doctorales. Se ha pensado en una audiencia multidisciplinaria para conferirle universalidad a lo escrito y se han escogido los aspectos principales que serán tratados con rigurosidad en la investigación. Es importante que el lector reconozca las ideas claves que se presentan puesto que, estas se convertirán en pautas generadoras de episteme en el trabajo.

A partir de estos elementos definimos como objeto de estudio *los espacios públicos, los sujetos urbanos y el sentido de pertenencia*. Esta decisión nos remitió a un conjunto de interrogantes sobre el cual fue necesario hacer una revisión teórico-conceptual, a la par que nos obligó a indagar en la realidad, estar en contacto directo con ella, para contar con la referencia directa de este proceso a través del trabajo de campo. ¿Qué entender por espacios públicos y por sujetos urbanos? ¿Cómo definir sentido de pertenencia? ¿Qué nociones de ciudad y de lo urbano asumir? ¿De qué manera se expresa la redefinición de la relación sujetos urbanos y sentido de pertenencia? ¿Cuál definición de sujetos urbanos y sentido de pertenencia? ¿Cómo se manifiesta la relación de lo público y lo privado en esta compleja situación? Estas son sólo algunas de las interrogantes a las que nos condujo este intento de aproximarnos para lograr la comprensión de la dinámica social involucrada y tratar de darle respuesta a los asuntos relacionados con el tema en estudio.

En los últimos años la transformación del espacio público se ha consolidado como una componente importante de los procesos de revitalización urbana emprendidos en muchas ciudades del mundo. El cuidado de los espacios públicos aparece a través de estas experiencias como una herramienta importante en la mejora de las ciudades y de su imagen. Al mismo tiempo, estos espacios públicos responden a crecientes demandas de actividades y usos en los espacios libres urbanos, desde eventos colectivos hasta el ocio pasando por el simple paseo por espacios comunitarios ricos en significados e información, haciendo que estos alcancen relevancia y entidad propia.

El desarrollo de una cultura urbana del espacio público en la ciudad de Valencia no ha seguido básicamente dos aspectos: el primero es el que hace referencia a la no configuración formal del espacio. Desde este punto de vista la cultura del espacio público no ha evolucionado hacia un tratamiento de más contenido o más contextual e integrado del espacio público. Y el segundo aspecto es que la cultura del espacio público no ha sido el pilar de desarrollo de una visión estructural. Aunque el desarrollo de una red estructurante de espacios públicos ha sido progresivo, resultando de la experiencia y aproximaciones de aportaciones conceptuales a lo largo de los últimos años. Sennett (1974) en su estudio acerca de la “caída del hombre público” ilustra cómo el triunfo del individualismo y la pérdida de interés por experiencias colectivas a partir del siglo diecinueve le quitan significado al dominio público urbano y lo dejan socialmente sin atractivo.

El espacio público se destaca por promover la accesibilidad de los sujetos a los distintos sectores de la ciudad y organizar física y funcionalmente las distintas actividades existentes en su interior. Esta perspectiva asume también una clara dimensión estética al dotar a las ciudades de un carácter y una imagen particular. De ello dan cuenta las calles, las avenidas, los parques, las plazas y los espacios verdes en general.

De lo descrito anteriormente se desprende un conjunto de funciones por las cuales los espacios públicos son reconocibles e importantes no solo para los usuarios sino también para los planificadores y administradores de la ciudad, como son la conectividad (calles, pasajes y avenidas) la recreación (plazas, parques, canchas) la organización social (centros comunitarios, redes vecinales) la memoria artística e identidad urbana (edificaciones de uso público y patrimonial). Es justamente esta multifuncionalidad la que permite la existencia de un interés manifiesto y conveniente respecto de su uso y disfrute colectivo por parte de los habitantes de la ciudad, entendiendo que el aumento de la movilidad y por supuesto del desplazamiento de los sujetos por la ciudad de Valencia supone una experiencia mucho más amplia y diversa del espacio público, facilitando de esta manera un mayor contacto con la diversidad estética funcional y sociocultural existente así como conectar o interconectar distintos sectores culturalmente y

socialmente segregados con otros espacios conformados bajo una figura privada de ocupación urbana como por ejemplo los centros comerciales de dicha ciudad.

Esta interrelación del sujeto urbano con los espacios públicos genera un sentido de pertenencia. Entendiendo el sentido de pertenencia como el grado de vinculación e identificación que manifiestan los sujetos con la sociedad (concebida en primer término como el Estado-Nación) y con las instituciones y grupos que la conforman (CEPAL, 2007). La pertenencia es fundamental para la cooperación social, para que las sociedades puedan afrontar las tendencias a la fragmentación, y para afianzar la inclusión y cohesión sociales. Más aún, el sentido de pertenencia "incluye todas aquellas expresiones psicosociales y culturales que dan cuenta de los grados de vinculación e identificación ciudadana con respecto tanto a la sociedad mayor como a los grupos que la integran, elementos que constituyen el adhesivo básico que permite a la sociedad permanecer junta y que, al mismo tiempo, inciden en las reacciones de los actores frente a las modalidades específicas en que actúan los diferentes mecanismos de inclusión- exclusión" (CEPAL, 2007, pp. 28-29). Pero también el sentido de pertenencia significa arraigo a algo que se considera importante, como las personas, los espacios, cosas, grupos, organizaciones o instituciones, que contribuye a alejar o atenuar la soledad, que hoy afecta a los grandes conglomerados humanos, promoviendo insensibilidad, egoísmo, desconfianza, y un sentimiento progresivo de inseguridad y desamparo.

Además, el sentido de pertenencia es una dimensión subjetiva de la cohesión social. Está constituido como un conjunto de percepciones, valoraciones y disposiciones. Remite de forma central al tema de las identidades -de la comunidad de pertenencia y de las identificaciones posibles- "que permiten a la sociedad permanecer junta" y a los grupos sociales reaccionar frente a los mecanismos de exclusión. Desde el punto de vista sociológico, actualmente puede definirse a la cohesión social como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común; en esta definición el énfasis se ubica en las percepciones y no en los mecanismos. Fenster (2003) define el sentido de pertenencia como el conjunto de sentimientos,

percepciones, deseos, necesidades...construidos sobre la base de las practicas y actividades cotidianas desarrolladas en los espacios cotidianos, y propone aprovechar el conjunto de conocimientos que da la experiencia de la vida cotidiana en un lugar concreto, para potenciar la participación ciudadana en la practica de la planificación urbanística y crear y fortalecer, de esta manera, el sentido de pertenencia de las personas en el entorno donde viven.

Los indicadores de pertenencia son un componente subjetivo de la cohesión social, porque la información para desarrollar este tipo de indicadores proviene de sondeos de opinión y pueden distinguirse los siguientes factores: multiculturalismo, confianza en las personas, confianza en las instituciones, participación, expectativas respecto del futuro, valores y normas compartidas. Estos indicadores solo pueden ser desarrollados a partir de encuestas o para estudios específicos, mediante entrevistas específicas.

En el multiculturalismo el principal indicador a utilizar es la pertenencia a un determinado grupo étnico, esto denota una cierta probabilidad de tener un fuerte sentido de pertenencia a esa cultura en detrimento del sentido de pertenencia a la ciudad en la cual reside, mientras que el factor confianza en una sociedad cohesionada supone grados mínimos de confianza en las personas, en su honestidad, en que cumplen la ley, en que se deben mutuo respeto y consideración. Es la base de la amistad cívica, donde el otro es visto como alguien en quien se puede confiar y no como alguien que está al acecho, pronto a dar un salto para agredir o sacar ventajas ilegítimas de una determinada situación. En una sociedad cohesionada las instituciones básicas de la democracia están legitimadas, y los ciudadanos creen y confían en ellas. Las instituciones vendrían a ser los mecanismos que integran a los individuos y grupos a la dinámica social. Por tanto, la relación de confianza en las instituciones representa el punto central del sentido de adhesión y pertenencia a la sociedad. El indicador es el grado de confianza que las personas tienen en las siguientes instituciones: el gobierno, el poder legislativo, el poder judicial, los partidos políticos, los medios de comunicación, los municipios, los sindicatos, los empresarios, la policía y las fuerzas armadas.

En cuanto a la participación en una sociedad cuya población participa más o menos activamente en diversos ámbitos de la vida común se presume una sociedad más integrada y, en consecuencia, más cohesionada.

La participación se puede registrar en los siguientes ámbitos: Político: los indicadores serían la participación electoral (ha votado o no en recientes elecciones); participación activa en campañas electorales (aporta dinero o trabajo); participación en algún partido político; participación en organizaciones funcionales (sindicatos, organizaciones gremiales. Social: participación en organizaciones comunitarias.

Y en relación a las expectativas sobre el futuro la percepción que la gente tiene sobre su futuro influye enormemente en los niveles de bienestar subjetivo. El primer indicador serían las expectativas económicas de la ciudad, vale decir, si es que el sujeto urbano piensa que la ciudad, en términos económicos, va a estar mejor dentro de diez años o igual o peor que en el momento de la medición. Un segundo indicador podrían ser las expectativas económicas personales, es decir, si el sujeto urbano cree que su situación económica personal y familiar en los próximos diez años va a ser mejor, igual o peor que al momento de la medición. Un tercer indicador serían las expectativas de movilidad social que ofrece la ciudad y que los sujetos urbanos perciben como futuro para su familia y sus hijos. Las expectativas de movilidad social descendente tienen fuertes repercusiones en el sentido de pertenencia y en la cohesión social.

La cohesión social implica que existe un proyecto común. Se trata de valores y normas compartidas que hacen que los miembros de una sociedad tengan un sentido de pertenencia a un mismo cuerpo social.

Ciertamente, todos los factores señalados influyen en el grado de pertenencia a la sociedad que los sujetos sienten. Ese grado de pertenencia se relaciona no solo con la magnitud de las brechas objetivas, sino también con la calidad de las instituciones políticas, del Estado, y del mercado, que median entre las brechas objetivas y los sentimientos que sobre ellas tienen los sujetos, sin desconocer que el ser humano tiende a no querer desprenderse de todo cuanto se vincula a su cotidiano quehacer a lo largo del tiempo. La vida prueba que el

sentido de pertenencia descansa sobre la base de un sustrato económico social capaz de satisfacer tanto las necesidades materiales como espirituales de los sujetos urbanos sean hombres o mujeres y que el sentido de pertenencia en los espacios públicos se construye socialmente y de manera cambiante a partir de las experiencias individuales y colectivas en los espacios públicos. Los sujetos humanizan los espacios donde desarrollan sus actividades cotidianas hasta convertirlos en lugares. El trato cotidiano con los vecinos de la calle, del sector y de las experiencias cotidianas, ya sean domésticas, sociales o familiares, pueden llegar a configurar los sentimientos, las percepciones y los deseos en relación con el espacio que les rodea. Sentirse a gusto en estos espacios, en su entorno mas inmediato es fundamental para alcanzar un sentido de pertenencia positivo e integrador. Pero los espacios no pueden asociarse a identidades fijas sino a identidades múltiples y cuando se concibe el espacio de una forma fija y se le asocia a una única identidad pueden surgir ante la llegada de nuevas identidades, el desarraigo, el miedo y la desorientación provocados por un sentimiento de pérdida de control sobre el lugar.

Ante estas propuestas teóricas comentadas se pretende mostrar de qué forma el sentido de pertenencia a la comunidad, en este caso, en el casco histórico de la ciudad de Valencia se construye socialmente y de manera cambiante, con base en las experiencias individuales y colectivas en los espacios públicos cotidianos, siendo humanizados por los sujetos hasta convertirlos en espacios propios.

Asimismo, finaliza el trabajo con algunas **conclusiones** que nos permitimos formular sobre el tema estudiado, agregando algunos anexos de interés para la comprensión, estudio y análisis de estas páginas.

Inicialmente, cuando presentamos el proyecto de investigación, nos planteamos la hipótesis y objetivos que se expresan a continuación:

Hipótesis

Los Espacios Públicos inciden fundamentalmente en el proceso de construcción del sentido de Pertenencia en los Sujetos Urbanos de la Ciudad de Valencia

Objetivo general

Describir la experiencia del sujeto urbano en los espacios públicos y su incidencia en el sentido de pertenencia.

Objetivos específicos

1. **Identificar** los espacios públicos y su ubicación dentro del área urbana del municipio Valencia del Estado Carabobo
2. **Establecer** el nivel de relación entre los espacios públicos y el sujeto urbano en la ciudad de Valencia.
3. **Planificar** la red de operaciones orientadas a buscar y procesar la información geográfica, bien por observación directa o por observación indirecta.
4. **Establecer** las condiciones históricas concretas significativas dentro de las cuales se desarrolla el proceso.
5. **Explicar** las diferencias espaciales resultantes de la gestión emprendida por el sujeto urbano dentro de condiciones históricas dadas.
6. **Establecer** en términos teóricos la importancia que la movilidad, la identidad, la integración social, la transitoriedad, la periodicidad, la permanencia y el desplazamiento tienen en la conformación de los espacios públicos y su incidencia en la cultura urbana contemporánea.
7. **Identificar** los usos y representaciones culturales que el sujeto urbano hace de los espacios públicos de la ciudad de Valencia.

Los resultados obtenidos sucesivamente en la investigación nos llevaron a reformular, confirmar o negar algunas de nuestras premisas. Así, por ejemplo, encontramos cómo los sujetos humanizan los espacios donde desarrollan sus actividades cotidianas hasta convertirlas en lugares. El trato cotidiano con los vecinos de la calle, el encuentro en las plazas y las experiencias cotidianas, ya sean sociales, domésticas o familiares pueden llegar a configurar los sentimientos, las perspectivas y los deseos en relación con el espacio que nos rodea.

Capítulo I

Metodología

Como ha sido definido en el capítulo Introductorio, la presente tesis tiene por objetivo general Describir la experiencia del Sujeto Urbano en los Espacios Públicos y su incidencia en el Sentido de Pertenencia, y como queda reflejado en el desarrollo del Marco Teórico, un problema de investigación como el propuesto plantea dos importantes desafíos de tipo metodológico.

Por una parte, busca describir, identificando y analizando variables, las cuales se caracterizan por su marcado carácter fenomenológico, y por ende, resultan difíciles de medir objetivamente. Por otra, y asociado a lo anterior, frente a un problema de investigación como el planteado, el escaso número de investigaciones de este tipo existentes en el país producen una carencia de referentes que permitan orientar la investigación a partir de una experiencia ya comprobada.

Una de las mejores maneras de abordar y orientar estas experiencias es a través del método Cualitativo que “consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe”. (González y Hernández, 2003). (Cook y Reichardt, 2009) consideran entre los métodos cualitativos a la etnografía, los estudios de caso, las entrevistas a profundidad, la observación participante y la investigación-acción.

Una primera característica de estos métodos se manifiesta en su estrategia para tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. La misma estrategia indica ya el empleo de procedimientos que dan un carácter único a las observaciones. La segunda característica es el uso de procedimientos que hacen

menos comparables las observaciones en el tiempo y en diferentes circunstancias culturales, es decir, este método busca menos la generalización y se acerca más a la fenomenología y al interaccionismo simbólico. Una tercera característica estratégica importante para este trabajo (ya que sienta bases para el método de la investigación participativa), se refiere al papel del investigador en su trato -intensivo- con las personas involucradas en el proceso de investigación, para entenderlas.

En consideración a los puntos anteriores, la presente investigación que llevamos a cabo esta bajo la formulación del método de estudio de caso.

Según la definición planteada por (Gundermann, 2001), el estudio de caso constituye un método de investigación cuya principal característica es el estudio de lo particular tanto en términos de objetos materiales como de fenómenos sociales. Principalmente en relación a éstos últimos marcados por la complejidad que la subjetividad ofrece a los tradicionales criterios científicos de validez y certeza, los estudios de caso permiten delimitar una unidad de investigación manteniendo de forma articulada sus límites así como sus desarrollos internos.

Para efectos de esta investigación y frente a la diversidad y multiplicidad de definiciones y tipos de espacios públicos existentes, el estudio de caso se centro en el casco histórico de la ciudad de Valencia, en el período 2000-2012.

Entre los fundamentos que permiten justificar la elección del estudio de caso como método de investigación existe un interesante argumento respecto de su relevancia. Según Gundermann, los estudios de casos se pueden distinguir en intrínsecos o instrumentales. Mientras para los primeros tienen por objetivo alcanzar un conocimiento exhaustivo de un caso en particular y por tanto este constituye su objeto en si mismo de investigación, los estudios de caso instrumentales tienen por objetivo poder alcanzar proposiciones más generales a partir de la revisión de un caso que resulta especialmente representativo, pero no exclusivo, de un determinado fenómeno: “bajo una óptica instrumental los estudios de caso aspiran a ser un medio de descubrimiento y desarrollo de

proposiciones empíricas de carácter más general que el mismo” (Gundermann,2001:p.257).

Es bajo esta perspectiva instrumental que el método de los estudios de casos puede ser utilizado con el fin de alcanzar un desarrollo conceptual o un marco teórico que permita una comprensión más adecuada respecto de un problema científico de carácter más general, como es en nuestro caso los espacios públicos y los sujetos urbanos con respecto al sentido de pertenencia.

Una segunda característica en los estudios de caso es que constituye un método beneficioso de ser aplicado a fases iniciales de investigación, como la que nos convoca en esta tesis, principalmente porque facilita la generación de conceptos y esquemas teóricos aplicados a fenómenos socioculturales poco conocidos por la comunidad científica, permitiendo generar un importante acervo de material descriptivo de primera fuente, de primer orden, revisado por el investigador mediante los distintos procedimientos de recolección de datos aplicados en el transcurso de la misma. Lo anterior se condiciona con la adopción para esta tesis de un enfoque de investigación de carácter descriptivo.

Según la definición de Hernandez “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno sometido a análisis” (Hernandez, 1994:p61). Como el mismo autor establece, los estudios descriptivos resultan adecuados para investigar contextos particulares de la vida real, ya que permiten medir y determinar ciertas tendencias y/o relaciones potenciales entre variables concebidas de manera independiente.

Lo anterior implica que si bien los resultados de la presente investigación pueden ser utilizados para desarrollar proposiciones teóricas de carácter más general, no debe pretender necesariamente explicar el fenómeno de los espacios públicos en su totalidad.

Junto con lo anterior, el autor antes citado establece una interesante correspondencia entre el tipo de estudio, el tipo de hipótesis y el tipo de diseños correspondientes para ellos. A su juicio, la elección de un enfoque descriptivo de investigación se corresponde con lo que se conoce como Diseño Transaccional Descriptivo. “Los diseños transaccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o generalmente más variables y proporcionar su descripción” (Ibid: p.193).

I.1.a. La Estrategia de Investigación (Hipótesis y Variables de Investigación).

Por estrategia de Investigación se entenderá el conjunto de procedimientos y pasos lógicos desarrollados y aplicados de manera coherente y planificada por el investigador con el fin de orientar la búsqueda, el registro y el análisis de aquella información considerada relevante para los fines de su investigación. Las estrategias de investigación desarrolladas bajo el método de estudios de casos y principalmente en aquellas que se encuentran en fases iniciales de investigación, sean estas exploratorias o descriptivas, suponen planteamientos metodológicos que contemplen niveles de flexibilidad que permitan identificar y dar cuenta de aquellos datos que se encuentran dispersos en relación al fenómeno estudiado o simplemente que permitan adaptarse a las condiciones cambiantes del contexto de estudio en el cual el investigador se encuentra inserto.

Lo anterior no sólo pone en cuestión planteamientos metodológicos rígidos sino que además pone en juego las capacidades innovadoras del investigador, pudiendo éste incorporar planteamientos de carácter abiertamente intuitivos. Sin embargo una buena estrategia de investigación, requiere mantenerse siempre dentro de los preceptos incorporados en la pregunta de investigación, la formulación de hipótesis y las variables de investigación. Es a partir de una adecuada tensión entre las dos primeras formulaciones y de una correcta identificación de las variables más relevantes del fenómeno en cuestión que una

investigación puede mostrarse consistente incluso en contextos de alta indeterminación.

Respecto de la formulación de hipótesis de investigación, se adoptó la definición desarrollada por Hernandez “Las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados” (Ibid: p77). En este sentido la relación entre pregunta de investigación e hipótesis para esta investigación quedara configurada de la siguiente manera:

Pregunta de Investigación
¿Cómo es la experiencia en el espacio público para el sujeto urbano y su incidencia en la generación de sentido de pertenencia?
Hipótesis
Los espacios públicos inciden fundamentalmente en el proceso de construcción del sentido de pertenencia en los sujetos urbanos del casco histórico de la ciudad de Valencia.

Un segundo elemento importante para la formulación de una eficaz estrategia de investigación es la correcta definición y formulación de las variables a partir de las cuales pueda comprobarse o no la veracidad de la hipótesis de investigación. En este sentido, se adopto la presentada por Hernandez al respecto de que es una variable de investigación: “Una variable es una propiedad que puede variar, adquirir diferentes valores y cuya variación es susceptible de medirse” (Ibid: p.77). Según el autor la correcta definición de una variable debe integrar una dimensión conceptual y una dimensión operacional. La primera dice relación con la descripción del conjunto de características que son constitutivas de un determinado objeto o fenómeno.

Esta definición conceptual tiene por función que ella pueda ser comprendida de manera expedita por los potenciales lectores de la investigación, además de permitir establecer y realizar comparaciones entre investigaciones con problemas y objetivos similares.

Por su parte las definiciones operacionales permiten definir un conjunto de procedimientos mediante los cuales puedan ser medidos o registrados los distintos valores posibles de la variable en cuestión, de modo que la hipótesis que la incluye pueda ser verificada en la realidad.

I.1.b. Fases de Investigación

I.1.b.1 La primera fase de investigación:

Atendiendo a estas consideraciones y recogiendo las formulaciones desarrolladas con respecto de la relación entre espacios públicos y sentido de pertenencia, la primera fase de investigación en terreno tuvo por objetivo describir las distintas formas de uso y apropiación social que los usuarios de Valencia desarrollan de manera cotidiana. Para ello comenzó a trabajarse con observación participante de carácter exploratorio.

Sin embargo la experiencia antropológica de observación participante en el espacio público urbano esta marcada por la constante superación de las capacidades del observador, debido principalmente, al incansable transitar de la multitud, el tráfico permanente producido por peatones y vehículos motorizados y por cierto la gran heterogeneidad y diversidad sociocultural de los usuarios de los espacios públicos de Valencia en cuestión, (ver anexo nº1).

Las primeras jornadas de observación participante realizadas en el casco histórico de la ciudad de Valencia no escaparon a esa situación, por lo cual se resolvió conformar un esquema conceptual que, formulado a partir de la sistematización teórica de los puntos precedentes y que incluyendo los conceptos de “permanencia” y “desplazamiento”, permitiera elaborar una pauta de

observación que orientara la búsqueda y recolección de información y posteriormente permitiera ordenarla y sistematizarla convenientemente.

El concepto de “permanencia” hace alusión a la capacidad de una persona o cosa para “mantenerse sin mutación o cambio de lugar, estado o calidad”. En este sentido la permanencia de una persona en un determinado espacio refuerza la estabilidad e inmutabilidad de su posición en él. En consideración cualidades entenderemos aquí el concepto de “permanencia” como el uso prolongado que un sujeto hace de un determinado espacio, uso que facilita el establecimiento de vínculos significativos con él gracias a la visibilidad y reconocimiento que adquieren respecto de sus componentes materiales y simbólicos. De esta manera adoptamos, una de las condiciones que a juicio de Augé (1993) resultan fundamentales para la constitución de “lugares” como es “el arraigo” entendido como la capacidad para mantener en el tiempo una relación vinculante y significativa entre sujeto y espacio urbano.

Por su parte la idea de “desplazamiento” hace referencia al “constante cambio de lugar de un cuerpo en el espacio”. En este sentido entenderemos por desplazamiento la capacidad de movilidad que los sujetos urbanos tienen al interior del espacio que habitan, movilidad que a su vez hace referencia a la variabilidad, inconstancia y volubilidad que marca la relación significativa entre ambos. En este sentido la idea de desplazamiento adopta también otra de las condiciones establecidas por Augé (1993) para los “no lugares”, como es la incapacidad que muchos sujetos urbanos tienen para generar relaciones significativas con un determinado espacio durante un lapso prolongado de tiempo.

Atendiendo a las definiciones anteriores formuladas, el esquema conceptual utilizado en esta primera fase de observación se sustenta en la consideración de que la “permanencia” y el “desplazamiento” constituyen dos formas de uso y aproximación del espacio público por parte de los sujetos urbanos, las cuales representan los dos extremos o puntos de tensión generados por la oposición entre “lugares” y “flujos” establecidas en el marco del modelo de

urbanización neoliberal. En este sentido la primera fase de investigación de terreno consistió en identificar, contraponer y contrastar los usos del espacio público por parte del sujeto urbano en términos de “permanencia” y “desplazamiento”.

I.1.b.2 La segunda fase de investigación:

Posteriormente y con el fin de complementar y profundizar las observaciones y el registro de usos y prácticas sociales, la segunda fase de investigación tuvo por objetivo recoger las percepciones y valoraciones que desde su propia perspectiva tienen los usuarios del espacio público. Para ello se definieron tres categorías analíticas de tipo cultural, las que fueron utilizadas como variables de investigación a fin de guiar y orientar la aplicación de técnicas discursivas sobre el relato de los sujetos.

Estas tres categorías fueron las de identidad, pertenencia e integración social. Como estos conceptos fueron desarrollados extensamente en la tesis, se resumirán a continuación estableciendo la delimitación conceptual correspondiente a cada variable, su correlato operacional y por ultimo se presentan también las técnicas de registro y recolección consideradas más apropiadas para su verificación, las cuales serán explicadas en profundidad posteriormente.

Por **identidad** se entenderá el proceso de construcción de sentido mediante el cual los sujetos, individuales y/o colectivos, nos definimos como seres particulares y diferenciados frente a otros sujetos con características distintas a las nuestras, las cuales se expresan en prácticas y representaciones culturales disímiles entre si. En este sentido, entenderemos por **Prácticas Culturales** un conjunto de normas, hábitos y costumbres que rigen y adecuan la vida social cotidiana de las personas, moldeando su conducta pública y privada de los individuos. A su vez, se entenderá por **representaciones culturales** un conjunto de enunciados verbales, imágenes y cualquier otra formulación de sentido por medio de los cuales se produce la identidad tanto individual como colectiva. Para

el registro y recolección de ambas se aplicaron instrumentos de observación directa y participante, además de cuestionarios y entrevistas, las cuales se detallan más adelante.

Por **pertenencia** se entenderá un proceso de vinculación y adscripción de un sujeto a un determinado grupo social, que se realiza mediante la aceptación de normas, valores y formas de participación social particulares. Las nociones de pertenencia relativas al espacio urbano han sido analizadas a partir del concepto de **territorialidad**. Por territorialidad se entenderá el proceso de identificación de un sujeto individual y/o colectivo con un área espacial que interpretan como propia, a partir del establecimiento de referentes físicos y materiales que delimitan sus fronteras y definen sus formas de apropiación. Para el registro y recolección de ella se aplicaron técnicas de observación directa y observación participante, además de inventario culturales.

Por ultimo, por **integración social** se entenderá un proceso de intercambio e interrelación entre distintos sujetos individuales y colectivos, que fundamenta el establecimiento de relaciones y vínculos de convivencia entre ellos. Con el objetivo de analizar dicha variable hemos establecido dos tipos de indicadores. Por **visibilidad** se entenderá la capacidad para ver y ser vistos, sentar presencia, que los sujetos sociales individuales y colectivos, tienen en los espacios públicos. A su vez, la visibilidad viene asociada a la noción de **reconocimiento**, la cual hace alusión al proceso de toma de conciencia y aceptación frente a la existencia de formas de alteridad cultural. Para el registro y recolección de ambas se utilizaron técnicas de observación directa y participante, además de cuestionarios y entrevistas a profundidad. A modo de síntesis, el ejercicio de investigación que aquí se presenta puede dividirse en dos fases complementarias. La primera enfocada a la observación y registro de los usos y practicas sociales sobre el espacio publico, actividad orientada conceptualmente por nociones de “permanencia” y “desplazamiento”, y la segunda enfocada al registro de las percepciones y valoraciones que los usuarios tienen del espacio publico dentro de sus discursos sobre el mismo.

Sin embargo, y como se ha señalado anteriormente, ambas fases de investigación resultan complementarias entre sí por cuanto permiten conjugar la visión del investigador con la de los usuarios, razón por la cual los resultados de ambas también debieran ser analizadas de manera conjunta.

En este sentido, y con el objeto de facilitar la comprensión de las formas de registro y de análisis desarrollados se presenta a continuación un esquema conceptual que grafica el cruce de ambas fases y de sus respectivas variables.

I.1.c.- Análisis de Resultados

	Permanencias	Desplazamientos
	La capacidad para establecer una estabilidad significativa a partir de la permanencia, se opone a la mera fugacidad	Los espacios de flujo se constituyen en “áreas de paso” y no de permanencia. En este sentido promueven la fugacidad de la experiencia urbana.
Pertenencia	Es delimitable y reconocible espacialmente al interior de un determinado entorno territorial (reterritorialización)	La reproducción de los principios estéticos característicos de la ciudad de Valencia promueven la homogeneización de los referentes territoriales (desterritorialización)
Identidad	Los espacios significativos concentran prácticas y representaciones culturales por parte de los sujetos.	Las prácticas y representaciones culturales quedan subsumidas a la

		materialización de formas neutras, puras y diáfanas.
Integración social	Dichas significaciones pueden ser susceptibles de ser comunicables y compartidas, por ende visibles y reconocibles para y con otros (generación de vínculos sociales)	La existencia de una diversidad no comunicable (“aislamiento en medio de la visibilidad” y distancia) promueve la interacción social coyuntural y reduce la posibilidad de establecer vínculos sociales.
	Lugares El lugar se constituye como un espacio significativo para el sujeto urbano.	Flujos El flujo promueve la regulación control, en el uso del espacio público

I.1.d.- La Selección de la Muestra.

La distinción presentada en el apartado precedente respecto a los tipos de espacios públicos a investigar no solo tiene relevancia para la formulación de una estrategia de investigación adecuada al tipo de problema con que nos enfrentamos, sino que también permite establecer distinciones respecto del tipo de sujetos urbanos que conforman la muestra de análisis. A continuación, y siguiendo los preceptos desarrollados por Hernández (1994) se da cuenta de los elementos que definen su conformación.

a.- Definición de la Unidad de Análisis: Por unidad de análisis entenderemos el conjunto de personas y espacios vinculados al problema de investigación. En este

caso nuestra unidad de análisis estuvo conformada por el conjunto de sujetos urbanos usuarios del espacio público de la ciudad de Valencia.

b.- Definición de la Muestra de Investigación: Esta definición constituye una de las principales complicaciones para una investigación de tipo cualitativo como la que aquí se propuso. De acuerdo con Hernández (1994), la muestra representa un “subgrupo de la población” total que constituye una unidad de análisis, y su principal característica es que ella debe constituir un fiel reflejo, que sea representativa del conjunto de la población total afecta del fenómeno.

Siguiendo lo planteado por el autor, una investigación cualitativa y de carácter descriptivo como esta deberá estructurarse a partir de la elección de una muestra no probabilística. Para Hernández las muestras no probabilísticas se definen básicamente como “aquellas, donde la elección de los sujetos u objetos de estudio depende del criterio del investigador” (Hernández, 1996:p.234) y por tanto, donde prime el criterio de búsqueda y elección de sujetos tipos. De acuerdo con el autor mencionado, el uso de este tipo de muestras resulta conveniente “cuando el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, y no la cantidad y estandarización (Ibid: p.232).

En esta perspectiva, más allá que la formulación de cantidades apropiadas de entrevistas, se señalaran los **atributos** que se consideran más importantes para cautelar en la elección de la muestra, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Características Generales	Mayores de 18 años y menores de 70 años. Géneros Masculino y Femenino, y residentes del área del Municipio Valencia.
----------------------------------	--

I.1.e.- Las Técnicas de Investigación.

Una vez definidas las características fundamentales de la muestra corresponde identificar y justificar las técnicas de investigación más apropiadas para los objetivos perseguidos por esta investigación. Por técnicas de

investigación se entenderá el conjunto de procedimientos aplicados para la medición y/o recolección de la información teórica y empírica necesaria para sustentar una investigación. Nuestra estrategia metodológica se estructura en base a tres tipos de registros, los cuales se presentan a continuación:

a). Investigación Documental

Por investigación documental entenderemos “el conjunto de actividades encaminadas hacia el conocimiento de nuevos hechos y principios mediante el estudio de documentos” (Duran, 1993:p.58). A su vez, por documentos entenderemos cualquier tipo de escrito, audiovisual y otros que nos proporcione información respecto de un evento particular.

Si bien este tipo de técnicas de investigación puede ser aplicada con el fin de desarrollar investigaciones completas para el caso de esta tesis ellas tienen por objeto la recopilación de todo tipo de información que nos permita entregar una caracterización de la relevancia económica, política y sociocultural del problema de los espacios públicos en general y del desarrollo urbano de la ciudad de Valencia en general.

En este sentido, más que servir para el desarrollo de proposiciones conclusivas para el problema de investigación, ellas nos servirán para establecer las condiciones originales que contextualizan el problema.

La adopción de ésta técnica de investigación incluye aquí la revisión de fuentes primarias y secundarias. Por fuentes primarias entenderemos, aquel conjunto de fuentes documentales que han sido recogidas de primera mano por el investigador, permaneciendo la responsabilidad de su recopilación y publicación bajo la misma autoridad que la recogió originalmente. Esta distinción apunta principalmente al registro etnográfico y notas de terreno.

Por su parte las fuentes secundarias se definen como aquellas que han sido recogidas, transcritas compiladas desde sus fuentes originales y por tanto no

pertenecen a la investigación de primera mano desarrollada por el investigador. Dentro de éstas se incluyen los libros de referencia, diccionarios, enciclopedias y otros, también los textos de estudio utilizados en la elaboración del marco teórico, además de notas en revistas, diarios y periódicos presentes en la bibliografía final.

b).- Técnicas de Observación Etnográfica.

Con el fin de analizar las formas de comportamiento e interacción social sobre las cuales los sujetos que habitan el área en cuestión construyen su experiencia cotidiana hemos desarrollado un patrón de observación etnográfica sobre el área en estudio. Esta técnica cualitativa de investigación permite establecer un registro visual sistemático y deliberado de los hechos en el momento en que ellos ocurren, reflejando de esta manera la espontaneidad de la vida social urbana.

Debido a que el espacio urbano como objeto de observación constituye una realidad tanto física como cultural, resulta indispensable establecer técnicas de observación apropiadas para cada uno de éstos ámbitos. El Método Etnográfico durante décadas ha sido considerado como uno de los procedimientos cualitativos de investigación más novedosos para estudiar la realidad social, debido a su carácter flexible, holístico, naturalista, amplio, subjetivo, inductivo y descriptivo. Este método trata de comprender la complejidad estructural de los fenómenos que viven y sienten las personas involucradas en los ejes problemáticos asociados a su cotidianidad, involucrándolos como co-investigadores de su propia realidad y de su propio medio.

La etnografía consiste en la descripción y comprensión del modo o estilo de vida de las personas a quienes se estudia, representando de manera responsable cada uno de los aspectos que caracterizan y definen al hombre y su cultura, interesándose especialmente por lo que la gente hace, cómo se comporta, cómo interactúa, cómo construye su vida y cómo la destruye también.

De acuerdo a lo expresado por Woods (1987), la etnografía se propone, entre muchas otras cosas, descubrir en qué creen las personas, cuáles son sus valores, qué perspectivas tienen de sus vidas, cuáles son sus reglas de conducta, qué define sus formas de organización, qué roles cumplen los integrantes del grupo, cuáles son sus problemas, qué los motiva, la forma como se desarrollan y cambian cada uno de los aspectos que caracterizan el día a día de la gente. El investigador que utiliza la etnografía trata de satisfacer sus ansias de conocimiento desde el "mundo interior" de los grupos y de sus miembros, los significados e interpretaciones que tengan los sectores estudiados, entendiendo y adoptando para sí mismo el lenguaje, las costumbres y las creencias que los definen.

En este orden de ideas, es preciso partir del hecho de que quien adopte la etnografía como camino para realizar investigaciones científicas, debe matizar su propia vida a través de la de los investigados, ya sean estos un grupo de estudiantes universitarios, los reclusos de alguna cárcel, un grupo familiar en particular, el conjunto de empleados de una empresa, un contingente de personas damnificadas como consecuencia del periodo de lluvias, o un grupo de habitantes de un sector determinado de una ciudad.

Tal como lo señala Woods (1987), es preciso entonces entender que cada uno de estos grupos ha construido realidades culturales distintas, y para comprenderlos es necesario penetrar sus fronteras idiosincrásicas y observarlos desde el interior, lo cual resulta más o menos difícil de acuerdo con la distancia cultural que separa al investigador del grupo. Esta tarea no es sencilla, no se trata de romper los límites o fronteras de los grupos y/o culturas a estudiar, sino de vincularse a ellos para así poder ser aceptados, y de allí aprender su cultura con el fin de sentirse más identificado con la investigación. En la actualidad, el alcance y la definición de la etnografía han variado gradualmente. Un etnógrafo es mucho más que un investigador que intenta "registrar" y "describir" los comportamientos culturalmente significativos de un grupo social determinado (Heras, s/f). El investigador etnográfico es un ser humano que adopta una disciplina metodológica que se ha ido desarrollando a lo largo de los años que se adapta a

escenarios y coyunturas específicas, lo que ha permitido, para beneficio de las Ciencias Sociales, que el método etnográfico sea uno de los iconos banderas de la investigación cualitativa actual. El método etnográfico sirve para realizar estudios de carácter cualitativo, estudios de casos, investigaciones de campo, antropológicos y otros que se caracterizan por la presencia de la observación participante, los sujetos estudiados como coinvestigadores, el ambiente natural como elemento preponderante y la ausencia de prejuicios por parte del investigador, tomando en cuenta el enfoque y el valor que la investigación etnográfica tiene en el quehacer científico y social cualitativista, donde cada aporte (pertinente o no) solidifica las bases de un método que se renueva con la ayuda, directa o indirecta, de otras disciplinas como la Geografía, la Historia, la Sociología, la Psicología, la Biología, y la Arqueología.

En relación a este aspecto, sobre la convivencia del investigador con el medio que estudia, el método de investigación etnográfico justifica parte de su utilización en su condición Naturalista- Ecológica, la cual plantea, según Martínez (1996), que la conducta humana está altamente influenciada por las tradiciones, roles, valores, normas y cultura del ambiente en el cual vive el hombre; por tal razón es importante la inserción del investigador en el contexto "natural" en el que se desenvuelven los actores del proceso investigativo.

En función de lo anteriormente expuesto, la metodología etnográfica es pertinente en esta investigación gracias a los elementos que se definen a continuación:

- Una inserción exploratoria y amplia en relación a todos los factores que integran el problema de investigación.

- La utilización de variadas técnicas y procedimientos de investigación, dándoles a la observación participante y a la entrevista de profundidad, el papel primordial que tienen como elementos del proceso de recolección de información.

·Una mayor implicación del investigador con el ambiente que está estudiando, de modo que su labor trascienda más allá de la observación y figure como elemento participante en la cotidianidad del medio social.

·Un modo de entender los fenómenos que suceden en el medio que investiga en los términos y significados que les otorgan quienes habitan ese entorno social.

·Una ausencia de discriminación y de sesgo cultural que perturbe la diaphanía y credibilidad del proceso investigativo.

·El importante papel que desempeña el medio social en la determinación de la conducta, personalidad, metas, roles, valores e interrelaciones adscritas y adquiridas en un sistema social que, en algunos aspectos, permanece estático y en otros se renueva constantemente.

·La convicción y confianza de que los elementos que caracterizan a este método aportan una mayor libertad de trabajo cuando se realiza la investigación, no siguiendo las estrictas reglas metodológicas tradicionales que apoyan la visión del fenómeno estudiado desde la perspectiva del investigador y no desde el punto de vista de los coinvestigadores (quienes viven externa e internamente el problema).

Con la aplicación del método etnográfico en esta investigación, se abrirá un campo de acción mucho más amplio de adquisición de conocimientos que arrojarán resultados que permitirán proponer a la sociedad de hoy, alternativas más certeras de solución a sus problemas. De igual modo, estos nuevos conocimientos nos permitirán redefinir nuestro verdadero rol en una sociedad cada día más cambiante e insatisfecha con lo que hasta ahora se ha realizado. Esa redefinición abarcará la revisión de los niveles de intervención con los cuales en la actualidad se trabaja. Con la metodología etnográfica, la investigación que se hace se enfocará en una perspectiva más holística al momento de estudiar las

disfunciones sociales, tomando en cuenta las condiciones naturales propias del lugar donde se investiga.

El investigador contará con una serie de técnicas y estrategias metodológicas que nos permitirán interactuar abiertamente con el medio que estamos investigando, donde uno de los procedimientos más importantes es la observación participante, la cual inducirá la inserción o participación del investigador en la vida de la comunidad o grupo. También contará con las entrevistas de profundidad, los análisis de documentos y evidencias locales, block de notas, grabaciones, fotografías, videos, entre otros.

b.1).- Observación Participante. La “observación participante” constituye una técnica inclusiva en la cual el investigador se hace parte de la cotidianeidad de la realidad estudiada, estableciendo relaciones de reflexividad respecto de los significados que los sujetos atribuyen y otorgan a sus acciones, abriendo canales o fuentes de información que desde una posición de “exterioridad” sería imposible identificar.

b.2).- Inventarios Culturales. Los “inventarios culturales” constituyen una técnica de registro del conjunto de artefactos y objetos materiales que conforman un espacio analizado, estableciendo una relación de la disposición que cada uno de ellos ocupa en la conformación del espacio en cuestión y definiendo los hitos urbanos más relevantes dentro de su configuración, ejercicio que sirve de apoyo y complemento al análisis de la conformación física del espacio analizado realizado en el primer punto.

c).- Métodos Discursivos.

Como su nombre lo indica, el uso de técnicas de registro discursivo tiene por objeto abordar la valoración que los sujetos que habitan la centralidad en cuestión, esto es residentes, trabajadores, vecinos o simples paseantes, construyen a partir de su experiencia cotidiana sobre ella.

La valoración que hacen de sus espacios y de la forma como cotidianamente hacen apropiación de él. Para ello se requiere acceder al discurso de aquellas personas que realizan una ocupación constante y cotidiana de la centralidad en cuestión, es decir, principalmente aquellos que realizan en ella actividades laborales, formales e informales, o que mantienen una relación de residencia. Estos constituyen una categoría de informantes, cuya ocupación permanente y cotidiana que realizan del espacio público de centralidad, y su confrontación con el uso de los espacios privados de oficina y residencia, permite acceder a un nivel de conocimiento más específico respecto de sus particularidades y por tanto a representaciones más profundas y significativas de su relación con el tipo de espacio urbano en estudio y con aquellos “otros” sujetos que hacen ocupación de ellos.

Junto con lo anterior, y debido principalmente a la diversidad de actividades productivas que confluyen en él, resulta interesante rescatar también la diversidad de roles o tipos productivos que interactúan en el casco histórico de la ciudad de Valencia, ya que a partir de ellas se genera una importante multiplicidad de representaciones respecto de un mismo espacio, lo cual permitió realizar análisis comparativos de gran interés.

Para acceder al conjunto de representaciones que ordenan dichas prácticas resulto pertinente la utilización de entrevistas en profundidad del tipo semiestructuradas, por cuanto su aplicación progresiva y sistemática permite explorar las complejidades propias de las representaciones simbólicas y además acceder a mayores niveles de profundidad en el discurso de los entrevistados. Para ello, se definieron los siguientes criterios básicos: En primer lugar, deben ser representativos de los distintos tipos de ocupación espacial y cultural de la centralidad, de manera de cubrir la mayor variedad posible de experiencias y tipos de representaciones existentes. En segundo lugar, deben poseer un nivel de conocimientos claros y relevantes respecto del fenómeno estudiado o investigado.

Es lo que pareciera enseñarnos la ciencia a estas alturas: no hay verdades absolutas, todo conocimiento es una aproximación, una verdad relativa y siempre transitoria, en un ir y venir permanente tratando de captar la realidad; hasta la ciencia misma debe repensarse permanentemente y quizás la ciencia misma no sea más que un manera de conocer.

Por estas razones el estudio de los Espacios Públicos, Sujetos Urbanos, y su Incidencia en el sentido de Pertenencia, se apoya en un cuerpo de nociones que sirven por una parte, para contextualizar al lector sobre investigaciones y aportes teóricos realizados bajo esa perspectiva y por la otra, para revelar el statu-quo en el área y adoptar una postura ante las ideas tratadas. Los sujetos necesitan identificarse con un grupo o un territorio específico, a la vez que necesitan sentirse parte de un colectivo y arraigados en un lugar concreto. Antes que nada hay que aclarar que algunos autores usan la expresión sentido de lugar (espacio) para destacar más la identificación y la territorialidad personal en un espacio determinado, mientras que otros utilizan sentido de pertenencia para subrayar en mayor medida los aspectos espirituales (sentimientos, emociones, memoria) que ligan a los sujetos a comunidades e identidades nacionales, esto quiere decir que tener autentico sentido de lugar es tener un sentido de pertenencia.

d).- La revisión teórica

En cuanto a la revisión teórica concentramos nuestro esfuerzo en dos grandes vertientes: los asuntos relacionados con lo teórico-metodológico y los directamente vinculados al tema en estudio - los Espacios Públicos, Sujetos Urbanos, y su Incidencia en el sentido de Pertenencia, -.

Lo teórico-metodológico nos llevó a una amplia revisión de los temas de referencia, la teoría del conocimiento, los fundamentos de las ciencias sociales, la epistemología, la hermenéutica, la discusión sobre modernidad-postmodernidad, en fin, la permanente deriva sobre la realidad, su conocimiento y su transformación. Retomamos nuestra propia experiencia de estudios y vivencias,

seleccionamos lecturas y sistematizamos temas y materias, mediante el abordaje, por una parte, de los asuntos teóricos y conceptuales, y por la otra, los de carácter técnico-metodológico.

En los asuntos teórico-metodológicos es inevitable y necesario citar los nombres de algunos de nuestros guías en esta búsqueda: Augé, Bourdieu, Bauman, Michel Foucault, Crang, Relph, Massey, Rosse, Fenster, Lefévre, Harvey, Dear, Giddens, Keane, Sennett, Jameson ; o en el medio latinoamericano: Ocampo, Ferrajoli, Gasparini y Molina, Soja, Castell, Ramoneda, Garcia Canclini. Los aspectos técnicos de la metodología encontraron respuestas y orientación en los trabajos de autores como García, González y Hernández, Woods, Heras, Martinez, Gunderman. Sobre los asuntos de los espacios públicos y el sentido de pertenencia, los trabajos de: Gordon, Vidal, Tremblay, Ontiveros, Bouza, Paz, Dammert, Flores, Aguirre, Barrios, Borrel y otros dieron sentido a nuestro discurso. Pero sobre todo, el libro abierto más importante ha sido el que conforman los sujetos encuestados, sencillos habitantes o transeúntes del casco histórico de la ciudad de Valencia, que desde sus prácticas y saberes nos enriquecieron en cada encuentro, cada conversación, cada historia individual, que en definitiva construyen la historia.

Capítulo II

Marco Teórico

En el presente capítulo procederemos, en primer lugar, a presentar el producto de la revisión bibliográfica sobre el tema, obtenido sobre todo de las experiencias que encontramos en la última década del siglo pasado y esta nueva década del siglo veintiuno en Latinoamericana, Europa y la producción nacional referida a la materia. Luego presentamos la base conceptual del estudio donde exponemos la definición de los términos claves utilizados, tales como: sentido de pertenencia, sujetos urbanos, y espacios públicos.

II.1.- Revisión bibliográfica

Procederemos ahora a presentar una síntesis de la bibliografía sobre el tema, en primer lugar sobre las experiencias internacionales, las de América Latina; luego, las de Europa y la correspondiente a Venezuela.

En la literatura internacional hemos conseguido valiosa información de experiencias sobre sentido de pertenencia, de espacios públicos y sujetos urbanos escogidas preferiblemente entre aquellas que acontecen en el mismo lapso del presente estudio, es decir, a partir de la primera década del siglo XXI. Así, obtuvimos un grupo de trabajos de Colombia, México, Brasil, Chile, Canadá, España, e Italia que comentaremos a continuación.

La casi totalidad de los trabajos hace referencia a los espacios públicos y al sentido de pertenencia. En el caso de **Colombia** encontramos varios trabajos que presentan experiencias de los autores. Unos vinculados a la defensa de los espacios públicos en la capital colombiana (Paz, 2006), otros promovidos desde labores de investigación o extensión universitaria (González, 2009), y algunas experiencias locales autónomas, como la experiencia de (Barrios, 2009).

En **México** las experiencias han estado impulsadas desde el gobierno central, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tal es el caso de (Aguirre, 2010) y también impulsadas desde los centros de investigación (Flores, 2008) y desde las grandes universidades (Giglia, 2005) y (Lindon, 2001), nos

ofrecen una perspectiva importante acerca de la noción de sujetos urbanos contemporáneos y la configuración de lugar o espacio cotidiano;

En cuanto a **Brasil**, tenemos experiencias en el Barrio del Recife Antiguo en la ciudad de Recife en donde se pretende hacer una contribución analítica en la experiencia urbana contemporánea (Proenga, 2007).

En **Chile** (Dammert, 2005) trabaja los Espacios Públicos desde una visión antropológica en la ciudad de Santiago.

En cuanto a **Canadá** tenemos experiencias en relación a los Espacios Públicos, el Sentido de Pertenencia y las mutaciones mediáticas construidas por los sujetos (Tremblay, 2007).

En Europa no se quedan atrás en cuanto a los estudios que tengan que ver con los Espacios Públicos y las relaciones que se suscitan con los sujetos, tal es el caso de **España** en donde existen muchas experiencias en relación a la comprensión de la apropiación del espacio y la vinculación entre las personas y los lugares. Los vínculos que las personas establecen con los espacios, el apego al lugar, la identidad del lugar, la identidad social urbana o el espacio simbólico urbano son algunos de los principales conceptos con que se abordan los procesos que dan cuenta de la interacción de las personas con los entornos y sus principales efectos (Vidal, 2005). También tenemos experiencias en cuanto a los Espacios Públicos en los que los seres humanos con todas sus diferencias y pluralidades pueden expresarse y definir reglas de juego comunes con sentido de pertenencia (Borrell, 2008).

Por otro lado (Giménez, 1996) elabora una serie de puntos importantes para el estudio que ocupa al presente trabajo. Este autor se basó en una investigación realizada en **Italia** a cargo de varias universidades, el cual se ocupó de la importancia de la territorialidad y el sentido de pertenencia en el marco de la llamada posmodernidad. Los cuáles han de ser retomados más adelante en el análisis guardando las debidas proporciones y en donde se plasma que la

pertenencia socio-territorial no ha desaparecido ni tiende a perder relevancia en virtud de los procesos de modernización; sólo ha cambiado su estructura simbólica y su configuración empírica y por lo que toca a su estructura simbólica, el sentido de pertenencia socio territorial tiende a definirse cada vez más en términos simbólico-expresivos y emocionales, y no ya en términos integrativos (modelo de valores) y normativos, como en las comunidades tradicionales de las que son casos emblemáticos la comunidad aldeana y la ‘patria chica’ rural. En cuanto a su configuración empírica, la pertenencia socio-territorial persiste, pero ha perdido su carácter totalizante y tiende a combinarse en un mismo individuo con múltiples formas de pertenencia a colectividades sociales de carácter no necesariamente territorial (grupos religiosos, movimientos colectivos, asociaciones voluntarias, y organizaciones ocupacionales). Pueden documentarse nuevas tendencias neo-localistas que revalorizan y recuperan la dimensión territorial de la convivencia social. Síntomas de esta revalorización y recuperación son la emergencia de los temas llamados ‘ecológicos’ o de ‘calidad de vida’ ordinariamente referidos a la dimensión territorial local, es decir, la más próxima a la localización residencial de las personas y en donde la relación entre la edad y el vínculo territorial no es la prevista por las teorías de la modernización. Pues según el estudio referido, entre los 18 y 25 años los jóvenes manifiestan una fuerte vinculación territorial: aspiran a una mayor estabilidad residencial; restringen el ámbito territorial de selección matrimonial; resaltan la parte autóctona como motivo de pertenencia territorial; y registran mayor congruencias entre lugar de habitación, de trabajo y de pertenencia. Todo lo cual refuerza la hipótesis de que en la cultura contemporánea se van consolidando nuevas formas de localismo. También (Signorelli, 1999) en **Italia**, devela la perspectiva del antropólogo urbano para interpretar la ciudad contemporánea y sus implicaciones en el uso de los espacios públicos urbanos.

En **Venezuela** los estudios y las experiencias de los Espacios Públicos han sido promovidos por el Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo de la Cultura y el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), sobre todo los dirigidos

hacia una antropología de los espacios públicos en donde la socialización, alteridad, identidad y el sentido de pertenencia se sienten, perciben en este medio de extraños cuyas vidas se tocan (Ontiveros, 2004)

También en la literatura internacional conseguimos las teorizaciones de los diferentes autores que enriquecieron nuestra investigación.

Al respecto Relph (1976) nos comenta que ser humano es vivir en un mundo lleno de lugares con significados: ser humano es tener y conocer tu lugar, al mismo tiempo que lo amplía diciendo que la gente es sus lugares y un lugar es su gente.

De esta manera el sentido de lugar Massey (1995) considera el lugar una construcción social o una subjetivización de los espacios y permite analizar la forma como el espacio entendido como algo abstracto y genérico se convierte en lugar gracias a la experiencia y a la acción de los sujetos que viviéndolo cotidianamente lo humanizan y llenan de contenidos y significados.

Rosse (1995) también está de acuerdo con Massey al afirmar que el sentido de espacio, elaborado a partir de la experiencia cotidiana y de los sentimientos subjetivos de cada persona puede llegar a concebirse con tanta intensidad que se convierta en un aspecto central en la construcción de la identidad individual.

Crang (1998) nos dice que “los lugares proporcionan experiencias compartidas entre la gente y la comunidad a lo largo del tiempo” y esto nos hace ver la oportunidad que da el sentido del espacio para sentirte parte de un colectivo, con el añadido de saberse ligado a un tiempo concreto y al respecto Albert (2001) sostiene que el lugar no es solamente el ámbito donde se desarrolla la experiencia geográfica del ser humano, sino también el centro del universo en tanto que portador de significados y de identidades.

La territorialidad hace referencia a la identificación de los individuos con su área que interpretan como propia, y que se entiende que ha de ser defendida de intrusiones, violaciones o contaminaciones Delgado (1999:30). Es el comportamiento mediante el cual personas que utilizan espacios semejantes se

identifican con ese espacio, al tiempo que desean acentuar su control sobre él, resistiéndose particularmente a las instrucciones provenientes de zonas vecinas (Norcliffe.1974. citado por A. Bailly 1978:111)

El concepto sentido de pertenencia es algo tan recurrente como los condimentos para darle sabor a cualquier comida. Es muy raro no encontrar la mención de dicha idea cuando se analiza la inestabilidad de la fuerza laboral donde las condiciones de vida y de trabajo son poco favorables, algo similar ocurre con respecto a la valoración de las causas determinantes de una buena o mala disciplina escolar y su repercusión en el aprovechamiento docente. De la misma manera, suele afirmarse que la referida concepción subyace en la permanencia en comunidades, barrios, calles o edificios.

Para muchos el sentido de pertenencia es una actitud de amor ideal y de apego de alguien al lugar en que trabaja, estudia o reside, sin desconocer que el ser humano tiende a no querer desprenderse de todo cuanto se vincula a su cotidiano quehacer a lo largo del tiempo, la vida prueba que el sentido de pertenencia descansa sobre la base de un sustrato económico social capaz de satisfacer tanto las necesidades materiales como espirituales del hombre o la mujer. El interés de la geografía por el lugar, el sentido de lugar y el sentido de pertenencia se inicia con la geografía humanística aparecida a principios de los años setenta como alternativa a la geografía positivista. El enfoque humanístico valora por encima de todo las experiencias humanas y declara que “no existe un mundo único y objetivo, sino una pluralidad de mundos, tantos como actitudes e intenciones” del ser humano (García Ramón, 1985: 220). Los lugares no existen como entidades sino sólo como representaciones resultado de las diferentes experiencias de las personas. Por tanto, están llenos de significados y tienen una dimensión existencial, una vinculación emocional con el ser humano y se relacionan siempre con un espacio concreto y con unos atributos bien definidos (García Ballesteros, 1989). “El lugar no tiene escala” (Nogué, 1984: 67) y, por tanto, la casa, la plaza, el barrio, un paisaje determinado... pueden convertirse en lugares después de un tiempo de frecuentación, interacción e identificación con este territorio. De tal forma, además de existir y ser construidos

subjetivamente, los lugares son construidos social y geográficamente de manera simultánea, así como observados desde fuera (Knox y Pinch, 2000).

El sentido de lugar considera el lugar una construcción social o una subjetivización de los lugares y permite analizar la forma como el espacio, entendido como algo abstracto y genérico, se convierte en lugar gracias a la experiencia y a la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados (Massey, 1995).

El sentido de lugar, elaborado a partir de la experiencia cotidiana y de los sentimientos subjetivos de cada persona, puede llegar a concebirse con tanta intensidad que se convierta en un aspecto central en la construcción de la identidad individual (Rose, 1995). Las personas necesitan identificarse con un grupo o un territorio específico, a la vez que necesitan sentirse parte de un colectivo y arraigados en un lugar concreto. Relph (1976: 1, 34) lo manifiesta diciendo “ser humano es vivir en un mundo lleno de lugares con significados: ser humano es tener y conocer tu lugar” y “la gente es sus lugares y un lugar es su gente”. Años más tarde, Crang (1998: 103) vuelve a insistir en la oportunidad que da el sentido de lugar para sentirse parte de un colectivo, con el añadido de saberse ligado a un tiempo concreto: “los lugares proporcionan experiencias compartidas entre la gente y la comunidad a lo largo del tiempo”

Los límites entre los conceptos de sentido de lugar y sentido de pertenencia son poco nítidos, y es por eso que se han utilizado ambos indistintamente como sinónimos. Dicho esto, pues, se afirma que tener un auténtico sentido de lugar es tener un sentido de pertenencia (Holloway y Hubbard, 2001), ya que el “lugar” no es solamente el ámbito “donde se desarrolla la experiencia geográfica del ser humano”, sino también “el centro de su universo en tanto que portador de significados y de identidades” (Albet, 2001: 40).

Fenster (2003, 2004) al deconstruir este sentido –asociado tradicionalmente a los lugares sagrados, simbólicos y al territorio lo define como el conjunto de sentimientos, percepciones, deseos, necesidades... construidos sobre la base de las prácticas y actividades cotidianas desarrolladas en los espacios cotidianos y propone aprovechar el conjunto de conocimientos que da la

experiencia de la vida cotidiana en un lugar concreto para potenciar la participación ciudadana en la práctica de la planificación urbanística y crear y fortalecer, de esta forma, el sentido de pertenencia de las personas en el entorno donde viven.

La globalización, el desarraigo de la vida social respecto al espacio y las nuevas formas del sentido de lugar son expuestos por Hiernaux y Lindón (2003) en el marco de la sociedad de la ciudad de México. En su trabajo se examina el proceso de desterritorialización y reterritorialización de las nuevas burguesías y de los grupos más pobres de la periferia metropolitana, ambos involucrados directa o indirectamente con los procesos globales y locales. Por un lado, se observa cómo estas burguesías se desterritorializan en espacios que forman parte de la red global y, al mismo tiempo, se reterritorializan en aquellos relacionados con la identidad cultural. Por otra parte, los sectores más pobres de la sociedad construyen el sentido de lugar a partir de aspiraciones territoriales representadas en el deseo de tener una casa propia. Con esta estrategia reconstruyen su unión con el espacio y reterritorializan su identidad con el lugar, superando la desterritorialización que les provoca vivir en una periferia donde resulta difícil construir un vínculo identitario fuerte con el lugar (no han nacido allí, desearían vivir en otro lugar, etcétera).

La constitución del espacio público depende, sin dudas, de la existencia de elementos comunes y compartibles por los miembros de una sociedad. En efecto, el espacio geográfico compartido, no constituye, por sí mismo una instancia que genere la dimensión medular de esta cuestión que es la idea de bien común. Acertadamente, Bauman (2001) explica que el espacio público actualmente erosionado por la ruptura de los lazos sociales, se convierte “en un container lleno hasta el borde del miedo y la desesperación flotantes que buscan desesperadamente una salida”. Y el temor o el miedo no unen a las personas, sino que refuerzan los mecanismos de privatización y enclaustramiento de la vida social y por lo tanto “una vez privatizada la tarea de hacer frente a la desprotección existencial humana dejándola en manos de los recursos individuales, los miedos experimentados individualmente solo pueden contarse

uno por uno, pero no compartidos ni condensados en una causa común ni en una nueva clase de acción conjunta”. De esta manera la construcción de lo público no es autodefensa frente a fuerzas extrañas, sino por sobre toda convicción de la existencia de un bien común, que puede ser pensado y diseñado colectivamente. La inseguridad actual, por permanecer en el espacio público, no será fuente de su reconstrucción, sino de una débil malla de enlace entre personas anónimas, alimentada por el miedo a los otros y los movimientos sociales actuales, han carecido justamente de esa audacia, por abrir de manera decidida el espacio público, bajo la nueva intersecciones entre estructuras en transformación y subjetividades en conflicto.

Concebido por Bourdieu como el principio generador de las prácticas sociales, el habitus permite superar el problema del sujeto individual al constituirse como lugar de incorporación de lo social en el sujeto. Las relaciones entre los sujetos históricos situados en el espacio social, por un lado, y las estructuras que los han formado como tales, por el otro, se objetivan en las prácticas culturales, la cultura en movimiento, que implica la puesta en escena de los habitus, la cultura in-corporada. En este último sentido, el habitus es un conocimiento in-corporado, hecho cuerpo, adherido a los esquemas mentales más profundos, a los dispositivos de la pre-reflexión, del “inconsciente social”, con los que las personas guían la mayor parte de sus prácticas sin necesidad de racionalizarlas, pero adecuadas a un fin racional. Siguiendo al mismo Bourdieu, los habitus permiten “escapar a la alternativa entre desmitificación y mitificación: la desmitificación de los criterios objetivos y la ratificación mitificada de las representaciones y voluntades” (Bourdieu, 1999: 95).

A través de las representaciones sociales se describen, simbolizan y categorizan los objetos del mundo social, a partir de atribuciones de sentido en las cuales se inscribirán las acciones de los sujetos. De esta forma, las representaciones operan, si no determinando, sí condicionando las conductas. Y por ello, permiten establecer un orden que facilita a los sujetos orientarse en el mundo social, por un lado, y hacen posible la comunicación entre los miembros de un mismo grupo, otorgándoles un código común, compartido, que permite el

diálogo. Esta última idea nos acerca nuevamente al debate en torno al carácter determinista o sólo condicionante de las representaciones sociales. Al respecto, Jodelet (1986) afirma que “las representaciones no ejercen de manera absoluta la determinación entre la sociedad y el individuo, en el sentido de que no constituyen simplemente reproducciones, sino más bien reconstrucciones o recreaciones mediadas por las experiencias vitales de los sujetos” (p. 472).

Las representaciones sociales son siempre construidas de forma colectiva, nunca se encuentran “depositadas” en la mente de un solo individuo. De igual manera, las identidades requieren de contextos de interacción ínter subjetivos para construirse. Dichos contextos aparecen bajo la forma de mundos familiares de la vida cotidiana, conocidos y reconocidos como normales y naturales por parte de los actores sociales. El mundo de la vida es “el conjunto de las experiencias cotidianas y de las orientaciones y acciones por medio de las cuales los individuos persiguen sus intereses y asuntos, manipulando objetos, tratando con personas, concibiendo planes y llevándolos a cabo” (Schütz, 1970: 14-15). El mundo de la vida es el mundo del sentido común, junto con su trasfondo de representaciones sociales compartidas, es decir, de tradiciones culturales, expectativas recíprocas, saberes compartidos y esquemas comunes (de percepción, de interpretación y de evaluación). La perspectiva fenomenológica se preocupa sobre todo de la realidad cognitiva incorporada en los procesos subjetivos de la experiencia humana, buscando hallar las fundaciones de los significados que se pueden encontrar en las conciencias colectivas.

Ramonedá (1998) presenta las nueve categorías fundamentales alrededor de las cuales se articula la idea de ciudad: cambio, pluralidad, necesidad, libertad, complejidad, representación, sentido, transformación y singularidad. De todas estas ideas destacamos la ciudad como sistema complejo, frente a la idea de la ciudad como algo homogéneo y simple; la ciudad como representación simbólica, y por último, la ciudad como creadora de sentido. La primera se refiere a la ciudad como red de relaciones sociales, como sistema que se auto-organiza.

La segunda entiende la ciudad como imaginario social, en el sentido que su existencia depende de las representaciones que construyen los habitantes acerca

de ella. Y la tercera idea apunta a la ciudad como entorno constructivo que dota de sentido a la vida de las personas que lo habitan. El segundo de estos aspectos nos acerca al tema de las representaciones sociales sobre la ciudad y lo urbano, un ámbito de investigación que cada vez adquiere más importancia en las ciencias sociales, y no en menor medida, en las ciencias de la comunicación. Estas últimas se han interesado, sobre todo, en las representaciones mediáticas de lo urbano. En todo caso, se pone el énfasis en la dimensión simbólica –y no física o material- de la ciudad.

La tercera y última aproximación nos acerca a la ciudad como constructora de sentidos, o lo que es lo mismo, la ciudad como generadora –productora y reproductora- de identidades, y por tanto, de hábitos específicos, de esta manera los conceptos de lugar, espacio y territorio son importantes para pensar lo urbano.

El lugar actúa como elemento aglutinante de la colectividad y como símbolo de su permanencia en el tiempo. El espacio se constituye en un referente de significado y se convierte en lugar a través de los mecanismos de apropiación por parte de los sujetos, quienes transforman y significan el espacio que habitan, actuando en él e identificándose con él, tanto de manera individual como colectiva (Pol, 1996). Así vistos, se puede decir que los lugares con una fuerte identidad ayudan a conglomerar a la colectividad y a mantener su identidad social. Por ello, es necesario ver cómo los grupos sociales participan en la construcción social del espacio urbano que habitan. Esto último nos acerca al concepto de “identidad de lugar” (Proshansky et al., 1995), que puede ser vista como parte de la identidad personal. Esta identidad de lugar existe en las personas, y no tanto como una realidad geográfica, física, delimitada por fronteras conocidas y bien marcadas.

El espacio, por tanto, se organiza de forma simbólica, independientemente de su dimensión material o tangible. La organización simbólica del espacio, convertida en lugar por la interacción transformadora de las personas, es lo que se denomina “apropiación del espacio” (Pol, 1996). Investigar la ciudad –e investigar en la ciudad- se convierte en algo sumamente complejo en los contextos urbanos actuales. Las megalópolis impiden estudios a gran escala, y es por ello que proliferan, sobre todo, investigaciones sobre micro-espacios urbanos. Ejemplo

de ello son algunos estudios sobre los procesos de producción de sentido –las formas o mecanismos de representación y organización del mundo, de las acciones, valoraciones y pensamientos- por parte de habitantes de una determinada zona de la ciudad.

Estas reflexiones se nutren, en ocasiones, de las aportaciones de la mirada comunico-lógica. De hecho, los estudios comunicológicos sobre las representaciones sociales urbanas –ya sea en términos de comunicación interpersonal, ya sea en lo que a discursos mediáticos se refiere- pueden ayudar a desvelar los mecanismos de construcción identitaria. ¿Qué papel juegan las relaciones interpersonales en el contexto urbano para la definición y redefinición de las identidades de los sujetos? ¿Qué espacios propician una mayor comunicación entre los habitantes de un determinado entorno urbano? ¿De qué temas, actitudes, pensamientos y valoraciones están constituidos los discursos cotidianos entre los habitantes de una misma ciudad? ¿Cómo estos discursos contribuyen a crear sentido de pertenencia entre los habitantes que interactúan? Éstas son algunas cuestiones que abren el debate en torno a la relación entre comunicación, representaciones e identidad urbana.

El lugar antropológico en cuanto a correlación cultura - identidad territorio identificador nos da las posibilidades, prescripciones y prohibiciones que comporta para el individuo el permitir fundar un sentido de reconocimiento, de "lo propio", de la singularidad del sujeto, relacionando los distintos elementos que lo configuran permitiendo el establecimiento de sentidos comunes y posibilitando "relaciones de coexistencia". En cambio los lugares y no lugares constituyen una polaridad falsa, que se entrelazan e ínter penetran, con lo cual el sujeto urbano puede pasar del uno al otro sin percibir ni realizar mayores distinciones. · La relación lugares no lugares permite comprender ese ámbito de la experiencia urbana como un constante tránsito por múltiples y diversas referencias formales, funcionales y de sentido. La relación lugares no lugares permite comprender también esa urgencia del sujeto por establecer y retornar permanentemente al lugar de lo propio, de la significación personal y resguardada, restituyendo el sentido más tradicional del habitar (el arraigo),"lugares"

significación / permanencia, espacio culturalmente significativo para la construcción de identidades y el establecimiento de relaciones sociales entre los habitantes de un determinado territorio. · Promueven la identificación significativa entre sujeto y territorio. Permite el establecimiento de vínculos relacionales entre sujetos – comunicación. Patrones de interacción social basados en el "contacto cara a cara" (Castells, 1999). "El usuario del espacio urbano es casi siempre un transeúnte, alguien que no está allí sino de paso" (Delgado, 1999: 35).

El transeúnte que usa el espacio urbano, desarrolla formas de identidad cultural que tiende hacia la individualidad, el anonimato. Promueve la disolución de delimitaciones formales, funciones y significativas claras sobre el territorio, a la vez que el uso individual, específico y contingente de los mismos. En este sentido, su nivel de participación en la construcción de representaciones y prácticas culturales compartidas se reducen sustancialmente, desarrollando formas de integración social marcadas por el establecimiento de vínculos sociales transitorios y contingentes.

Este transeúnte urbano representa la constante transposición entre el ámbito íntimo constituyéndose a partir del sujeto en relación a sí mismo, y un ámbito privado aquél constituido por vínculos sociales de carácter primario, (familia, amigos) resguardados en la vivienda y el entorno más inmediato. El ámbito comunitario también se constituye a partir de la conformación de redes interpersonales de afinidad particular: grupos vecinales, religiosos, políticos, profesionales, deportivos, y un ámbito público que se constituye a partir de relaciones sociales establecidas entre "conocidos de vista" y extraños: individualidad y anonimato. Pero también existe un discurso (subjetividad / cotidianeidad) con respecto al sentido de espacio urbano "Este patrimonio constituido con leyendas, historias, mitos, imágenes, pinturas, películas que hablan de la ciudad, ha formado un imaginario múltiple, que no todos compartimos del mismo modo, del que seleccionamos fragmentos de relatos, y los combinamos en nuestro grupo, en nuestra propia persona, para armar una visión que nos deje un poco más tranquilos y ubicados en la ciudad. Para estabilizar nuestras experiencias urbanas en constante transición" (García Canclini, 1997:93).

Y un discurso de travesías urbanas encargadas de rescatar las construcciones de sentidos privados y particulares que realizan los habitantes de la ciudad, oponiéndolas a la estructuración "objetiva" de la ciudad concebida y entregada por los agentes institucionales. "La ciudad se vuelve densa al cargarse con fantasías heterogéneas. La urbe programada para funcionar, diseñada en cuadrícula, se desborda y se multiplica en ficciones individuales y colectivas" (García Canclini, 1997:109).

A partir de la antropología de la ciudad como perspectiva relacional, lo urbano se constituye en objeto de investigación en sí mismo. La ciudad deja de ser considerada como un mero telón de fondo de situaciones sociales, para serlo como realidad social y espacial. Se estudia el urbanismo, y no problemas urbanos sectoriales (Signorelli, 1999: 71). La ciudad es concebida como espacio de funciones y actividades especializadas: centro y periferia; zonas comerciales y residenciales; casco histórico, barrios obreros y suburbios. Se estudian sus instituciones y asociaciones, en cuanto a centros de vida colectiva y de identidad ciudadana. También las relaciones sociales y lugares de encuentro. La sociedad urbana no se circunscribe a tipos de hábitat: involucra la circulación de personas, de información, de dinero, de alimentos y de bienes, más allá de las fronteras locales y nacionales (Leeds (1994:53 y ss.) En definitiva la antropología urbana carece de sentido como mera etnografía, y adquiere un enfoque relacional y situacional. Cohen y Fukui (1993), conciben el espacio urbano como metáfora de la complejidad, de las relaciones sociales en la era postindustrial.

De esta manera se pudiese concluir que un espacio público, como categoría sociológica de la vida política de una ciudad, se estructura por la presencia de acciones que atribuyen sentidos a ciertos espacios urbanos. La dimensión propiamente conflictiva es, pues, inherente a la estructuración del espacio público en la medida en que éste puede ser traducido como el espacio del discurso, de la acción política y de la diferenciación. El sentido público de los espacios urbanos resulta también de la confluencia de diferentes lugares y sociabilidades que instalan posibilidades de negación y discordancia, cuya igualdad de habla es constantemente desafiada. La sociabilidad pública, en este sentido, comprende

tanto las prácticas interactivas a través de las cuales las personas comparten experiencias comunes, como la afirmación de sus diferencias a través de distintos espacios de relaciones sociales contruidos desde las distintas demandas y sentidos de pertenencia y reconocimiento. Así, tendría sentido pensar en la concepción de espacio público también desde la constitución de esas diferencias que no sólo se estructuran en los lugares, sino que crean una dinámica interactiva a través de la cual dialogan entre sí en el ejercicio cotidiano y público de la afirmación de las diferencias culturales y de las relaciones de poder que reafirman y contestan desigualdades.

II.2.- Base conceptual

Los Espacios Públicos, Sujetos Urbanos y Sentido de Pertenencia se nos presenta como un tema conceptualmente simple y que en apariencia se resuelve operativamente. Sin embargo, el asunto es más complejo. Bastaría con hacernos algunas preguntas, como por ejemplo: ¿Qué entendemos por Espacios Públicos? ¿Qué son Sujetos Urbanos? ¿Qué es Sentido de Pertenencia? ¿Qué características, significado o especificidad tienen estos conceptos? ¿Podemos usarlos de la misma manera en cualquier contexto, o momento histórico, o en cualquier cultura o país? El asunto definitivamente tiene múltiples aristas, y obliga a una revisión conceptual, teórica y metodológica que nos permita aproximarnos a nuestro objeto de estudio.

Se hace obligatorio, entonces, revisar y reflexionar sobre estos asuntos para tratar, con alguna propiedad, el tema de los *Espacios Públicos, Sujetos Urbanos y Sentido de Pertenencia*. En este capítulo intentaremos ubicar los enfoques teóricos sobre el tema en cuestión -que abarcan buena parte de las interrogantes señaladas anteriormente- y precisar cada una de las nociones, conceptos o categorías que vamos utilizar, para luego establecer una relación entre la teoría y el tema propuesto en la presente investigación. Todo ello nos

permitirá adoptar una postura en el debate planteado, así como asumir una definición de los términos básicos que utilizaremos.

II.2.1.- Los Espacios Públicos

Históricamente el concepto, según (Padua, 1992), se reconoce a Aristóteles como quien inicia el reconocimiento del Espacio Público, definiéndolo como “ese espacio vital y humanizante donde la sociedad se reunía para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión”, visualizándolo como un espacio público político. El concepto cambia o finalmente se puede decir que se complementa para llegar a un significado integral, evoluciona, es así como para (Joseph, 1988), “...son aquellos espacios donde se desarrolla una faceta de lo social que hace posible observarnos a nosotros mismos como sociedad y cultura...”. Sin embargo en el caso específico, lo social va de la mano del tema funcional de la movilidad, y el sentido de pertenencia pues estos espacios peatonales de hoy serán la transición mañana al sistema integrado de transporte masivo de la ciudad.

El espacio público en cualquier contexto hoy presenta varias facetas, desde lo físico es el conjunto de andenes, plazas, plazoletas, puentes y sus zonas bajas, parques para nombrar algunos e inclusive las vías y algunos espacios cubiertos que albergan actividades en cierto modo se pueden considerar como espacios públicos que se encuentran en áreas privadas (centros comerciales, hospitales, estadios deportivos) sin embargo en estos últimos existen restricciones de acceso que los limita en el concepto amplio e integral de lo que significa el espacio público. Según Augé (1993) el espacio público es “...donde la socialización es aparentemente simple, hasta los escenarios que concuerdan con lo que define como "lugares": **"lugar de la identidad** (en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él), **de relación** (en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros) y **de historia** (en el sentido de que los

ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación.

En el aspecto de la relación se resalta la social; sin embargo está fuertemente soportada por la relación funcional de acceder a un sistema de movilidad, que generará otro tipo de espacios público para generar esta actividad de transición específica.

Es importante resaltar el significado del paisaje urbano de lo público, porque estos reflejan los usos que los circundan, y las funciones y costumbres de quienes habitan, o usan las áreas privadas y las reflejan en lo público como lugar de encuentro, de interacción, de recreación, de movilidad, de acceso y llegada, de origen y destino.

Los diferentes paisajes, inclusive los urbanos, son el resultado de la práctica ancestral de usos específicos, ejercidos sobre un territorio determinado, y corresponden a una organización espacial, relacionada con un conjunto de costumbres sociales, mentales y técnicas, que con el devenir del tiempo han producido formas características en las cuales se puede reconocer la huella o envolvente cultural del grupo, de tal manera que es posible diferenciarlo de otros grupos étnicos.

El paisaje es pues el producto de la cultura del grupo que lo moldea y lo habita. El paisaje puede entenderse también, como la *“percepción plurisensorial del entorno, simbólica y estética, cultural e individual y por lo tanto subjetiva, que requieren para su existencia de un sujeto que lo perciba”*, (Rodríguez, 1997). En este sentido el espacio público y su paisaje se origina, es el resultado de la relación del individuo que lo usa, con sus expresiones culturales en su ámbito, con sus relaciones funcionales con la ciudad (moverse de un sitio a otro), El espacio público y el reflejo del espacio privado sobre este, en su función es un gran sistema funcional del territorio, de características culturales, pues viene del comportamiento de un grupo de individuos (que pueden ser en el caso que nos ocupa, como los habitantes de la ciudad de Valencia, o los transeúntes que en forma ocasional o frecuentemente lo usan), y de alguna manera las personas afectan el espacio que los contiene y este a su vez los afecta a ellos. Esto nos dice

que el paisaje tiene en sí un valor subjetivo que influye en la calidad de vida, pero que adicionalmente presenta un valor objetivo de tipo económico productivo creciente. Viendo al espacio público como el paisaje urbano de la ciudad, como un espacio abierto conformado por los objetos de esta, es decir el espacio urbano en esencia, es donde los individuos transitan y están libremente; y reflejan hechos específicos de una población determinada, en ese lugar exclusivamente; aunque pueda ser comparado sistemáticamente con otros elementos de otras ciudades o en la misma ciudad.

El paisaje urbano alude al paisaje de las ciudades, y dentro de estas, a los espacios abiertos y los elementos que los conforman. Los espacios abiertos corresponden a los lugares donde la gente se congrega a caminar, a pasear, algunas veces a comprar, a montar en bicicleta o a conducir; son los espacios de encuentro y participación en la vida comunal del espacio reconocido como ciudad.

Y por supuesto, son también áreas donde la naturaleza impone su dominio: ríos, montañas, fuertes laderas, etc., dentro de la ciudad.

El espacio público es el resultado de la conformación y la relación entre los otros espacios privados de la ciudad; pues allí la gente habita, duerme, luego sale y se traslada a su sitio de trabajo a través del espacio público; pero también es donde sale y se relaciona con sus vecinos en una funcionalidad propia de su superficie, pues son los mismos habitantes en el mismo ámbito, a través del tiempo.

Y es este espacio que a través de la transformación urbana dada por la planeación o por la inducción de nuevos comportamientos y usos informales como respuesta a una necesidad dada que cambia y evoluciona. Es entonces como el espacio público es el medio de relación de los usos privados, es el de conexión de los componentes de la ciudad; es el de transición entre un lugar y otro; es el de conexión de diferentes sistema de transporte; es el que en muchos casos determina la calidad de vida de sus habitantes. La expresión, el término, o el significado de espacio público es en la actualidad un concepto común, identificándose como por donde se llega, accede, sale, permanece el individuo o grupo de personas sin restricción y donde es posible la expresión común de su diario vivir.

Según el planteamiento desarrollado por J. Borja, entre las características que definen la importancia del espacio público en los centros urbanos destaca su multifuncionalidad y su capacidad para generar procesos de identificación social colectiva con la ciudad, características que le permiten ser reconocido como un elemento estructurante para el territorio e integrador para la vida social urbana:

Al respecto dice:

“El espacio publico supone pues dominio publico, uso social colectivo y multifuncional. Se caracteriza por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. La calidad del espacio publico se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales” (Borja, 1998:p.6).

Siguiendo la definición anterior en términos estrictamente urbanísticos, el espacio publico destaca por promover la accesibilidad de los sujetos a los distintos sectores de la ciudad y organizar física y funcionalmente las distintas actividades existentes en su interior. Esta perspectiva asume también una clara dimensión estética, al dotar a las ciudades de un carácter y una imagen particular. De ello dan cuenta las calles, avenidas, las plazas, parques y espacios verdes en general; los servicios, el equipamiento publico y las franjas de retiro, preservación y protección.

De lo anterior se desprende un conjunto de funciones por las cuales los espacios públicos son reconocibles e importantes no solo para los usuarios sino también para los planificadores y administradores de la ciudad, como son la conectividad (calles, pasajes, avenidas); la recreación (plazas, parques), la organización social (centros comunitarios, sedes vecinales), la memoria histórica y la identidad urbana (edificaciones de uso publico patrimonial), la preservación ecológica y la vida al aire libre (como playas, bordes de ríos, lagos, parques nacionales y privados). Es justamente esta multifuncionalidad la que permite la

existencia de un interés manifiesto y conveniente respecto de uso y disfrute colectivo por parte de los habitantes de la ciudad.

León define el espacio público como:

*“aquel espacio de propiedad publica o privada, que es de libre, aunque no necesariamente gratuito acceso de la población de una comunidad, comuna o vecindario, para que ésta pueda desarrollar actividades sociales, culturales, educacionales, de contemplación y recreación.
(León, 1998:p27).*

Sin embargo es importante reconocer también la importancia que el espacio público tiene y ha tenido para la vida social en las ciudades modernas y específicamente, para la conformación de la cultura urbana contemporánea. En este sentido y siguiendo los presupuestos tradicionalmente asociados a la modernidad, el espacio publico adquiere relevancia en los centros urbanos por constituir un espacio abierto a la diversidad sociocultural de sus habitantes, donde sus distintos usos y representaciones culturales confluyen en la conformación de lugares significativos, reconocidos y reconocibles. De esta manera los espacios públicos propician dinámicas de comunicación e intercambio cultural entre las personas, promoviendo el encuentro, la sociabilidad y la convivencia de sus habitantes en torno a un espacio común, dando pie a procesos de agregación e identificación colectiva, de producción y expresión de identidades, pertinencias, relaciones de visibilidad y reconocimiento.

Al respecto Segovia nos dice que:

“Del uso y la accesibilidad colectiva propiciada por los espacios públicos puede desprenderse también una importante dimensión política, la cual atraviesa tangencialmente la cultura urbana. En ella el estatuto público de su propiedad permite promover el fortalecimiento de la cohesión interna entre sus habitantes, integrando sus semejanzas y diferencias en la formación de una conciencia e interés colectivos y a estrategias activas de participación social. Esta dimensión política adquiere aún mayor relevancia considerando los procesos de creciente diferenciación sociocultural que caracteriza la vida urbana actual. Desde esta perspectiva “instaurar, preservar y promover la comunicación entre gente diferente” pasa a constituir

un objetivo primordial al momento de pensar una política de los espacios públicos que se oponga a la tendencia creciente hacia la segregación urbana, la violencia, la xenofobia y con ello el temor y la incompreensión al otro que ellas reflejan. La unidad como encuentro, como organización institucionalizada de comunicación entre grupos e individuos diferentes, es el lugar para la democracia como política de reconocer al otro".
(Segovia, 2000:p77)

Según (Hillmann, 2001) el ámbito de lo "publico constituye el ejercicio ciudadano de la critica y el control social surgida al alero de la emancipación económica de la burguesía europea en los siglos XVII y XVIII, la cual se desarrolla separada de la esfera privada y de la acción del Estado. Los orígenes de este ámbito se hallan directamente relacionados como ejes del desarrollo político, social y económico de las sociedades europeas de la época. (Sennett, 1996) plantea que el reconocimiento a la importancia del espacio publico en las ciudades europeas se instala fuertemente durante la transición que estas experimentan desde el ancien regime a la consolidación del capitalismo industrial durante el siglo XIX. Por una parte, se adquiere clara conciencia de que el espacio y el tiempo no constituyen "realidades naturales", absolutas e inmutables, sino que pueden ser ordenadas, dominadas e incluso producidas a fin de alcanzar mayores niveles de progreso y bienestar.

Por otra parte, la alta burguesía adquiere plena conciencia de que el control racional de los medios para su producción le permitirá sentar las bases para la construcción de un proyecto de sociedad que interprete fielmente sus principios y valores, y que a la vez le permita consolidarse como clase dominante.

Ambas dimensiones orientan el surgimiento del urbanismo moderno y su institucionalización como disciplina a mediados del siglo XIX. La ruptura de la ilustración con los privilegios feudales y los controles de sociabilidad y convivencia entre extraños- mercados urbanos, los salones de café, posadas, teatros, la opera- los cuales lograron canalizar las tensiones que el aumento de la diversidad sociocultural suponía para la vida en las grandes ciudades. De hecho, fue precisamente esta intensificación de la interacción social entre extraños y su

manifestación en los espacios públicos urbanos lo que llevo a la sociedad europea a establecer una distinción frente al ámbito de lo privado.

Así, para el sujeto europeo de fines de siglo XVIII lo publico se establece como un ámbito de sociabilidad abierto a una vida social prolífica y desbordante; por su parte el ámbito de lo privado se constituye como un ámbito reservado a la vida en familia, al hogar, donde el orden social queda claramente reservado a la autoridad y a las normas morales de la naciente sociedad burguesa. Este reconocimiento que el proyecto moderno hace a la importancia del espacio publico en la conformación de la vida social urbana y su distinción frente al ámbito de lo privado constituye uno de los principios que con más fuerza han perdurado hasta hoy en las disciplinas dedicadas al estudio de los fenómenos urbanos. Este reconocimiento a la importancia del espacio público en la conformación de una cultura urbana moderna no constituye una noción exclusivamente europea sino que presenta también una vertiente latinoamericana.

Al respecto (Romero, 1986) destaca que desde principios del siglo XIX la revalorización de los espacios públicos urbanos por parte de las nacientes burguesías latinoamericanas no solo responde al mero afán de trasplantar parte de las costumbres características del modo de vida predominante en las grandes capitales europeas, sino que también constituye parte de su esfuerzo por consolidar su posición hegemónica en la configuración de los estados nacionales, moldeando la ciudad a imagen y semejanza de sus sueños y expectativas.

El espacio público se convierte entonces en un medio que les permite ser reconocidos como clase dirigente: el “ver y ser vistos” se transforma en un imperativo social de la modernidad. No solo las plazas, los parques y avenidas se transforman en una expresión de la cultura urbana de la época, sino también otros ámbitos semipúblicos como el club, el teatro, los paseos en carruajes, los cafés cantantes y los prostíbulos, entre otros- se constituyen en importantes ámbitos de sociabilidad.

En este sentido, es importante establecer que no solo las burguesías son protagonistas de la apertura del espacio público, sino que este permite también la

progresiva incorporación de las clases sociales populares al ejercicio de la ciudadanía. Si bien en un principio o primer momento no es posible hablar de un reconocimiento explícito y consciente por parte de las clases dirigentes respecto del rol de las clases populares en esta nueva configuración sociopolítica y cultural- parte de esta tiende a cerrarse fuertemente, la apertura del espacio público constituye para el habitante urbano de cualquier clase social un tipo de experiencia particular que está en permanente construcción y donde se mezclan la opulencia, el deseo de riquezas y la ascensión social con la honesta esperanza de progreso y superación individual. Es precisamente a partir de la progresiva incorporación de otros sectores sociales a los ámbitos de sociabilidad antes especificados donde los espacios públicos asumen un presupuesto de accesibilidad. Inmersa en ese marco de constante intercambio y transformación cultural que supone la modernidad las grandes ciudades primero y las pequeñas después se convierten en viva expresión del brillo de las luces, el lujo ostentoso, la vida mundana, la libertad individual y la aventura, pero también de la descarnada realidad de la miseria y de la lucha social.

Esta apertura a la diversidad sociocultural asociada al espacio público permite a su vez el desarrollo de un nuevo tipo de experiencia característica de la vida social urbana, la que a su vez es distintiva y constitutiva de la modernidad y que tiene en la multitud a su principal protagonista. Siguiendo a Marshal Berman, la modernidad constituye una forma de “experiencia vital” marcada por la transformación permanente de nosotros mismos y del mundo, y por ende, donde el cuestionamiento de todas las verdades consideradas como “sagradas” constituye una actividad constante. Berman dice:

“Hay una forma de experiencia vital- la experiencia del tiempo y del espacio, de uno mismo y de los demás, de las posibilidades y de los peligros mismos de la vida-que comparten hoy los hombres y mujeres de todo el mundo. Llamare a este conjunto de experiencias “la modernidad”. Ser moderno es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que al mismo tiempo amenaza con destruir todo lo que tenemos, lo que sabemos, todo lo que somos” (Berman, 1998:p7).

La cultura moderna a través de su apertura a la diversidad sociocultural, se construye y a la vez promueve esta forma de experiencia. Ella se manifiesta no solo en la generación de nuevos ámbitos de encuentro e intercambio entre sus habitantes sino también en la generación de nuevas formas de conflicto que promueve la permanente renovación de las estructuras políticas, sociales y culturales de una determinada sociedad. Este tipo de experiencias promovidas por el espacio público y que constituye parte del acervo cultural de la modernidad, queda reflejada vividamente en los siguientes párrafos de Baudelaire:

“No a todos le es dado tomar un baño de multitud; gozar de la muchedumbre es un arte; y solo puede darse a expensas del género humano un atracón de vitalidad aquel a quien un hada insufló en la cuna el gusto del disfraz y la careta, el odio del domicilio y la pasión del viaje. (...) El paseante solitario y pensativo saca una embriaguez singular de esta universal comunión. El que fácilmente se desposa con la muchedumbre, conoce placeres febriles, de que estará eternamente privado el egoísta, cerrado como un molusco. Adopta por suyas las profesiones todas las alegrías y todas las miserias que las circunstancias le ofrecen”.

(Charles, Baudelaire. "Las Muchedumbres". En: Spleen de Paris. S/f)

Según (Ortiz, 1998:71), el concepto de “multitud” y su derivado “muchedumbre” surgen en las ciudades modernas asociados a la aparición de los grupos de obreros, inmigrantes, mendigos, prostitutas y marginales, entre otros, cuya presencia inunda las grandes ciudades europeas y latinoamericanas del siglo XIX, Una primera lectura del concepto indica que la multitud y con ella la muchedumbre son concebidas por las clases burguesas como “amenaza, un foco de disturbio”, regida a partir de un principio de indistinción, es decir, una masa anodina e indiferenciada ,donde “el alcoholismo, la criminalidad, las enfermedades epidémicas, en suma, el desorden, serian sus atributos esenciales”.

Una segunda lectura de ambos conceptos indica, según el autor, que la multitud también puede ser leída como representativa de una clase proletaria emergente que opone sus “exigencias de participación política y ciudadana” al ordenamiento político, económico y sociocultural construido por las clases burguesas. Las luchas de clases, las reivindicaciones obreras y los conflictos políticos asociados a ellas constituyen una señal de peligro para el orden establecido y para la visión de mundo de la burguesía de la época, visión que se desarrolla a partir de la distinción entre lo que existe- el presente y lo que es posible- la construcción del futuro. Por último una tercera lectura, más conceptual y analítica es aquella formulada por Ortiz en alusión a la definición realizada por Le Bon:

“Para el sentido común la palabra multitud significa un conjunto de individuos independientemente de las circunstancias que los reúnen. Desde el punto de vista psicológico, la palabra multitud tiene un sentido totalmente diferente. En determinadas circunstancias, y solo en esas un agrupamiento de individuos adquiere caracteres nuevos, bien diferentes de los caracteres de cada uno de los individuos que lo componen. La personalidad consciente se desvanece y los elementos y las ideas de todas las unidades se orientan en una dirección única. Se forma un alma colectiva, sin duda transitoria, pero que muestra caracteres bien definidos”. (Le Bon, G. Citado por Ortiz, 1998: p75).

Como se puede ver el concepto de “multitud” puede ser leído a partir de tres elementos fundamentales:

El sentido de aglomeración. La multitud se conforma a partir de una aglomeración de personas en un determinado lugar.

La adquisición de presencia y visibilidad. La multitud está compuesta de elementos heterogéneos, sin vínculos sociales profundos entre sus integrantes. Destaca por su carácter transitorio, ya que si bien posee un “alma colectiva”, un sentimiento casi pasajero de comunión, no alcanza a desarrollar una “conciencia colectiva”.

La multitud presupone la “dilución de las individualidades”, propiciando un comportamiento que deslinda con lo irracional y emocional.

En la actualidad el concepto de lo publico se distancia de multitud en cuanto los medios de comunicación redimensionan la relación distancia proximidad, cuestionando la directa relación entre cercanía física y sentimiento de cohesión por cuanto los medios permiten la formación de una conciencia colectiva pero a distancia y es desde esta distancia que ejerce como articulador político y cultural en la formación de la conciencia colectiva “un vinculo privilegiado de socialización”, sustituyendo los vínculos sociales primarios por los secundarios, así como una forma de anonimato pero privilegiando al individuo como el eje de la acción en otras palabras es el paso de la multitud hacia la masa, pasar desde un sujeto que se disuelve en el frenesí colectivo hacia un sujeto que gana en autonomía. El texto de Baudelaire antes reseñado refleja el hecho de en el origen de las ciudades modernas, la calle, la plaza y la multitud aparecen profundamente relacionadas. Es en la calle y en la plaza, y mas específicamente en su conformación con espacio de esparcimiento donde la multitud reconstruye, se expresa y adquiere visibilidad, como una simple agregación de sujetos entrelazados al azar, cada cual con su destino, cada cual con su propia trayectoria. Sin embargo, y frente a este fenómeno de carácter aparentemente caótico surgen las interrogantes ¿Qué los rige? ¿Qué los ordena?

Berman identifica una transformación importante en la concepción que la cultura urbana moderna tiene al respecto de los usos y significaciones atribuidas al espacio publico de la calle, de la plaza, transformación que aparece ciertamente apoyada por la evolución del urbanismo contemporáneo. Este es el encargado de ideas y establece un principio común que permita evitar el desborde, la exaltación. Un principio que permita mantener el estado o la condición de normalidad en el espacio publico.

Al respecto dice:

Si describimos los complejos espaciales urbanos más recientes que podamos imaginar-todos los que se han desarrollado, digamos desde el final de de Segunda

Guerra Mundial, incluyendo todas nuestras nuevas ciudades y barrios urbanos recientes- nos resulta difícil imaginar que los encuentros primarios de Baudelaire pudiesen suceder aquí. Esto no es casual: de hecho, durante la mayor parte de nuestro siglo los espacios urbanos han sido sistemáticamente diseñados y organizados para asegurar que las colisiones y enfrentamientos no tengan lugar en ellos. El signo distintivo del urbanismo del siglo XIX fue el bulevar, un medio para reunir materiales y fuerzas humanas explosivos; el sello del urbanismo del siglo XX ha sido la autopista, un medio para separarlos. En esto vemos una dialéctica extraña en que una forma de modernismo se activa y se agota tratando de aniquilar a la otra, todo en nombre del modernismo” (Berman, 1988:p165).

Aquí el pensamiento de Berman hace eco de un conjunto de temores y aprehensiones que han marcado no solo el desarrollo del urbanismo contemporáneo, sino también que han acompañado los procesos de modernización tanto en el primer mundo como en el continente americano: el temor a las consecuencias socialmente destructoras de los procesos de modernización y por ende de la acelerada y progresiva transformación de la sociedad y principalmente de los vínculos primarios, casi afectivos que la han sustentado tradicionalmente. Por una parte esta el ordenamiento y el control por ende la pérdida, de los vínculos primarios que fundamentan el accionar momentáneo, pero colectivo, de la multitud transformada en pueblo, donde la calle, la plaza, aparece como un escenario para la convergencia y el desborde de los conflictos sociales provenientes desde la experiencia de la diversidad.

Por otro lado se encuentra la pérdida de referentes significativa que marca la experiencia cotidiana del sujeto en el espacio urbano contemporáneo. En definitiva, el urbanismo moderno ha logrado desarrollar distintos dispositivos de ordenamiento de la vida urbana social, los cuales han sido aplicados de manera sistemática aunque con relativo éxito. Sin embargo, y mas allá de este punto, lo interesante es que dichos dispositivos no solo parecen haber adquirido relevancia como entes externos e impuestos a la vida social urbana, sino que también han

pasado a formar parte de la experiencia misma que los sujetos urbanos tienen de ella:

“En las calles, todo son cuerpos y conmoción, y quieras o no, no pueden entrar en ellas sin cumplir un rígido protocolo de conducta. Andar entre la gente significa no ir nunca mas de prisa que los demás, no quedarse nunca mas atrás que tu vecino, no hacer nunca nada que perturbe el flujo del trafico humano. Si respetas las reglas de este juego, la gente tiende a ignorarte. Hay una mirada vidriosa especial en la mirada de los neoyorquinos cuando van andando por las calles, una natural y quizás necesaria forma de indiferencia hacia los demás. El aspecto que tengas no importa, por ejemplo: trajes extravagantes, peinados extraños, camisetas con frases obscenas, nadie le presta la menor atención a esas cosas. En cambio el modo que actúas dentro de tu ropa es de máxima importancia. Los gestos raros de cualquier clase son interpretados como una amenaza” (Auster, 1999:p67).

De esta manera las ciudades modernas, y dentro de ellas los espacios públicos, han posibilitado la conformación de ámbitos mas amplios y con mayor diversidad para la interacción social entre los sujetos, espacios que les han permitido mezclarse y cruzarse con otros sujetos, con historia y proveniencias diversas. La calle aparece como el principal espacio publico promotor del cruce y la mezcla sociocultural.

Es precisamente esta apertura a la diversidad la que resulta constitutiva de la multitud como una forma de experimentar la vida social urbana. La experiencia del sujeto urbano en el espacio publico en cuanto multitud resulta fundamental para la configuración de centralidades urbanas formal, funcional y culturalmente significativas, así como también para la búsqueda de ámbitos de habitabilidad protegidos y de acceso restringido, localidades que permitan poner a reguardo a los valores de la privacidad y la intimidad.

En este sentido, y de forma simultanea a la aparición de la diversidad sociocultural como fenómeno distintivo de las ciudades y de la cultura urbana moderna- y de la multitud como su principal protagonista- es posible observar el desarrollo de distintas estrategias para su ordenamiento y contención. Es en la

formulación de estas estrategias donde el urbanismo alcanza su máxima relevancia.

Si fenómenos como la diversidad sociocultural y la progresiva interacción entre los distintos grupos sociales urbanos constituye, como suponemos, una constante en los espacios públicos de las grandes ciudades hasta nuestros días, parece importante poder desentrañar lo que hay de integración y/o fragmentación cultural en la experiencia que los sujetos urbanos tienen de ellos, porque el espacio público debe su carácter integrador justamente a la coexistencia de distintos estilos de vida y de pensamiento, a los que nadie pueda reclamar su exclusividad; un espacio donde los distintos grupos sociales e individuales puedan acceder a poner en juego sus identidades y pertenencias, un ámbito donde estas se crucen, se potencien o se desvanezcan; en definitiva, es justamente esta capacidad articuladora de diversidad cultural la que convierte el espacio público en una condición de centralidad. Sobre el entendido que tanto la dimensión urbanística como la cultural del espacio público alcanzan un importante nivel de interrelación, a continuación se establecerá con mayor sistematicidad aquellas variables que fundamentan la relación existente entre cultura urbana, espacios públicos y centralidad

II.2.1.1.- Espacio Público: Desde su Construcción Filosófica hasta su Significado en el Contexto Contemporáneo en la Ciudad

A través de la historia, han sido múltiples las interpretaciones y significaciones que se le han dado al concepto de espacio público, desde aquellas que hablan de su estructura y significado político en términos de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, hasta las que lo definen únicamente como el escenario de las interrelaciones urbanas o en otras palabras, como hecho físico, como vacío entre edificios que sirve para dirigirse de un lugar a otro en la ciudad. Si bien, el espacio es un concepto que denota un lugar, que define una localización específica, el espacio público está más allá de esta simple concepción

y determina inevitablemente una relación directa que es a la vez diferenciación entre lo público y lo privado.

Es así entonces que para entender el espacio público como concepto y como hecho físico de las realidades urbanas, es necesario entenderlo primero desde su concepción filosófica y desde su diferenciación con lo privado. Es posible entonces encontrar posiciones que conciben el espacio público como un ámbito de libertad (Habermas, 1981) o como un lugar de poder (Foucault, 1980). Entendiendo el espacio público planteado por Habermas, se puede decir que éste, como espacio de libertad permite el debate entre los sujetos y el Estado, así, vemos que la condición de libertad es explícita y característica del espacio público, aunque la realidad sea otra distinta. De una u otra manera, el espacio público es el escenario de libertades individuales y colectivas, a pesar de que éstas estén coartadas por una normativa común que es necesaria, por unas reglas de juego que determinan el grado o nivel de libertad permitido.

De otro lado, el espacio como lo plantea Foucault, como lugar de poder, significa explícitamente la posibilidad de ver constantemente, de ejercer presión y acción sobre el espacio por medio del dominio total del mismo. En otras palabras, el espacio público para Foucault determina un control inherente de los individuos, por los grupos sociales y por el Estado. Entendiendo estas dos concepciones podemos adentrarnos un poco más en algunas especificidades necesarias para discernir acerca de cómo el espacio público urbano puede ser el motor y el dinamizador de la convivencia ciudadana o de su propensión a ser un escenario de violencia.

De esta manera, preguntarse qué es lo público será la primera etapa de aproximación al entendimiento mismo del concepto. Así pues, puede entenderse lo público como la esfera global, una situación de todos, una representación del ser colectivo, de la socialización; a diferencia de esto lo privado se ha caracterizado por pertenecer al sujeto, a la esfera de lo personal, una representación del interés del ser individual.

De una u otra manera pueden entenderse estos dos conceptos como antagónicos y relacionados. Si los llevamos a ambos a la caracterización física que

les puede ser inherente podemos ver entonces que el espacio privado, como espacio individual tiene una referencia única y exclusiva: la casa (el adentro). Mientras que el otro será lo opuesto: la calle (como mínima expresión del espacio público urbano, el afuera). En esta observación veremos entonces que la forma de habitar en cada uno de los espacios requiere una forma de comportamiento coherente con él mismo. La casa, el escenario del individuo, del sujeto, del Yo; lugar de refugio; hábitat independiente y nicho ecológico del sujeto, permite una expresión completamente independiente del exterior, es el lugar por excelencia donde se puede ser uno mismo.

Mientras que el espacio público y su representación básica: la calle, es fundamentalmente el escenario donde yo puedo ser escuchado, es el escenario donde la gente habita ya no su casa sino la ciudad, es el afuera; lugar de convivencia más que de supervivencia; lugar en el que se es uno entre muchos, donde se puede ver y se puede ser visto; lugar social y a la vez lugar de anonimato. Si adentro está lo propio, lo que nos pertenece, lo que es de nuestra propiedad, afuera en el espacio público está lo que no nos pertenece en su totalidad, lo que es ajeno, lo que no tiene dueño. Adentro estamos seguros, conocemos el lugar en el que estamos; afuera estamos desamparados, el lugar es desconocido y está habitado por otros, lo que limita nuestra seguridad y libre expresión.

El espacio público es inherente entonces a la construcción misma de la ciudad como lo afirma Gamboa (2003:13), “El espacio público es ante todo un concepto urbano, es decir que está y ha estado relacionado con la ciudad, pues es allí donde surgió”. Desde otra perspectiva, si el espacio privado es lo que nos pertenece, lo que es nuestro, puede decirse que el espacio público entendido socialmente, es de todos, o en términos mucho más categóricos y pesimistas, no es de nadie. Lo que sí se puede anticipar significativamente es que el espacio público relaciona al individuo con los otros; es el escenario por excelencia de la relación del sujeto y la sociedad.

En esta relación necesaria Campbell (1988:15) entiende que “la vida humana es imposible fuera de la sociedad. Los individuos no pueden existir en un

aislamiento completo y permanente. Los hombres se necesitan unos a otros para sobrevivir y vivir como seres humanos. Esta dependencia mutua hace que sea necesaria alguna forma de cooperación reglamentada y, por tanto, alguna forma de sociedad”. Es claro entonces que así como debe quedar establecida una forma de cooperación entre individuos y grupos sociales para que la dependencia que tienen unos de otros pueda efectuarse de manera armoniosa, es obvio también que necesitan un escenario en donde puedan plantear las actuaciones de dicha relación, y para ello, el espacio público supone poseer las características necesarias de funcionamiento que permite la interrelación.

Así pues, podemos entender entonces como se planteó anteriormente, que el espacio público es el espacio por excelencia de la sociedad, él le pertenece pero a la vez la codifica y la condiciona a comportamientos establecidos que se deben tener en cuenta para evitar el desfallecimiento de las estructuras que la soportan. De otra forma, el espacio público reacciona al actuar de los grupos sociales y las contiene, pero condiciona el comportamiento de estos grupos y el de los individuos por medio de reglas de convivencia cohibiendo de una u otra manera sus libertades. En un análisis que Guzmán (2007:40) hace acerca de las teorías de Soja, se pone en evidencia que el espacio público ha perdido sus facultades integradoras debido a los fenómenos de fragmentación que se han dado en la ciudad, “Esta situación también llevó (...) a la eliminación de los espacios públicos y, finalmente a la resistencia social por parte de los más protegidos”.

El espacio público, en su utilización más clásica y apremiante, en su acto más reconocido, en su obra más emblemática, es utilizado como el lugar de la manifestación individual o colectiva en alegrías y desgracias; en conformidades o disconformidades; en reflexiones ordenadas y simbólicas de carácter cívico o religioso, o en críticas caóticas, vandálicas y violentas. Conocer y reconocer en el espacio público es un acto de valentía pero al mismo tiempo es un acto temerario; reconocer a otro implica estar en disposición de respetarlo, aún sin compartir sus ideas; pero ser reconocido es perder esa cualidad que el espacio público nos otorga al adentrarnos en él: ser anónimos. Pero dentro de esa estructura de comportamiento existe una inexplicable realidad que es fundamental para que el

funcionamiento de las relaciones sociales se mantenga cohesionada, el espacio público como escenario de expresión es el lugar de la alegría, de la violencia, de la vitalidad y la fatalidad de los individuos y la sociedad hasta donde se lo permitan los derechos que la misma sociedad ha estructurado; estas manifestaciones denotan la esencia misma del espacio público.

Bauman (2002:16) considera que “las manifestaciones de lealtad nacional, al igual que las de unidad, siguen el modelo de la multitud más que el comportamiento coordinado propio de las comunidades estables y estrechamente cohesionadas (...) las manifestaciones de ese tipo tienden a adquirir un carácter carnavalesco. (...) sirven como válvulas de seguridad para descargar la tensión emocional acumulada.” Además, es posible ver hechos consuetudinarios y no necesariamente dignificados por sus fundamentos históricos.

A este respecto plantea Goycoolea (2006:14) que “Los lugares que habitamos, el espacio en que se desenvuelve una comunidad, por su configuración y gestión posibilita cierto tipo de actividades e impide otras, definiendo así el marco en que el hombre actúa y comprende el mundo”.

A pesar de esto, de la definición explícita que posee el espacio público, de su esencia vital que lo ha convertido en un sistema de unicidad social, podemos ver en él la evidencia de la desigualdad y de la inequidad que adolece la sociedad. Si en el espacio público todos somos iguales, somos anónimos; transeúntes; ciudadanos; turistas; vándalos o simplemente habitantes, la realidad es distinta. El espacio público tiene ya varias significaciones, pero el más común en la actualidad es el de ser lugar de miedo para el individuo y refugio del delincuente. En este orden de ideas, tener una única definición de lo que significa espacio público puede ser inoperante a la vez que un intento fallido, como lo propuso la modernidad, por determinar las cosas por su nombre y su significado.

Lo que sí es claro es que el espacio público no sólo es una representación simbólica y física de las múltiples relaciones y circunstancias que poseen los grupos sociales, tendrá siempre tantos significados como individuos y tantas expresiones como usos posibles. Citando a Davis (1990), Salcedo (2002) dice: “La consecuencia universal e ineluctable de esta cruzada por hacer la ciudad

segura es la destrucción del espacio accesible (...) Para reducir el contacto con los indeseables, las políticas de reconstrucción urbana han convertido las alguna vez vitales calles peatonales en alcantarillas de tráfico, y transformado los parques en receptáculos temporarios para quienes no tienen casa”. Con esto, podemos acercarnos un poco a la problemática actual que plantea la inexistencia de un espacio público como tal y por lo tanto, la inexistencia de significados del mismo.

¿Pero cómo decir que el espacio público no existe, si en términos reales lo tenemos en nuestras ciudades, lo palpamos constantemente y hemos sido partícipes de su evolución y de su deterioro?

El espacio público, el afuera, la calle, la plaza, el parque, es un elemento constitutivo de la ciudad. En términos físicos espaciales, el espacio público es todo elemento urbano no edificado que no tiene dueño, o mejor, sobre el que no se puede ejercer el derecho de propiedad. Por consiguiente, este espacio le pertenece a la ciudad en sí misma, o en otras palabras, a todos los ciudadanos y comúnmente son las autoridades de gobierno quienes deben garantizar la existencia de los mismos y claro está, su buen funcionamiento.

Si bien el concepto de espacio público puede ser visto desde distintas perspectivas, en el urbanismo y en particular en el diseño urbano tiene vital importancia, puesto que es considerado como el elemento físico que permite la interrelación de las distintas actividades en el espacio, así como la vinculación de las áreas específicas de la ciudad con el habitante.

Por ejemplo, es usual encontrar edificios administrativos o de gobierno respaldados por grandes zonas no edificadas (espacios públicos, generalmente plazas, jardines o parques), que sirven para acceder a las edificaciones y simbolizan el acercamiento de estas entidades de gobierno con el pueblo.

También lo vemos de manera habitual en las calles, sirviendo como plataforma para la prestación de actividades comerciales y de servicios, ya sean estas establecidas legalmente en edificaciones que tengan esta función particular, o de manera ilegal, en donde el espacio público (en este caso la calle), es usufructuado por una persona que saca provecho de su localización física en algún lugar de la ciudad y con ello saca partido de la existencia de este espacio.

La expresión física más usual del espacio público la encontramos al salir de nuestra casa, el espacio público está ahí, aparece después de cruzar la puerta de nuestro lugar de habitación. Puede decirse que está presente en toda la ciudad aunque sus manifestaciones sean diversas en cada rincón de la misma. El espacio público es una realidad urbana tangible, configura nuestra forma de vivir en la ciudad y constituye hoy por hoy una condición para el desarrollo urbano y de la población.

II.2.2.- Identidad, Pertenencia e Integración Social

Anteriormente se ha establecido que junto con la accesibilidad y la multifuncionalidad, el espacio público se caracteriza también por el uso y la apropiación social colectiva que los sujetos de una ciudad hacen de él. Sin lugar a dudas esta característica redefine la vida social urbana en la modernidad y alcanza proyecciones que aun hoy están presentes en nuestra sociedad, las cuales nos permiten establecer su importancia para la configuración de centralidades urbanas, culturalmente significativas. Para ello se hará uso de tres categorías de análisis: representación (identidad), territorialidad (delimitación y pertenencia) y visibilidad-reconocimiento (convivencia e interrelación social), las cuales nos ayudaran a orientar el análisis durante el transcurso de este marco teórico.

II.2.2.a.- Representaciones y Prácticas Culturales como conformadores de Identidad.

Un primer elemento que nos permite entender la importancia adquirida por los “espacios públicos”, es su capacidad para contener y movilizar representaciones y prácticas culturales. Este es uno de los aportes más significativos que las ciencias sociales han hecho al estudio de los espacios públicos urbanos. En ella se reconoce que el espacio constituye un elemento estructurante en la organización de la sociedad, y no simplemente un contenedor de hechos sociales. Esta perspectiva, desarrollada por autores de la relevancia de

M. Weber, G. Simmel, H. Lefebvre, D. Harvey entre otros, permite comprender la importancia del espacio público en la construcción del orden social deseado, o como se ha destacado también en términos antropológicos, “en la construcción del mundo soñado”. Partamos de la base que la producción del espacio no constituye un acontecimiento liberado al azar o a partir de meras circunstancias o coyunturas de la historia. Como establece Balandier:

“Cada “reino” incluso republicano, señala de una forma, siempre nueva su territorio, una ciudad, un espacio público. Ordena modifica y organiza, de acuerdo con las exigencias de las relaciones económicas y sociales de las que es guardián, pero también a fin de no dejarse difuminar por el olvido y de crear las condiciones de sus propias conmemoraciones futuras” (Balandier, 1994:p24).

La lógica presentada tan sucintamente por Balandier encuentra expresión en la construcción comunitaria de la tsimia por los Barrunya en el África central, en la permanente recreación sacrificial de las grandes ciudades aztecas, la inflexible presencia religiosa de las ciudades coloniales, el ordenamiento racional del espacio por la ilustración, en la modernidad y su compleja experiencia de libertad e igualdad, en la industrialización y su lógica del progreso capitalista o socialista.

Cada modelo de organización social va construyendo lentamente y de manera muchas veces silenciosa, los dispositivos materiales y simbólicos que permiten instituir en un determinado territorio su lógica y su particular sistema de valores en las vidas cotidianas de sus habitantes. En este sentido y parafraseando a Harvey, en el entendido que el tiempo y el espacio constituyen las categorías básicas para la comprensión humana de la realidad, nuestras representaciones culturales afectan la forma como interpretamos el mundo y como actuamos en el, así como también la forma en que otros lo interpretan y actúan en el (Harvey, 1998).

Ahora bien **¿Qué son las representaciones culturales?** Siguiendo la definición de Mato (1999), el concepto hace alusión a las formas de percepción o simbolización que los sujetos adoptan frente a aspectos claves de la experiencia

social, reproduciéndose y circulando por medio de enunciados verbales, imágenes, y cualquier otra formulación de sentido posible de comunicar a otros. Esta diversidad de elementos permite configurar “los distintos imaginarios y símbolos colectivos por intermedio de los cuales nos reconocemos como un Nosotros diferente de los Otros” (Lechner, 2000). De las manifestaciones identitaria y de pertenencias existentes de toda forma de representación cultural se desprende un rol fundamental en los procesos de integración social, por cuanto permite establecer mediaciones en la construcción de la convivencia.

Sobre ella descansan tanto la aceptación, valores e incluso la exaltación de determinados grupos o universos culturales, así como también su rechazo, segregación y toda forma de negación. En la definitiva, las representaciones culturales orientan y dan sentido a las prácticas culturales, a la vez que posibilitan o no el establecimiento de relaciones sociales, es decir la comprensión y el vínculo entre sujetos provenientes de sistemas culturales distintos.

¿Que influencia tienen las prácticas culturales? Aludiendo a Lechner (Ibíd.) podemos decir que “las prácticas culturales moldean la conducta pública y privada de los individuos” por medio de la adopción de normas, hábitos y costumbres que rigen y adecuan nuestra vida social cotidiana, es decir, nuestra forma de trabajar y divertirnos. Su importancia para la comprensión de los procesos de expansión- e intercambio cultural radica en que ellas permiten la diferenciación y el reconocimiento no solo en términos prácticos sino también en lo que se refiere a las concepciones de mundo.

De esta forma, están abiertas a un doble proceso de intercambio a partir del cual los grupos sociales particularizan lo universal adoptando, adaptando y resignificando las practicas culturales a las cuales tienen acceso, o a la vez universalizando las practicas culturales de tipo local siendo estas adoptadas, adaptadas y resignificadas a nivel global.

Ambos conceptos, representación y práctica culturales permiten atender a las características particulares que configuran el espacio habitado, es decir, a los componentes culturales que le dan forma, función y significado regulando las relaciones de convivencia entre sus habitantes. Desde esta perspectiva, y haciendo

extensivo este esquema para análisis de las dimensiones culturales del espacio público, entenderemos por cultura un sistema de representaciones y prácticas cotidianas por medio de las cuales los sujetos ordenan y dan sentido a su realidad, a la vez que establecen los principios comunicativos de su convivencia social. La cultura constituye por tanto una realidad relacional, que opera como un marco de sentido y significación para los sujetos. Además esta abierta a una constante y permanente reelaboración en la vida cotidiana, lo que a su vez, permite sustentar el establecimiento de relaciones sociales entre las personas, constituyendo el fundamento de las formas de encuentro, sociabilidad y convivencia social.

Representaciones y Prácticas culturales constituyen a la vez los principales componentes en la construcción de identidad y sentido de pertenencia. El concepto de identidad alude al proceso de construcción de sentido mediante el cual nos definimos frente al resto del grupo social como un ser particular y diferenciado, a partir de un conjunto de representaciones y prácticas culturales que establecemos como propias, al respecto Castells nos dice que:

“Las identidades son fuentes de sentido para los propios actores y por ellos mismos son construidas mediante un proceso de individualización, aunque, como sostendré más adelante, las identidades pueden originarse en las instituciones dominantes, solo se convierten en tales si los actores sociales las interiorizan y construyen su sentido en torno a esta interiorización” (Castell, 1999:p29).

Constituye en este sentido, la base indispensable para definir nuestro ser en el mundo, la posición a partir de la cual desarrollamos nuestra vida social. En este sentido, la convicción de lo propio permite instaurar formas de identificación con el territorio y por tanto establece delimitación con el territorio y por tanto establece delimitaciones físicas y simbólicas que definen nuestros ámbitos particulares de competencia. A este tipo de construcciones es a lo que llamamos **Pertenencia** y lo abordaremos a continuación.

II.2.2.b.- La Territorialidad como expresión de significación y Pertenencia

La segunda variable que nos interesa revisar es la noción de territorio. Como vimos anteriormente, todo tipo de representación y practicas culturales que orientan el establecimiento de una determinada lógica o marco valórico sobre el espacio construido permite definir en el un sentido de identidad. Sin embargo es importante que el establecimiento del principio de particularidad que toda identidad conlleva adquiera una expresión física claramente identificable para los sujetos que habitan en el y también para aquellos que simplemente se desplazan por sus alrededores. Es precisamente esta capacidad para establecer delimitaciones significativas las que permiten la emergencia de una noción de territorialidad.

De acuerdo con Delgado la noción de territorialidad hace referencia a la “identificación de los individuos con un área que interpretan como propia, y que se entiende que ha de ser defendida de intrusiones, violaciones o contaminaciones” (1999:p30). En esta misma línea aparece la definición que Bailly toma de Norcliffle, la cual establece que “La territorialidad urbana es el comportamiento mediante el cual personas que utilizan espacios semejantes se identifican con ese espacio, al tiempo que desean acentuar su control sobre él, resistiéndose particularmente a las instrucciones provenientes de zonas vecinas” (Norcliffle, 1974. citado por A.Bailly,1978:p111). En ambas delimitaciones la identidad es reconocida como un principio que estimula la apropiación no solo material sino también simbólica de un área espacial determinada, conformando un **sentido de pertenencia** entre sus habitantes y una clara delimitación de las fronteras sobre el espacio considerado propio.

La importancia que la “territorialidad” ha tenido en el urbanismo del siglo XX ha sido destacado por Pavéz, a su juicio este enfoque se ha caracterizado por seguir un modelo de territorialidad de zonas, es decir “áreas que son delimitadas y afectadas a un mayor o menor detalle y logro de objetivos, según sean las bases jurídicas, históricas y culturales del país que se considere” (Pavéz, 1996). Este

tipo de modelo, que privilegia la estática de las construcciones y cuyo principal instrumento es el plano regulador, define un entorno delimitado por un cierto perímetro y marcado por accesos, límites y fronteras definidas (una plaza). Estas características permiten fundamentar la propiedad individual o colectiva, publica o privada sobre el territorio, generando una “territorialidad de límites y fronteras naturales o institucionales, desde donde se ejercen múltiples poderes pequeños o grandes” (Pavéz, 1996).

El ámbito de lo propio alude a una sensación de comodidad y bienestar que los sujetos pueden conformar en torno a una identidad común, al respecto Castells nos dice que “La gente se socializa e interactúan en su entorno local, ya sea en el pueblo, la ciudad o los suburbios residenciales, y constituye redes sociales entre sus vecinos” (Castells, 1977:p.83). Y por otro lado “la identidad es referida como vínculos de **pertenencia** creados a partir del espacio “habitado”. (...). El sentido y significado de la **pertenencia** tiene que ver con aquello que es compartido a través del tiempo y el espacio” (Natera, 1995:p.31).

Desde esta perspectiva, posibilita el establecimiento de formas de socialización y enculturación directamente relacionadas con los niveles de proximidad existentes entre los pares. Siguiendo esta lógica, Bailly (1978) identifica niveles de proximidad que van conformando distintas formas de territorio no excluyentes, mas bien yuxtapuestas entre si, departamento, barrio, ciudad centralizada o región. En la gran mayoría de los casos, la experiencia de la proximidad con aquellos con los cuales me siento cómodo y seguro está mediada por consideraciones de roles y status, las cuales permiten ordenar la configuración interna entre “comunes” y a la vez establecer una línea defensiva frente a la inclusión de extraños. Para Bailly la interacción social entre distintos grupos en torno a un espacio común está mediatizada por la definición de las fronteras que definen la identidad y la pertenencia territorial entre cada uno.

En consideración de lo anterior es posible plantear que la conversión del espacio publico urbanos como un territorio es producto lento, de un uso cotidiano

y que involucra el día a día en la ciudad, lo que hace indispensable atender los circuitos e itinerarios que los sujetos urbanos despliegan sobre ella y a los niveles de comodidad o familiaridad que estos desplazamientos permiten. En este sentido nos parece oportuno adoptar la distinción realizada por Segovia y Oviedo (2001) respecto a dos tipos genéricos de espacios públicos: los urbanos y los urbanos monumentales.

Ciertamente la concepción de un espacio público de carácter local nos remite a un alto nivel de proximidad y la familiaridad, dentro del cual podríamos considerar la ciudad.

Justamente estos autores postulan que “se trata de un espacio familiar, de pequeña dimensión urbana, de jerarquía intracomunal, que tiene valor para un grupo reducido de personas-los vecinos y las vecinas- un dominio donde se reconocen las particularidades, la especificidad de los valores y normas de comportamiento de grupos sociales particulares de la ciudad” (op.cit: p.71).

En un segundo nivel, Segovia y Oviedo plantean la existencia de espacios públicos monumentales, entendidos como “lugares de gran dimensión, de jerarquía urbana, que tienen valor simbólico para el conjunto de la sociedad, de la ciudad o del país; que recogen la historia de la ciudad, estado, región o país; que constituyen dominios donde se reconoce la heterogeneidad social, se aúnen los valores y normas sociales” (Ibíd.). Aquí los llamaremos metropolitanos en reconocimiento al carácter articulador que asumen respecto del territorio en relación a un determinado imaginario social.

Sin embargo la literatura social también nos permite remitir a una tercera distinción, como son los espacios públicos de desplazamiento. Entenderemos los espacios públicos de desplazamiento como aquellos capaces de conectar los distintos centros de uso e interacción social, pero que en si mismos no generan procesos de significación colectiva ni de interacción social. Es en estos espacios donde la subjetividad radical, y su manifestación individualista adquiere especial status como condición del habitar por cuanto solo constituyen un medio para

acceder a un fin. De esta manera para Sennett el individualismo constituye una característica enquistada en la cultura occidental moderna, lo que se refleja en la aparición de un fenómeno de privación sensorial del “otro” y su sustitución por un repertorio de imágenes:

“Al explorar los alrededores mediante un repertorio de imágenes, sometiendo el entorno a sencillas categorías de representaciones, comparando la semejanza con la diferencia, la persona reduce la complejidad de la experiencia urbana. Utilizando un repertorio de imágenes para mantenerse apartado de los demás, el individuo se siente mas tranquilo” (1994:p.390).

Desmenuzar esta distinción resulta interesante porque implica un punto de inflexión respecto de la generalización del espacio público como ámbito de encuentro y sociabilidad pero eso será un tema que trabajaremos mas adelante.

II.2.2.c.- La Visibilidad y el reconocimiento como Principios de Convivencia e Interacción Social.

Abordaremos ahora la tercera variable de análisis propuesta que hace referencia al establecimiento de condiciones culturales para la visibilidad y el reconocimiento de las diferencias entre sujetos individuales y colectivos.

La definición de fronteras y delimitaciones para un territorio considerado como propio, y la posibilidad de flexibilizar o permeabilizar dichas fronteras a la presencia de extraños, esta relacionado con la conciencia por parte del grupo social de la existencia de un “otro”. Es en ella donde se juega la posibilidad de una integración social o de su definitiva fragmentación en pequeños territorios sin comunicación entre si.

Justamente allí operan la visibilidad y el reconocimiento, por cuanto las diferencias entre grupos, sean políticas, económicas, sociales o culturales, solo existen en la medida que tomamos conciencia de ellas y solo es posible integrarlas socialmente en la medida que tomamos conciencia de ellas y solo es posible

integrarlas socialmente en la medida que seamos capaces de entenderlas y de desarrollar nociones de tolerancia frente a ellas.

Por visibilidad entenderemos la capacidad para ver y ser visto que los sujetos sociales, individuales y colectivos, tienen en los espacios públicos. Es la posibilidad de sentar presencia y con ella mantenerse siempre notorio en el imaginario cultural. Por su parte el reconocimiento constituye una condición sine qua non de la visibilidad. Nadie que no pueda ser claramente reconocido e identificado por otros adquiere realidad cierta. Como establece un principio antropológico básico, la única posibilidad de tener una identidad es que ella siente diferencias respecto de otros sujetos, para lo cual se necesita poseer algún mínimo grado de contacto y/o relación. La visibilidad publica constituye un estatuto de ciudadanía de la misma forma como el hecho de hallarse oculto niega tal condición. Ellas permiten el afloramiento de la identidad y la **pertenencia**, así como también la posibilidad de ocupar un lugar destacado en los procesos de integración social en ciudades que tienden hacia la heterogeneidad y/o diversidad cultural de sus habitantes. Un punto de vista similar desarrolla Aguilar (1995), de cuyo artículo se ha extraído los conceptos. Para éste, visibilidad y reconocimiento no solo establecen presencia, sino también la posibilidad de sustentar una posición dentro de un sistema social, que asigna maneras de “estar” a los sujetos que lo habitan dependiendo de los roles que estos ejerzan en él. Para Aguilar, el espacio público constituye el ámbito donde las diferencias entre grupos se hacen manifiestas, pueden ser reconocidas y por tanto integradas, subordinadas e incluso negadas:

“Si las diferencias requieren visibilidad para existir socialmente entonces se puede pensar que una primera dimensión a explorar es la que atañe al espacio público, y mas precisamente el urbano. La Sociedad es visible en la calle, se exhibe y pasea mostrando semejanzas y distancias. De aquí que las consignas y los esfuerzos por ganar la calle sean atinados en su afán por evidencias que hay una presencia distinta, y por el contrario, no en balde todo ejercicio autoritario comienza por borrar a la gente de la calle” (Aguilar, 1995:p.53).

Si bien todo sistema social de valores intenta representarse fuertemente en el espacio y desde allí influir en las practicas culturales cotidianas de sus habitantes, delimitando con ello un ámbito de acción específico, un territorio, ellas nunca logran dominar de manera absoluta la producción del espacio, manteniéndose siempre abierto a las modificaciones surgidas de la creatividad y la acción de sujetos particulares e incluso colectivos. No obstante lo interesante aquí y con esto se pretende establecer el vinculo con las categorías anteriores, es que si representaciones y prácticas culturales permiten entender y ordenar las relaciones sociales entre sus habitantes, resulta claro que toda ideología, todo sistema de valores instaurado espacialmente debe buscar las condiciones de lograr un nivel de visibilidad omnipresente y fuerte respecto de los sujetos incluidos dentro del grupo social. El espacio publico, entonces, no solo permite hacer visibles las diferentes representaciones existentes respecto de un territorio, sino también establecer su ordenamiento como parte de un marco de sentido común para todos los integrantes, un ordenamiento que permita controlar la conformación del orden social.

II.2.3 El Espacio Público como Lugar

A continuación se abordaran aquellos aspectos que se acercan a la configuración de los espacios públicos a la categoría “lugar”. Para ello, y en primer lugar, se definirá esta categoría y se explicaran los contextos en los cuales se produce y aplica. En segundo lugar se intentara justificar como dichas características constituyen un aporte para el desarrollo de la vida social colectiva y la cultura urbana.

Uno de los referentes mas comunes al momento de utilizar el concepto de “lugar” lo constituye la definición planteada por Augé(1996), en la cual explica que el origen de este concepto guarda directa relación con la pretensión de la etnología mas tradicional por establecer y comprender la organización y el funcionamiento cultural de los grupos sociales primitivos a partir de su delimitación e identificación con un espacio culturalmente apropiado y significativo, es decir, con un territorio. De acuerdo con esta formulación, la organización del “lugar” constituye un espejo de la organización del grupo por lo

que su descubrimiento constituye un espejo de la organización del grupo por lo que su descubrimiento constituye un requisito fundamental para la comprensión del mismo. En definitiva y parafraseando a Augé, la constitución del “lugar antropológico” guarda la pretensión de que detrás de las ideas de totalidad y de Sociedad localizada radica una total correspondencia entre cultura, sociedad e individuo.

El “lugar” se define a partir de tres rasgos elementales, que son identificatorios en la medida que las posibilidades, prescripciones y prohibiciones que comportan para el individuo permiten fundar un sentido de reconocimiento de “lo propio”, de la singularidad del sujeto. Son relacionales en la medida que los distintos elementos que lo configuran permiten el establecimiento de sentidos comunes, posibilitando “relaciones de coexistencia”. Por último son históricos, en la medida que conjugando identidad y relación necesitan de una “estabilidad mínima” para poder asentarse y adquirir espesor significativo:

“...la organización del espacio y la constitución de los lugares son, en el interior de un mismo grupo social, una de las apuestas y una de las modalidades de las prácticas colectivas e individuales. La colectividad (o aquellos que las dirigen), como los individuos que se incorporan a ellas, tienen la necesidad simultáneamente de pensar la identidad y la relación y, para hacerlo, de simbolizar los constituyentes de la identidad compartida (por el conjunto de un grupo), de la identidad particular (de tal grupo o de tal individuo con respecto a los otros) y de la identidad singular (del individuo o del grupo de individuos en tanto no son semejantes a ningún otro)”
(Augé, 1996:p.57).

Estas cualidades del “lugar” adquieren forma geométrica a partir de líneas, intersecciones de líneas y puntos de intersección, o más cotidianamente, itinerarios, encrucijadas y centros, los cuales van moldeando, en este caso nuestra experiencia de la ciudad.

En la misma línea Castells plantea que “un lugar es una misma localidad cuya forma, función y significado se contienen dentro de las fronteras de la contigüidad física” (1999:p.457). Dentro de esta definición, distingue algunas

características que permiten definir de mejor manera su constitución. En primer termino un “lugar” es claramente identificable dentro de un determinado contexto territorial, lo cual permite observarlo y reconocerlo desde el exterior como desde el interior a partir de un conjunto de características tanto físicas como simbólicas que definen la vida social de sus habitantes. En este sentido, y mas allá de que éstas sean consideradas buenas o malas según los juicios de valor de éstos, el “lugar” se transforma en un espacio significativo, que se constituye a partir de la diversidad de usos y la amplia gama de funciones y experiencias que éstos otorguen.

Los elementos entregados más arriba nos permiten entender “grosso modo” la concepción de “lugar” como un espacio culturalmente significativo para la construcción de identidades y el establecimiento de relaciones sociales y ***sentido de pertenencia*** entre los habitantes de un determinado territorio. Desde esta perspectiva no cabe duda que los espacios públicos pueden ser entendidos bajo la lógica del “lugar”. Comparten, en primer lugar, la capacidad para concentrar representaciones y prácticas sociales significativas para los sujetos, claramente identificables. En segundo lugar, nuestro propio nivel de identificación cultural con dichos emplazamientos nos permite establecer asociaciones significativas y vinculantes con el.

Lo anterior puede verse reflejado en el estatuto que esta concepción del “lugar” ha adquirido en los grandes centros urbanos en la actualidad. Un buen ejemplo de esto aparece en las formulaciones respecto del “papel cultural de las ciudades mundiales” desarrolladas por el antropólogo sueco Hannerz (1998). Para este autor las ciudades mundiales “(Nueva York, Londres, Paris, Tokio), juegan un importante rol como centros productores de nueva cultura, concentrando las miradas y la atención del resto de ciudadanos del planeta. A su juicio esta centralidad se desenvuelve en torno a dos niveles distintos de producción cultural. Por una parte, las ciudades mundiales se nutren del conjunto de relaciones sociales que surgen a nivel local y en las cuales participan, de manera más o menos contingente, tanto quienes las habitan permanentemente como aquellos que mantienen un vinculo esporádico y muchas veces circunstancial con ellas

(viajeros). Hannerz establece cuatro categorías básicas de viajeros: agentes de empresas transnacionales, inmigrantes, artistas y turistas (Hannerz, 1998:pp.208-213).

El segundo nivel es aquel que conjuga los flujos simbólicos de producción cultural que las industrias comunicacionales transportan desde cualquier parte del planeta y que, por asuntos de mercado, convergen con mayor fuerza en ellas. Cada una de estas dos dimensiones genera una realidad particular, las cuales no solo adquieren una manifestación paradójica sino también presentan un importante grado de complementariedad: mientras la primera dimensión convierte a las ciudades mundiales en “lugares”, la segunda los convierte en “nodos” dentro de un sistema de redes.

Atendiendo a la primera dimensión señalada, veremos que gran parte de la riqueza cultural que caracteriza una ciudad mundial se constituye en la calle, en la plaza, donde sus habitantes y sus visitantes se convierten no solo en observadores, sino también en protagonistas cotidianos de la vida social. Cada uno de ellos aporte no solo perspectivas particulares e individuales distintas respecto de los hechos o fenómenos que ocurren día a día, sino también la diversidad inherente a sus distintos sistemas culturales de procedencia conformando así una “forma de vida” peculiar y característica. Lo interesante es que esta particularidad, que ha hecho famosas no solo a estas grandes ciudades sino también a todas aquellas que los medios de comunicación y las agencias de viajes se van encargando de promocionar, es que guardan en la experiencia directa y real su principal instrumento de reproducción cultural. Desde el punto de vista de los turistas y todos aquellos que aprenden una imagen-un estereotipo incluso-o una experiencia virtual de estas ciudades por medio de los medios, presentan la tendencia a convertir determinados bienes tradicionales más llamativos en signos, es decir, a asumir una representación cerrada, limitada y contingente de lo que ven.

Sin embargo la experiencia de la calle, de la plaza es mucho mas abierta y connotativa, adquiere una dimensión claramente simbólica ya que lo importante no es solo la construcción de una imagen sino más bien el acto mismo de ver, oír y oler, de esta manera podemos deducir que el “lugar” hace alusión a una

experiencia significativa y particular que nos vincula con un determinado espacio y que, a diferencia de la noción de territorialidad, no reconoce apropiación, aunque sí particularidad.

La concepción del “lugar” alude a una experiencia vivida y por ende significativa, a la vez que particular, intransferible pero comunicable de otros. En este sentido la experiencia del “lugar” se opone al canon o al estereotipo y de ahí que resulte claramente diferenciable el “estar ahí” que su aprehensión por medio de un mapa, la televisión o simplemente una revista. Sin embargo resulta importante atender al hecho de que sobre el concepto de “lugar” subyace una valoración implícita a la lógica del arraigo y la permanencia en determinados territorios.

Así como el lugar permite fomentar la igualdad y libertad de los sujetos individuales y colectivos a partir de un nivel de identificación interna claramente identificable en términos políticos, sociales y culturales, también se constituye en un objeto de dominación ya sea por parte de la propiedad privada, ya sea por la formación de estados nacionales, esta situación constituye un modo de contradicciones permanentes y nunca superado del capitalismo.

“La diversidad de pueblos podía apreciarse y analizarse en la seguridad de que su lugar en el orden espacial era conocido con claridad... la visión totalizante del mapa dio lugar a la construcción de un fuerte sentido de las identidades nacionales, locales y personales en medio de las diferencias geográficas” (Harvey,1998:p.279).

Todo esto se debe a la masificación, proliferación y perfeccionamiento de los mapas como instrumentos de conocimiento y dominio espacial por parte de exploradores y colonizadores, a la vez que su uso permitió establecer un claro ordenamiento de las fronteras territoriales, los dominios de control político y administrativo y las rutas de comunicación. Sin embargo, si en sus inicios ellos sustentaron la aplicación de los principios de universalidad, homogeneidad y objetividad sobre el territorio, a principios del siglo XIX ya se observaba un proceso de creciente fragmentación y parcelación del mismo ligada al desarrollo de una lógica capitalista de apropiación espacial, que promovía la pugna por su

dominio tanto a nivel individual como colectivo y propiciaba la conformación de fuertes sentimientos de identidad territorial y ***sentido de pertenencia***.

En efecto, la revisión de las transformaciones culturales sobre las concepciones del tiempo y el espacio en la modernidad sugiere que en el transcurso de los tres siglos desde que esta adquiere estatuto ideológico, la paradoja entre universalidad y particularismo, entre homogenización y diferenciación ha estado siempre presente en su desarrollo, nutriéndose de sus manifestaciones políticas, económicas y culturales y divergiendo principalmente de sus adelantos tecnológicos.

En lo que sigue del siglo XIX y principios del XX los estados nacionales europeos y muchos de sus aventureros y exploradores adoptaron la lógica capitalista que entiende que para la expansión y conquista de nuevos territorios no basta con su conocimiento, sino que es necesario también promover tecnologías que permitan la producción de nuevos territorios. De esta forma el conocimiento aportado por los mapas se vera complementado con los avances de la tecnología aplicados al transporte y las comunicaciones, donde se observaba un progresivo mejoramiento y expansión de caminos y carreteras, la expansión de las redes ferroviarias, el crecimiento de la navegación a vapor, el advenimiento del telégrafo y la búsqueda constante de nuevos medios de radiocomunicaciones entre otras. Y es aquí donde surgen concepciones como la del “espacio antropológico” planteado por Augé que en el contexto de una etnográfica fuertemente vinculada a la práctica colonialista promueve no solo la búsqueda y comprensión de las particularidades culturales en territorios acotados y delimitados, sino que en muchos casos también promueve procesos de aculturación que faciliten la asimilación y homogenización de esas diferencias frente al sistema cultural sustentado por el conquistador.

De esta manera el avance del capitalismo sobre el territorio constituye el marco general que ordena procesos permanentes de desterritorialización y reterritorialización, frente a los cuales la búsqueda de la identidad y ***el sentido de pertenencia*** constituyen una respuesta también permanente. Al respecto Harvey nos dice que:

“Después de 1850, la vasta expansión del comercio exterior y de la inversión puso a las grandes potencias europeas en la vía del globalismo, pero lo hizo a través de la conquista imperial y la rivalidad Inter-imperialista que llegaría a su apogeo en la primera Guerra Mundial: la primera guerra global. En el camino, los espacios del mundo fueron desterritorializados, despojados de sus significaciones anteriores y luego reterritorializados según la conveniencia de la administración colonial e imperial. No solo se revoluciona el espacio relativo a través de las innovaciones en el transporte y las comunicaciones, sino que el contenido del espacio también fue re- ordenado (Harvey, 1998:p.293).

Desde esta perspectiva, el “lugar” entendido como una experiencia territorial significativa y particular deviene producto de una construcción política y cultural, y no constituye simplemente el resultado de una inspiración espontánea y privada. De esta forma, la importancia y relevancia adquiridas por el “lugar” en la conformación de las ciudades contemporáneas se sustenta justamente en este cruce con los procesos de industrialización cultural al que tiende la globalización. Sin embargo, la concepción del lugar ligada a un localismo territorial resulta inadecuado por cuanto identificar con ella la representación de una comunidad de intereses, o un espacio de resguardo de lo propio frente al anonimato característico de la vida urbana convierte al lugar en una realidad encapsulada donde prima la homogeneidad en tiempos en que la diferenciación y la multiculturalidad parecen expandirse. En contraposición también hay que entender que los sujetos se vinculan a los lugares gracias a procesos simbólicos y afectivos que permiten la construcción de lazos y **sentimientos de pertenencia** esto nutriéndose de la diferenciación y la heterogeneidad que caracteriza la vida urbana. Así el lugar constituye un ámbito de identidad y **sentido de pertenencia** construido en el movimiento y no opuesto al movimiento, por integración y no por exclusión de sus diferencias. En definitiva, esta identidad y **sentido de pertenencia** se construyen a partir de la diferenciación y no en contraposición a ella.

Desde esta perspectiva, el “lugar” se reproduce a partir de una lógica de lo público y no de lo privado en la medida de que es comunicable a otros. Su poder de significación necesita, en primer lugar, de la existencia de representaciones

culturales provenientes de distintas tradiciones que se conjugan en un espacio común y solo pueden adquirir relevancia en la medida que sean visibles y reconocidos para el resto de los habitantes de la ciudad.

El “lugar” constituye por tanto un espacio abierto de uso colectivo, que solo adquiere sentido de pertenencia en la medida que influya decididamente en la vida social de quienes lo habitan. Esta fuerza significativa que caracteriza la constitución de los lugares adquiere especial relevancia en el contexto de globalización, sobre el entendido de que dichas particularidades pueden constituir elementos de atracción de capitales adquiriendo con ello una ventaja competitiva.

II.2.3.1.- Tipos de Espacios Públicos

Existen variadas clasificaciones de Espacio Público como ya lo hablamos anteriormente y una de ellas es la que los define como un conjunto de inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales pertenecientes a todos los habitantes de un territorio, destinados a satisfacer las necesidades urbanas colectivas. Por lo tanto según esta definición, los espacios públicos se clasifican de la siguiente forma:

Zonas Recreativas de Uso público

Zonas recreativas Privadas

Áreas de cesión públicas

Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica, Urbanística, Arquitectónica, o Artística.

Los predios y los espacios de los bienes Públicos e Institucionales.

De manera más amplia, se distinguen en la ciudad tres tipos de Espacios Públicos: Plazas, Calles, Parques.

O también espacios que cumplan funciones similares con variantes de distinto peso. A continuación se estudiará cada caso, para establecer cuál es su estructura preexistente, sus usos, su organización, el rol que cumplen en la vida de la gente, cuáles son las necesidades que debe satisfacer en el momento actual y el futuro.

La Plaza Urbana

Es un espacio muy concreto a partir del cuál va a generarse toda una evolución de las aglomeraciones, cada vez más amplias y más diferenciadas (Ledrut, 1971). Este lugar privilegiado, este punto de polarización y diferenciación es la plaza.

La plaza es el resultado de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre. Esta disposición permite que los residentes de las edificaciones contiguas tengan acceso directo al espacio exterior, y que este aún permanezca accesible para el resto de la población. La plaza abre perspectiva para que la arquitectura de sus edificios pueda ser apreciada. Siempre lo más importante de la vida colectiva, ocurría en las Plazas, lugar donde convergían las calles. Desde el ágora griega y el foro romano, pasando por la Edad Media y el Renacimiento hasta nuestros días, la plaza ha sido siempre el lugar de contacto, de diálogo, de confrontación, a la vez de recreación, de descanso, de noticias. Ha sido el espacio más participativo de la ciudad, el de más rica vida comunitaria, el más representativo de la condición de ser social del hombre. Dentro de su enorme variedad, en distintos tiempos y lugares, las Plazas tienen en común ser un lugar de encuentro.

La Calle

Las calles fueron el camino, natural o construido, para ir de un lugar a otro. Casas, plaza y calle, constituían el lugar más simple, siendo los elementos morfológicos básicos. Desde su origen se fueron construyendo a la escala del hombre, luego a la del caballo, finalmente a la del automóvil. La calle es el **espacio de interacción** entre los movimientos constituidos por el soporte físico (resultado de la suma de infraestructuras para los movimientos, vías de circulación y medios de transporte) y de las actividades producidas a partir de él. La calle organiza la distribución de los terrenos y comunica las manzanas. Su carácter, es de mayor utilidad que el de la plaza, y dada su estructura, crea un ambiente de tránsito y rapidez.

Urbanistas, formulan que el empobrecimiento de la vida de la calle, se debe a la agonía de su comercio normal y de sus servicios, reconstituidos ahora, puertas adentro de un mall periférico. Sin embargo, los malls, también podrían ser denominados como “nuevas plazas” o “nuevas calles”. Ya que estos Centros Comerciales, potencian la convivencia de grupos humanos.

Parques Urbanos

Los Parques constituyen espacios, en la ciudad o próximos a ella, con predominio de jardines y árboles, por sobre las superficies duras. Se identifican periodos para los Parques, a partir de la mitad del s XIX.

Parque de Placer

Se ubicaban fuera de las ciudades, dedicados al paseo del domingo de la clase media y los obreros, y nace como una respuesta a la falta de condiciones sanitarias en la era industrial, correspondiendo a paisajes pastoriles y naturaleza idealizada.

Parque Reformado:

Este Parque apareció en los Estados Unidos alrededor del 1900, como consecuencia de la acción de movimientos obreros progresistas; se ubicaban al interior de las ciudades, y por lo tanto, fueron los primeros parques vecinales.

Parques Deportivos:

Estos parques aparecen en 1930, rompiendo con los conceptos anteriores y desarrollando campos deportivos y actividades organizadas; aprovecha el uso del automóvil, ubicándose en la periferia de las ciudades.

Sistemas de Espacios Abiertos:

Este concepto de espacio abierto empieza a desarrollarse en 1965, pretendía armar sistemas de parques vecinales, miniparques, juegos infantiles y plazas, intentando recuperar la vitalidad perdida de las ciudades. Hoy en día, no existen parques representativos, exclusivamente de uno de estos tipos de parques, conteniendo la mayoría formas mixtas.

El sistema de Espacios Públicos, sus atributos y equipamientos, imprimen a la ciudad valores identificados y juegan un papel central en las condiciones de vida de la población y en la calidad ambiental de la ciudad: Brindan oportunidades de esparcimiento para toda la población. Las masas verdes en el área urbana (incluyendo parques, plazas y arbolado de las calles) contribuyen a la calidad ambiental por su aporte al paisaje, a la calidad del aire, y por su efecto amortiguador sobre los ruidos. Las áreas de suelo no pavimentado, permeables, contribuyen en alguna medida a reducir uno de los trastornos más fuertes en el ciclo hidrológico en las ciudades: el incremento del escurrimiento superficial.

II.2.3.2.- Espacios Libres

Determinados los espacios libres, de propiedad pública, que son por lo general, un campo de deportes, una plaza, un parque, un campo de césped con árboles y arbustos, un bosque con senderos para los paseantes, con zonas familiares; una gran plaza céntrica; una de las primeras consideraciones que la imagen de una ciudad mundial nos sugiere es la relativa a la importancia de los espacios urbanos libres. Estos espacios, deberían ser equitativamente distribuidos a todas las zonas de la ciudad, según un minucioso diseño, que en contraste con las áreas urbanas activas, presentara una variada contextura de densidades y de espacios abiertos. De los espacios libres de importancia para la ciudad se encuentran los Parques que permiten a los ciudadanos observar y tratar especies, estudiar la ecología de la ciudad incluida su ecología urbana. El carácter de los parques y de los espacios libres son aspectos urbanos que influyen sobre la calidad de vida de los habitantes, además de estar diseñados para respirar aire puro dentro de ciudades que se ahogan con la contaminación y la asfixia psicológica.

Parques

El Parque es un área verde, y está responde a un conjunto de árboles y vegetación, que en este caso, administra el municipio para uso público. La función de un Parque es introducir la naturaleza a la ciudad, en una búsqueda de luz, aire y verde, re-oxigenando y purificando el aire de la ciudad y dar una mejor calidad de vida a sus habitantes. Además de poseer una función recreativa y de reunión social. Existen 2 tipos de Parques:

Parques Urbanos: Entre éstos se encuentran las alamedas, los parques infantiles, que se localizan en puntos neurálgicos de las ciudades, sus dimensiones son de menor tamaño debido a que son ornamentales, sin embargo tienen la importancia de ser los pulmones, encargados de purificar el aire de las ciudades, además de otorgar a los niños de espacios donde puedan divertirse al aire libre.

Parques Forestales: Se ubican en las inmediaciones de las ciudades, teniendo un contacto más directo con la naturaleza, flora y fauna, la cuál se encuentra en forma original, sin intervención del hombre.

Un Parque inserto dentro de la ciudad, aísla a las personas de su quehacer cotidiano, y las conecta y hace partícipes de la relación con sus pares, estableciendo lazos de socialización entre grupos humanos. La relación persona – entorno, y la frecuencia de uso del espacio genera un “apropiarse del lugar” y considerar el espacio como propio.

De acuerdo a estudios de psicología ambiental y social, estos “lugares” y específicamente el Parque, actúa como un elemento físico donde se desarrollan diversas interacciones sociales que abarcan a los distintos tipos de usuarios. Así los usuarios establecen vínculos emocionales y de **pertenencia** con el entorno, pasando el Parque a formar parte de niños, jóvenes y adultos.

II.2.4.- El Espacio Público como Flujo

No cabe duda que el desplazamiento al interior de metrópolis en permanente expansión y crecimiento se ha convertido progresivamente en una de las funciones más relevantes del desarrollo urbano, y a la vez en uno de los problemas más apremiantes para su futuro. La búsqueda de sistemas de transporte público y privados más eficientes así como los intentos por dar una solución radical a los problemas de congestión vial en las grandes capitales así lo demuestran. Sin embargo más allá de las consideraciones de tipo funcional, el aumento en los niveles y en las distancias de desplazamientos al interior de la ciudad tiene una profunda incidencia en los valores culturales asociados a los territorios metropolitanos.

El aumento de los niveles de movilidad de los sujetos en las grandes ciudades pone en cuestión la capacidad integradora del espacio público en la configuración del “lugar central”, promoviendo la fragmentación cultural entre sus habitantes. Ello configura la paradójica relación existente entre lugares y flujos, donde los primeros hacen referencia a una cultura del arraigo y a las raíces, mientras los segundos reconocen en el movimiento y la libertad sus valores culturales fundamentales.

Para desentrañar esta relación paradójica parece importante partir identificando dos ámbitos de operación en la constitución de la movilidad: la proliferación de infraestructura para la movilidad y la consolidación de una estética urbana hermanada con el desarrollo alcanzado por la denominada arquitectura posmoderna. La importancia que las infraestructuras de la movilidad han tenido en la configuración de la cultura urbana proviene de antigua data.

Según Sennett(2002), ya en los albores del urbanismo moderno esta se constituye en un elemento interesante para la restructuración de las principales capitales europeas del siglo XIX, transformando el carácter de sus espacios públicos y promoviendo el individualismo como nuevos patrones del “habitar” urbano. Sin duda las experiencias más emblemáticas en este sentido fueron las desarrolladas por Nash y Haussman en Londres y París del siglo XIX. A juicio de

Sennett su obra destaca porque fue capaz de construir un espacio abierto, llano y con hierba pero delimitado por una carretera que rodeaba el parque por donde circulaba velozmente el tráfico de la ciudad. Esta disposición no resultaba casual por cuanto, fiel al mandato del futuro rey Jorge IV, Nash logro impedir la congregación y utilización del parque por parte de grupos de ciudadanos organizados. De esta forma Nash instaure un nuevo rol para la movilidad y el desplazamiento dentro del urbanismo moderno como es la regulación del uso ciudadano del espacio público:

“El conjunto formado por Regent`s Park y Regent Street dio un nuevo significado social al movimiento. La utilización del trabajo para aislar y descongestionar el espacio, como sucedió con Rugent`s Park impidió la reunión de una muchedumbre con un fin determinado. La presión del movimiento peatonal en Regent Streel dificultó, y aun lo sigue haciendo, que, por ejemplo se reuniera una muchedumbre para escuchar un discurso. Por el contrario, tanto la calle como el parque privilegiaron el cuerpo individual en movimiento.(...)Sin embargo el movimiento de masas en una calle con una sola función era el primer paso que había que dar para privilegiar a los individuos con sus propios intereses en medio de la multitud”(Sennett,2002:p349).

Por su parte, la remodelación de París impulsada por Napoleón III y llevada a cabo por Hassman logro posesionar estos principios en la “capital europea” del siglo XIX. Haussman dividió París en tres redes. La primera abría la ciudad medieval, compuesta originalmente por estrechos y sinuosos pasajes, a la circulación y al veloz trafico parisino por medio de nuevas calles y avenidas conectadas entre sí. La segunda red permitía conectar el centro de la ciudad con las periferias. La tercera red permitía unir calles y avenidas de las dos redes anteriores conformando un conjunto compacto y estructurado. Sin embargo la intervención llevada a cabo por Haussman no solo se limitó a una restructuración de la trama vial de la ciudad y a permitir un mejor desplazamiento de su tráfico interno, sino que también permitió ordenar la distribución de los distintos grupos sociales sobre el territorio.

A través de estos ejemplos, Sennett nos muestra que existe una directa relación entre la construcción de infraestructuras para la movilidad y la transformación de la experiencia del habitar urbano, experiencia que tiende necesariamente hacia el fortalecimiento de las expectativas individuales.

Lo anterior refleja que la movilidad al interior de los centros urbanos adquiere un carácter predominante ya no como un fenómeno espontáneo producto de la expansión y de la complejización de la vida urbana sino que pasa a constituirse de manera planificada en uno de sus principales elementos estructuradores.

Desde fines de los años ochenta el reconocimiento a la movilidad como factor predominante de la vida urbana se ha ido desplazando desde las carreteras hacia el interior de las metrópolis, adquiriendo un rol estructurante en su conformación, cosa que puede observarse en la importancia adquirida en los centros urbanos contemporáneos por medios de transporte como el metro, el automóvil particular e incluso el rápido desplazamiento peatonal. Para Allard(2002), la proliferación constructiva de este tipo de infraestructuras constituyen no sólo una manifestación de los cambios en los patrones en boga del urbanismo contemporáneo tanto en los países desarrollados como del tercer mundo, sino también del impacto de un modelo cultural que promueve una creciente búsqueda de libertad personal por parte del ciudadano “ para hacer uso de su derecho a circular y libertad para el intercambio de bienes”. Hallard reconoce también, en alguna medida, las causas de la oposición aquí planteada entre lugar y flujo (movimiento), reconociendo que la incorporación de esta infraestructura dentro de una “urbanidad difusa” surgida al alero de la emergencia de periferias y subcentros se realizó a partir de piezas singularmente concebidas, erigidas en vista de una lógica comercial asociada a los beneficios económicos producidos por la movilidad, mas que a una visión integral dirigida a generar y aumentar el valor urbano que estas grandes inversiones pudieran generar.

Desde esta perspectiva, la construcción de infraestructuras ha promovido la generación de espacios residuales inaprovechables para el uso público y por tanto, carentes de una mayor significación social.

El impacto cultural que este tipo de intervenciones ha generado en el uso público del espacio urbano puede entenderse aun con mayor profundidad cuando Sennett nos dice que el declive del espacio público como ámbito abierto a la expresión de la diversidad sociocultural de sus habitantes esta directamente relacionado con la transformación de calles y plazas en espacios “contingentes para el movimiento”, es decir, en áreas de paso y no de permanencia.

Y es precisamente aquí donde se funda una de las paradojas más interesantes de la vida urbana contemporánea, la paradoja del aislamiento en medio de la visibilidad:

“Hasta este punto el aislamiento ha sido utilizado en dos sentidos. Primero, significa que los habitantes o trabajadores de una estructura urbana densamente poblada se ven inhibidos para sentir cualquier relación con el medio en el cual se emplaza al estructura. Segundo, que en la medida en que uno pueda aislarse en un automóvil particular para disponer de libertad de movimiento, deja de creer que el medio pueda tener algún significado, salvo como una forma de lograr el objetivo del movimiento propio. Existe un tercer sentido de aislamiento social en espacios públicos, aún más brutal y es el que se refiere al aislamiento directamente producido por la visibilidad que los demás tienen de uno (...) Expliquémoslo de otra manera: los seres humanos necesitan mantener cierta distancia respecto a la observación íntima de los demás a fin de sentirse sociables. Si se incrementa el contacto íntimo se disminuye la sociabilidad. He aquí la lógica de una forma de eficiencia burocrática” (Allard, 2002:p.25).

El segundo ámbito de análisis propuesto dice la relación con el correlato que este tipo de infraestructuras encuentra en la consolidación de una estética urbana que reduce significativamente la adscripción al “lugar”. Ello ha permitido acentuar la presencia y difusión de un patrón arquitectónico y estético distinto para las denominadas “ciudades globales”, validando de cierta forma la existencia

de una arquitectura posmoderna como actor preponderante de un nuevo proyecto de ciudad.

El impacto cultural que esta proliferación de infraestructuras de la movilidad y su correlato con una estética urbana posmoderna en el contexto del capitalismo terciario ha generado en los modos de vida urbanos lo que puede reflejarse en lo que Augé ha denominado como “no lugares”.

Los “no lugares” se definen como realidades opuestas a la definición de lugar desarrollada anteriormente, es decir no identitario- al negar significaciones colectivas para quienes los habitan-, no relacionales- al impedir un reconocimiento participativo entre dichos sujeto respecto de la significación establecida-, y no históricos al fomentar una mínima estabilidad en los referentes espacios- temporales que son comunes a todos. Augé comenta que:

“Si un lugar puede definirse como lugar de identidad relacional e histórico, un espacio que no pueda definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico definirá un no lugar. La hipótesis aquí defendida es que la sobre modernidad es productora de no lugares, es decir, de espacios que no son en si lugares antropológicos y que, contrariamente a la modernidad baudeleriana no integra los lugares antiguos(..)mientras que la ciudad de unos y otros constituirá el “lugar antropológico”, a través de las complejidades del lenguaje, las referencias del paisaje, las reglas no formuladas del saber vivir, el no lugar es el que crea la identidad compartida de los pasajeros, de la clientela o de los conductores del domingo. Sin duda, inclusive, el anonimato relativo que necesita esta identidad provisional puede dar sentido como una liberación por aquellos que, por un tiempo, no tiene mas que atenerse a su rango, mantenerse en su lugar, cuidar de su aspecto”, (Augé, 1996:p.83).

Sin embargo, y a pesar de este conjunto de oposiciones, para el autor lugares y no lugares constituyen una polaridad falsa, ya que se entrelazan e ínter penetran, con lo cual el sujeto urbano puede pasar del uno al otro sin percibir ni realizar mayores distinciones. Lo anterior permite comprender ese ámbito de la experiencia urbana como un constante transito por múltiples y diversas referencias

formales, funcionales y de sentido; permite comprender también esa urgencia del sujeto por establecer y retomar permanentemente al lugar de lo propio, de la significación personal y resguardada, restituyendo el sentido mas tradicional del habitar (el arraigo). Desde esta perspectiva Augé denomina “no lugares” aquellos puntos o artefactos de mediación, orientados siempre a otros fines y cuya ocupación nunca constituye un fin por si mismo, sino simplemente un medio. Instalaciones para la circulación acelerada de personas y bienes, puntos de transito y ocupaciones provisionales. En definitiva los no lugares constituyen aquellos puntos de la ciudad donde se da el vinculo fugaz y transitorio entre el sujeto y su entorno social y territorial, vinculo que en definitiva deviene absolutamente fragmentario y que es antecedente claro para la generación de relaciones sociales contractuales y para el anonimato: “...los no lugares mediatizan todo un conjunto de relaciones consigo mismo y con los otros que no apuntan sino indirectamente a sus fines: como los lugares antropológicos crean lo social orgánico, los no lugares crean la contractualidad solitaria (Ibid,:p98).

Frente a la fugaz habitabilidad que ofrece el “no lugar” resulta difícil para el sujeto urbano adquirir un conocimiento amplio y acabado del entorno territorial por el que transita, claro obstáculo para una mayor identificación y relación con él. Los medios de comunicación, tanto audiovisuales, gráficos o escritos, han asumido una importante función en este sentido mediatizando la relación del sujeto con el territorio a través de la abundante proliferación de imágenes que ofrecen evocar y representarlo.

Aquí es posible identificar una situación interesante, por cuanto si aceptamos que la provisión de imágenes constituye una posibilidad de conocimiento y reconocimiento territorial cada vez mas promovida y utilizada, entonces la significación cultural del territorio no solo queda supeditada en gran medida al sentido definido por quien produce esa imagen, sino que además la experiencia particular del sujeto comienza a perder su valor cultural tradicional para la configuración significativa del territorio. Junto con ello, es también posible establecer que el consumo de imágenes es una actividad que vincula al sujeto

directamente con el emisor, sin necesidad de que otros sujetos actúen como intermediarios. El sentido de territorio se vuelve progresivamente así una producción individual promoviendo lo que a juicio de Augé constituyen características cada vez mas acentuadas del habitar urbano, la soledad, la similitud y en definitiva, nuevamente el anonimato. Y en anonimato se opone claramente a la pertenencia.

Una perspectiva similar ha sido desarrollada por Delgado, para quien la importancia adquirida por la movilidad y las infraestructuras de movilidad en la actualidad es de tal magnitud, que es solo a partir de ellas como podemos definir y entonces el desenvolvimiento de la vida social urbana. Sin embargo esta comprensión viene dada por una distinción preliminar entre la ciudad y lo urbano, categorías que para Delgado aluden a realidades diferentes, que si bien pueden encontrarse íntimamente relacionadas de ninguna manera son mutuamente necesarias. Mientras una ciudad puede ser concebida a partir de una delimitación territorial claramente identificable y distinguible, en donde tiene lugar un conjunto de procesos sociales, políticos, culturales y económicos particulares, lo urbano se constituye a partir de una red de relaciones móviles y como tal no sujeta a delimitaciones de ningún tipo.

De esta forma, mientras lo urbano constituye una condición que perfectamente puede trascender los límites y márgenes de una ciudad, no toda ciudad contiene necesariamente la formulación de lo urbano. Al respecto Delgado comenta que:

“Si la ciudad es un gran asentamiento de construcciones estables, habitado por una población numerosa y densa, la urbanidad es un tipo de sociedad que puede darse en la ciudad... o no. (...). Ya veremos como lo que implica la urbanidad es precisamente la movilidad, los equilibrios precarios de las relaciones humanas, la agitación como fuente de vertebración social, lo que da pie a la constante formación de sociedades coyunturales e inopinadas, cuyo destino es disolverse al poco tiempo de haberse generado (Delgado,1998:p.12)

La primera consideración relevante que se desprende de esta distinción es el reconocimiento explícito que el autor hace de la movilidad como principio estructurador de la urbanización contemporánea. De este reconocimiento se deriva una transformación del espacio a todas luces sustancial: si el uso y la ocupación del espacio urbano deviene aleatoria y multireferencial por parte de los sujetos, entonces es posible esperar una tendencia que refuerce la formulación de vínculos sociales laxos, asociaciones efímeras y coyunturales entre ellos. El establecimiento de vínculos inestables y aleatorios acrecienta el protagonismo de formulaciones de sentido individuales, orientadas preferentemente por opciones de tipo particular y no por construcciones colectivas que tienden hacia la estabilización. De esta forma, la creciente individualización de representaciones y prácticas culturales pone en entredicha la posibilidad de establecer lazos comunitarios que sustenten la construcción de mejores formas de convivencia social.

Una segunda consideración de importancia es que si la movilidad constituye el patrón de organización espacial preeminente, entonces el espacio urbano pierde capacidad para ser plenamente territorializado, por cuanto no podrán distinguirse en él marcas ni límites permanentes (efecto desterritorializador).

Por último, si el espacio urbano ya no permite el establecimiento de marcas ni delimitaciones permanentes que promuevan entre los sujetos que habitan dichos espacios observarse y reconocerse en él. De esta forma sería posible pronosticar un desperfilamiento del rol que las instituciones tradicionales, de vocación territorial (por ejemplo, los municipios) puedan jugar en la regulación de éste, realidad que puede manifestarse a su vez en relaciones sociales de permanente conflicto entre actores privados, tanto transnacionales, como ciudadanos.

El supuesto de la integración social de las diferencias en el espacio público tambalea de la mano de la indiferencia o definitivamente del desconocimiento entre los distintos actores sociales.

Si estas transformaciones que la movilidad impone sobre las representaciones y prácticas culturales, sobre la cualidad territorial y sobre las posibilidades de visibilidad y reconocimiento que las centralidades proveen entre sus habitantes, no cabe duda que ello conllevara también una reformulación de la concepción tradicional del espacio también una reformulación de la concepción tradicional del espacio publico.

Una primera reformulación tiene que ver con el efecto descentralizador que la movilidad urbana genera sobre la constitución del espacio público. La desterritorialización genera una pérdida de los referentes sociales colectivos susceptibles a marcar y delimitar un espacio como ámbito de identidad y pertenencia cultural. De esta manera y respecto de las posibilidades de establecer significaciones culturales sobre el espacio publico y generar así un territorio reconocido y reconocible para los colectivos urbanos. Delgado establece que los deslizamientos, bifurcaciones y entrecruzamientos que lo nutren hace imposible establecer asociaciones directas con grupos socialmente cohesionados.

Una segunda reformulación tiene que ver con la heteronimia a partir de la cual se constituye el valor cultural del espacio público. La imposibilidad de establecer sobre él asociaciones significativas con grupos cohesionados, hace que la posibilidad de territorializarlo constituya más bien una experiencia individual que colectiva(es decir, de pertenencia).

En este sentido reconocemos que un espacio público organizado a partir de lo inmediato y de lo indeterminado no genera condiciones propicias para el desarrollo de formas de visibilidad y reconocimientos culturales perdurables y duraderos. De esta forma, se abre un espacio a la diversidad, pero no a una diversidad tolerante sino más bien a una diversidad por indiferencia.

Por ultimo, esta concepción del espacio urbano refuerza su incapacidad para generar vínculos sociales fuertes y perdurables entre sus habitantes. El anonimato que tradicionalmente se le endilga a la vida social urbana se hace patente aquí con gran fuerza protegidos en la significación espacial particular tanto individual como del pequeño grupo, la posibilidad de establecer nexos comunicativos con el resto de los sujetos del entorno se hace cada vez mas incierta y difícil. De esta manera, la experiencia del espacio público deviene privativa, fortaleciendo el proceso auto referencial de construcción de sentido. En definitiva, la concepción de Delgado sobre el espacio urbano marcado por la generación incesante de movilidad niega la posibilidad de habitabilidad en cuanto es el transito su única forma de ocupación; a su vez, niega la existencia de habitantes poseedores o asentados, y estimula la existencia de usuarios sin derecho de goce, propiedad y exclusividad. En definitiva, y en relación al uso posible del espacio publico urbano reconfigura la constitución de un nuevo sujeto urbano, el transeúnte.

II.2.5 Sentido de Pertenencia

El concepto sentido de pertenencia es algo tan recurrente como los condimentos para darle sabor a cualquier comida. Es muy raro no encontrar la mención de dicha idea cuando se analiza la inestabilidad de la fuerza laboral donde las condiciones de vida y de trabajo son poco favorables. Algo similar ocurre con respecto a la valoración de las causas determinantes de una buena o mala disciplina escolar y su repercusión en el aprovechamiento docente.

De la misma manera, suele afirmarse que la referida concepción subyace en la permanencia en ciudades, comunidades, plazas, calles o edificios. Para muchos el sentido de pertenencia es una actitud de amor ideal y de apego de alguien al lugar en que trabaja, estudia o reside. Sin desconocer que el ser humano tiende a no querer desprenderse de todo cuanto se vincula a su cotidiano quehacer a lo largo del tiempo, la vida prueba que el sentido de pertenencia descansa sobre

la base de un sustrato económico social capaz de satisfacer tanto las necesidades materiales como espirituales del hombre o la mujer y es perfectamente explicable que el sujeto trate de cambiar de ciudad cuando en la suya no existen los medios necesarios para trabajar; cuando la alimentación es deficiente, y cuando además, no encuentra lo suficiente para mantener adecuadamente a su familia, sin espíritu consumista o de derroche: alimentos, techo, ropa y zapato.

Agreguemos que en las ciudades donde no hay unidad, donde no es buena la relación entre sus ciudadanos, el sentido de pertenencia tiende a decrecer, aunque los ingresos per. Cápita sean sustanciales.

Si miramos al centro de la ciudad, podremos comprobar que en las edificaciones nuevas, o reparadas y pintadas, el sentido de pertenencia es mucho más acentuado que el que aparece en las viejas y deterioradas edificaciones. En relación con la estabilidad residencial son muchos los factores que conspiran contra ello. Mencionemos solo algunos: la agonía diaria del transporte, si el trabajo está distante de la casa; deterioros irreparables por falta de recursos; vivir junto a personas cuyo placer es romper el tímpano de sus vecinos con radios, grabadoras y televisores a todo volumen. Es evidente que los elementos contrarios al sentido de pertenencia son tantos que harían aburrida su enumeración, lo cual confirma que su base tiene carácter económico y social.

Se entiende “el sentido de pertenencia como el grado de vinculación e identificación que manifiestan los jóvenes con la sociedad (concebida en primer término como el Estado-nación) y con las instituciones y grupos que la conforman” (CEPAL, 2007).

La pertenencia es fundamental para la cooperación social, para que las sociedades puedan afrontar las tendencias a la fragmentación, y para afianzar la inclusión y cohesión sociales. Más aún, el sentido de pertenencia:

"incluye todas aquellas expresiones psicosociales y culturales que dan cuenta de los grados de vinculación e

identificación ciudadana con respecto tanto a la sociedad mayor como a los grupos que la integran, elementos que constituyen el adhesivo básico que permite a la sociedad permanecer junta y que, al mismo tiempo, inciden en las reacciones de los actores frente a las modalidades específicas en que actúan los diferentes mecanismos de inclusión- exclusión" (CEPAL, 2007, pp. 28-29).

Además, el sentido de pertenencia es una dimensión subjetiva de la cohesión social. Está constituido como un conjunto de percepciones, valoraciones y disposiciones. Remite de forma central al tema de las identidades -de la comunidad de pertenencia y de las identificaciones posibles- "que permiten a la sociedad permanecer junta" y a los grupos sociales reaccionar frente a los mecanismos de exclusión.

El sentido de pertenencia es la satisfacción personal de cada individuo auto reconocido como parte integrante de un grupo, implica una actitud consciente y comprometida afectivamente ante una determinada colectividad, en la que se participa activamente identificándose con los valores. Cuando el hombre forma conciencia de grupo, interpreta mejor las necesidades de sí mismo y de su grupo encontrando maneras eficaces y efectivas de suplir dichas necesidades, elementos permanentes del sentido de pertenencia. Un sentido quizás poco claro para algunas personas y que quizás nunca se han dado cuenta de lo importante que es en la vida, y que siempre necesitamos de este para sentirnos bien. Pero este donde lo empezamos a ver, en el lugar mas obvio que podemos pensar, la casa que es donde muchos pasamos la gran parte de nuestras vidas, pero a través de la vida transitamos por diversos lugares y situaciones que van generando distintos lugares de pertenencia en distintos grados, e importancia.

Pero todos y cada uno de ellos son trascendentales en nuestra historia de vida y en nuestro desarrollo personal, quizás uno de los mas importantes en nuestra vida es la del hogar, y me refiero en especifico de la casa y el lugar físico en el que vivimos, la ciudad, las plazas, las calles y el tiempo que vivimos en esos espacios, y los lazos afectivos que se puedan generar en torno a ellos, grupo de amigos de la ciudad, de la escuela, de grupos del trabajo, en fin aquellos que

logran crear lazos en nosotros, inclusive nuestra familia es uno de los sentidos de pertenencia que mas nos potencia a través de la vida.

El sentido de pertenencia significa arraigo a algo que se considera importante, como las personas, cosas, grupos, organizaciones o instituciones, que contribuye a alejar o atenuar la soledad, que hoy afecta a los grandes conglomerados humanos, promoviendo insensibilidad, egoísmo, desconfianza, y un sentimiento progresivo de inseguridad y desamparo. El priorizar el logro de cosas materiales frente al amor y la sensibilidad humana, al crecimiento espiritual y el compartir las muchas bendiciones recibidas de Dios, violenta el sentido de pertenencia al hogar, al sitio de trabajo, al lugar que nos vio nacer, a la escuela o universidad donde nos formamos, al grupo de amigos y a la comunidad en general, aislándonos de las cosas que nos generaban ese importante elemento vivencial, que nos producía seguridad y nos hacía sentirnos como parte de algo importante. La noción de [sentido](#) puede vincularse al proceso fisiológico de recepción y reconocimiento de [estímulos](#) que se realiza mediante los [sentidos](#); a la razón o el entendimiento; a la significación cabal; o a la finalidad de algo. Del latín *pertinentia*, [pertenencia](#) es la relación que tiene una cosa con quien tiene [derecho](#) a ella. El concepto, por lo tanto, se utiliza para nombrar a aquello que es propiedad de una [persona](#) determinada. A nivel social, la pertenencia es la circunstancia de formar parte de un grupo, una comunidad u otro tipo de conjunto.

Estas definiciones nos ayudan a entender la noción de **sentido de pertenencia**, que es la satisfacción de una persona al sentirse parte integrante de un [grupo](#). El sujeto, de este modo, se siente identificado con el resto de los integrantes, a quienes entiende como pares. El sentido de pertenencia supone que el [ser humano](#) desarrolla una actitud consciente respecto a otras personas, en quienes se ve reflejado por identificarse con sus valores y costumbres. Este sentido, por otra parte, confiere una conducta activa al individuo que está dispuesto a defender su grupo y a manifestar su adhesión, apoyo o inclusión a la comunidad de manera pública. Un ejemplo de sentido de pertenencia puede encontrarse en la relación entre una persona y su [país](#). El lugar de nacimiento,

sumado a la crianza y la educación en un determinado territorio, genera un sentido de pertenencia que lleva al sujeto a identificarse con sus compatriotas.

II.2.5.1. El Sujeto en la Complejidad Social Contemporánea y el Sentido de Pertenencia

En este nuevo contexto social el sujeto adquiere responsabilidad sobre sí mismo y sobre las dinámicas sociales en la que participa. En las sociedades tradicionales la acción individual está mediada por agentes exógenos al sujeto. El problema de la acción individual es evidentemente epistemológico, esto es ¿bajo qué condiciones interpretamos la motivación de la acción? En teoría social existen, de manera general, dos grandes perspectivas que dan cuenta de ello: la determinista y la racional.

“...el universo simbólico de las sociedades modernas contemporáneas no puede verse como un cuerpo firmemente cristalizado o lógicamente coherente de definiciones de la realidad. Está estructurado de modo impreciso y dista bastante de ser una constelación estable de la realidad” (Gleizer, 1997: 33).

A grandes rasgos, sólo se quiere dar cuenta, de manera general, de los paradigmas desde los cuales se ha mirado al sujeto. Valga señalar que entre estas dos perspectivas analíticas hay diferencias e importantes matices en las propuestas teóricas que se orientan hacia una u otra perspectiva. La primera de ellas, la orientación determinista, o no racional como la llama también (Jeffrey, 1994), considera que la acción de un individuo puede ser simbólicamente orientada, interpretativa, normativa, emocional o dramaturgia. La acción, bajo esta perspectiva, no está motivada para alcanzar fines por medio de estrategias. En cambio, en la orientación racionalista el individuo evalúa las acciones que lo llevarán a lograr sus fines, es decir, urde una estrategia para alcanzar una meta.

Tras esta síntesis de posturas y supuestos teóricos existe una larga tradición sociológica que, desde diferentes perspectivas, han aportado explicaciones acerca de la emergencia de la acción individual. Dichas explicaciones dan lugar a debates sobre las posturas existentes con respecto a este

tema fundamental, el individuo y la acción social. Las cuales resultan en los marcos teóricos que sustentan las investigaciones empíricas en las ciencias sociales. Bajo el contexto de la modernidad, el sujeto es analizado a partir de la idea de autonomía y responsabilidad que tiene éste sobre sus acciones. En la modernidad el individuo adquiere relevancia como nunca antes. Articular una caracterización del sujeto contemporáneo no es tarea menor. Para responder mínimamente a esta necesidad cognitiva y comprensiva es obligación científica dar cuenta de algunos rasgos que fundamentan al sujeto en la complejidad social contemporánea. (Bassand y Hainard, 1985) con la intención de distinguir los principales parámetros que definen al actor social en el contexto de la modernidad proponen seis elementos a considerar:

- a) El actor social ocupa siempre una o varias posiciones en la estructura social
- b) No se lo concibe sino en interacción permanente con otros actores sociales
- c) Está dotado de alguna forma de poder
- d) Comporta siempre una identidad o imagen de sí mismo en relación con otros
- e) Por lo general posee un proyecto (de vida cotidiana o de sociedad) en el cual fija objetivos y define los medios para lograrlo
- f) Se encuentra en permanente proceso de socialización.

En palabras de Durkheim “en cierto sentido el ‘individuo’ no existe en las culturas tradicionales, donde no se elogiaba la individualidad. Sólo con la parición de las sociedades modernas y, más en concreto, con la diferenciación de la división del trabajo, el individuo concreto se convirtió en foco de atención” (Touraine, 1994: 99).

Estos parámetros son, sin duda, elementos suficientes para definir al sujeto como un actor con capacidad de ubicación e interacción en la compleja realidad actual. Sin embargo, es fundamental no pasar por alto, quizá, la principal característica que define al sujeto de la modernidad: la reflexividad. Puesto que la reflexividad dota al sujeto de capacidad de apropiación del mundo. La reflexividad del sujeto se refiere al potencial y la aptitud para pensar sobre sí mismo y sobre todo aquello que le rodea, la capacidad y sus propias posibilidades para cuestionar o decidir no cuestionar lo ya dado por descontado en la sociedad.

Ser consciente de sí mismo y reconocerse como protagonista de la propia biografía es un rasgo fundamental que distingue al sujeto moderno.

Si asumimos que la reflexividad es una característica constitutiva de la segunda modernidad, hay que decir que el rasgo distintivo de la modernización reflexiva es la progresiva y consciente autorregulación, la cual se hace evidente mediante la generación de instituciones. A partir de esta idea, el orden social en la modernidad puede comprenderse como un permanente ejercicio de autorregulación, inmanente a la capacidad de reflexividad que tienen los sujetos. Bajo este planteamiento, el problema del individualismo se ha tornado aún más complejo porque han aumentado los elementos y las circunstancias a considerar en los análisis.

La noción de Sujeto se introdujo no para defender el mundo vivido contra la acción estratégica, sino para luchar contra la degradación de la vida social como mercado y, paralelamente contra el reemplazo del mundo vivido por una comunidad cerrada sobre sí misma. “El sujeto se niega a reducir la organización social al mercado y la identidad a la comunidad. Construí la idea de Sujeto, que a su vez hace posible la de actor social, porque es imposible aceptar la disociación completa del mercado y las comunidades” (Touraine, 1994: 88). Así pues, el sujeto libre siempre propenso a externalidades, lleva consigo el riesgo de elecciones erradas o actos fallidos. En ese entendido, el sujeto no es inconsciente a la hora de tomar decisiones sino que está condicionado y presionado por factores externos. Más aún, ser consciente de su capacidad de elección no excluye la posibilidad de un mal cálculo o decisiones erradas. Obvio es decir que en este panorama el sujeto también se enfrenta a la relativización de las concepciones de vida que se interceptan en la sociedad.

Ahora bien, es cierto que la modernidad aumenta la complejidad en la vida cotidiana de los sujetos, por la emergencia de múltiples y paralelos procesos globales, pero también es cierto que no podemos ver al sujeto como un ser que va a la deriva, como víctima irremediable del caos o con la eterna amenaza de perderse a sí mismo. Con ello, no negamos el riesgo y la incertidumbre inherentes a la modernidad. Sino más bien, resulta pertinente reconocer al individuo como un

sujeto con voluntad y capacidad de creación. En términos de Touraine “el sujeto no es otra cosa que la resistencia, la voluntad y la felicidad del individuo que defiende y afirma su individualidad contra las leyes del mercado y las de la comunidad. Es abajo y ya no arriba, en la individuación y ya no en la identificación, donde actúa y se manifiesta” (Touraine, 1994: 86). Aunque por otra parte, el sujeto tiene la capacidad de decidir conscientemente identificarse e incorporar su individualidad a la sociedad de masas. Es decir, el sujeto tiene las herramientas para reproducir, construir y reconstruir continuamente su propia ética ligada o no a las orientaciones sociales disponibles.

Desde esta perspectiva, la configuración e innovación del sujeto depende de sí mismo y de las disposiciones con las que cuenta para generar espacios de autonomía y reflexión dentro de la estructura social. No obstante, en palabras de Touraine, el “Sujeto no puede existir si no es afirmación de la libertad de un ser situado en unas relaciones sociales, unas relaciones de dominación, un entorno cultural y técnico” (Touraine, 1994: 87).

El sujeto no es un ser que encarna la libertad total y absoluta, que actúa de acuerdo a sus humores y es elector de sus placeres. Es indispensable tomar en cuenta la parte complementaria, la exclusión social, las restricciones morales. Así, la idea de Sujeto debe atender a la acción colectiva, la relación con los otros, la existencia de las leyes y los sistemas de organización. Bajo esta perspectiva, se piensa en un Sujeto que se esfuerza por construir unidad entre reflexividad individual y cultura, en convivencia y en confrontación de las presiones del mercado y las comunidades. Por ello, “la idea misma de Sujeto indica con claridad la prioridad atribuida en estos análisis al individuo, no abstraído de sus pertenencias, sus situaciones y las influencias que sufre, sino definido como actor, capaz de modificar su medio. El actor-sujeto debe tener la última palabra contra todas las formas de garante meta social del orden social” (Touraine, 1994: 8).

Por su parte, Giddens, mediante la reconciliación y el reconocimiento de la tradición teórica que le precede, construye la idea de sujeto como un agente activo, capaz de producir y modificar los constreñimientos. Bajo esta perspectiva, la conducta humana tiene un carácter activo y reflexivo. Así mismo, el lenguaje,

las facultades cognitivas y la cotidianidad son elementos constitutivos en la configuración del sujeto y, por ende, de la sociedad. De ahí que la principal característica de la metodología de Giddens sea la co-existencia del individualismo y del colectivismo. Entonces, desde esta mirada “la identidad del yo constituye (...) una trayectoria a través de los diferentes marcos institucionales de la modernidad a lo largo de la duración de lo que se suele llamar “ciclo de vida”, expresión que se ajusta con mucha mayor precisión a los contextos no modernos (Giddens, 1997: 26). Desde esta noción, “el sujeto no es un ‘alma’ presente en el cuerpo o el espíritu de los individuos, sino la búsqueda, emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le permitan ser actor de su propia historia” (Touraine, 1994: 65).

La idea fundamental es resaltar que, de entrada, el sujeto es un ser con posibilidad de actuar libremente, lo que no excluye la existencia de diversos factores que median dicha libertad. “El individuo, si sólo se define como tal, acepta los llamados del mercado o la pertenencia a una comunidad; en cambio, la subjetivación que es voluntad de individuación, actúa a partir de la rearticulación de la instrumentalidad y la identidad, cuando el individuo se define de nuevo por lo que hace, por lo que valora y por las relaciones sociales en que se encuentra comprometido de tal modo” (Touraine, 1994: 68).

La cultura es un ordenador y estabilizador de la contingencia. Lo cual no excluye en lo absoluto la crisis o el conflicto. Pero sí contribuye a contener el alto grado de complejidad social que da incertidumbre. Para Giddens toda experiencia humana es una experiencia medida por la socialización y, en especial, por la adquisición del lenguaje. Dado que “el lenguaje y la memoria están intrínsecamente relacionados tanto en la re memorización individual como en la institucionalización de la experiencia colectiva” (Giddens, 1997: 37).

II.2.5.2 El Sujeto de la Modernidad en el Contexto Latinoamericano y el Sentido de Pertenencia.

Los planteamientos teóricos de sociólogos como Touraine, Giddens y Habermas argumentan en torno a sociedades constituidas en procesos concretos

ocurridos en Europa, por lo tanto, sus construcciones teóricas no necesariamente responden a las realidades latinoamericanas. En esa medida es pertinente asumir las diferencias y las restricciones explicativas de las teorías que son concebidas dentro de sociedades y realidades, evidentemente, diferentes en relación a otras regiones del mundo. Para efectos de esta investigación tal aspecto es sumamente importante porque el enmarcado del problema del sentido de pertenencia tiene que ver con las formas de organización social y los universos simbólicos que existen en cada contexto. Sin la contextualización en el tiempo y el espacio se edifican análisis falaces.

Los rasgos particulares de la realidad latinoamericana, la cual, evidentemente dista mucho de las realidades europeas o estadounidenses, nos hace pensar en si podemos hablar de modernidad en el contexto de la región latinoamericana. El escritor mexicano Octavio Paz plantea al respecto de las grandes diferencias entre la Europa occidental y los países latinoamericanos, que en la región no tuvimos siglo XVIII. En sus propios términos Paz asegura que: “la gran diferencia entre Francia e Inglaterra por un lado, y España e Hispanoamérica, por el otro, es que nosotros no tuvimos siglo XVIII. No tuvimos ningún Kant, Voltaire, Diderot, Hume” (Paz, 1979: 34-35).

Para Paz el siglo XVIII es parte aguas en la época moderna, pues significó grandes aperturas en la crítica científica y política en Francia e Inglaterra.

En tanto que España se amuralló en torno a la monarquía católica y la contra reforma. Situación que incidió directamente en los pueblos hispánicos. Ya que al carecer de lo que Paz llama “edad crítica”, Latinoamérica no logró realmente participar de la modernidad. En este tenor, Paz reflexiona en torno a la existencia de la modernidad en los contextos latinoamericanos:

La revolución liberal, iniciada en la Independencia, no resultó en la implantación de una verdadera democracia ni el nacimiento de un capitalismo nacional, sino en una dictadura militar y en un régimen económico caracterizado por el latifundio y las concesiones a empresas y consorcios extranjeros, especialmente norteamericanos. El liberalismo fue infecundo y no produjo nada comparable a las creaciones precolombinas o a las de la Nueva España: ni pirámides ni conventos, ni

mitos cosmogónicos ni poemas de Sor Juana Inés de la Cruz [...] Los viejos valores se derrumbaron, no las viejas realidades. Y pronto las recubrieron los nuevos valores progresistas y liberales. Realidades enmascaradas: comienzo de la inautenticidad y la mentira, males endémicos de los países latinoamericanos. A principios del siglo XX estábamos ya instalados en plena pseudo modernidad: ferrocarriles y latifundismo, constitución democrática y un caudillo dentro de la mejor tradición hispanoárabe, filósofos positivistas y caciques precolombinos, poesía simbolista y analfabetismo (Paz, 1979: 63-64).

De esta serie de agudas observaciones de Octavio Paz nace una noción que es resultado de la complejidad que adoptan las sociedades latinoamericanas: la pseudo modernidad.

La cual se refiere a procesos modernos y premodernos que convergen a un mismo tiempo y espacio. El resultado de dichos procesos no puede ser llamado modernidad, pero tampoco pre modernidad, porque elementos y características de ambas etapas históricas conviven al mismo tiempo. Ahora bien, para posicionarnos frente a esta perspectiva resulta fundamental hacer un balance de la situación que se vive en los países latinoamericanos a partir de la idea de modernidad que se construyó en Europa occidental y para valorar la situación en que se encuentra América Latina, con respecto a la modernidad, es pertinente observar la existencia y el funcionamiento de estos núcleos en la región.

De esta manera los referentes que definen y caracterizan la modernidad europea serán contrastados con el contexto latinoamericano. De entrada hay que decir que los núcleos institucionales en América Latina se configuran desde la periferia. Lo cual resulta en procesos complejos y diferenciados de la construcción del entramado institucional en la modernidad, de ningún modo ello significa una recepción meramente refleja.

Las peculiares condiciones de las sociedades latinoamericanas, las tradiciones particulares de cada país de la región, las formas de organización social, las relaciones de poder y los universos simbólicos distintivos contribuyen a complejizar el análisis de la recepción de la modernidad en nuestro entorno. Estos

rasgos constitutivos de la región sumados a la ausencia de un siglo XVIII (la tradición crítica y los procesos que generaron y consolidaron la nueva configuración social tales como: la Reforma, la Revolución Francesa y el sistema capitalista) provocan conclusiones tajantes de algunos intelectuales, como Paz, al asegurar que vivimos en una pseudo modernidad latinoamericana.

Si bien es cierto que los sujetos a través de las instituciones formadoras en América se convertirían en entes productores masivos del imaginario social, no es lo único (quizá tampoco lo más importante) que demuestra la existencia de la modernidad en América Latina, lo fundamental de estas instituciones es que permitieron potenciar la capacidad de reflexividad y crítica de los sujetos hacia la estructura social y cultural en la cual participaban, permitiendo que existiese una sociedad que se analizase a sí misma; a decir, una sociedad moderna. La modernidad occidental supone sociedades que estructuran hegemonícamente las distribuciones del poder, lo cual se observa mediante la internación de los controles, el disciplinamiento en la vida cotidiana, los mecanismos del mercado y la capacidad de los grupos dirigentes para generar y negociar consensos en la época actual. De esta forma, la ciudadanía, en términos modernos, reconoce derechos, obligaciones y asimetrías sociales. Las cuales, son otro núcleo que define a la modernidad; a decir, la caracterización del ejercicio y distribución del poder, de los derechos y la ciudadanía.

Lo que existe, por tanto, es un fenómeno de modernidad bloqueada en uno de sus polos de conformación institucional (el del control expresado hegemonícamente), en ausencia del cual el sistema de poderes fácticamente establecido en la sociedad se expresa ocasionalmente sin intermediación reguladora de ninguna especie. Tanto así, que nadie discute el carácter propiamente moderno -incluso a veces "modernizante".

Por otra parte, la pluralidad y la heterogeneidad cultural de la región complejiza la absorción de los procesos de modernización. Si bien es cierto que la región latinoamericana se encuentra inserta en la dinámica de los mercados internacionales, cuya cultura de masas se articula mediante los programas educativos del Estado, las instituciones de conocimiento y los medios de

comunicación, también es cierto que el capitalismo del que participamos es un capitalismo periférico. A razón de que en América Latina existe un amalgamiento de tradiciones, culturas y una larga historia de dominaciones y dependencias bajo las cuales estructura su forma de producción capitalista. Es decir, Latinoamérica participa de una modernidad peculiar y con múltiples insuficiencias evidenciadas en la pobreza masiva, exclusión social, pero, tampoco se la puede considerar en una situación de sociedad tradicional o premoderna. En suma, la modernidad existente en la región es periférica, a decir, dependiente de los centros dinámicos (los llamados países desarrollados), con productividad precaria, excluyente y con dificultad para integrar la heterogeneidad cultural, así como falta de capacidad para estabilizar las condiciones sociales del sujeto.

Las distinciones profundas entre las sociedades actuales son el resultado de múltiples fenómenos que se incorporan y producen diferencialmente. Ello también provoca disímiles experiencias de vida. América Latina, dada su composición cultural heterogénea y su constitución como periferia, se inserta en la modernidad con ciertas restricciones e incompetencias por la falta de condiciones estructurales. Los medios de comunicación en este proceso de expansión de la sociedad occidental, en los términos de la modernidad, juegan un importante papel. Pues aunque Latinoamérica se entiende como periferia, ello no es obstáculo para que los medios de comunicación pongan en contacto lo local con lo global. De esta forma el vínculo con los principales centros dinámicos modernos se realiza a partir del mercado. La adaptación o imitación de los procesos de industrialización y modernización, en general, han significado progresos en distintos órdenes (médicos, educativos, de vivienda, de transporte, espacios públicos). Como es obvio, la adaptación o la imitación de estos procesos no son incorporados y asimilados a nuestras sociedades de la misma forma que en los países desarrollados. Lo cual ha provocado, entre otras cosas, la estructuración de sociedades desiguales y con gran pobreza lo cual incide en el sentido de pertenencia que los sujetos manifiesten hacia sus comunidades, ciudades o naciones.

Y por ende, la falta de la total interiorización objetiva del mundo occidental tiene consecuencias directas en las interacciones locales. El sujeto latinoamericano se conduce con horizontes normativos diferentes a los sujetos europeos occidentales. Así, a nivel estructural y a nivel simbólico-significativo la modernidad es experimentada con grandes diferencias e importante matices entre las situaciones que supuestamente comparten estas dos regiones del mundo.

Sería una falacia pretender conceptualizar a los sujetos latinoamericanos en los mismos términos que los teóricos europeos o estadounidenses conceptualizan a los sujetos de sus entornos inmediatos. Los contextos y sus implicaciones en los universos simbólicos ofrecen diferencias significativas en uno y otro lugar. De ahí que sea trascendental contextualizar al sujeto que estamos tratando.

En concreto, la reflexividad, noción propuesta por Giddens, o el sujeto creativo, de Touraine, no necesariamente responden a la configuración de los sujetos en América Latina. La pobreza y las contradicciones políticas, económicas y sociales que son una constante en los países de la región son restricciones para los sujetos, en términos de conciencia de sí mismo y creatividad reflexiva en su propia biografía.

Las necesidades materiales y estructurales son restrictivas, en muchos sentidos, para el desarrollo de la autoconciencia y la autocrítica. Sin embargo, también sería falso desconocer que hay niveles de inteligibilidad de la propia vivencia y del contexto social. Si bien es cierto que los latinoamericanos, dadas las condiciones precarias en las que se desarrollan adquieren menor responsabilidad y conciencia de sí mismos, también es cierto que pese a esas precarias condiciones de vida son sujetos con potenciales capacidades de apropiación, negociación, discriminación, crítica y discernimiento de las situaciones que se le presentan en la cotidianidad.

La capacidad de reflexividad y creatividad es una potencialidad en todos los sujetos insertos en la modernidad. No obstante, las disposiciones para llevarlas a cabo es lo que restringe la creatividad, la innovación y la reflexividad. La generación de espacios de autonomía y reflexión no sólo puede ser voluntaria sino

que hay un alto grado de contingencia que se relaciona de manera importante con las condiciones estructurales. Así pues, si al referirnos al sujeto, en términos de Touraine o Giddens, es necesario atender la idea de la acción colectiva y la orientación sociocultural de los contextos concretos, con más razón no hay que perder de vista que las restricciones y la complejidad social y cultural en América Latina reviste de diferencias altamente significativas con respecto a los contextos que enmarcan los estudios de estos autores.

En el marco de las sociedades modernas, la gente ya no posee una representación unificada de lo que es, sino más bien una diversificación de las dimensiones de su identidad y sentido de pertenencia, incluso a veces contradictorias o no resueltas. De ahí surgen las preocupaciones en torno a los rasgos que nos definen como latinoamericanos, en un primer momento y, más adelante, frente a las definiciones nacionales, étnicas, grupales y estamentales.

II.2.5.3 Los Sujetos en la Globalidad vs. Sujetos en Localidad

En el contexto de las sociedades complejas es recurrente preguntarse ¿la globalización nos unifica, nos iguala, democratiza el mundo? Pues bien, la globalización es un nuevo fenómeno histórico que se caracteriza por el auge de las nuevas tecnologías de comunicación e información y, por ende, transforma las sociedades.

Para autores como Castells la importancia de este fenómeno radica en que el núcleo básico de la economía "tiene la capacidad de funcionar cotidianamente como una unidad en un ámbito planetario, a través de sistemas de información telecomunicados y de redes de transporte informatizadas" (Castells, 1997: 9). De esta forma la idea de un mundo globalizado impacta en un enorme conjunto de ámbitos: tecnológicos, económicos, culturales y políticos; los cuales frecuentemente están ligados a las sociedades occidentales.

Como es obvio, en países con tradiciones culturales no occidentalizadas y en los llamados tercermundistas no se viven de la misma manera estos procesos de globalización. Ya que "la globalización afecta a todo el planeta" pero no todo el planeta está incluido en el sistema global. Sólo se globaliza "aquello a lo que se

da valor" y se deja de lado lo que no interesa. En términos de Castells (1997) es una "desconexión selectiva". En este sentido, los llamados "lugares invisibles" o periféricos" experimentan una realidad diferente a las sociedades occidentales, que aunque frecuentemente no desconocen el mundo tecno logizado y moderno no pueden acceder a él.

Sin embargo, cualquiera que sea su nivel tecnológico y de modernización es posible observar que estos macroprocesos influyen en la configuración de las sociedades y de los sujetos. Por tal razón, el grado de modernización no es un elemento al que se le pueda restar importancia, sino todo lo contrario, pues el análisis de los fenómenos sociales contemporáneos se inscribe en contextos modernos aunque ello no signifique que la noción de modernidad sea vívida en todos los lugares. Instalados en la dinámica de la globalización lo local se redimensiona y se resignifica. Incluso la relación entre lo 'global' y lo 'local' es más fuerte que nunca, pero además, más compleja que nunca. La interacción entre lo global y lo local constituye el nuevo marco histórico cultural en el que se observan los fenómenos sociales y la vida cotidiana de los sujetos contemporáneos.

La complejidad se manifiesta en la cotidianidad de la vida local. Esto es, al enfrentarnos a los fenómenos universalizantes se hace posible reconocernos en las múltiples expresiones de lo local y además le asignamos un valor fundamental en la constitución y continuidad de la propia biografía. El diálogo entre lo global y lo local genera una suerte de "revaloración" de los legados culturales locales. La validación de la cultura local desde las más sencillas expresiones inmersas en lo cotidiano puede ser un medio eficaz para acercarse a lo significativo y, analíticamente es posible acceder al auto reconocimiento como agente portador y constructor de ese universo cultural y trascender a compromisos identificativos cada vez más cercanos a la esencia común de lo humano.

Así pues, en pleno proceso de universalización, lo local adquiere una relevancia singular en la configuración de los universos simbólicos de los sujetos. Pues las modas y las tecnologías que acercan a sujetos de muy lejanos lugares representan una parte trascendental en la configuración personal. Paralelamente, el

espacio local contribuye a esta misma configuración. De tal manera que lo global y lo local se fusionan para generar sentidos particulares. Ello, evidentemente, implica tensión, porque las dinámicas locales se trastocan, transforman y resignifican en este nuevo contexto de lo global. Desde la perspectiva de que los objetos que configuran nuestro mundo son considerados como tales cuando el ser humano es capaz de dotarlos de significado, el lugar es un producto socialmente elaborado en la interacción simbólica, configurado a través de los significados y la interpretación de la experiencia. Saberse y decirse conformador de un lugar da relevancia al conjunto de elementos que se construyen en torno a un espacio determinado. Aunque en la vida cotidiana pueden parecer invisibles son fundamentales en el desarrollo de los marcos de referencia de los sujetos. Sin la apropiación de un lugar, un entorno físico, una comunidad concreta el sujeto se vería a sí mismo aislado.

En parte lo que hace la apropiación es otorgar asideros para desarrollarse en su vida cotidiana, porque aunque en la cotidianidad, la mayor parte de las veces, se diluye la trascendencia de sentirse identificado y reconocer la pertenencia a algo, el entorno geográfico es producto social fruto de la interacción simbólica que se da entre las personas que comparten dicho entorno. En ese sentido, obvio es decir que los significados están socialmente contruidos y compartidos.

Más allá de las ideas sobre la sociedad fragmentada y globalizada, el territorio tiene un papel constitutivo en la conformación de las identidades. De ninguna manera es posible negar la segregación de las sociedades contemporáneas; sin embargo, es importante puntualizar que la territorialidad otorga a los sujetos **sentidos de pertenencia y arraigo al lugar**. Obvio es decir que depende del contexto el nivel de arraigo existente. Pues el nivel y la complejidad del sentido de pertenencia tienen varias consideraciones. Pese a que la localización es definitiva para la seguridad ontológica de los sujetos, ésta requiere de la confluencia de múltiples factores. Los cuales dependen de las condiciones concretas del lugar pero también de la articulación y la significación que los sujetos le otorgan, porque a pesar de que la territorialidad aparece

vinculada casi siempre a identidades étnicas, y a conceptos como nación, nacionalismo, y Estado, fundamentalmente, también es referente en la construcción de identidades individuales. Ya que si bien es cierto que el territorio hace referencia al espacio terrestre comúnmente identificado con la nación, también es cierto que en él se plasma la actuación de las personas y todo cuando rodea a éstas.

Por ello la posesión y la identificación con un territorio constituyen prerequisites para la satisfacción de necesidades básicas de convivencia de los sujetos, tales como la seguridad, estímulo e identidad. De esta manera se configura el binomio Territorio-Identidad. El espacio lo configuramos y nos configura en un proceso simultáneo. Aún en el contexto global y fragmentado, el territorio adquiere una importancia determinante en la vida cotidiana de los sujetos contemporáneos. El territorio físico es un espacio de referencia necesaria para el proceso de construcción de la identidad. De tal manera que la modernidad, con todas sus implicaciones, no elimina la trascendencia del espacio físico como núcleo de arraigo: donde el sentido de pertenencia constituye y articula los procesos de construcción de la cosmogonía y cosmología de los sujetos en la modernidad.

Entonces, la globalización y los procesos de modernización no eliminan la importancia de lo local en la configuración de subjetividades. Más aún, en este contexto el territorio constituye un elemento de referencia simbólica y cultural imposible de soslayar. Con la movilidad se ha generado la resignificación y revaloración de lo territorial y del espacio. De ninguna manera estos elementos quedan fuera de las formas de aprehensión del mundo por parte de los sujetos; pues el hombre vive en permanente diálogo con el espacio, en tanto lo produce simbólicamente y se reconoce o desconoce con respecto a él.

Con la expansión e indeterminación de las fronteras, o por lo menos con la permeabilidad que éstas han adquirido en los últimos tiempos, se piensa que la migración es, al mismo tiempo, origen y resultado de desarraigo y desvinculación con lo local. Sin embargo, habría que matizar tales aseveraciones, pues lo que ha pasado al incrementarse la migración es que las fronteras efectivamente se

desdibujan y, por ende, se entienden menos como líneas que separan, y más bien, se las ve como lugares donde se ínter penetran espacios y se reformulan identidades. De ahí que el fenómeno del arraigo territorial y su vínculo con el proceso de construcción de la identidad se presente con una mayor complejidad, pues, en el mundo actual se vive en oscilación entre la pertenencia y el extrañamiento.

El resultado de tal oscilación es la hibridación de lo global en lo local. Parece ser que la época además de traer consigo discursos sobre la fragmentación y la globalidad política y económica también ha traído la idea de que hay un quiebre en el apego al terruño y de sensibilización con el ambiente local. Sin embargo, de acuerdo con Giménez “[...] la pretendida contraposición entre localismo tradicional y cosmopolitismo moderno o posmoderno debe ser sustituida por esta otra: la que se da entre localismos y neo-localismos modernos que coexisten, sin contradicción alguna, con las orientaciones cosmopolitas de tipo urbano” (Giménez: 1996, 24).

Ahora bien, resulta evidente que el vínculo social se ve afectado por los fenómenos migratorios. Los mayores cambios ocurren en el entorno, los cuales ponen a prueba la estabilidad psíquica y emocional de los sujetos. Al incorporarse a otro espacio el sujeto tiene que reorganizar su identificación con un nuevo entorno. Hasta conseguir apropiarse del lugar y sentirse el mismo a pesar de los cambios y las remodelaciones territoriales. El apropiarse de un lugar proporciona seguridad asociada al sentimiento de posesión, de conocimiento y de control.

Así pues, en la complejidad social que representa la modernidad, frecuentemente, se pierde de vista que la territorialidad y el sentido de pertenencia son constitutivos de los procesos cognitivos del sujeto. Esta situación es grave, pues la apropiación y el reconocimiento con el territorio local son fundamentales. Porque el territorio no sólo es el espacio físico sino también es el cúmulo de referentes simbólicos que el sujeto aprehende, reproduce y reconstruye en la vida diaria. Apropiarse e identificarse con un territorio, físico- significativo, representa para las colectividades y los sujetos individuales el sentido de pertenencia a un “lugar en el mundo”. Pues “lo que se observa es más bien la interacción y la

compenetración parcial entre la cultura de masas y las culturas locales tradicionales, muchas de las cuales conservan una asombrosa vitalidad” (Giménez: 1996, 19).

Según García Canclini “la antropología considera ahora a las ciudades no sólo como un fenómeno físico, un modo de ocupar el espacio, sino también como lugares donde ocurren fenómenos expresivos que entran en tensión con la racionalización o con las pretensiones de racionalizar la vida social” (García Canclini, 2005:18).

Sin duda, en la modernidad el sujeto no tiene un arraigo permanente, absoluto e inamovible. Más bien, dadas las condiciones de las sociedades actuales, el sujeto al transitar por múltiples espacios construye un “arraigo dinámico”. Esto es, a partir de la movilidad inherente a la época, el sujeto se apropia de los diferentes espacios donde se desarrolla con el objetivo de reconocerse y, de esa manera, no sentirse como extranjero permanentemente. Por ello, la apropiación de los espacios es fundamental en la vida cotidiana de los sujetos. Ya que sin esta apropiación estaría sin referencias que le permitieran desenvolverse en los lugares donde transita diariamente.

Las características del medio, geográficamente hablando, (el sistema conformado por el área geográfica, su configuración, su situación estructural, el clima, la flora, la fauna y cualquier elemento antropogenético o del paisaje cultural) establecen una relación directa con el sujeto, o sea un espacio que construyen los actores, a través de la interacción, de las marcas, de la construcción de puntos nemónicos (la tienda, la esquina, el parque, la plaza la calle) que tiene como fin garantizar al grupo la continuidad, la reproducción y principalmente devolverse la idea de quién es.

El espacio es, entonces, una extensión del propio sujeto, un escenario que ofrece testimonio de la continuidad” (Reguillo, 1995: 234). En ese entendido, el lugar por sí sólo no implica nada. El territorio se llena de sentido cuando es revestido simbólicamente por el sujeto. El territorio se convierte en un espacio con significado sólo en la medida en que el sujeto lo dota de tal. De esta manera concordamos con la idea de Giménez cuando dice:

[...] el territorio sólo existe en cuanto ya valorizado de múltiples maneras: como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de productos y de recursos económicos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, como “belleza natural”, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como espacio de inscripción de un pasado histórico o de una memoria colectiva, como símbolo de identidad socio-territorial (Gimenez, 1996:p11).

Decía Heidegger (1986) que habitar es una condición esencial del ser humano. Desde esta perspectiva, el vínculo con el territorio se concreta en el arraigo, es decir, el sentido de pertenencia respecto a un territorio. Considerar la territorialidad desde la propuesta del humanismo geográfico supone abordarla desde el punto de vista del sujeto y de su experiencia con el espacio.

Al respecto también Lindón dice que “la territorialidad es el conjunto de relaciones tejidas por el individuo en tanto miembro de una sociedad, con su entorno” (Lindón, 2006: 14). Entonces ¿la territorialidad se refiere a la relación material o utilitaria de los sujetos con su entorno o también apela al vínculo de tipo emocional entre los individuos y su espacio? El territorio constituye un asidero en el que los sujetos pueden reconocerse a sí mismos y pueden reconocer a los ‘otros’. Con ello aseguran una relación por diferencia, por oposición o por semejanza que los identifica y los constituye, ya sea como colectividad o como individuos.

Por supuesto es necesario pensar en lo local y lo vecinal no sólo desde adentro sino como parte de los procesos sociales más amplios. Ciertamente, lo vecinal remite al problema de territorialización de los procesos sociales y culturales. No obstante, se tiene que asumir al territorio no como algo dado, estático, ahistórico, sino como una configuración espacial compleja donde se articulan los distintos niveles de la realidad y donde interactúan diferentes actores implicados en la delimitación y apropiación del territorio con intereses e intenciones no sólo distintos sino también, contradictorias y en tensión. Así que, en términos de esta investigación la categoría pertenencia socio territorial se

refiere a su sentido simbólico y cultural, y no sólo en su sentido objetivo-concreto de un espacio físico.

Vale mencionar que la territorialidad en los sujetos se proyecta como una forma de identificación espacial, como sentido de pertenencia y como medio de interacción con los otros. Lo cual implica distinción en los modos de comportamiento en relación con el entorno y los congéneres. De ahí que habitar un espacio tiene implicaciones relevantes en la dinámica cotidiana de los sujetos, pues el lugar no sólo se habita sino que se construye.

El proceso de conformación de un lugar es “una construcción histórica-biográfica en cuya constitución intervienen ‘los actores y sus interpretaciones, el tiempo, los usos del espacio, sus narrativas y una terminología particular que los denomina, cuyo valor precisamente recae en que le asignan ese carácter diferencial’” (Esquivel, 2006: 37). Entonces, el territorio es parte del horizonte simbólico del sujeto y es, al mismo tiempo, una construcción de éste. En este mismo sentido “la pertenencia socio territorial se distingue de la pertenencia social genéricamente considerada por el hecho de que en su caso el territorio desempeña un papel simbólico relevante en el contexto de la acción y de la relación humanas, y no simplemente un papel de ‘condicionamiento’ o de ‘recurso instrumental’” (Giménez: 1994, 171). En otras palabras, el territorio no sólo es construido y significado simbólicamente por el sujeto sino que éste construye y significa al sujeto que lo habita. De ahí la importancia del estudio de la relación entre el sujeto y el territorio. Recuperando la necesidad de contextualización histórica de todo fenómeno social, la historia de una comunidad y su relación con el entorno es un elemento fundamental que se halla en la base de la identidad social. Pero que también influye en la identidad individual. Los procesos por los cuales un determinado grupo llega a identificarse con su entorno dependen en gran medida de la evolución histórica del grupo y del propio entorno, generándose así un sentimiento de continuidad temporal básico para la definición de la identidad social.

En la medida en que un grupo se sienta históricamente ligado a un determinado entorno será capaz de definirse en base a esta historia común y

diferenciarse de otros grupos que no comparten el mismo pasado ambiental o memoria colectiva. De tal manera que el espacio y el tiempo son indisolubles del estudio de la construcción de la identidad de los sujetos. Estos elementos son necesarios como referencias para la vida diaria. Son indispensables para enmarcar cada acción. Puesto que contienen información para la configuración de un ámbito de acción. El espacio y el tiempo son contenedores de la acción del sujeto. Así que la relación con el espacio en un tiempo determinado sugiere una relación localizada geográficamente y simbólicamente.

Así pues, la territorialidad se construye por contacto directo con el medio y, obvio, con los demás sujetos que habitan ese medio mediante el proceso de socialización primaria el individuo interioriza gradualmente una variedad de elementos simbólicos hasta adquirir, incluso subjetivamente y desde el punto de vista de su autoconciencia, el estatus de pertenencia socio regional, atribuyendo significación a la propia localización territorial y a la propia participación en redes de relaciones ecológicas. De ahí la importancia de variables como el grado de homogeneidad de valores y costumbres, la intensidad de los vínculos familiares, amigables y asociativos, y el grado de integración y de solidaridad de la comunidad a propósito de la pertenencia socio territorial.

En esta misma línea argumentativa, la apropiación del territorio, entendida como filiación a un entorno concreto significativo, apela a la identificación del sujeto con el espacio físico. El cual consiste en un conjunto de cogniciones referentes a lugares o espacios donde el sujeto desarrolla su vida cotidiana y en función de los cuales puede establecer vínculos emocionales y de pertenencia a determinados entornos. Ya que como dice Maffesoli “el ‘sitio’ es la cristalización del espacio y tiempo y, dicha cristalización es causa y efecto de una comunidad particular y, por tanto, la interacción espacio social-espacio físico y la producción del (o los) ‘nosotros’ que les es correlativa” (Maffesoli: 39-41).

Luego entonces, sería inútil pensar al sujeto sin pensar en el vínculo espacial en términos de construcción simbólica y de formas de habitar el espacio. Pues los escenarios físicos en los que el individuo desarrolla su vida cotidiana juegan un importante papel en la configuración de la identidad del yo a través de

la identificación-construcción del lugar. Si se le concede pertinencia a la idea de que el hombre es un ser territorial es necesario precisar que lo es en términos de interpretación y significación de la cotidianidad. Pues apelar a lo cotidiano como referencia en los análisis tiende los puentes necesarios para la resignificación contextualizada de los contenidos culturales, ayuda a establecer una línea ininterrumpida entre lo propio construido y lo propio recreado; entre los valores aportados por el devenir histórico-social como herencia cultural, y aquellos otros que se construyen y recrean en el curso de las interacciones del vivir diario.

De tal manera que las orientaciones temporales de los grupos sociales juegan un importante papel en las relaciones que se establecen entre individuos y sus entornos. Las cuales implican diversas modalidades de relación simbólica con el espacio. Entre las que podemos observar relaciones estrictamente funcionales, inversiones hacia el futuro, preservación de la historia o la coordinación presente-pasado-futuro de la identidad social de un grupo en relación al entorno donde se sitúa.

La filiación de los sujetos a un espacio geográfico debe ofrecerle la posibilidad de reconocimiento del sí mismo, perteneciente e identificado con dicho espacio, pero también una diferenciación suficientemente significativa para distinguirse de los otros, porque el reconocimiento de la otredad es parte constitutiva de la construcción de la imagen propia, en términos grupales e individuales. El sentido de pertenencia, según la CEPAL es un “componente subjetivo compuesto por percepciones, valoraciones y disposiciones de quienes integran la sociedad” (CEPAL, 2007: 22). El sentido de pertenencia alude, pues, a una serie de factores que se inscriben en lo subjetivo de cada persona y que refiere al nivel de valores y normas compartidas, convivencia y solidaridad, confianza en las instituciones y en los vecinos o próximos, participación en la comunidad, respeto y consideración a la diferencia.

En términos de Lezama “el espacio, además de influir en las conductas humanas y prácticas sociales, es resultado de la acción de habitar, de la vida cotidiana y sus propias iniciativas los que dan lugar al espacio y al orden urbano;

por ello la práctica urbana es la verdadera creadora, tanto de las instituciones sociales, como de la estructura urbana” (Lezama, 1998: 253)

De la misma forma, el arraigo es un sentimiento formado en la persona por el reconocimiento de los valores que encuentra en el entorno, de los beneficios recibidos y del deseo de seguirse beneficiando con esos estímulos. Para propiciar el sentido de pertenencia se ha de lograr que el ambiente sea acogedor. Lo opuesto a este sentido es el desarraigo, es no tener cimiento. El desarraigado se genera por falta de interacción ya sea con el medio localizado o con los otros que habitan dicho espacio. Las manifestaciones de desarraigo son variadas. De ahí que la relación con el territorio se presenta en forma situacional, es decir, “es una relación que se replantea en las distintas experiencias prácticas, siempre situadas en un espacio, en un tiempo y en una trama social” (Lindón, 2006: 15).

Ahora bien, el sentido de pertenencia o arraigo socio territorial tiene que ver con una suerte de compromiso y fidelidad del sujeto al lugar. Por ello, aún cuando cesa la relación activa con el territorio puede mantenerse su identificación con los valores representativos de aquel lugar. En esa medida la duración del lazo emotivo es indeterminada. Aunque los valores antiguos al participar de nuevos contextos se transforman y se re-construyen. Por ello, además de lo ya mencionado, el arraigo a un territorio es parte de la integración e identificación con una comunidad. Esto es significativo porque la identificación con un grupo de personas en un espacio determinado dota de elementos al sujeto en su proceso de construcción de identidad personal. Por tanto, el sentido de pertenencia es un elemento primario de arraigo e identificación personal y colectiva. Es expresión concreta de adhesión a rasgos específicos y característicos de la cultura que sintetiza perfiles particularmente sentidos de identidad cultural; por lo que resulta importante en la construcción de significación del medio donde se actúa y del sí mismo.

La identidad individual y la identidad social son, ambas, fruto de la interacción simbólica entre los sujetos; por tanto, incluso las categorías más personales tienen una base social. Esto es, los sujetos se refirieren en dos dimensiones que es posible condensar en: “mi espacio” y “nuestro espacio”. Si

consideramos que una de las categorizaciones que configura la identidad social de un individuo o de un grupo es la que se deriva del sentido de pertenencia a un entorno, parece correcto pensar que los mecanismos de apropiación del espacio aparecen como fundamentales en este proceso de identificación. Sea a través de la acción transformación o bien de la identificación simbólica el espacio se convierte en lugar, es decir, se vuelve significativo.

El mecanismo de apropiación facilita el diálogo entre los individuos y su entorno en una relación dinámica de interacción, ya que se fundamenta en un doble proceso: el individuo se apropia del espacio transformándolo física o simbólicamente y, al mismo tiempo, incorpora a su self determinadas cogniciones, afectos, sentimientos o actitudes relacionadas con el espacio que resultan parte fundamental de su propia definición como individuo, de su identidad del yo. Entonces, el espacio geográfico, el territorio, representa a nivel simbólico un conjunto de características que definen a sus habitantes como pertenecientes a una determinada categoría local, en un determinado nivel de abstracción, y los diferencia de otros sujetos en base a los contenidos o dimensiones relevantes de esta categoría, en el mismo nivel de abstracción. Así pues, desde este punto de vista, los entornos geográficos pueden también ser analizados como categorías sociales.

Puesto que sentirse y definirse como residente de un determinado pueblo, barrio o ciudad implica demarcarse en contraste con el resto de la gente que no vive allí. Los mecanismos que se encuentran en la base de la territorialidad son los de categorización y comparación sociales propios del sentido de pertenencia. Además, también cumplen con otra función fundamental: permiten internalizar las características especiales del territorio basadas en un conjunto de atributos que configuran una determinada imagen de éste.

Sentirse residente de un lugar confiere un número de cualidades casi psicológicas a las personas asociadas a él y de un sentimiento subjetivo de continuidad temporal que permite la conexión con el entorno. Esto no significa la sumisión absoluta a lo simbólico del territorio, pues también reconocemos la discrepancia con el repertorio simbólico que se materializa en el territorio. Es

más, tal discrepancia es necesaria para reconocerse a sí mismo y a los otros. Pero sobre todo para dar vitalidad y dinamismo a la existencia. Pues la discrepancia es un elemento fundamental para adquirir independencia a través del disenso en la praxis o en la re-elaboración de los significantes.

II.2.5.4 La Relevancia Explicativa de la Categoría Identidad

“Todo hombre tiene algo en común con todos los demás hombres. Todo hombre tiene algo en común con algún otro hombre. Todo hombre tiene algo único, no compartido por ningún otro hombre.”

(Kluckhohn, Murray & Schneider, 1965)

Es central el estudio de la construcción de la identidad del yo para explicar las relaciones individuales y, por tanto, las relaciones sociales en el marco de la modernidad. Ya que en la medida en que podamos comprender los mecanismos que posibilitan la configuración identitaria individual podremos explicarnos aquellos procesos que hacen posible la sociedad. ¿Cómo fundamentar la noción de procesos micro generadores de la sociedad? ¿En qué y cómo cambian las relaciones individuales al producirse importantes cambios en lo macro?

A través de la historia de la humanidad, los grandes procesos sociales (el capitalismo, la globalización, la modernidad) no sólo han impactado en los ámbitos de la política y la economía, sino también en la vida particular de los sujetos. Desde la perspectiva de Bauman, “el poder de licuefacción se ha desplazado del ‘sistema’ a la ‘sociedad’, de la ‘política’ a las ‘políticas de la vida’ (...) o ha descendido del ‘macronivel’ al ‘micro nivel’ de la cohabitación social” (Bauman, 2002: 13). Por ello, si bien es cierto que la modernidad trajo consigo fenómenos de discontinuidad, pluralismo cultural, multiplicidad de experiencias y movilidad; también es cierto que el sujeto trata permanentemente de conseguir “seguridad”. En este sentido, identidad es una categoría que va más allá de rasgos fuertes, permanentes e infranqueables. Porque está constituida mediante procesos de múltiples fases y dimensiones. En ello radica su complejidad para ser aprehendida y explicada.

Si ‘fragmentación’ significa simplemente pluralización de las pertenencias, entonces los diferentes círculos de pertenencia; y la multiplicación de estos círculos o el carácter más efímero de algunos de ellos no alteran de una manera fundamental su estructura sociológica, propiamente hablando –y lógicamente hablando- “no pueden existir ni ‘doble identidad’ ni mucho menos ‘múltiples identidades’ en un mismo individuo, sino una sola identidad multidimensional que el individuo en cuestión –quien nunca es un sujeto pasivo- se esfuerza por mantener más o menos integrada y unificada frente a las presiones centrífugas de su entorno”(Giménez, 1987:p 39).

La categoría identidad, como asegura Gilberto Giménez, tiene una amplia aceptación por su carácter estratégico y su poder condensador. Estratégico porque es empleada para explicar, por medio de las identificaciones y pertenencias, la cohesión social.

El poder condensador se refiere a que es una categoría con múltiples dimensiones que se entretajan entre sí. Así pues, la identidad es una categoría de suyo compleja dado que denota un proceso multidimensional y siempre inacabado. Aunque a primera instancia parece sencillo definir la identidad, no lo es. Este término implica una serie de conceptualizaciones dinámicas, amplias, abiertas. La noción de identidad no se construye a partir de un solo tipo de elementos o referentes sociales. Es un proceso complejo que tiene que ver con una amplia gama de disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes y capacidades, a los que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo.

El sentido común suele poner como sinónimo de identidad la idea de “estilos de vida”. En realidad no sólo es una forma de vivir sino incluso una forma de “no vivir”. Esto es, aquello que elegimos no elegir como forma de actuar y de experimentar la realidad. Definirse a partir de lo que se quiere ser y de lo que no se quiere ser. En la lógica del individualismo de la modernidad la categoría identidad ha significado una noción que no pretende la separación de las dos esferas sociales. Más bien, esta categoría se fundamenta en la relación entre la sociedad y el sujeto. De ahí su relevancia, pues la identidad es una noción compleja que da cuenta de los procesos mediante los cuales cada sujeto se

identifica y se diferencia con relación a la otredad. La construcción de la categoría identidad ha resultado en una buena variedad de posturas respecto de los procesos o mecanismos que permiten al sujeto formar sociedad y constituirse a sí mismo en el marco de las sociedades complejas.

La noción identidad responde a una construcción social mediante la cual los sujetos objetivizan su propia capacidad de autoconciencia y auto referencia. Como categoría multidimensional, la identidad se fundamenta en la generación de sentido de continuidad, constancia y sensación de igualdad personal, a pesar de la movilidad espacio-temporal que implican las experiencias en las sociedades modernas.

En la misma medida en que el sentido de continuidad otorga certidumbre a los sujetos de las sociedades complejas, las dinámicas del conflicto y contradicción, ambas inherentes a estos nuevos contextos sociales, logran la sensación de movilidad en el sujeto. Quizá sea difícil pensar en el proceso de construcción identitario que entrelaza dimensiones aparentemente opuestas, tales como el sentido de continuidad y el conflicto, pero bajo las condiciones actuales se complementa y se explican mutuamente.

El proceso de construcción de la identidad individual sólo es posible en el marco de lo social. Lo macro se interna en lo micro donde una serie de estructuras sociales propician que el sujeto experimente un sentimiento de lealtad, lo cual se observa en la asunción de algún rol dentro de las colectividades y que se explica a partir de la apropiación e interiorización del complejo simbólico-cultural existente en la sociedad, el cual funciona como “representaciones sociales”.

De esta manera, el “otro” es significativo porque sirve de referencia, ya sea, en una suerte de “espejo” donde el sujeto se puede identificar, o bien, para diferenciarse, para distinguirse de los otros. La separación entre lo que “se es” y lo que “no se es” permite constituir horizontes morales y normativos, de sentido y proyecciones a futuro. Es decir, la identidad ayuda a la configuración de límites, fronteras y valoraciones que constituyen la subjetividad de cada persona. De ahí que la categoría identidad se entiende a partir de la imbricación entre la dimensión

social-estructural y la dimensión subjetiva. De ninguna manera existe una separación entre estas dos dimensiones, ya que están mezcladas indisolublemente.

El efecto del nivel macro en la construcción de la identidad se hace evidente en la producción de respuestas, puesto que éstas son mediadas por valores y, por ende, el sujeto es portador y transmisor de la cultura. Mientras que en el nivel micro, el sujeto es actor y autor de sí mismo. La idea central es que en el proceso de configuración de la identidad la relación macro-micro se enmarca en un contexto histórico como principio de diferenciación-identificación y siempre en relación con otros sujetos o grupos culturalmente definidos.

En ese sentido traigo a colación a García cuando afirma que:

“Pertenecer a un grupo o a una comunidad implica compartir al menos parcialmente el núcleo de representaciones sociales que los caracteriza y define. La pertenencia social es uno de los criterios básicos de “distinguibilidad” de las personas: en el sentido de que a través de ella los individuos internalizan en forma idiosincrásica e individualizada las representaciones sociales de sus grupos de pertenencia” (Gimenez, 1997:p8).

Entiéndase a la cultura como las condiciones que permiten valorizar las acciones. Así pues, el sistema cultural es un sistema simbólico, entendido éste como “un conjunto de referencias significativas y significantes que son compartidas por los individuos de una sociedad. Por ello, para garantizar la cohesión social es necesaria la existencia de valores culturales generales que definan la membresía y produzcan lealtad” (Giménez, 1997: 37).

[...] el sujeto de identidad, visto como el sujeto de la cultura en su comunicación con otras culturas, no es un hombre –resumen de muchos hombres- que puede ser generalizado, conceptualizado e hipostasiado para definir una única identidad andante, sino un espacio de intersección psico-social creado en los procesos de comunicación cultural entre él y un(os) otro(s) que interactúan en determinado momento o tiempo histórico bien definido (García y Baeza, 1996:p37).

Entonces, la identidad no es más que el lado subjetivo de la cultura, considerada bajo el ángulo de su función distintiva. Por lo tanto, la narrativa social, grupal e individual que se produce a partir del “mundo de vida”, a decir, el mundo conocido en común y dado por descontado, es el repertorio cultural del que el sujeto dispone para crearse a sí mismo. Valga mencionar que cuando referimos al repertorio disponible no olvidamos la discrepancia y confrontación como elemento contingente. Pues son elementos constitutivos de la interacción social y, por tanto, del proceso de construcción identitaria. Bajo esta perspectiva no es de soslayar la importancia del mecanismo de la “interpretación”, pues es fundamental en el intercambio entre sujetos, del nivel de simbolización cultural depende el gradiente en la vinculación entre ellos.

La sociedad no es posible sin el sujeto que transforma, regenera, reproduce y cuestiona pero, el sujeto tampoco se puede pensar sin el marco simbólico-cultural que le otorga la interacción social. De esta manera, la categoría identidad adquiere sentido en el horizonte del mundo moral individual; es decir, el sujeto al identificarse se sitúa en un campo social determinado.

De manera que los sujetos se identifican a menudo por sus relaciones de grupo, por su constante referencialidad a la otredad. Prácticamente todos los estudiosos de la identidad concluyen que ésta es una noción relacional. Pues además de ser un proceso que tiene lugar en distintos niveles relacionados unos con otros; sobre todo, es un proceso que se construye sólo en interacción con el otro significativo.

Desde esta perspectiva, la identidad no se entiende sin la noción de cambio, esto es, la identidad no es permanente o estable como producto terminado de un proceso previo. Por ello para conceptualizarla es pertinente distinguir entre identificación y diferenciación como procesos opuestos que, de alguna manera, convergen en la formación y consolidación del yo en cada persona. Esta conceptualización de la identidad necesariamente debe pensarse en términos dialécticos entre lo macro y lo micro, de tal manera que sea posible reivindicar lo sincrónico en lo diacrónico.

En otras palabras, la identidad es la capacidad que tiene el sujeto para contarse y proyectar su propia vida. La identidad puede concebirse como un puente que une lo social-simbólicamente estructurado y lo individual conscientemente reflexionado. Desde el punto de vista de los sujetos individuales, la identidad es de acuerdo con Giménez: “un proceso subjetivo (y frecuentemente auto-reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (Giménez, 1997: 23).

En este sentido, el contexto tiene un papel fundamental en el proceso de construcción identitaria, pues las fronteras son relativas, cambiantes, históricas y socialmente construidas. Por ello, la identidad nunca es cuestión final o algo para siempre. Más aún, ésta es una experiencia de autoconocimiento consciente, donde existe conciencia de mismidad. Es decir, la identidad es una necesidad cognitiva, práctica y existencial. La cual permite, por una parte, definirse a sí mismo en el presente y como producto histórico y, por otra, construir un proyecto a futuro.

Por lo anterior, si tomamos como objeto de análisis el proceso de construcción identitaria, encontramos diversos grados de estructuración, donde es posible observar la presencia simultánea de elementos racionales e irracionales: los primeros susceptibles de explicaciones formales, los segundos resistiéndose a ellas. Dado el nivel de abstracción de la categoría identidad se puede caer o bien en la ambigüedad, o bien, en la banalidad. Por ello es fundamental analizar este fenómeno acotando su sentido. Su estudio debe comprender la complejidad que le es propia. Aunque las rutas de investigación y las miradas a los problemas son diferentes en cada disciplina existe un objetivo en común al apelar a esta categoría: comprender y aprehender la emergencia del sujeto en sociedad y los procesos sociales. El presente apartado subraya brevemente algunos apuntes que se han generado en el campo de la teoría social sobre esta categoría, pero no se intenta abarcar todo lo que la teoría social y las investigaciones en esta disciplina han aportado.

Se trata más bien de hacer presente aquellas ideas que ofrecen conocimiento fundamental para estudiar y mirar el proceso de constitución de la identidad individual. En ese sentido, dado el objetivo que persigue esta investigación, es oportuno subrayar aquellas corrientes sociológicas que otorgan especial importancia a la estructuración del sujeto en la vida cotidiana. Identidad ¿cualidad de idéntico o capacidad de distinción? Si buscamos la palabra identidad en el Diccionario de la Real Academia Española encontramos que la primera acepción es “calidad de idéntico”. Bajo este significado la identidad designa comparativamente igualdad entre objetos o sujetos.

En la segunda acepción, identidad significa un “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás”. Es decir, en esta acepción el atributo destacable es la diferenciación, ya sea entre individuos o colectividades. Se reconoce en cada quien características y rasgos que particularizan al sujeto con respecto a los otros. Mientras que la tercera acepción del Diccionario de la Real Academia Española apela, como la anterior, a la diferencia como propiedad principal de este concepto, pero lo relevante es que agrega que identidad es la “conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”. Es de destacar que en esta tercera acepción del término identidad la idea de “conciencia” de la persona es básica para reconocerse a sí misma como diferente.

Entonces, formalmente la palabra identidad puede remitir a calidad de idéntico o a rasgos propios y distintivos de los sujetos. Resulta interesante cómo estas dos ideas parecerían contradictorias. Aunque no lo es del todo, porque mientras que por un lado, lo idéntico niega la cualidad de distinción-diferenciación. Por el otro lado, la diferencia se establece desde los rasgos que se mantienen en común. Esto lleva a considerar que la identidad como categoría de análisis, en principio, debe ser entendida dialógicamente. Esto en términos de una construcción dinámica donde el sujeto social cumple con roles establecidos y participa de un amplio repertorio de símbolos culturales que mantienen rasgos de identificación entre sujetos, pero al mismo tiempo, son constantemente reconstruidos por la subjetividad de cada cual.

De tal manera que la identidad como calidad de idéntico podría entenderse en el sentido de los rasgos que el sujeto comparte con un grupo de sujetos o comunidades. Mientras, identidad como rasgos propios que distinguen a cada sujeto podría señalar, más bien, una identidad subjetiva y subjetivizada.

Pensar la identidad como sustancia o como esencia podría considerarse un debate superado. Sin embargo, no lo está del todo. Con el término identidad es posible apelar a varias acepciones. Por su parte la antropóloga Cocco observa que la identidad “es una estrategia relacional, comparable al término latín *persona*, que se refiere a las diferentes máscaras que usaba el actor, pero, en su ‘uso social’, la identidad no se concibe como una construcción, se inscribe como un conocimiento ‘natural’, ‘dado’, ‘que siempre ha sido’, y solo ‘es’ de una manera” (Cocco, 2003: 22).

Este argumento está muy lejos de lo que hasta ahora hemos enunciado. Pues si algo no es la identidad es “algo dado”, ni en lo individual ni en lo social. De la misma forma, el psicólogo Erikson considera que la identidad es aquello que otorga un sentido de continuidad e igualdad personal.

Bajo la consideración de que el sujeto se construye sin ser consciente de sí mismo. Pues surge como unificación de aquello dado en forma irreversible (factores psíquicos y biológicos que aseguran un sentido coherente de mismidad vital del organismo).

A decir, del propio Erikson se refiere a un sujeto circunscrito a pautas culturales, históricas, biológicas y psicológicas. Por ende, bajo la mirada de Erikson la identidad está dada en forma irreversible. La discusión sobre la categoría identidad en la presente investigación no se centra en ponderar sus acepciones y circunscribirla como definición de “lo idéntico” o de “la diferencia”. Dado que ambas son constitutivas de esta categoría. Problematicar este fenómeno ha implicado grandes esfuerzos por comprender a la identidad como proceso y, como tal, en éste se observan un sin número de dimensiones que complejiza su aprehensión.

Desde el punto de vista externo, la identidad personal es aquello que nos distingue a unos de otros. Desde el punto de vista interno, la identidad además de

diferenciar a cada uno ayuda a adherir y entrelazar los hechos sociales en la propia biografía. Pues la identidad individual desempeña un rol estructurado, rutinario y estandarizado en la organización social.

“La identidad del yo es en parte consciente y en considerable medida inconsciente. Es un proceso psicológico que refleja procesos sociales; pero con sentido psicológico, podemos concebirlo como un proceso social que refleja procesos psicológicos; alcanza el punto de crisis en la adolescencia, pero se ha desarrollado durante toda la niñez y continúa reapareciendo en las crisis de años posteriores. Por lo tanto, su significado fundamental es la creación de un sentido de identidad, una unidad de la personalidad que ahora se siente el individuo y reconocen los demás como algo consistente en el tiempo, por así decirlo, como un hecho histórico irreversible” (Erikson, 1969:p.47).

En la construcción del proceso identitario las dimensiones social e individual están entrelazadas. No se entiende la sociedad sin sujeto ni sujeto sin sociedad. Por tanto:

“La construcción de la identidad es un proceso que requiere de ambas dimensiones para su construcción. Una aproximación a los fenómenos de lo identitario –que constituye un proceso complicado y heterogéneo- puede y debe lograrse no sólo desentrañando los espacios subjetivos engendrados en la comunicación, sino también estudiando cada aspecto de la actividad material y espiritual que produce respuestas y objetos de identidad y buscando en los objetos y respuestas identitarios los signos y códigos que los definen como tales en cada circunstancia (García y Baeza, 1996: 37)

II.2.5.4.a La Identidad como Proceso.

La identidad se construye en el tiempo donde tiene lugar una diversidad de fenómenos que convergen en el sujeto. La identidad es un proceso histórico contextual, la conciencia individual y la conciencia colectiva se intersectan para configurar una imagen del sujeto. Así pues, la identidad como noción y como categoría tiene relevancia para las ciencias sociales porque es un proceso de construcción de sentido de la existencia y del sí mismo. La identidad es una

necesidad cognitiva, práctica y existencial en lo relacionado con la interpretación, conocimiento y construcción del mundo que nos rodea. Si consideramos que la subjetividad se caracteriza porque está culturalmente mediada, se desarrolla socio históricamente y surge de la actividad práctica, es posible entender la formación de la “identidad personal como un proceso más complejo que si bien transcurre mediante interacciones humanas, no puede desestimar las acciones colaborativas y los más amplios contextos culturales en que ocurre la comunicación, así como el hecho de que los propios contextos culturales son producidos, reproducidos y transformados por la acción humana” (De la Torre, 2001: 116).

En estos términos, el individuo no está estructuralmente determinado. Entonces, la identidad es un proceso que se gesta con la intervención tanto del complejo social simbólico como de la subjetivación y la interpretación de dicho complejo. En este sentido, para autores como Habermas, el lenguaje es el medio que permite la encarnación de las simbolizaciones sociales, pero también da pauta para la reconfiguración de dichas simbolizaciones.

La relevancia del lenguaje está no sólo en que sirve para comunicar, para intercambiar puntos de vista, pues también mediante el lenguaje es posible inaugurar nuevos sentidos. Giddens refiere a “la identidad del yo” como “una trayectoria a través de los diferentes marcos institucionales de modernidad a lo largo de la duración de lo que se suele llamar ‘ciclo de vida’, expresión que se ajusta con mucha mayor precisión a los contextos no modernos” (Giddens, 1997: 26). Es decir, en el entendido de que la identidad no es algo dado, sino una construcción, este término atiende a un proceso socio-histórico.

II.2.5.4.b Propiedades de la Categoría Identidad.

Ya ha quedado establecido en el apartado anterior que la identidad es una construcción y no una sustancia. Esta construcción tiene dos dimensiones que se mezclan, se complementan y se confrontan constantemente, la dimensión sociocultural y la dimensión creativo-individual. Ahora hay que establecer algunas propiedades que ayudan a conceptualizar la compleja categoría identidad. Gleizer apoyándose en Berger, Berger y Keller propone una serie de atributos que

identifica como constitutivos de la identidad contemporánea (Gleizer, 1997: 38-39). Bajo su visión la identidad en la época contemporánea es una construcción que se distingue por los siguientes rasgos: Abierta: la identidad como proyecto hace que el individuo tenga no sólo gran capacidad objetiva para posteriores transformaciones de su identidad, sino que es subjetivamente consciente e incluso está predispuesto a dichas transformaciones.

De este modo la biografía se percibe como una migración entre diferentes mundos sociales y a la vez como la realización sucesiva de una serie de posibles identidades, lo que otorga a la identidad contemporánea un carácter altamente indeterminado. Diferenciada: como consecuencia del desplazamiento del acento de realidad a la subjetividad individual, la identidad se hace cada vez más diferenciada, más compleja y más interesante en cada individuo. Reflexiva: una vez más, las sociedades complejas ponen ante los individuos un repertorio siempre de experiencias y significados sociales. Los cuales enfrenta con tantas posibilidades de elección, que los obliga a tomar decisiones y reflexionar.

La conciencia contemporánea es, por tanto, particularmente despierta, tensa y racionalizadora. Esta reflexividad no atañe sólo al mundo exterior, sino también a la subjetividad del individuo, especialmente a su identidad. No sólo el mundo sino también el yo se convierte en objeto de atención. Individuada: el individuo, portador de identidad como principio que lo arraiga a la realidad, alcanza lógicamente un lugar muy alto en la jerarquía de valores. La libertad y autonomía individual se dan por supuestos y el derecho a planificar y forjar la propia vida con la mayor libertad posible se vuelve fundamental. Estos rasgos permiten observar con mayor claridad lo que quiere decirse cuando se utiliza la categoría identidad. Como es obvio, la complejidad de las sociedades actuales tiene efectos en el proceso de construcción del propio yo. De esta manera su estudio y análisis requiere de mayores precisiones cuando se apela a esta categoría para aprehender la realidad social.

II.2.5.4.c El Contexto Social en el Proceso de Construcción Identitario.

El tiempo y el espacio son elementos que se conjugan en la construcción identitaria. De ahí la importancia de analizar el contexto pasado del sujeto y la forma en que éste reconstruye en el tiempo presente dicho pasado, pues las personas no son únicamente recolectoras de su pasado, sino más bien son narradoras que moldean y reconstruyen constantemente su pasado, aunque también lo integran al presente y lo proyectan al futuro. De esta idea nace el sentido de continuidad, de mismidad y de pertenencia social. Es así como el contexto social y la interacción con el otro significativo tienen una importancia definitiva en la constitución de la identidad individual.

El contexto social y la interacción con el otro significativo hacen una suerte de marco configurador de los procesos de construcción del yo en la intrincada realidad social contemporánea. Así pues, la interacción social en contextos discursivos y culturales particulares, las experiencias prácticas y vivencias de los sujetos, además de las influencias de la historia y del poder, resultan todos elementos trascendentales e inseparables para la construcción de la identidad del sujeto. Aunque a lo largo de la vida y en condiciones sociales diferentes, el papel de unos y otros factores puedan variar de nivel de significación.

Es indiscutible el papel del pasado y el papel de la memoria como soportes de la identidad, nuestra conciencia de mismidad es mucho más que el resultado presente de nuestro pasado. Pues posibilita que el sujeto se proyecte en el presente intencionalmente hacia el futuro. Por ello, más allá del sentido común, la identidad como artificio, y no como hecho subjetivo-objetivo dado, confronta al individuo contemporáneo con la falta de referencias unívocas sin que por ello borre la posibilidad del futuro.

En todo caso la falta de asideros externos universalmente válidos lleva al sujeto a cuestionar su propia existencia y también a todo aquello que le rodea. Con ello no hay que entender al sujeto como víctima del contexto, pues más bien el sujeto lo es en tanto intenta proponer dicho contexto, entenderlo, construirlo, cuestionarlo, despejarlo, transcurrir en él activamente.

II.2.5.4.d La Noción de Competencia Interactiva de Habermas como Herramienta de Análisis de la Identidad Individual

El filósofo y sociólogo alemán Habermas propone una noción interesante para mirar el proceso de construcción de la identidad en el sujeto contemporáneo: la competencia interactiva. Con este concepto Habermas refiere a que “las capacidades del sujeto que actúan socialmente pueden investigarse desde el punto de vista de una competencia universal, es decir, independientemente de ésta o aquella cultura, al igual que sucede con las competencias de lenguaje y conocimiento cuando se desarrollan con normalidad” (Habermas, 2001: 161).

Específicamente, en cuanto a la noción de identidad Habermas argumenta que el desarrollo del yo o el desarrollo de la identidad no pueden conceptualizarse, como una dimensión evolutiva analíticamente independiente que ocupe un lugar junto a las dimensiones: conocimiento, lenguaje y acción. Porque para él, la identidad no está en la naturaleza interna del sujeto, como sí lo están el lenguaje, el conocimiento y la acción.

Pues éstas dimensiones son estructuras universales que se internalizan desde el organismo recién nacido. La idea que sustenta este argumento es que la universalidad de las estructuras asegura al yo la universalidad abstracta de un yo en general. Es decir, el sujeto se sabe uno, se reconoce, con todos los demás sujetos. No obstante, es la contingencia del sustrato orgánico, al principio del proceso de formación, la que asegura al yo encarnado su particularidad, la cual al final lo separa de todos los demás sujetos física y abstractamente. De esta manera, para Habermas “el yo se constituye de un sistema de deslindes, en el que la subjetividad de la naturaleza externa se deslinda frente a la objetividad de una naturaleza externa perceptible, frente a la normatividad de la sociedad y frente a la ínter subjetividad del lenguaje” (Habermas, 2001: 167).

Al hacerse cargo del tema de la identidad del yo, Habermas desarrolla un análisis donde reconoce cuatro etapas en este proceso: a) La simbiótica: se refiere a las primeras fases de la vida del sujeto. Durante este periodo todavía no percibe unívocamente su cuerpo como cuerpo vivo, como un sistema que mantiene sus límites. Para Habermas la simbiosis entre niño, persona de referencia y entorno

físico es todavía tan estrecha que en esta etapa sólo con reservas cabe hablar de un deslinde de la subjetividad. b) La egocéntrica: durante esta etapa el niño llega a una diferenciación del yo y el entorno. El individuo aprende a percibir objetos permanentes de su entorno sin diferenciar el entorno en ámbitos físicos y sociales. No puede percibir, entender y enjuiciar situaciones con independencia de su propio punto de vista: piensa y actúa desde las perspectivas ligadas al cuerpo.

El sujeto de Habermas es capaz de conocimiento, lenguaje y acción. De tal manera que “la distinción entre estructuras profundas y estructuras superficiales puede servir hoy para establecer una separación, incluso en el propio planteamiento teórico, entre códigos lingüísticos y sistemas de valores concretos, que varían en el espacio y en el tiempo, por un lado, y el núcleo universal de las situaciones de entendimiento posible y de las estructuras de la acción posible, por otro” (Habermas, 2001: 162). c) El socio céntrico-objetivista: aquí inician las operaciones concretas. Diferencia entre cosas y sucesos perceptibles y manipulables, por un lado, y sujetos de acción junto con sus emisiones o manifestaciones susceptibles de comprensión, por otro.

Ya no confunde los signos lingüísticos con el referente y con el significado del símbolo. Deslinda su subjetividad frente a la naturaleza externa y a la sociedad. Al final de esta fase, la evolución cognitiva ha conducido a una objetivación de la naturaleza externa, la evolución lingüística al dominio de actos de habla, de modales diferenciados y la evolución interactiva al dominio de relaciones de complementariedad a la hora de poner en conexión expectativas generalizadas de comportamiento. d) La universalista: a partir de la adolescencia el sujeto consigue liberarse progresivamente del dogmatismo de la fase evolutiva precedente. Adquiere capacidad de participar en discursos y de pensar en términos hipotéticos.

El sistema deslindes del yo se torna reflexivo. Deja de aceptar las pretensiones de validez contenidas en las afirmaciones y normas y, por tanto, aprende progresivamente a trascender el objetivismo de la naturaleza dada y a explicar lo dado a partir de condiciones marginales contingentes. De tal manera que puede romper el socio centrismo del orden recibido y considerar las normas

como convenciones e incluso criticarlas. Así pues, la mirada que ofrece Habermas acerca de la constitución del yo, que por nuestra parte asimilamos con la noción de construcción de la identidad y el sentido de pertenencia, es mucho más compleja que las teorías que suponen una interiorización de normas y valores sociales. Ya que la sociedad no sólo es el fragmento de realidad simbólicamente pre estructurada sino que el sujeto adulto puede conocer en actitud objetivante, es decir, actuando comunicativamente su propia realidad.

La competencia interactiva, de Habermas, y la reflexividad, de Giddens, son elementos transversales en el análisis planteado en esta investigación. En el entendido de que cada una de las dimensiones a estudiar en la construcción de la identidad y el sentido de pertenencia en los sujetos de la ciudad de Valencia serán confrontadas constantemente con estos planteamientos teóricos. Pues éstas son dos nociones que despejan al sujeto de determinismos o sujeciones estructurales, ya que apelan a la potencial capacidad del sujeto para pensar en términos hipotéticos, para reflexionar en torno al mundo de la vida, para trascender el “objetivismo de la naturaleza dada” y considerar la contingencia como elemento constitutivo de la vida social.

II.2.6 ¿Qué es la cohesión social? Algunas consideraciones iniciales

Por sus usos tan diversos, el concepto de cohesión social resiste una definición unívoca. Suele evocar un anhelo de comunidad ante un escenario de globalización y transformaciones profundas, que muchos asocian con una mayor fragmentación social y una pérdida de lazos estables. La reflexión crítica opone la idea de cohesión a la de corrosión de la legitimidad y gobernabilidad de los Estados nacionales, la acentuación de las brechas sociales, el surgimiento de identidades auto referidas, la excesiva racionalización económica y la tendencia, también excesiva, a la individualización y el debilitamiento de lo público. La lista es larga y la invocación puede ser tanto nostálgica —la “comunidad perdida”— como propositiva — ¿qué hacer? En este último caso, en nombre de la cohesión social se busca la manera de potenciar la riqueza simbólica del multiculturalismo, las promesas de la sociedad de la información y la difusión del imaginario

democrático, con el fin de avanzar hacia sistemas capaces de crear nuevos mecanismos de inclusión social y participación ciudadana.

Asimismo, el concepto de cohesión social tiende a verse absorbido por otros de género próximo, como la equidad, la inclusión social y el bienestar. Es lo que se observa cuando se examina la agenda de la Unión Europea, cuyos acuerdos sobre cohesión social se traducen principalmente en un conjunto amplio de políticas e indicadores conducentes a reducir la brecha de ingresos y garantizar un mayor acceso al empleo, la educación y los servicios de salud. Por lo tanto, no hay una acepción clara del concepto. Probablemente porque la propia tradición de ciudadanía social de las sociedades europeas daba por sentado, a partir de los derechos sociales, una relación intrínseca entre la inclusión social y la provisión de mecanismos de integración y plena pertenencia a la sociedad. En tal sentido, la cohesión social vincularía causalmente los mecanismos de integración y bienestar con la plena pertenencia social de los individuos. Inclusión y pertenencia, o igualdad y pertenencia, son los ejes sobre los que ha girado la noción de cohesión social en sociedades ordenadas bajo la égida del Estado de bienestar.

Las definiciones de este concepto en el ámbito de las ciencias naturales aportan otros matices. En física, una definición simple de cohesión considera el cruce de tres variables que relacionan los elementos dados de un conjunto, a saber: la distancia entre los elementos, la integración entre ellos y el todo y la fuerza que los conecta.

Respecto de la vida en sociedad, guardando las diferencias pero rescatando las analogías, la cohesión puede entenderse como el efecto combinado del nivel de brechas de bienestar entre individuos y entre grupos, los mecanismos que integran a los individuos y grupos a la dinámica social y el sentido de adhesión y pertenencia a la sociedad por parte de ellos. Desde el punto de vista sociológico, actualmente puede definirse a la cohesión social como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común; en esta definición el énfasis se ubica en las percepciones y no en los mecanismos. Pero en esta disciplina, la contribución clásica más conocida y fecunda es la que toma (Alun, 1986) de unos textos del año 1893 de Durkheim.

En los que dice que, cuanto menor es la división del trabajo en las sociedades, mayor es la vinculación de los individuos con el grupo social mediante una solidaridad mecánica, es decir, asentada en la conformidad que nace de similitudes segmentadas, relacionadas con el territorio, las tradiciones y los usos grupales. La división social del trabajo que adviene con la modernización erosiona y debilita tales vínculos, al igual que la creciente autonomía que adquiere el sujeto en la sociedad moderna. En este marco, la cohesión es parte de la solidaridad social necesaria para que los miembros de la sociedad sigan vinculados a ella con una fuerza análoga a la de la solidaridad. Ello requiere que sus lazos se hagan más fuertes y numerosos, y que abarquen incluso ideas y sentimientos que los unan. Estos lazos crean obligaciones al individuo, ejercen presiones funcionales que moderan el egoísmo y le permiten reconocer su dependencia respecto de la sociedad.

Lejos de disiparse, las preocupaciones de Durkheim sobre los problemas de la cohesión social en contextos de modernización y progresiva división del trabajo parecen confirmarse a la luz de las dinámicas de la globalización que se resumen en el siguiente apartado. Más aún, las propias palabras del sociólogo resuenan hoy con renovada fuerza: erosión, debilitamiento y vertiginosa transformación de los vínculos entre el individuo y la sociedad.

De las disquisiciones anteriores es posible inferir que la cohesión social se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos.

II.2.6.1 Una Aproximación al Concepto de Cohesión Social

Como ya se señaló, el concepto de cohesión social suele confundirse con otros. Una manera aproximativa de diferenciar este concepto es proceder según el criterio aristotélico de las definiciones, a saber, por género próximo y diferencia específica. Una primera noción cercana a la de cohesión es la de capital social, entendido como patrimonio simbólico de la sociedad en términos de la capacidad de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, que permiten reforzar la acción colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato, que se extienden progresivamente al conjunto de la sociedad. En este sentido, el capital social da cuenta, en buena medida, de un acervo de los agentes sociales que contribuye a una sociedad más cohesionada.

Una segunda noción cercana es la de integración social, entendida como el proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas participar del nivel mínimo de bienestar que es consistente con el desarrollo alcanzado en un determinado. Para que emerja la solidaridad orgánica, la conciencia colectiva debe también dejar intocada una parte de la conciencia individual, donde se establecen funciones especiales que la conciencia colectiva por sí sola no toleraría; cuanto mayor es esta región de la conciencia individual, más fuerte es la cohesión que resulta de esta clase particular de solidaridad. Esta definición restringida opone integración a marginación. En un sentido más amplio, la integración de los miembros de la sociedad ha sido concebida como un sistema común de esfuerzos y recompensas, igualador en cuanto a oportunidades y meritocrático en términos de retribuciones.

La noción de inclusión social podría considerarse como una forma ampliada de la integración. En lugar de poner el acento solo en una estructura a la cual los individuos deben adaptarse para incorporarse a la lógica sistémica, ella también supone el esfuerzo por adaptar el sistema, de manera tal que pueda incorporar a una diversidad de actores e individuos. La inclusión no solo supone mejorar las condiciones de acceso a canales de integración, sino también promover mayores posibilidades de autodeterminación de los actores en juego.

Por su parte, la noción de ética social alude a otra dimensión imprescindible de la cohesión social. En ella se destacan la comunidad de valores, el consenso en torno a mínimos normativos y mínimos sociales, la solidaridad como valor ético y valor práctico y un principio asumido de reciprocidad en el trato. Los conceptos mencionados son parte del “universo semántico” de la cohesión social. Vista así, la diferencia específica de la cohesión social reside en la dialéctica entre integración e inclusión, por una parte, y entre capital social y ética social, por otra. De esta manera, se establece una diferencia entre inclusión social y cohesión social, en la medida que la segunda incorpora la disposición y el comportamiento de los actores, aunque sin reducirse a ello.

En este sentido, la cohesión social se define como la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan. Este concepto, que será el utilizado en adelante, ofrece algunas ventajas. En primer lugar, permite vincular dimensiones de la realidad que por lo general transcurren por carriles divorciados: la política social y el valor de la solidaridad difundido en la sociedad; las sinergias entre equidad social y legitimidad política; la transmisión de destrezas y el apoderamiento de la ciudadanía; las transformaciones socioeconómicas y los cambios en la interacción social; los cambios socioeconómicos y los cambios en la subjetividad colectiva; la promoción de una mayor igualdad y de un mayor reconocimiento de la diversidad —sea esta de género, etnia o raza—, las brechas socioeconómicas y el sentido de pertenencia. Aunque la cohesión social no se describe como una panacea, cuya plena realización se postule, sí se plantea su carácter fundamental en un enfoque sistémico del desarrollo.

En segundo lugar, esta definición permite evitar sesgos excesivamente funcionalistas en términos de mera adaptación a una estructura sistémica. Por ello, la perspectiva que se desarrollará en adelante considerará conjuntamente un enfoque demoscópico de las percepciones y valoraciones de la ciudadanía que reflejan su grado de confianza, adhesión y respaldo bien sea a un sistema político o a un ordenamiento socioeconómico, y el análisis de las condiciones

socioeconómicas que atañen a la cohesión social, medidas, sobre todo, por la dinámica de las brechas socioeconómicas y socioculturales, de protección y vulnerabilidad y de acceso al conocimiento.

En tercer lugar, definida en los términos descritos, la cohesión social es un fin y un medio a la vez. Como fin, es objetivo de las políticas públicas, en la medida que estas apuntan a que todos los miembros de la sociedad se sientan parte activa de ella, como aportantes al progreso y como beneficiarios de este. En una inflexión histórica caracterizada por cambios profundos y veloces, precipitados por la globalización y por el nuevo paradigma de la sociedad de la información (Castells, 1999), recrear y garantizar el sentido de pertenencia y de inclusión es, en sí mismo, un fin.

Pero la cohesión social también es un medio, y esto en más de un sentido. Las sociedades que ostentan mayores niveles de cohesión social brindan un mejor marco institucional para el crecimiento económico y operan como factor de atracción de inversiones al ofrecer un ambiente de confianza y reglas claras (Ocampo, 2004). Por otra parte, las políticas de largo plazo que aspiran a igualar oportunidades requieren un contrato social que les otorgue fuerza y continuidad, y un contrato de tal naturaleza supone el apoyo de una amplia gama de actores, dispuestos a negociar y consensuar amplios acuerdos. Con tal fin, los actores deben sentirse parte del todo y estar dispuestos a ceder en sus intereses personales en aras del beneficio del conjunto. La mayor disposición de la ciudadanía a apoyar la democracia, a participar en asuntos públicos y espacios de deliberación, a confiar en las instituciones y el mayor sentido de pertenencia a la comunidad y de solidaridad con los grupos excluidos y vulnerables facilitan la suscripción de los pactos sociales necesarios para respaldar políticas orientadas al logro de la equidad y la inclusión

II.2.6.2 Problemas de Cohesión Social en la Inflexión actual del Desarrollo

No es casual que la cohesión social suscite cada vez más interés e inquietud en los gobiernos y en los foros internacionales. Esto responde a aprehensiones compartidas en los nuevos escenarios de globalización respecto del

reordenamiento económico y productivo a escala mundial, así como a las mutaciones culturales que emanan de la expansión de la sociedad de la información y de las comunicaciones. Al respecto, es pertinente señalar, al menos brevemente, algunas singularidades decisivas del escenario de la región de América Latina y el Caribe que ponen un signo de interrogación a las condiciones para la cohesión social. Es difícil lograr las tasas de crecimiento que generen los recursos necesarios para promover un mayor bienestar, así como conjugar crecimiento y equidad. Por una parte, el desempeño económico promedio de la región durante las últimas dos décadas, medido por el ritmo de crecimiento, es insuficiente para ampliar en la medida deseada las oportunidades de bienestar de toda la población. Los bajos niveles de crecimiento se asocian con los bajos niveles de creación de empleo formal, lo que reduce el mecanismo privilegiado de integración social y superación de la pobreza.

Además, el insuficiente dinamismo de las economías también conlleva restricciones a la movilidad social y constriñe las arcas fiscales, lo que impide, a su vez, que las políticas sociales surtan el efecto esperado de que todos se sientan titulares efectivos de los derechos sociales. Por todo lo anterior, un nivel adecuado de crecimiento económico es condición indispensable para promover una mayor cohesión social. Por otra parte, hace casi dos décadas, el desarrollo latinoamericano no logra conjugar el crecimiento con la equidad. En efecto, la región se caracteriza por tener la mayor desigualdad en la distribución del ingreso, y este rasgo ha tendido, con escasas excepciones, a exacerbarse con los impactos de la globalización. Tal disociación entre crecimiento y equidad, así como las secuelas de una mayor volatilidad del crecimiento en términos de incremento de la pobreza y la vulnerabilidad asociada con la inestabilidad del ingreso de los hogares, ejercen un efecto negativo en la cohesión social. Por otra parte, el crecimiento y el mayor acceso a la información y las comunicaciones generan expectativas de mayor bienestar pero ellas chocan con la concentración de la riqueza. Esta percepción de injusticia social, junto con la frustración de las expectativas de movilidad social y acceso a los recursos y al consumo, deterioran

la confianza sistémica, merman la legitimidad del acto democrático y exacerban los conflictos.

De esta manera deben tomarse medidas para enfrentar las serias restricciones en el mundo laboral. A la secular heterogeneidad estructural de la región, que da cuenta de la segmentación histórica en el acceso a los activos y a la inserción productiva, se añaden cambios en el mundo del trabajo, como el creciente desempleo, la acentuación de la brecha salarial, la expansión de la informalidad y las distintas formas de precarización.

Estas tendencias contrastan con el papel fundamental que se le asigna al trabajo en la vida moderna como eje de integración social, sentido de la vida personal, espacio privilegiado de la participación ciudadana, del sentido de pertenencia y motor del progreso material. Existe una disociación entre activos materiales y simbólicos. El imaginario difundido del desarrollo consideraba complementarios los activos materiales y los simbólicos, y la cohesión social podía asociarse a esa complementariedad. Actualmente la región parece invertir la ecuación. Por una parte, el mayor acceso a la educación y a las redes de comunicación a distancia se traduce en un incremento exponencial de activos simbólicos para el grueso de la población mediante información, imágenes, símbolos, estimulación de las aspiraciones; mientras la volatilidad del crecimiento, la desigualdad y las restricciones del empleo dificultan el acceso a activos materiales.

Esto puede exacerbar los efectos de la brecha de expectativas, o bien mitigar los conflictos derivados del acceso desigual a bienes materiales mediante un acceso más generalizado a bienes simbólicos. La brecha entre el acceso a los bienes materiales y a los bienes simbólicos se traduce en otras disimetrías: hay más educación pero menos empleo; hay más expectativas de autonomía pero menos opciones productivas para materializarlas; hay un mayor acceso a la información, pero un menor acceso al poder o a instancias decisorias; hay una mayor difusión de los derechos civiles y políticos y de la democracia como régimen de gobierno, que no se traduce en una mayor titularidad efectiva de derechos económicos y sociales. Estas brechas afectan con más intensidad a los

menos privilegiados en términos socioeconómicos y tienen un efecto negativo respecto de la confianza en el futuro, la cultura meritocrática y la “democracia deliberativa”. Por lo mismo, colocan un signo de pregunta a la cohesión social.

La negación del otro constituye una marca secular de ciudadanía incompleta en la región. En América Latina, los procesos de conquista, colonización y desarrollo van unidos a una persistente negación de plenos derechos a grupos marcados por la diferencia racial, étnica y cultural. Por tratarse de una región pluriétnica y pluricultural, los indígenas, la población de origen africano y otros grupos sociales sufren distintas formas de discriminación o exclusión.

Hasta hoy, el género, como expresión cultural de la diferencia sexual, simboliza lo que se entiende como propio de las mujeres y de los hombres en una forma tal que estructura creencias y prácticas en múltiples jerarquías que discriminan a las mujeres, a pesar de los importantes logros obtenidos en algunos aspectos, como el educativo. En determinados planos, las formas de discriminación también se entrelazan. Ejemplo de ello es la extrema exclusión de las mujeres indígenas en el mercado laboral, ya que se encuentran en desventaja tanto respecto de los hombres indígenas y no indígenas como de las mujeres no indígenas. La vulnerabilidad de las mujeres a caer en la pobreza y su dificultad para salir de ella generalmente son mayores que las de los hombres; las indígenas tienen mayor probabilidad de caer en la pobreza y se ven perjudicadas en diversa medida según el lugar en el que vivan.

Mientras se impuso —o se impone— una racionalidad cultural basada en esta negación del otro, también se niega el vínculo social y ciudadano de reciprocidad. Los grupos discriminados, además de tener un acceso más precario a la educación, el empleo y los recursos monetarios, también se ven excluidos por la falta de reconocimiento político y cultural de sus valores, aspiraciones y modos de vida. Hay que tener en cuenta, además, que este rasgo secular de negación del otro instala en la cultura política y en la vida cotidiana un patrón de valoración que refuerza la desigualdad y la segmentación sociales. De este modo, la exclusión socioeconómica y la discriminación cultural se potencian mutuamente.

Los cambios culturales fomentan un mayor individualismo, pero no es claro cómo recrean los vínculos sociales. El hecho de que lo privado ejerza una mayor influencia que lo público y que la autonomía personal se imponga a la solidaridad colectiva, se ven precipitados tanto por la economía como por la cultura mediática y el papel más relevante del consumo en la vida social. Distintos autores señalan que esto coincide con el debilitamiento de las utopías y los proyectos colectivos, así como del *sentido de pertenencia* a la comunidad. Estas tendencias despiertan interrogantes sobre cómo recrear el vínculo social, desde el micro ámbito familiar hasta la sociedad en su conjunto.

El problema no es el individualismo en sí mismo, sino una cultura individualista exacerbada, en la que la relación con los otros se vuelve auto referida. Trabajar a favor de la cohesión social significa, en este marco, trabajar por recrear el vínculo social.

La mayor complejidad y fragmentación del mapa de los actores sociales hace más difusa la confluencia de aspiraciones comunes. Los sujetos colectivos históricos —sindicatos y gremios— que participaban como protagonistas de la negociación política se fragmentan cada vez más, y las nuevas formas de organización y flexibilización segmentan también sus intereses y demandas. Se añaden, además, nuevos actores difíciles de integrar a demandas restringidas al mundo laboral: mujeres, grupos étnicos, jóvenes, campesinos sin tierra, ecologistas, grupos barriales y otros.

Por otra parte, las redes electrónicas permiten una mayor visibilidad a actores que tradicionalmente estaban sumergidos y se traducen en una proliferación de movimientos y conflictos que trascienden las fronteras nacionales. Esta diversificación de canales para visibilizar y procesar demandas tensa el sistema consagrado de mediaciones entre el sistema político —gobierno, partidos, parlamento— y la sociedad civil. Campos de autoafirmación cultural que antes eran competencia exclusiva de negociaciones privadas y que estaban acotados a pequeños grupos y territorios, pasan a ser hoy competencia de la sociedad civil, de la conversación, inclusión y *sentido de pertenencia* en América Latina y el Caribe. Hay menor claridad respecto del orden simbólico y menor

certidumbre respecto de las normas mínimas de sociabilidad. Esto responde a la mayor conciencia de la ciudadanía sobre la incidencia de poderes fácticos —no representativos ni públicos— y las oportunidades de la gente; la información disponible sobre la corrupción pública y privada; la percepción de falta de transparencia en decisiones y medidas que afectan a todos, y sobre el acceso discriminatorio a la justicia y la poca claridad respecto de la relación entre méritos y recompensas.

Estos factores corroen el orden simbólico, vale decir, la clara adhesión ciudadana a un marco normativo de reciprocidad y de respeto a la legalidad. Ello afecta la cohesión social que se define por oposición a la crisis de normatividad y por proximidad a la ética social. Existe una brecha entre el *de jure* y el *de facto*. La igualdad es una norma jurídica y un valor, no es un hecho; tampoco es una aserción, sino una prescripción, lo que explica la distancia estructural entre normatividad y efectividad (Ferrajoli, 2002).

Por una parte, esta desconfianza puede tener su origen en la distancia entre igualdad jurídica y desigualdad social, entre el *de jure* y el *de facto*, o entre la titularidad formal de derechos y la ineficacia del sistema judicial o de las políticas públicas para garantizar la titularidad efectiva. Además, en muchos países existe la percepción difundida de que el sistema de justicia discrimina en favor de los ricos y en perjuicio de los pobres, vale decir, que en los hechos hay ciudadanos de distintas categorías, que no existe un trato igualitario desde el punto de vista jurídico, y que muchos delitos —sobre todo financieros, aunque también delitos comunes— permanecen impunes y que no operan mecanismos efectivos y ecuanimes de sanción y fiscalización.

Esta falta de confianza en el sistema de justicia socava la cohesión social porque el ciudadano percibe la falta de claras reglas del juego y que no es efectiva la reciprocidad en materia de derechos y compromisos. En suma, estas consideraciones evidencian que los problemas de cohesión social son multifacéticos y exigen la aplicación de un enfoque sistémico que apunte, entre otras cosas, a la inclusión socioeconómica, el reconocimiento de la diversidad, el

perfeccionamiento de las instituciones de sanción y fiscalización, y el refuerzo de la cultura cívica y de la solidaridad.

II.2.6.3 Cohesión Social, Ciudadanía y Sentido de Pertenencia

El sentido de pertenencia a la sociedad constituye un eje central de las distintas definiciones de cohesión social. Es, en última instancia, un componente subjetivo compuesto por percepciones, valoraciones y disposiciones de quienes integran la sociedad. Por ello el presente documento ha incluido esta dimensión, que generalmente ha estado ausente de la reflexión de la CEPAL. Sin embargo, puede coexistir un arraigado sentido de pertenencia a escala micro, con una situación macro crítica en materia de cohesión social.

Dicho de otro modo, puede darse una cohesión en el nivel comunitario y, al mismo tiempo, una desestructuración a escala de la sociedad. Cierta literatura se refiere actualmente a este fenómeno recurriendo al término “polarización”, que designa como polarizada a la población de un país cuando grupos sociales de tamaño considerable sienten algún grado importante de identificación con miembros de su propio conjunto y distancia respecto de otros (Gasparini y Molina, 2006).

Un caso casi paradigmático en los países de la región es el de las sociedades nacionales que tienen un alto porcentaje de población indígena o en las cuales hay minorías que se definen como pueblos. Estos grupos bien pueden gozar de una alta cohesión interna cuando los vínculos que relacionan a los individuos con la comunidad son fuertes y los valores que rigen la vida colectiva son ampliamente aceptados por sus miembros. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, las sociedades están fragmentadas por las brechas socioeconómicas y culturales entre grupos marcados por diferencias étnicas y raciales, o porque hay minorías étnicas que quieren ordenar su vida colectiva de acuerdo con sus propias normas y sistemas seculares de justicia que pueden poner en entredicho la plena soberanía del Estado nación.

De este modo, ciertos grupos con una fuerte identidad pueden estar en conflicto con la sociedad. A ello contribuye el hecho de que históricamente han sido precisamente las poblaciones indígenas y afrodescendientes quienes han padecido la mayor discriminación cultural y exclusión social. Asimismo, el desarrollo intensivo actual de la industria cultural hace que muchos grupos, sobre todo de jóvenes, constituyan verdaderas “tribus urbanas”, con un muy fuerte sentido de pertenencia, códigos lingüísticos y estéticos propios, pero refractarios hacia quienes no integran el grupo.

La diversificación de estos consumos culturales segmenta a la sociedad, pero intensifica los vínculos de públicos particulares. En otro sentido, la violencia urbana también opera con reglas de pertenencia, rituales y formas internas de cohesión, si bien es un evidente problema desde la perspectiva de la norma social (Calderón, Hopenhayn y Ottone, 1996). De ello se deduce que la cohesión como tal no es un valor positivo en sí misma; sino que debe contextualizarse, en términos de la convivencia social amplia y de los valores en que se basa. En este contexto es además pertinente una preocupación afín: la libertad individual y ciudadana es inherente a las múltiples elecciones en que se fundamenta la diversidad de las identidades sociales que cada cual puede y debe gozar. Por el contrario, la creencia en identidades sociales con pretensiones totalizadoras niega la pluralidad de las identidades sociales, es reduccionista y, en último término, puede ser un sustento para la violencia (Sen, 2006).

El sentido de pertenencia social depende de muchos factores y se promueve desde diversas instancias. El fortalecimiento de lo común puede concretarse en el uso y cuidado de espacios comunes como la ciudad y el medio ambiente; el acuerdo respecto de ciertos valores de convivencia, tales como la tolerancia ante la diversidad y la reciprocidad en el trato; una participación más amplia en instancias de deliberación y en la expresión pública de aspiraciones y visiones de mundo; el combate a la violencia doméstica; la humanización de los principales espacios de socialización —familia, vecindario, trabajo y escuela— y el acceso difundido a los productos culturales.

Hay sociedades en las que el componente religioso es muy fuerte y garantiza tanto la comunidad de valores como el sentido de pertenencia, excluyendo de esa comunidad a quienes no comparten esas creencias religiosas. No es el caso de los países de la región donde, en mayor o menor grado, las dinámicas modernizadoras y la secularización del Estado desplazan hacia otros ámbitos los sentidos de pertenencia. Uno de estos ámbitos que hoy determina la agenda y el debate, dado el avance de la democracia y del Estado de derecho, es el de la ciudadanía moderna. Indudablemente esto supone avanzar en la plena universalidad de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, lo que requiere conjugar el Estado de derecho, el respeto a las libertades, la representación política y el mayor acceso a oportunidades de bienestar, de uso productivo de capacidades y de protección social.

La titularidad de los derechos sociales encarna la efectiva pertenencia a la sociedad, pues implica que todos los ciudadanos estén incluidos en la dinámica del desarrollo y gocen del bienestar que este desarrollo promueve. Supone un freno a las desigualdades económicas mediante la acción deliberada del Estado, pues tales desigualdades, más allá de cierto punto, privan a muchos miembros de la sociedad de una real pertenencia a esta.

Supone además un reconocimiento de todos los miembros de la sociedad sin distinciones de género, raza, etnia, edad, grupo socioeconómico o localización geográfica. En este sentido, ser pobre no es solo una condición socioeconómica, sino una privación de ciudadanía, por cuanto remite a la falta de titularidad de derechos sociales y de participación en el desarrollo. A diferencia de los derechos civiles y políticos, los derechos sociales exigen mayor progreso e igualdad sociales. Una sociedad de iguales implica una sociedad justa.

Para (Rawls, 1971) esto significa que una sociedad puede garantizar el acceso a todos a ciertos bienes sociales, como derechos, libertades, ingresos que permitan una vida digna y poder para participar en las relaciones colectivas. Desde una perspectiva similar, (Bobbio, 1995) plantea que, dado que el mercado no tiene ninguna moral distributiva, la lógica inequitativa del capitalismo debe ser contrapesada con una voluntad política que tienda a la igualdad de oportunidades

y de compensación por la trayectoria recorrida, que establezca un “mínimo civilizatorio” para todos.

Esto tampoco significa la supresión de toda desigualdad, sino un ideal de sociedad en el que sus instituciones plasman los principios de justicia y sus miembros adhieren a esos principios en sus valoraciones y comportamientos. Por lo mismo, el régimen de pertenencia a la sociedad también incluye la solidaridad de los que están incluidos hacia los que están excluidos. De este modo, el cruce entre ciudadanía y pertenencia también supone la intersección entre derechos sociales instituidos y solidaridad social internalizada.

La cohesión social llama, pues, a fortalecer la disposición de los actores a ceder beneficios, en aras de reducir la exclusión y la vulnerabilidad de grupos en peores condiciones. No solo se trata de un valor ético, sino también de un valor práctico, en la medida que los individuos consideran que se benefician más cuanto más adhieren a un “nosotros”, y que lo que beneficia a la comunidad beneficia también a los individuos, porque les garantiza mayor seguridad y protección en el futuro (Hirschman, 1977).

Existe una dialéctica positiva, de refuerzo mutuo, entre un mayor progreso en el ámbito de los derechos sociales y una mayor solidaridad colectiva. Pero la ciudadanía no solo implica una titularidad de derechos, sino también, como contrapartida, un respeto a las reglas procedimentales de la institucionalidad democrática y del Estado de derecho, así como una mayor disposición a participar en los asuntos de interés público.

El ***sentido de pertenencia*** tiene dos aspectos: acceso y compromiso. Un ciudadano es pasivo en cuanto se le confieren derechos, pero es activo en cuanto aporta a la cohesión social. De este modo, la ciudadanía como sentido de pertenencia se traduce también en mecanismos propios de la sociedad civil que puedan fortalecer relaciones de solidaridad y responsabilidad sociales, tanto dentro de los grupos como entre los grupos; en la difusión extendida de una cultura pluralista que permite mejorar los niveles de convivencia y comunicación entre actores que se definen por su diferencia; en el reconocimiento de la pluralidad de afiliaciones e identidades sociales de las que participan los

individuos y los ciudadanos, y en la filiación progresiva de grupos sociales a redes de interacción para participar en instancias deliberativas.

Por último, en la bisagra entre igualdad y diferencia, es necesario conjugar la mayor igualdad de oportunidades con políticas de reconocimiento. La pertenencia no solo se construye con mayor equidad, sino también con mayor aceptación de la diversidad. No puede haber un “nosotros” internalizado por la sociedad si esa misma sociedad invisibiliza identidades colectivas, mantiene prácticas institucionalizadas o cotidianas de discriminación de grupos por diferencias sociales, geográficas, de género, edad y etnia, o perpetúa brechas sociales vinculadas a diferencias de etnia, género, edad o creencias.

II.2.6.4 Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales a la Luz de la Cohesión Social Como Sentido de Pertenencia.

La ciudadanía plena se relaciona positivamente con la cohesión social y el sentido de pertenencia en la medida que supone o apunta a la titularidad de un conjunto de derechos que conjugan la dimensión política —participación, deliberación, voz—, con la social —acceso a activos, ingresos, servicios— y la comunicacional —cultura, identidad, visibilidad. Se ha hecho referencia al papel central de los derechos sociales, económicos y culturales en la construcción del sentido de pertenencia que, a su vez, es parte esencial de la cohesión social.

Si estos derechos tienen un carácter universal y normativo, ellos le confieren a las políticas de Estado tanto un piso mínimo como una orientación progresiva, que requieren que el Estado vele por los recursos, su redistribución y organización para democratizar el acceso a los servicios y las oportunidades. Esto no comporta una dicotomía entre el desarrollo centrado en derechos y las opciones que privilegian el crecimiento económico. Por el contrario, supone buscar los óptimos y sinergias para que el crecimiento económico tenga como marco políticas que al promover la ciudadanía social aporten a la estabilidad política, reduciendo los contrastes sociales y legitimando el acto democrático mediante un aumento general del bienestar.

Los derechos son indivisibles, tanto en un sentido ético como práctico, en la medida que se refuerzan mutuamente para promover una mayor cohesión social, entendida como dialéctica entre inclusión socioeconómica y disposición ciudadana. En la medida que los derechos económicos, sociales y culturales (en adelante derechos sociales) prescriben, como deber de los Estados, la promoción de una mayor integración al trabajo, a la educación, a la información y el conocimiento y a las redes de protección e interacción sociales, permiten mejorar las capacidades de los ciudadanos para participar en instituciones políticas, en el diálogo público, en asociaciones civiles y en el intercambio cultural. A la inversa, a mayor igualdad en el ejercicio de derechos políticos y de ciudadanía en sentido republicano, es decir, como injerencia de los ciudadanos en los asuntos públicos, mayor presencia de los grupos excluidos de decisiones que inciden en las políticas distributivas y, por tanto, mayores condiciones de traducir la ciudadanía política en ciudadanía social.

A diferencia de los derechos civiles y políticos, que se instauran a partir de una voluntad y un acto políticos, los derechos sociales son parte de un proceso, en tanto requieren un incremento y mejoramiento de los recursos humanos, físicos, institucionales y financieros para transitar del *de jure* al *de facto*. Plantear que los derechos sociales tienen el mismo nivel de exigibilidad que los derechos civiles y políticos ofrece problemas, puesto que obliga al Estado a garantizar prestaciones que requieren recursos disponibles e instituciones apropiadas. En términos de financiamiento, no es lo mismo determinar el nivel de beneficios que deben otorgarse en el campo de los derechos sociales, que establecer las garantías de libertad, privacidad o elecciones libres e informadas en el campo de los derechos civiles y políticos.

A las restricciones a la exigibilidad de los derechos sociales cabe agregar las dificultades para precisar una reglamentación adecuada que permita establecer los medios para hacer efectivos estos derechos sociales, las restricciones que impone el mercado, la limitada disponibilidad de recursos fiscales y las modalidades corporativas de acceso a los bienes sociales (Gordon, 2003, p. 5).

En este sentido, la exigibilidad de los derechos sociales es gradual y se incrementa con el tiempo y requiere un sistema que perfeccione instituciones, amplíe la provisión de recursos y activos y avance en el procesamiento de demandas sociales para redistribuir de manera más justa los recursos para la protección e inclusión sociales. Los derechos deben jerarquizarse ya que los recursos para satisfacerlos son escasos. Los mínimos garantizables universalmente deben incrementarse gradualmente y en esto consiste la progresividad de los derechos sociales.

Lo ideal es que esos mínimos se fijen democráticamente mediante un proceso informado de concertación política, a fin de reducir las tensiones entre el ámbito judicial y el político en materia de exigibilidad. La sociedad “debe ponerse de acuerdo en cuál es el mínimo, económicamente factible, que va a garantizar a todos sus miembros, y que, por comprender estándares y metas claras, es exigible y justiciable” (De Roux y Ramírez, 2004, p. 25).

El tránsito del *de jure* al *de facto* en materia de derechos sociales tiene dos dimensiones. Una de ellas es la oferta de políticas y programas, que proveen servicios instituidos y que definen el espacio de las políticas públicas; otra dimensión, en el ámbito jurídico, es la garantía de que se puedan exigir los servicios.

En un sentido análogo, debe distinguirse entre demandas individuales de sujetos de derecho que actúan en tanto tales y los mínimos colectivos fijados de acuerdo con un criterio de progresividad ajustado a la capacidad del Estado para ofrecer las prestaciones correspondientes, aspectos que no solo son de diferente naturaleza, sino que también pueden entrar en conflicto. También existen tensiones entre la atención individual a los derechos sociales y la ampliación de su cobertura. Planteado dicotómicamente, “cuanto más intensa sea la atención individual, más habrá que sacrificar la universalidad efectiva del respectivo derecho” (De Roux y Ramírez, 2004, p. 40), sobre todo en una situación en la que los recursos son escasos.

Por lo tanto, es necesario avanzar en dos direcciones complementarias para promover sinergias entre titularidad de derechos y cohesión social. Una de esas

direcciones es la de las políticas sociales y otras políticas cuyo efecto, inmediato o mediato, sea extender el acceso a la educación, el empleo y otros activos a los grupos más privados de este. El *de facto* supone, en este caso, la acción deliberada para reducir la pobreza y la exclusión, democratizar oportunidades de bienestar y mejorar la equidad y sentido de pertenencia.

La otra dimensión, igualmente importante, es de carácter jurídico y se relaciona con la exigibilidad de derechos. Esta dimensión fortalece otro aspecto de la cohesión social, en tanto iguala socialmente frente a la justicia, restituyendo la confianza en esta institución fundamental de la sociedad democrática y del Estado de derecho. Por lo mismo, la exigibilidad de los derechos tiene relación directa con la cohesión social, en tanto hace que cada ciudadano se sienta parte efectiva y no solo formal de la sociedad, vale decir, que se perciba a sí mismo como ciudadano pleno.

A favor de la plena exigibilidad se arguye que los derechos sociales son bienes o servicios básicos para la dignidad, la autonomía y la libertad de las personas, así como precondiciones para la participación democrática y el sentido de pertenencia.

Además, instituir mecanismos para hacer efectiva en el plano jurídico la exigibilidad de derechos sociales —como la educación, la salud y un ingreso mínimo— constituye una señal política clara para reforzar el compromiso de todos con el bienestar de todos. Encarnados en un cuerpo jurídico consistente y operativo, los derechos estipulan para el conjunto de la sociedad estándares imperativos y, al mismo tiempo, definen situaciones para los miembros de la sociedad que son inadmisibles. El uso de instrumentos jurídicos constituye, en este marco, una práctica que contribuye a que la sociedad asuma como propios los valores de la solidaridad y la reciprocidad (Abramovich y Courtis, 2002).

No obstante ello, debe evitarse sobredimensionar la judicialidad de los derechos sociales: el recurso judicial y la actuación del poder judicial están acotados por sus propias características institucionales y por el lugar que el poder judicial ocupa en la división de poderes. Es así como el procedimiento judicial tiene restricciones respecto de su alcance, pues al tener como referente el caso

concreto, difícilmente puede considerar todos los elementos que están en juego en un conflicto social. Además, la multiplicidad de factores vinculados con el diseño de una política social también se ve parcializada cuando se la analiza y resuelve en el marco concreto de un proceso judicial que, por su naturaleza, tiende a soslayar una vasta gama de intereses que sí pueden o deben estar presentes a la hora de fijar políticas. Aun cuando el proceso judicial trata intereses colectivos, está estructurado sobre la base de una confrontación dialéctica entre dos partes antagónicas, lo que le resta capacidad para considerar la totalidad de los intereses que están en juego en el conflicto originario. La decisión se limita a determinar qué parte prevalece en el proceso: una gana y la otra pierde. Por lo tanto, son los poderes políticos los llamados a tener las atribuciones centrales en materia del cumplimiento de derechos y en la formulación de políticas sociales de gran escala y largo alcance temporal, y ese papel no debe ser suplantado por judicialidad (Abramovich y Courtis, 2002, p. 249).

Debe aspirarse a fundar las políticas en acuerdos sólidos que incluyan todos los intereses involucrados y eviten que se entraben por juegos de suma cero. Las políticas sociales deben contribuir a evitar en la mayor medida posible la judicialización para disfrutar de los derechos, sean estos garantizados o no. De allí la relevancia de las prestaciones garantizadas en el ámbito de la política social, que establecen cauces para que los beneficiarios en el marco de la institucionalidad social puedan hacer valer tales derechos. Algunas reformas recientes de la política social, como las cartas de derechos de los usuarios, cobran sentido respecto de las garantías jurídicas que sustentan estos derechos.

La garantía de prestaciones de salud, que se plasma en algunas experiencias en la región, puede analizarse desde esa perspectiva; estas garantías están determinadas por el derrotero propio de cada sistema de salud en el que se insertan y por las restricciones económicas, financieras y políticas que enfrentan los países (Sojo, 2006). La compleja realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales supone el establecimiento de algunos indicadores respecto del avance en su consolidación, elaborados a partir de metas y estándares. Las garantías que cubren un rango de prestaciones deben ser

exigibles y a tal fin deben incorporarse mecanismos de rendición de cuentas que hagan efectiva la responsabilidad de proteger, promover y llevar a la práctica el derecho en juego (Artigas, 2005 y Drago, 2006). Por último, cabe señalar que la exigibilidad de derechos, plasmada en políticas sociales y en instancias procesales, requiere contar con información y presencia pública. Con voz, en los términos de Hirschman (1977).

Esto es especialmente relevante para quienes tienen menos información y voz, por cuanto se encuentran más excluidos de las redes de relaciones. Deben implementarse políticas complementarias que amplíen a esos sectores el acceso a la información sobre procedimientos para ejercer derechos y también el acceso a instancias de deliberación en las que se acuerdan políticas de gobierno y de Estado para la distribución de activos. De este modo, un orden basado en derechos sociales tiene que ocuparse de contrapesar la relación de poderes e influencias, para evitar el círculo vicioso según el cual los más excluidos socialmente son los más débiles en términos políticos. Para ello, la cohesión social y el sentido de pertenencia son, al mismo tiempo, una premisa y un logro.

II.2.6.5 Indicadores de pertenencia

Se trata de un componente subjetivo de la cohesión social, porque la información para desarrollar este tipo de indicadores proviene de sondeos de opinión. A diferencia de las variables que informan sobre los indicadores de brecha, para los indicadores de pertenencia no se cuenta con bases de datos sólidas, con series temporales y datos sobre distintos países, regiones o comunidades. En diversos tipos de encuestas hechas con otros objetivos, algunas preguntas pueden ser útiles para un determinado indicador. Tal es el caso de la encuesta mundial de valores, de diversos estudios nacionales del *Informe sobre desarrollo humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y de estudios y sondeos específicos sobre discriminación, como el realizado en México, o de las encuestas Latino barómetro.

En cuanto al sentido de pertenencia, pueden distinguirse los siguientes factores: multiculturalismo, confianza en las personas, confianza en las

instituciones, participación, expectativas respecto del futuro, valores y normas compartidas. Estos indicadores solo pueden ser desarrollados a partir de encuestas o para estudios específicos, mediante entrevistas específicas.

a) Multiculturalismo

En trece países de América Latina hay un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en cuanto a su identidad cultural y, a veces, también su identidad territorial. El principal indicador a utilizar es la *pertenencia a un determinado grupo étnico*, lo cual denota una cierta probabilidad de tener un fuerte sentido de pertenencia a esa cultura en detrimento del sentido de pertenencia al Estado nación.

b) Confianza

Una sociedad cohesionada supone grados mínimos de confianza en las personas, en su honestidad, en que cumplen la ley, en que se deben mutuo respeto y consideración. Es la base de la amistad cívica, donde el otro es visto como alguien en quien se puede confiar y no como alguien que está al acecho, pronto a dar un salto para agredir o sacar ventajas ilegítimas de una determinada situación. En segundo lugar, en una sociedad cohesionada las instituciones básicas de la democracia están legitimadas, y los ciudadanos creen y confían en ellas. Las instituciones vendrían a ser los mecanismos que integran a los individuos y grupos a la dinámica social. Por tanto, la relación de confianza en las instituciones representa el punto central del sentido de adhesión y pertenencia a la sociedad. El indicador es el grado de confianza que las personas tienen en las siguientes instituciones:

- El gobierno
- El poder legislativo
- El poder judicial
- Los partidos políticos
- Los medios de comunicación
- Los municipios
- Los sindicatos
- Los empresarios

- La policía
- Las fuerzas armadas

c) Participación

Una sociedad cuya población participa más o menos activamente en diversos ámbitos de la vida común se presume una sociedad más integrada y, en consecuencia, más cohesionada. La participación se puede registrar en los siguientes ámbitos:

Político: los indicadores serían la *participación electoral* (ha votado o no en recientes elecciones); *participación activa en campañas electorales* (aporta dinero o trabajo); *participación en algún partido político*.

Social: *participación en organizaciones comunitarias* (clubes deportivos y centros de madres, entre otros).

Funcionales: *participación en organizaciones funcionales* (sindicatos, organizaciones gremiales, centros de padres o centros de alumnos).

d) Expectativas sobre el futuro

La percepción que la gente tiene sobre su futuro influye enormemente en los niveles de bienestar subjetivo. El primer indicador serían las *expectativas económicas del país*, vale decir, si es que la gente piensa que el país, en términos económicos, va a estar mejor dentro de tres años o igual o peor que en el momento de la medición. Un segundo indicador podrían ser las *expectativas económicas personales*, es decir, si la persona cree que su situación económica personal y familiar en los próximos tres años va a ser mejor, igual o peor que al momento de la medición. Un tercer indicador serían las *expectativas de movilidad social* que ofrece el país y que la persona percibe como futuro para su familia y sus hijos. Las expectativas de movilidad social descendente tienen fuertes repercusiones en el sentido de pertenencia y en la cohesión social.

e) Solidaridad

La cohesión social implica que existe un proyecto común. Se trata de valores y normas compartidas que hacen que los miembros de una sociedad tengan un sentido de pertenencia a un mismo cuerpo social. Ciertamente, todos los factores señalados influyen en el grado de pertenencia a la sociedad que las personas sienten. Ese grado de pertenencia se relaciona no solo con la magnitud de las brechas objetivas, sino también con la calidad de las instituciones políticas, del Estado, y del mercado, que median entre las brechas objetivas y los sentimientos que sobre ellas tienen las personas.

Capítulo III

Condiciones Histórico Concreto Significativas dentro de las cuales se Desarrolla el Proceso.

Presentada la revisión bibliográfica sobre el tema y la base conceptual que nos permitieron abordar la interpretación del objeto de estudio, procederemos a establecemos las condiciones históricas concretas significativas dentro de las cuales se desarrolla el proceso.

III.1.- Ciudad de Valencia.

La ciudad, la cuál acoge todas las actividades públicas y privadas, es el hábitat de la mayoría de los seres humanos y, representa el escenario, donde se desarrolla la vida cotidiana de los habitantes. Aunque las ciudades propiamente dichas aparecieron por primera vez hace unos cinco mil quinientos años, se trataba de pequeñas urbes rodeadas de gentes rústicas, y que con frecuencia, tendían a regresar a su primigenio estado de pequeños poblados. Pero, mucho antes, en el Neolítico, el hombre, ya se organizaba en familias, clanes y tribus, en un afán de protegerse del clima o de los ataques de animales. Los asentamientos estables condujeron a la especialización del trabajo, al surgimiento de mercados y de la vida intelectual, naciendo así, las grandes civilizaciones.

En la época de la colonia, los primeros poblados crecen a partir de un espacio verde, “la plaza”, y a su alrededor se disponen las construcciones de importancia, el centro cívico de la ciudad; la catedral, instituciones de gobierno, servicios y viviendas de autoridades. Así, el hábitat urbano se diferencia de las áreas rurales, desplazándolas por las nuevas construcciones (ver anexo nº2).

Se incorporan elementos tales como, alumbrados, empedrados en las calles y lo que generará un cambio radical en el paisaje, será, la introducción del automóvil y la luz eléctrica.

En la década de los años treinta y los cincuenta, se asientan las ciudades con imponentes y sólidas construcciones, y posteriormente en la década de los sesenta y comienzos de los setenta, producto de la explosión demográfica, las ciudades se elevan, en un intento de no seguir construyendo y expandiéndose hacia las zonas de reservas naturales.

Hoy, en contraste con estas antiguas sociedades, las de nuestros días, no solo cuentan con aglomeraciones urbanas de dimensiones muy superiores a las de cualquier otra época de la historia, sino que en su ámbito vive agrupada una elevada proporción del total de los habitantes de la sociedad actual. Esto trae consigo problemas como, smog, ruido y contaminación, falta de áreas verdes, atascamiento de automóviles y sobrepoblación. Así, los espacios Públicos y recreativos tales como plazas, parques, nacen con el fin de paliar en cierta medida dichos problemas, así como también servir de alimento físico e intelectual.

Las ciudades son respuestas culturales del hombre a su tiempo. Son espacios geográficos, donde se desarrollan las funciones de residencia, gobierno, transformación e intercambio, en todos los niveles; ocupadas por una población cuya densidad y heterogeneidad permiten los contactos sociales, con un grado de equipamiento que asegure las condiciones de la vida urbana, y que se manifiesta en la generalidad de los casos, con un paisaje construido cuyas características son la continuidad y la contigüidad.

Pero también existen deficiencias físicas que impiden que las ciudades de hoy no sean los lugares mas apropiados para la existencia humana, y estas deficiencias pueden ser la carga de tensión perceptiva impuesta por la urbe.

Estamos en ella permanentemente sujetos al ruido (tanto visual como acústico) y a un clima altamente desagradable, provocado en algunos lugares por el aire contaminado. La ciudad es demasiado movible, ruidosa y desconcertante, pareciese que careciese de identidad visual

Un medio ambiente óptimo sería aquel en que predominara la diversidad, en que cada una de las partes de la ciudad tuviera un carácter distinto y perfectamente identificable y cuyas diferencias fueran fácilmente perceptibles.

La ciudad, aunque parezca otra cosa, es, por su naturaleza, un hábitat más placentero y variado que la mayoría de las áreas rurales, pero también pudiese presentar la imposibilidad de comprender su lenguaje. Para tener la sensación de estar en nuestra casa y movernos con soltura dentro de ella, necesitamos saber interpretar el medio ambiente de la misma manera como se interpreta un sistema de signos gráficos. Cuando las diversas partes de una ciudad carecen de interrelación visible, esa falta de coherencia puede contribuir a darnos una sensación de alineación, la sensación de andar extraviados dentro de un ambiente con el que resulta imposible establecer ninguna clase de diálogo. Muchas de las más importantes funciones y actividades de una ciudad permanecen ocultas a nuestra vista, su historia y su marco natural se nos aparece como velado y borroso.

. *“Paseo por mi ciudad. Un vagabundo duerme en "su" banco (público). Un grupo de jubilados juega a las cartas en "su" mesa habitual de "su" bar. Un músico callejero toca en "su" esquina. Dos enamorados se despiden, como cada día, en "su" portal. Atravieso un barrio dando rodeos; el espacio urbano entre bloques de viviendas está restringido a los vecinos previo franqueo de vallas y guardias de seguridad. Cojo el metro. Un hombre se parapeta tras un periódico deportivo tratando de no ser visto por una antigua novia que se encuentra -como él, de pie y apretujada cuarenta centímetros de distancia. Ella, por su parte, envuelta por el halo sónico que desprende su walk-man y que la aísla del fragor cotidiano, cierra los ojos sin querer ver a nadie. En un restaurante un cartel en la entrada reza "Reservado el derecho de admisión". Una vez dentro, en una puerta se puede leer "Solo personal", en otra "Privado. No pasar" y en un sector de la barra "Reservado camareros". Tres mesas tienen el letrero de "Reservado" y una cuarta tiene los asientos ocupados por sendos gabanes. Sus propietarios deben estar lavándose las manos. Todo lo demás -el resto de espacio público- está ocupado, así que me voy. Por fin llego a casa. Aquí ya no me molestará nadie. Me desnudo, desconecto el teléfono y me meto en la cama. Mañana será otro día.”.* (Valera, 1988:pp.123-148).

Todas ellas son, ciertamente, escenas que nos resultan habituales. Pero todas ellas son, a la vez, ejemplos de una de las dicotomías más fascinantes que

definen la vida de la ciudad y que se deriva del cotidiano y fundamental acto de dar significado a nuestro entorno: la dicotomía entre lo público y lo privado, entre lo común y lo no común, entre el espacio mío (nuestro), el de los otros y el de todos.

La ciudad se construye, por ende, entre ambos espacios, el Público y el Privado; existiendo una relación que conforma la imagen de la ciudad que los habitantes reconocen. La ciudad está configurada por una multiplicidad de espacios y éstos pueden ser analizados en función del nivel de regulación de privacidad que son capaces de gestionar sus ocupantes. En los espacios privados el control de la interacción social es fácilmente alcanzable. En los espacios públicos tal control resulta imposible o insuficiente. El propio hogar es la esencia del espacio privado. A través de mecanismos espaciales que actúan a modo de sucesivos filtros (el portero automático, la escalera, la puerta, la mirilla, el recibidor) uno puede regular de manera efectiva su grado de "apertura" a los visitantes. Incluso dentro del propio hogar, las diferentes personas que lo ocupan deben poder acceder a diferentes niveles de privacidad existiendo pues diferentes habitaciones con distintos niveles de acceso.

En el otro extremo, la calle como paradigma del espacio público por excelencia es un lugar completamente abierto a la interacción. Pocos mecanismos de orden espacial contribuyen a regular una interacción abierta, espontánea, imprevista. Existen varios tipos de territorios, en función de la posibilidad de presentar manifestaciones territoriales más o menos explícitas, del periodo de tiempo durante el que se ocupará el espacio y del significado personal que tenga el entorno acotado. Territorios privados con alto grado de significación personal, control prolongado en el tiempo y manifestaciones explícitas de control y defensa. Territorios públicos, control limitado temporalmente y poca capacidad de explicitar control y defensa.

Por sus características, estos dos tipos se corresponden en gran medida con los espacios privados y públicos respectivamente. Espacios intersticiales o, espacios semiprivados, semipúblicos o territorios secundarios. Éstos son, espacios

de transición entre lo público y lo privado. (Una portería de un edificio, un ascensor, un jardín que separa la casa de la calle).

En otros casos, se trata de espacios considerados generalmente como públicos pero que, por su frecuencia de uso o debido a ciertos hábitos de comportamiento asociados a él, pueden ser, para alguna persona o grupo, considerados más restringidos o más propios. En este caso se encuentran la mesa del bar donde se reúnen habitualmente un grupo de amigos, el banco público donde cada día conversan un grupo de jubilados, un aula universitaria, la oficina o el lugar de trabajo, ciertas zonas de un parque o de un barrio.

Por otro lado, gran parte de estos espacios, que con nuestra significación hemos convertido en “lugares”, contribuyen a definir nuestra identidad de lugar. Así, no solo la identificación con el hogar define nuestra identidad espacial sino también la calle donde jugamos de pequeños, el patio de nuestra escuela, nuestra primera mesa de trabajo, el cine del barrio. Es decir, espacios donde, de una forma u otra, hemos aprendido a gestionar lo público para hacerlo más privado, más propio, más personal.

La complejidad social de nuestras ciudades conduce a que numerosos grupos con diversas motivaciones y necesidades espaciales deban coexistir, convivir y compartir el espacio urbano. Es precisamente esta diversidad la que hace de este espacio un entorno altamente dinámico, vivo, plurifuncional y fascinante. Pero también, a menudo, un lugar donde el conflicto de intereses y actividades se revela bajo manifestaciones más o menos latentes, donde las diversas interpretaciones del entorno, las diversas manifestaciones territoriales, los diversos significados ambientales entran en competencia. El espacio público es, un espacio para todos pero el significado espacial es, radicalmente, idiosincrásico de las personas y grupos que se relacionan con él. Y, obviamente, no todas las personas y grupos interpretan de igual forma el espacio urbano.

La estandarización del diseño urbano en las ciudades trata, de fijar usos y estéticas tanto en relación al espacio público como privado: los mismos tipos de plazas, los mismos bancos, las mismas viviendas. Sin embargo, esta normativización, más funcionalista que vivencial, olvida algo esencial. El derecho

a la ciudad no es tan solo el derecho a usarla, sino también el derecho a interpretarla, a identificarnos con ella, a apropiarnos (aunque sea simbólicamente) de sus espacios, a "privatizar" lo público y a "publicitar" lo privado, y ello de manera fluida, espontánea, creativa. Así, se encuentra la recuperación del espacio urbano como espacio vivo, como espacio de multiplicidad de usos, multiplicidad de grupos, y multiplicidad de significados.

La imagen urbana es la percepción que tiene el habitante del espacio, y por lo mismo, su lectura, depende básicamente de la relación que se establezca entre éste y el observador. Atributos que hacen que un determinado ámbito urbano adquiera algún significado para los habitantes de la ciudad y se integre a la memoria colectiva. En todo Espacio Público, este significado se obtendrá por la conjunción de diversos aspectos, tales como, su localización, uso, actividades que se desarrollen, conformación de sus bordes y diseño interior. Las características de la imagen de la ciudad tiene que ver con tres componentes básicos, **la identidad**: una imagen existe cuando se la distingue de su objeto, cuando se percibe su individualidad. No hay imagen del entorno allí donde no es legible la identidad de éste. Es lo que integra al individuo en la ciudad a través una unión fundamental y primitiva de pertenencia recíproca. **La estructura**: es la capacidad del medio (u objeto) para ponerse en relación espacial con los otros objetos y con el sujeto. **El significado**: surge de la relación práctica y emotiva del medio (o el objeto) con el observador. En la ciudad está representada por su expresividad, constituyendo una globalidad unitaria con la cual el individuo puede identificarse.

Las imágenes individuales y colectivas del espacio urbano, juegan un papel importante en las actividades mediante las cuales la ciudad se forma, cambia y evoluciona. De hecho, conectan al ciudadano con la ciudad, proveyendo símbolos y asociaciones fuertes con el lugar, lo que facilita la comunicación entre la gente que participa de un entorno común. Potencialmente, la ciudad es en sí misma el símbolo poderoso de una sociedad compleja. Se considera como simbólico, un espacio sobre el cuál un individuo o grupo ha depositado una determinada carga de significaciones, emociones o afectos, como consecuencia de

su bagaje cultural e ideológico, de su pasado ambiental y de las relaciones que en ese espacio mantiene con los otros individuos o grupos sociales.

Un símbolo tiene que ser reconocido por la gente como representativo de un lugar particular (la ciudad). Pero el significado y valor de este símbolo va más allá del reconocimiento de la identidad del lugar: actúa como detonante para ayudarnos a recordar las características de ese lugar, el conjunto específico de información que le da esa identidad única. Una vez reconocido el Espacio Público, y analizado la relación de éste con el ser humano, se pueden estudiar en las ciudades los espacios que lo componen.

El espacio urbano a partir del cual se estructuró el crecimiento de la ciudad de Valencia, y se dieron los procesos de co urbanización corresponde a diversos modelos urbanísticos, es decir, a varias formas de diseñar y organizar el espacio urbanizado, entre las cuales destacan:

El urbanismo ibérico, que fue formalizado en las Leyes de Indias y definió un tejido urbano organizado por medio de la traza de damero y una centralidad definida a partir de la sede del poder político y religioso. A él corresponde el centro histórico de la ciudad de Valencia y las trazas de ciudades aledañas.

El urbanismo moderno trabaja desde un urbanismo que produjo la ciudad a partir del espacio público y que organizó el tejido urbano mediante la jerarquización de las vías públicas, la relación entre el ancho de las mismas (Ej. Av., Bolívar), las características y la altura de las edificaciones y las centralidades definidas por los corredores comerciales, los parques y las plazas. Otra modalidad en la ciudad de Valencia es la del urbanismo popular, corresponde a la ciudad producirla a partir de la vivienda y los servicios básicos por medio de lo que habitualmente denominamos “urbanización”. Basada en la producción de lotes baratos destinados a la vivienda unifamiliar autoconstruidas y en gran parte de los casos, en condiciones de irregularidad jurídica. Se trata de espacios urbanos cuya estructura responde a la búsqueda de un aprovechamiento máximo del suelo para la producción de lotes habitacionales.

Es obvio que con el paso del tiempo se van incorporando otros usos, lo que tiende a transformar en alguna medida estos espacios en áreas donde coexisten los usos habitacionales con los comerciales y de servicios.

Las modalidades de organización espacial de la ciudad de Valencia resultantes de diferentes modelos urbanísticos constituyen desde nuestro punto de vista un elemento condicionante del modo en que las prácticas sociales que se relacionan con el uso de los espacios públicos. Prácticas a las que recurren explícitamente o tácitamente los sujetos habitantes de la ciudad en su interacción cotidiana en el espacio público, y por medio de las cuales establecen sus expectativas y organizan las prácticas relacionadas con los usos, la apropiación y los significados que cristalizan en un cierto sentido de pertenencia.

Si abordamos como se produce la construcción del imaginario urbano, desde una perspectiva geográfica y antropológica, precisamos reconocer que la percepción de la ciudad de Valencia, sobre todo del casco histórico no es el equivalente a la información que a través de nuestros sentidos incorporamos. Que existe un proceso de transformación de dicha información que cada sujeto realiza. Este proceso permite la construcción de *“una representación mental global del medio urbano”*, incluyendo distancia y dirección sobre los atributos que existen, junto con los sentimientos sobre ellos. Dicha representación mental, suele ser estable y contiene en sí los saberes y preferencias que la persona tiene sobre el entorno urbano y se le denomina imagen urbana.

De este modo, la imagen urbana resume la experiencia medioambiental total del individuo y se caracteriza por ser parcial, simplificada y distorsionada. A la vez que utiliza para la lectura del entorno la historia personal de cada uno, así como la red de símbolos y significados que comparte con otros a través de su cultura. Si bien la imagen urbana es inicialmente una construcción individual mediada por la cultura, existen también imágenes compartidas que cumplen un papel homogeneizante, a éstas se les denomina imágenes-síntesis; y pueden ser resultado de saberes culturales estereotipados. En los últimos años se ha desarrollado una noción aún más específica: imaginario urbano. Este concepto constituye una dimensión por medio de la cual, los distintos habitantes de una

ciudad representan, significan y dan sentido a sus distintas prácticas cotidianas en el acto de habitar; y si bien, los imaginarios son básicamente construcciones sociales compartidas, hay varios imaginarios que corresponden solo a los grupos sociales que los construyen.

En este sentido, los imaginarios urbanos permiten entender el funcionamiento de una sociedad, su idea de cómo debe ser el espacio y el estilo de vida urbano, sus deseos, aspiraciones, ansiedades y temores. Asimismo, la representación que se tiene de la ciudad a través de los imaginarios marca la pauta de comportamiento y de relación de las personas. Algunos ejemplos de imaginarios urbanos para la ciudad de Valencia son los siguientes “busetas asesinas” y “buhoneros invasores”. Estos imaginarios no son ficticios, por el contrario son la manera de vivir la ciudad cotidianamente para muchos de sus habitantes; pero más importante aún es que a través de ellos puede observarse la tensión y antagonismo entre sectores de clase que la habitan; así como los riesgos y vulnerabilidades propias de este contexto.

La ciudad de Valencia no es solamente una construcción material y física, también es un espacio que alberga pensamientos, creencias, costumbres, tradiciones, hábitos y formas de vida del individuo que la habita, que nos testimonian sobre las identidades y culturas que conforman el apego a los lugares urbanos, por lo mismo, contemporáneamente se plantea en el centro de los estudios de Salud y Sociedad la aproximación a la ciudad desde los espacios domésticos y desde los espacios públicos, éstos últimos considerados como los lugares del surgimiento de una cultura propia de la ciudad; los problemas de la ciudad como textura de vida pública, sociabilidad y urbanidad; los nuevos modos de relacionarnos, integrarnos y distinguirnos en los lugares públicos que expresan la existencia de diversas matrices culturales cuyos “actores” participan activamente en la conformación de la cultura urbana (Reguillo, 1993); la concepción del espacio y los tipos sociales de intermediación -mucho más allá de la calle, la plaza y el parque- como escenarios de conflictos por aquello que la sociedad produce y por las maneras de usarlo, por consiguiente, lo que significa el sentido de pertenencia través de las interacciones de los sujetos con estos espacios

en donde se percibe la mutabilidad de un orden consideradas hoy por muchos como aglomeraciones de caos, violencia y contaminación, imposibles de manejar.

Pese a ello, el casco histórico de la ciudad de Valencia sigue funcionando como poderoso imán que atrae una heterogeneidad de culturas, costumbres y expectativas cada vez más abigarrada y en permanente cambio. Se puede hablar de caos, de violencia y contaminación, pero no acerca de la pérdida de la vida pública sino de los problemas de no haberle puesto atención en forma crítica a su transformación, como si la cultura de la ciudad por la que vivimos, pensamos y actuamos significativamente en la vida social y, las imágenes de la ciudad que organizan, nombran y definen el uso del espacio público urbano fuesen exclusivamente asunto de burócratas, leyes, ordenanzas municipales y arreglos organizacionales de mayor o menor cuantía. Más que nunca, la ciudad se esta volviendo una especie de encrucijada donde percibimos que se concentran, sintetiza y contradicen la mayoría de las dimensiones que se afirman sobre una comunidad interpretativa; esto es, redes del intercambio plural donde todos participamos en la configuración de un país que aspiramos a vivir en común.

Una de las maneras de comprender lo que es el casco histórico de la ciudad de Valencia como “acontecimiento público” es mirándolo como espacio de comunicación, de interacción, de percepción del sentido de la ciudad, del sentido de pertenencia. La definición histórica de lo urbano no está hecha sólo por los cambios en los volúmenes de lo edificado sino también por la transformación en los usos, en las percepciones, representaciones e imágenes que la gente se hace de su ciudad. Todos los habitantes de una ciudad manifiestan una imagen particular acerca de ella; esta imagen es construida a partir del uso y la apropiación que el individuo realiza de los bienes, servicios y actividades que le ofrece su entorno, es decir, del consumo que se efectúe de la ciudad. Y, esto significa, que estudiar los espacios públicos desde una posición antropológica implica admitir que en el consumo de la ciudad se construye parte de la racionalidad comunicativa e integrativa de una sociedad y también se piensa, se elige y reelabora el sentido social de lo público. De modo que, uno de los principales argumentos para

justificar la importancia actual de los estudios de salud y sociedad del casco histórico de la ciudad de Valencia desde la perspectiva del sentido de pertenencia radica en que nos permiten aproximarnos para ver cómo se dan esas formas de interacción entre los sujetos a partir de los cambios que operan en los comportamientos culturales entre ellos, que inciden en las modificaciones de las expectativas, en las modalidades de percepción así como en la manera de apropiarnos de los espacios públicos que dan sentido de pertenencia a través de los cuales una sociedad puede re-conocerse.

En el casco histórico de la ciudad de Valencia se vive a la vez una experiencia profunda de identidad local y una relación directa con el mundo, donde lo privado y lo público se ínter penetran, donde lo universal ancla en lo local. Expresan ante todo, una noción de solidaridad territorial, de espacio social habitable que posibilita el desarrollo de referentes simbólicos ciudadanos sobre la base de un conocimiento de su propia historia social y de los resortes del universo institucional que les rodean en una sociedad local, es decir, el conjunto de actores y relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se dan dentro de un ámbito territorial determinado.

Ahora bien, es seguro que al final de este primer lustro del siglo veintiuno tendremos una ciudad homogeneizada desde afuera y más segmentada hacia adentro. El factor de homogeneidad más fuerte que tenemos en la sociedad es la ciudad; el gran normalizador de las conductas es la ciudad. Hoy día nuestras experiencias cotidianas de la vida pública son cada vez más fragmentadas y fragmentarias caracterizadas por la desconexión social del lugar propio, del lugar antropológico (Auge Marc. 1993) con sentido, significado y memoria: la escisión del interior con el exterior, entre mi vida y la elaboración de una máscara social. Pero, por supuesto, vamos a encontrar mecanismos de adecuación e incorporación como también dispositivos de resistencia cultural urbana que no están del todo separados, sino mezclados. Y, es esto lo que hace difícil investigar, con mentalidad maniquea, los usos así como las maneras de transmutar en signos los objetos que se consumen del espacio urbano. En la experiencia de nuestra

modernidad, la cultura tiene que ver con un orden de significados completamente distinto: en el fondo, tiene que ver con la capacidad colectiva de producir sentidos, afirmar valores, compartir prácticas e innovar (Brunner, 1993).

La ciudad de Valencia en la época colonial formó parte de la provincia de Caracas. Con el nombre de provincia de Carabobo integró el territorio de Colombia, en el Departamento de Venezuela, según ley del 24 de junio de 1824. En 1864 pasó a ser uno de los 20 estados independientes de los Estados Unidos de Venezuela. En 1865 se le anexó el territorio de Cojedes hasta 1872.

En 1879 los territorios de Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Zamora y Nirgua formaron el Gran estado del Sur, conocido posteriormente como Gran Estado del Sur de Occidente. En 1881 nuevamente se establece la denominación de estado Carabobo integrado por los distritos Valencia, Puerto Cabello, Guacara, Montalbán, Bejuma, Ocumare y Nirgua. La configuración actual de su territorio se debe a modificaciones en las leyes sobre división territorial de los años 1917, 1944, 1959, 1961 y 1964. Existe con su configuración actual desde 1917, aunque este nombre le fue asignado en 1824.

El Estado Carabobo Limita al norte con el Mar Caribe; al este con el estado Aragua; al oeste con el estado Yaracuy; y al sur con los estados Guárico y Cojedes. La división política del Estado Carabobo esta integrada por catorce municipios: Bejuma, Carlos Arvelo, Diego Ibarra, Guacara, Montalbán, Juan José Mora, Puerto Cabello, San Joaquín, Valencia, Miranda, Los Guayos, Naguanagua, San diego y Libertador, (ver anexo n°3).

La extensión territorial del Estado Carabobo es de 4.650 Km², esto viene siendo un 0.51 % del territorio nacional. Su temperatura oscila entre los veinte y los 26 grados centígrados, teniendo como árbol emblemático el Camoruco, Sterculia, (Apelata, Jcckarsten)

La población del Estado Carabobo en el año 2012 se estima en 2.227.165 habitantes, mientras que en 2000 se censaron 2.106.264 y en 1999 fue de

1.453.232 habitantes. La densidad de población ha subido de 312,5 hab/km² en 1990 a 453 hab/km² en el año 2000. Su índice de población urbana es superior al 97% de la población carabobeña, siendo uno de los estados más urbanizados del país. La mayor parte de la población en el año 2012 se incluye en la ciudad de Valencia (1.341.681 habitantes.)

En el Estado Carabobo, se reconocen varios tipos de clima. En el sector oriental de la franja litoral domina un clima semiárido y cálido, que se evidencia en Puerto Cabello con una temperatura media anual de 26,50 y una precipitación anual de 463 mm. En su sector occidental se evidencian condiciones de mayores precipitaciones por la orientación del relieve en sentido Norte-Sur que posibilita descargas de los vientos alisios, lo que se observa en Urama y Morón.

En las elevaciones de la Serranía del Litoral se expresa un clima isotermo de altura, alcanzándose en Palmichal, a una altitud de mil metros, una temperatura media anual de 20,50 y una pluviosidad anual de 1.191 mm. En la depresión lacustre valenciana se reconocen condiciones más cálidas, registrándose en Valencia, emplazada a 478 m. de altitud, una temperatura media anual de 24,60 y una pluviosidad anual de 852 mm, con una estación seca bien definida.

El relieve del Estado Carabobo en la mayor parte esta ocupado y corresponde a la cordillera de la costa. Se destaca en el centro de la cordillera, la cuenca del lago de Valencia con 278 km². Este lago esta rodeado por tierras planas, al norte, posee una estrecha faja de la costa sobre el Mar Caribe. La Hidrografía presenta una perspectiva del lago de Valencia, el cual cubrió toda la planicie en su entorno y hoy día tiene solo 369 km² de extensión, y el nivel de sus aguas sigue descendiendo. Sus ríos principales son: Aguas calientes, Alpargaton, Bejuma, Cabriales, Chirgua, Guacara, Morón, Paito, San Esteban, y Urama.

La Ciudad de **Valencia**, fundada como Nueva Valencia del Rey, es una ciudad, capital del Municipio Valencia y del Estado Carabobo, en Venezuela.

Es la ciudad más importante y poblada de toda la Región central del país y la tercera ciudad más importante y poblada de Venezuela. Se encuentra ubicada en la región centro- norte del país, formando un importante nudo de comunicaciones. Situada a 150 kilómetros al Oeste de Caracas, conectándose con esta y con Maracay a través de la autopista regional del centro (la principal y más transitada autopista de Venezuela), se conecta también con la ciudad de Puerto Cabello (principal puerto del país) a través de la autopista Valencia – Puerto Cabello, con el occidente del país a través de la autopista centro occidental y con los llanos a través de la autopista José Antonio Páez. El norte de la ciudad está dominado por las cumbres de la vertiente sur del Parque Nacional San Esteban, mientras que el Sur se abre a las fértiles tierras que rodean al Lago de Valencia, la mayor cuenca endorreica de América del Sur. Posee una población estimada para el 2012 de 2.227.165 habitantes, reconociéndose así como la tercera ciudad en importancia por su población y extensión en Venezuela, después de Caracas y Maracaibo.

El 11 de diciembre de 2000 se publica la ordenanza del plan especial de ordenamiento urbanístico del área central de Valencia y también la creación y funcionamiento del Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia, por lo tanto y en consecuencia, las autoridades públicas y los particulares quedan obligados a su cumplimiento y observancia (ver anexo nº4).

El motivo de esta nueva ordenanza o mejor dicho modificación de varios artículos fue lograr frenar el deterioro progresivo que venía ocurriendo en el casco histórico de la ciudad con alcances muy notorios como es el de la homologación de la publicidad existente y la rehabilitación de las fachadas. No obstante, en la aplicación de la ordenanza a cada caso en concreto, se vio la necesidad de realizar algunos ajustes o modificaciones para la mejor aplicación y adecuación de ella, consiguiendo de esta forma cubrir algunas omisiones existentes en la ordenanza, así como hacer algunos cambios en el plano de zonificación, importantes para su aplicación.

Ahora bien, es sano explicar por qué esta Ordenanza surge desde un principio como un Plan Especial y en este sentido podemos decir que nace así porque es el instrumento de ordenación, control y promoción de sectores específicos con el objetivo de: Organizar física y espacialmente el ámbito de estudio. Garantizar mediante la figura legal pertinente los lineamientos y acciones planteadas en la propuesta de diseño urbano. Orientar las acciones referidas a financiamiento, ejecución, promoción y divulgación de los entes involucrados, o sea a través de diseños urbanos, además de lograr una zonificación acorde con cada sector, la cual controla y guía el crecimiento y vocación del área central de Valencia garantizando la calidad, identidad y el atractivo para el bienestar de la población.

Por todo ello, se presento esta Reforma a la Ordenanza del Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Área Central de Valencia con la finalidad de lograr que esta norma de carácter local, fuese mucho más operativa y eficaz.

Se reformo el artículo n°1 para hacer ver que la ordenanza tenía por objeto establecer las regulaciones urbanísticas necesarias para el cumplimiento del Plan Especial, a fin de cumplir con los objetivos de conservación y mejoramiento urbano del Área Central de Valencia. También se reformó el artículo n°2, en donde se aprueba el Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Área Central de Valencia para el área delimitada como sigue: al **Norte**; por la Avenida Cedeño, incluyendo las parcelas ubicadas a ambas márgenes de este corredor vial, al **Sur**: por la Avenida Lara, incluyendo las parcelas ubicadas a ambas márgenes de este corredor vial, al **Este**: por la Autopista Circunvalación Este; y al **Oeste**: por la Avenida Fernando Figueredo.

De esta manera queda sustituido, con la entrada en vigencia de esta ordenanza, la denominación Parcela de Valor Histórico, Arquitectónico o Cultural (P.V.H.) por Inmueble de Valor Histórico (I.V.H.). Y para los fines de la aplicación de esta ordenanza se estableció el siguiente Glosario de Términos:

1. **Acera**: Parte de la calle o vía destinada al tránsito de peatones.
2. **Adobe**: Bloque compuesto por; tierra, arcilla y paja seca.

3. Adecuación funcional: Son obras dirigidas a la adaptación o actualización del inmueble en su funcionamiento de acuerdo al uso al que se le destinará, el cual deberá ser compatible con el uso original o con la tipología. Es un proceso de diseño orientado a la conservación y por lo tanto, respetuoso de los elementos y contenidos originales del inmueble.

4. Ampliación de edificación: Es la obra dirigida a la construcción de nuevos espacios o volúmenes anexos al inmueble existente.

5. Alero: Elemento voladizo no transitable destinado al resguardo de vanos y muros.

6. Alineamiento: Línea de referencia que debe tomarse para la medición de retiros de fachadas a lo largo de una vía pública o privada.

7. Altura de piso: Distancia libre comprendida entre nivel de piso acabado y el techo acabado de un ambiente.

8. Altura máxima: Se refiere a la máxima altura que podrá tener legalmente una edificación. Será establecida según el número de plantas, exceptuando los volúmenes para uso técnico (cuarto de ascensores, tanque de agua, helipuerto, estructura para identificación de la edificación).

9. Ancho de calzada: Es la distancia entre los bordes interiores de los brocales de una calle o vía.

10. Ancho de vía: Es la dimensión total del perfil vial.

11. Anuncio: Conjunto de palabras o signos impresos con que se anuncia o publicita algo.

12. Apartamento: Es una unidad de vivienda que junto a otras unidades, similares o no, forma parte de una edificación en la que se presenta más de un caso de superposición de las diversas unidades, las cuales comparten facilidades tales como: circulación común, bajantes de basura, estacionamientos, acometidas de servicios etc.

13. Área bruta de construcción: Es la cantidad total de metros cuadrados edificados sobre una parcela.

14. Área bruta del terreno: Totalidad de terreno donde se propone efectuar un desarrollo urbano. No hace exclusiones de áreas por pendientes

naturales del relieve topográfico, ni de áreas consideradas no aptas para desarrollos urbanos por impedimentos debido a instrumentos legales vigentes, tales como: reglamentos, ordenanzas, decretos o leyes.

15. Área de circulación común de una edificación: Superficie de un edificio ocupada por las escaleras, ascensores y toda otra superficie a través de la cual se tenga acceso común a los apartamentos, locales comerciales, oficinas o servicios.

16. Área bruta de ubicación: Es la porción de una parcela ocupada por la proyección ortogonal de la planta de arquitectura de mayor dimensión, del total de las edificaciones que conforman el proyecto.

17. Área libre: Es la superficie de terreno que resulta de sustraer al área neta de la parcela el área de ubicación de la edificación.

18. Área mínima de parcela: La menor área de parcela que puede ser legalmente edificada según la reglamentación establecida por la zona.

19. Área neta de terreno: Superficie que se obtiene de sustraer al área bruta, las áreas correspondientes a las franjas de protección de ríos o quebradas, los derechos de vías, las áreas boscosas, gasoductos, ferrovías, tendidos de alta tensión o cualquier restricción reconocida por las normas y leyes nacionales.

20. Área urbana: Área comprendida dentro del límite urbano, establecido por el Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Valencia-Guacara.

21. Área vendible: Aquellas susceptibles de transacciones comerciales.

22. Áreas no vendibles: Las áreas Educativas públicas, las áreas verdes, parques, plazas y calles que pasan al dominio del Municipio con carácter inalienable y otros servicios que puedan formar parte del patrimonio comunal o de las instituciones de orden nacional que desarrollen las edificaciones.

23. Bahareque: Es la mezcla de ramas de caña, tierra, piedra, pedazos de teja, concha de coco, paja utilizando como estructura portante la madera.

24. Brocal: Borde principal de la acera.

25. Calzada: Espacio comprendido entre dos aceras.

26. Consolidación: Son las obras dirigidas a conservar total o parcialmente el inmueble, ya sea en su aspecto estructural: muros, techos, entresijos, o en su aspecto formal: paredes, frisos y elementos decorativos.

27. Lote: Porción de terreno de un área de mayor extensión y en algunos casos desprovistos de servicios.

28. Mantenimiento (reparación): Son obras relacionadas con la reparación de los elementos existentes. No se debe afectar la estructura portante, la distribución espacial, las características formales ni funcionales, ni los usos existentes. Se exceptúa de la solicitud de autorización por parte del Instituto, la ejecución de pintura, el saneamiento de muros, la reposición de tejas y las fumigaciones, así como se exceptúa de la firma del profesional responsable en los casos de tratarse de viviendas unifamiliares.

29. Movimiento de tierra: Es todo cambio en el medio físico existente, así como el primer paso para iniciar una obra de construcción.

30. Obra nueva: Es toda Edificación realizada en una parcela vacía.

31. Parcela: Es toda área delimitada de terreno provista de servicios satisfactorios, directa y totalmente aprovechables para el uso que le ha sido asignado.

32. Remodelación y/o modificación: Es la obra que va dirigida al diseño de nuevos espacios o lugares a partir del inmueble existente o del conjunto, manteniendo la misma relación entre los elementos originales y la totalidad del edificio o del área homogénea. Comprende cambios en la distribución interior y en la ocupación del inmueble, en la localización de las escaleras, la modificación de los niveles de entresijos dentro de la envolvente actual volumétrica.

33. Restauración: Es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y/o edificación, se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y sus partes auténticas.

34. Reconstrucción: Son las obras dirigidas a rehacer total o parcialmente la estructura del inmueble sobre la base de datos obtenidos en la propia construcción o en documentos gráficos, fotográficos o de archivo. Pueden ser de

varios tipos: Los “anastilosis” a partir de los materiales originales dispersos en la misma obra. Reconstrucciones parciales, complementos o restitución de elementos estructurales, tales como sectores de cubiertas, de columnas o de muros. Reconstrucción total, como norma general no se deben realizar. Sin embargo, en caso de una demolición deliberada, será necesario considerarlo con carácter punitivo y sobre bases documentales verídicas.

35. Rehabilitación: Es el acondicionamiento de las características espaciales y morfológicas de la edificación.

36. Revoque: Capa o mezcla de cal y arena con que se enlucen las paredes.

37. Tapia: Tierra apisonada, elemento natural el cual se utiliza mediante moldes con un mínimo de agua.

38. Terreno: Es toda área del suelo urbano susceptible de urbanización o parcelamiento de conformidad al sistema Jurídico aplicable.

Algo muy importante que se reformo fue el artículo nº6 que puso a disposición del público y de los organismos que lo requieran para su consulta, en el Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia y en la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano de la Alcaldía del Municipio Valencia, los informes, planos, gráficos y demás documentos señalados.

La reforma del articulo nº9 es el que habla de Las Zonas de Arquitectura Controlada (ZAC) y las dividieron en:

ZAC-a Perfil fijo de fachada de 4,50 metros de altura más complemento.

ZAC-b Perfil fijo de fachada de 8,00 metros de altura más complemento.

ZAC-c Perfil fijo de fachada de 14,00 metros de altura más complemento.

ZAC-d Perfil fijo de fachada de 20,00 metros de altura más complemento.

ZAC-AL Perfil fijo de fachada del corredor Av. Lara, de 12 metros de altura más complemento.

ZAC-AC Perfil fijo de fachada del corredor Av. Cedeño, de 20 metros de altura más complemento.

ZAC-PB Zona de Arquitectura Controlada Plaza Bolívar.IVH inmuebles que presentan edificaciones o componentes de valor histórico, arquitectónico o cultural.

Y la reforma del artículo nº11 hace que los inmuebles que presenten edificaciones o componentes de valor histórico, arquitectónico o cultural (I.V.H.) deberán cumplir con los criterios de conservación, preservación o rehabilitación contenidos en las fichas del Inventario del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de Valencia, sus posibilidades de ampliación o de nuevas construcciones estarán condicionados a las características de cada parcela, a las variables urbanas del sector en que se localicen y deberán ser expresamente autorizadas por el Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia. Además, todas las parcelas ubicadas en el sector ZAC-a que presenten edificaciones o componentes de valor histórico, arquitectónico y cultural (I.V.H.) deberán cumplir con los criterios de conservación, preservación o rehabilitación contenidos en las fichas del Inventario del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de Valencia.

Las posibilidades de ampliación o de nuevas construcciones en dichas parcelas estarán condicionadas a las características de cada parcela y a las variables urbanas fundamentales antes señaladas y deberán ser expresamente autorizadas por el Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia. Además, todas las parcelas o lotes ubicados en el sector ZAC-c que presenten edificaciones o componentes de valor histórico, arquitectónico y cultural (IVH) deberán cumplir con los criterios de conservación, preservación o rehabilitación contenidos en las fichas del Inventario del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de Valencia. Las posibilidades de ampliación o de nuevas construcciones en dichas parcelas estarán condicionadas a las características de cada parcela y a las variables urbanas fundamentales antes señaladas y deberán ser expresamente autorizadas por el Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia.

Además, todas las parcelas o lotes ubicados en el sector ZAC-d que presenten edificaciones o componentes de valor histórico, arquitectónico y cultural (IVH) deberán cumplir con los criterios de conservación, preservación o

rehabilitación contenidos en las fichas del Inventario del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de Valencia. Las posibilidades de ampliación o de nuevas construcciones en dichas parcelas estarán condicionadas a las características de cada parcela y a las variables urbanas fundamentales antes señaladas y deberán ser expresamente autorizadas por el Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia.

La reforma al artículo nº20 hizo que las disposiciones urbanísticas asociadas a las Zonas de Arquitectura Controlada Perfil Av. Lara (ZAC-AL) y Perfil Av. Cedeño (ZACAC) contarán con un perfil fijo de fachada de 12,00 metros de altura más complemento, debiendo los interesados presentar propuesta en anteproyecto por ante el Instituto, de las parcelas comprendidas dentro de las 4 manzanas ubicadas entre las avenidas Lara y Constitución y Av. Cedeño con Av. Bolívar.

Otra de las reformas mas interesantes fue la del artículo nº21, el cual dice que las parcelas o lotes que dan frente a la Plaza Bolívar conforman las Zonas de Arquitectura Controlada ZAC-PB. Estas presentan una gran diversidad de condiciones urbanas y edificadas, en cuanto a alturas, alineamientos de fachada, estilos arquitectónicos, estado de conservación, etc. Las variables urbanas fundamentales para las parcelas que dan frente a la Plaza Bolívar, en cuanto a las disposiciones de carácter volumétrico y cuantitativo se corresponden con aquellas señaladas en las diferentes zonas de arquitectura controlada que convergen sobre el perímetro de la plaza, incluyendo las disposiciones específicas en el caso de edificaciones de valor histórico, arquitectónico o cultural (IVH), según se indica en el plano de zonificación. En vista del valor singular de este espacio cívico y la construcción de la estación Plaza Bolívar del Metro de Valencia las propuestas deberán ser elevadas a consulta del Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia, a fin de establecer las premisas de carácter cualitativo y estético, variaciones en el alineamiento de fachada, uso de materiales, lenguaje arquitectónico, etc.

La reforma al artículo nº26 termina con una de las mas grandes aberraciones que consumían el casco histórico, prohibiendo la demolición,

eliminación, modificación, total o parcial, de las edificaciones de valor histórico, arquitectónico o cultural, así identificadas, o de cualesquiera de sus componentes, así como adelantar trabajos de restauración, reciclaje o ampliación de tales edificaciones, cualquier intervención al inmueble atendiendo a los criterios descritos en el artículo n°24. Y otro de los que fue muy importante tomarlo en cuenta para recuperar las características arquitectónicas del casco viejo fue el artículo n°29, el cual exige la remodelación de las fachadas de las edificaciones de valor histórico, arquitectónico o cultural que hayan sido destruidas, adulteradas, modificadas, mutiladas o remodeladas a objeto de recuperar las características arquitectónicas y de lectura urbana predominantes en el casco central de la ciudad, existentes antes de las modificaciones realizadas en tales edificaciones como consecuencia de los cambios de uso, el empleo de nuevas tecnologías, etc.

El artículo n°41 dice que el particular deberá acudir al Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia, en un lapso de ocho (08) días continuos de ser notificado sobre las recomendaciones técnicas para garantizar la conservación y rehabilitación de una determinada edificación o componentes de las mismas para analizar las propuestas y tomar las medidas correspondientes o en un lapso no mayor de setenta y dos (72) horas en caso de existir alto riesgo para el resguardo del patrimonio edificado, para los ocupantes de los inmuebles y/o de terceros. Así mismo el párrafo único dice que igualmente, por medidas de seguridad y a fin de evitar la contaminación visual existente en el área central de Valencia producida por el cableado eléctrico, las empresas prestadoras de servicios eléctricos, telecomunicaciones y otros deberán canalizar subterráneamente las redes de servicios, de acuerdo con lo fundamentado en el numeral 8 del artículo 42 de la Ley de Servicios Eléctricos así como deberán participarle al Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia de las obras que vayan a ejecutar en el área central de Valencia.

Ahora bien también la reforma al artículo n°42 llama mucho la atención por cuanto los propietarios y ocupantes de las edificaciones de valor histórico, arquitectónico o cultural que realicen acciones de demolición o deterioro que amenacen ruina o destrucción, que realicen intervenciones desacertadas a los

inmuebles por no haber participado previamente de ella al Instituto, así como los que realicen nuevas obras modificando o ampliando las edificaciones existentes sean de valor histórico o no, según la gravedad de la infracción serán sancionados con: **a)** La reconstrucción de las componentes intervenidas, debilitadas, destruidas u objeto de los daños por cualesquiera de los motivos previstos en el artículo 38, mediante el empleo de tecnologías tradicionales que permitan reponer las edificaciones o sus componentes al estado original. **b)** La paralización y multa por un monto equivalente al 100% del valor inmobiliario del inmueble por las obras que se realicen con violación de las variables urbanas fundamentales o no autorizadas por el Instituto. **c)** La pérdida de los incentivos previstos en los programas de rehabilitación urbana del casco central. **d)** La presentación del proyecto respectivo por la obra realizada. **e)** En el caso de hacer caso omiso al Instituto, éste podrá imponer multas sucesivas por el desacato a la Administración Municipal.

La reforma del artículo nº47 permite la integración de las parcelas o lotes de las zonas de arquitectura Controlada y de la zona de actuación especial. Dicha integración en ningún momento deberá modificar las características de desarrollo urbano previstas para cada una de las parcelas de manera individual, debiendo adecuarse a los perfiles volumétricos y demás disposiciones urbanísticas correspondientes a cada sector, excepto en parcelas a integrarse con áreas contiguas a las de zonificación ZAC-AL y ZAC-AC, las cuales podrán desarrollarse con esta zonificación. Esto aunado a la reforma del artículo nº48 es muy importante por cuanto en todas las zonas de arquitectura controlada se permiten los siguientes usos: 1. Uso residencial: viviendas, hoteles, apart-hoteles, posadas, pensiones, residencias estudiantiles, hogares para personas de la tercera edad. 2. Otros Usos. Usos comerciales, oficinas, restaurantes, cines, teatros, manufactura liviana. Usos educativos, servicios médicos, religiosos. Servicios públicos, usos gubernamentales.

El artículo nº 49 nos habla de los usos no conformes, no permitidos, los cuales son: Todos aquellos usos cuyos requerimientos funcionales o

arquitectónicos que no puedan adaptarse a los perfiles volumétricos, alineamientos y tratamiento de fachada, alturas y demás disposiciones de carácter cuantitativo y cualitativo contenidas en dicha ordenanza. Los usos de concurrencia masiva que generen altas demandas de estacionamientos y viajes en vehículos particulares, tales como mercados mayoristas, hipermercados. Industrias y talleres tales como: mecánicos, latonería y pintura, fibra de vidrio, carpintería, herrerías, marmolerías, cambio de aceite y todo aquel que sea considerado contaminante al ambiente. Terminales de pasajeros, estacionamientos a cielo abierto y estaciones de gasolina, a menos que los mismos sean expresamente permitidos en sectores específicos del área central de Valencia y cumplan con las condiciones cuantitativas y cualitativas establecidas por el Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia.

Los sectores en que se permitirán estos usos, debidamente autorizados por el Instituto, son: a) En parcelas que dan frente sobre el corredor urbano de la Av. Fernando Figueredo. b) En parcelas del sector San Blas con frente a la Av. Lara y a la Autopista del Este. c) En locales que funcionan talleres e industrias que ocupan edificaciones de valor patrimonial originalmente diseñados para tales usos o en los que se hayan realizado esfuerzos por la preservación y rehabilitación de inmuebles de valor patrimonial, o en edificaciones contemporáneas siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: Que posean piso de concreto o asfalto. Que no funcionen a cielo abierto. Que posean autorización del Instituto Municipal que tenga a su cargo la materia ambiental para dejar constancia que se tomaron todas las medidas para evitar contaminación. Que posean permiso del órgano que maneje la materia de salud, para llenar así los requisitos de salubridad. Que la fachada del inmueble este en buen estado y con la debida publicidad adecuada a lo establecido en la presente ordenanza. Que el espacio sea suficiente para ejercer la actividad, ya que no está permitido la reparación sobre las aceras o en la calzada y deberán respetar un horario para laborar el cual será de: 8:00 am. a 6:00 pm.

La reforma al artículo nº 52 condiciona las nuevas edificaciones, ampliaciones, y remodelaciones a la conservación y recuperación de los

alineamientos urbanos de los trazados urbanos tradicionales, retiro de frente: 0,00 m. en relación con los límites de la parcela. Las excepciones se relacionan con los ensanches viales ya ejecutados, alineamientos especiales en espacios notables (Plaza Bolívar, Paseo Cabriales) y la reconstrucción de nuevos frentes urbanos en áreas que en función del avanzado deterioro y/o nuevas condiciones del espacio público, ameriten redefinición espacial (sector norte de la Calle Constitución), en cuyo caso prevalecerá el valor de mayor porcentaje de alineamiento existente en el área, sometido dicho criterio a la consideración del Instituto, el cual establecerá las directrices de diseño correspondientes para esta variable urbana. Para cumplir con todo esto también se reformo el artículo nº 54 en el cual las propuestas de diseño de las fachadas de las nuevas construcciones deben expresar los valores contemporáneos pero tomando en cuenta que éstas se inserten dentro del área central de la ciudad, en convivencia con edificaciones de alto valor patrimonial, las cuales están sujetas a políticas de conservación y revitalización.

También se reforma el artículo nº71 en vista de las grandes inversiones en transporte público que representa la construcción del Metro de Valencia, lo cual permite la circulación peatonal de diferentes calles del área Central, en donde se concentra la actividad comercial y/o se prevén intervenciones para el mejoramiento del espacio abierto y la recuperación del patrimonio edificado, tomando en cuenta que la dotación de estacionamientos superficiales fue una de las causas principales que originó la destrucción de valiosas edificaciones de valor patrimonial y considerando que las disposiciones urbanísticas de esta ordenanza establecen como orientación dominante la conservación y rehabilitación de ese patrimonio, favoreciendo una mayor densidad del área central de acuerdo a la vocación y tendencias de los distintos sectores y a las verdaderas posibilidades de soporte de la infraestructura vial y de servicios, se prevé la dotación de estacionamientos bajo las siguientes premisas: En las zonas de arquitectura controlada, a razón de un puesto por cada 80 m. de construcción, salvo en las parcelas en las que existan edificaciones de valor histórico, arquitectónico o tradicional, o en aquéllas que tienen acceso exclusivo a través de los sistemas peatonales planteados: la Calle Constitución y la Calle Urdaneta, en cuyos casos

no se exige dotación de estacionamientos. Requerimientos especiales de estacionamiento para edificaciones de servicio público (hospitales, ambulatorios, funerarias): un puesto por cada 45 m² destinados a esos usos, independiente del nivel de la edificación en el cual se ubiquen. También en este artículo dice que el Municipio promoverá el desarrollo de estacionamientos públicos en áreas de su propiedad o áreas públicas pudiendo desarrollarlas por iniciativa propia u otorgándolas en concesión la cual deberá regirse por las leyes que regulan la materia y la Ordenanza sobre el Servicio de Estacionamientos. Y también promueve un incentivo para el desarrollo de estacionamientos en el área central de Valencia estableciendo que; para todas aquellas parcelas que estén contenidas entre las avenidas Boyacá y Montes de Oca incluyendo ambas márgenes, se permite desarrollar el área máxima de construcción, según su zonificación, sin necesidad de incorporar el uso de vivienda a la edificación, si por cada 30 m² de construcción correspondientes a vivienda se dota de un puesto de estacionamiento adicional a los ya establecidos.

La reforma el artículo n°75 dice que es en función de las premisas de conservación y preservación del patrimonio edificado, la rehabilitación de los espacios públicos, la importancia otorgada al transporte público y al sistema peatonal, no se prevé la ampliación de los trazados viales del área central. Sin embargo, no descartando la trama tradicional de la ciudad dice que se estudiará el perfil urbano que prevalezca en la manzana para cada caso en particular. Por lo tanto los proyectos de vialidad, tratamiento de espacios abiertos, infraestructura, equipamientos y servicios deberán ajustar sus lineamientos de desarrollo urbano a lo establecido en esta ordenanza.

Esta ordenanza deja claro a través de unas disposiciones complementarias que los profesionales que autoricen con su firma los proyectos, serán responsables de los errores, omisiones o defectos de los mismos, así como también, de los daños que se ocasionaren en las obras construidas con base en ellos. Así mismo que los profesionales a cuyo cargo está la ejecución de una construcción, serán los responsables de todos los vicios de construcción en las obras en las que hubieren intervenido, de la calidad de materiales empleados y de

los perjuicios que con motivo de la construcción originen a terceros y serán penados conforme con lo establecido en las leyes, y las sanciones previstas en esta ordenanza, sin perjuicio de la responsabilidad de los empresarios, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.

También aclara y ordena que al iniciarse una obra de construcción al lado de una vía pública y aún al lado de inmuebles aledaños, deberá construirse en toda la longitud del frente y laterales una malla o estructura protectora que evite la caída de materiales sobre la vía pública o sobre el vecino y que no obstaculice la circulación peatonal. El desacato a esta norma acarreará una multa de cincuenta (50) U.T. prohibiendo almacenar en las calles o aceras cualquier clase de material de construcción, de reconstrucción o provenientes de demoliciones, quien incurriere en dicha falta será sancionado con multa de 50 U.T. Cuando se interrumpa una vía pública deben colocarse avisos señalando el cierre de la misma al tránsito, así como colocar señales luminosas durante la noche.

Esta ordenanza prohíbe en aquellas áreas donde existan canales embaulados construcciones sobre el mismo, deberán preverse bocas de visita, no se podrán ubicar estacionamientos y las superficies resultantes sólo podrán ser utilizadas como zonas de expansión y áreas tratadas (jardineras, accesos, etc.). Y también dice que toda persona que viva en el área central de Valencia con carácter de propietario o inquilino deberá mantener la fachada del inmueble que ocupe, limpio y en buen estado. Los ciudadanos que habiten en el área central de Valencia, así como las asociaciones de vecinos existentes, están en el deber de notificarle al Instituto cuando se esté construyendo ilegalmente, se este ejecutando alguna demolición en el área o colocando publicidad que contravenga lo establecido a la Ordenanza del Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Área Central de Valencia.

La resolución del Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia (Induval), según la cual el casco central es "zona de seguridad", parece haber quedado solo en papel; pues, la realidad es otra en esta parte del municipio, donde los buhoneros se apoderaron de las calles y aceras, a pesar de que está prohibido

el comercio informal en el cuadrante delimitado por la Autopista del Este y las avenidas Lara, Cedeño y Fernando Figueredo.

La resolución fue anunciada con "bombos y platillos" en febrero de 2010, por el para entonces presidente de Induval, y actualmente coordinador general de operaciones de la Alcaldía. Varios meses después, el alcalde Edgardo Parra emitió el decreto de días de paradas para el comercio informal (lunes y martes), pero dejó claro que en el resto de la semana se debía respetar la llamada zona de seguridad.

Nuestra observación y seguimiento continuo a la problemática planteada hace que estemos atentos a cualquier práctica en estos espacios públicos, recorriendo el casco histórico de Valencia, lo cual, nos hace ver que los tarantines de los buhoneros no solo ocupan las aceras de las principales calles y avenidas sino también parte de la calzada, de allí que se mantiene congestionado el tráfico vehicular.

El instituto antes mencionado, en teoría, prohíbe hasta la venta de jugos naturales en el centro, sobre todo en las calles Constitución, Libertad, Urdaneta, Colombia, Independencia y Soublette. Entre otras razones, se declaró la zona de seguridad porque en el casco central se encuentran siete entidades bancarias, nueve inmuebles de valor histórico, siete tribunales y dos registros. Sin embargo, todos los días, decenas de vendedores ocupan el frente de dos bancos, uno de ellos del Estado, ubicados en la avenida Díaz Moreno. Incluso, en los alrededores de Capitolio, que es uno de los inmuebles de valor histórico, se ubican buhoneros, y se presentan desechos de basura ocupando las aceras.

Las calles Díaz Moreno y Páez están tomadas por vendedores, mientras que a los peatones no les queda otra que "tirarse" al pavimento y a los conductores frenarse para no atropellar a nadie. Lo más parecido a un pueblo sin ley. Desde comida hasta electrodomésticos ofrecen al aire libre. En la calle Comercio, frente a Mercacenter, lo que han instalado los buhoneros es un "gran almacén", desde películas "quemadas" se encuentran en estos tarantines que ocupan hasta la mitad de la vía y la avenida Urdaneta también parece estar al uso exclusivo de los comerciantes informales.

Si bien el derecho al trabajo está contemplado en la Constitución, menos cierto es que el derecho al libre tránsito también se encuentra en la Carta Magna. El alcalde ha anunciado desde el inicio de su gestión que construirá un centro comercial con el propósito de recoger a los buhoneros, para lo cual gestiona recursos superiores ante el Gobierno Nacional; mientras, impera el desorden en la "zona de seguridad".

El bulevar de la avenida Constitución es de lo poco respetado por los trabajadores informales, aunque de vez en cuando uno que otro vendedor ambulante intenta invadir este pasaje. Afortunadamente, muy cerca se encuentra el comando de la Policía Municipal, lo cual ayuda a que esta sea prácticamente la única parte del centro para el disfrute de los peatones. El bulevar cada vez luce más deteriorado. En este espacio público, que es muy utilizado por los visitantes del centro, se encuentran marañas de cables, huecos y otras irregularidades.

Al respecto (Bello, 2008) nos dice:

“Esta es la ciudad que tenemos: con un ambiente degradado, unas tradiciones desaparecidas, con la hegemonía de los ilícitos urbanos una ciudad con vialidad a la inversa y una violencia que hace invisible la urbe, una diatriba entre unos ecologistas bobalicones y unos industriales terrofagos, donde el problema de ambos es el medio y no el hombre ¿de verdad esto vale la pena celebrarse?”

Pues para entender el valor histórico de la ciudad de Valencia, como valor sociocultural, primeramente es necesario conocer la opinión de sus habitantes, es decir la manera en que el espacio urbano es percibido por la población.

La ciudad no es solo un espacio físico, es un espacio de relaciones sociales básicas. Puede decirse que la ciudad de Valencia es un lugar vivo en la medida en que sus habitantes y que la importancia de sus edificaciones y espacios públicos radique principalmente en el valor que los pobladores le otorguen a las mismas, es decir en la medida en que estos espacios públicos sean reconocidos como parte indivisible de la vida de sus habitantes.

La conservación de áreas bien sea de uso cotidiano o histórico esta directamente relacionada con la vida de cada espacio y la vida de la comunidad.

Así mismo la comunidad debe intervenir en las decisiones sobre los usos del patrimonio y así como también, en los usos y destinos de los desarrollos urbanos actuales y futuros.

Cada sociedad produce un tipo específico de espacio urbano y este espacio es compartido por diferentes grupos sociales, y el sujeto se siente ampliamente identificado con su ciudad.

De esta manera un espacio o un objeto cultural se constituye en patrimonio de los sujetos cuando a través de su practica cotidiana se apropia (o rea propia) de dicho objeto. Se trata de un acto de apropiación colectiva o individual de un objeto o bien cultural considerado como patrimonio. Sin dicha apropiación el patrimonio no es tal.

De ahí que la efectiva intervención en el desarrollo de los espacios públicos de la ciudad patrimonial, en este caso la ciudad de Valencia requiere de su necesaria apropiación colectiva.

El espacio público en la ciudad de Valencia nos pertenece como memoria viva, es decir a través de una relación simbólica con todo aquello que compone la imagen de la ciudad. Si los diversos grupos sociales se apropian de forma diferente y desigual de la herencia cultural que han contribuido a construir, entonces el patrimonio puede ser visto como un espacio de disputa económica, política y simbólica.

En las zonas periféricas al centro de la plaza Bolívar, los espacios públicos tienden a excluir con mayor facilidad a la población que no es vecina del lugar, las diferencias sociales y de actividades de la población se perciben más a manera de competencia por la propiedad del espacio que a manera de convivencia y bien común.

Y esto se debe a que la tipología del espacio no transmite una pertenencia a la ciudad y el sujeto al traspasar las barreras de la armonía del espacio hacia un lugar anónimo, poco legible sin elementos físicos claves suficientes, es decir sin imágenes que les permita ilustrar el mapa mental de la ciudad. Aunado a esto, en la ciudad moderna las edificaciones irrelevantes para el uso público se superponen

usualmente a aquellas importantes por su uso, lo que causa confusión en cuanto a que si es un bien público o es una propiedad privada.

La organización espacial de nuestra sociedad es el resultado histórico de tendencias sociales, del desarrollo tecnológico, de comportamiento de las fuerzas del mercado y de la intervención del gobierno de turno.

Por su ritmo de crecimiento y por sus dimensiones la urbanización del país ha sido un proceso que rebasó la capacidad gubernamental de planeación, atención y administración del crecimiento de las ciudades, entre estas, la ciudad de Valencia.

Durante el siglo veinte la población de la ciudad de Valencia creció más de lo que se tenía previsto. La aguda concentración de la población en las áreas urbanas es un fenómeno relativamente reciente que data desde la década de los años setenta. Las ciudades empezaron a crecer, (Valencia,) anárquicamente fuera del polígono histórico y entre otros aspectos, el fenómeno de la autoconstrucción y de asentamientos irregulares se incremento palpablemente y como resultado se puede observar un divorcio entre la ciudad tradicional y la ciudad moderna.

Los movimientos migratorios constituyen un fenómeno complejo que refleja más allá de la necesidad de un cambio de residencia, involucra decisiones en búsqueda de oportunidades de empleo, a la búsqueda de mejores condiciones de vida, a las necesidades de estudio y asistencia médica, y a los problemas sociales a los que se enfrentan las comunidades rurales.

La ciudad es la expresión formal de la historia. Por eso en la ciudad de Valencia se propuso un nuevo espacio vital motivado a que los proyectos arquitectónicos agotaban e incluso aniquilaban todo valor residual existente. Por eso hoy en día en la ciudad de Valencia, en el casco histórico solo se puede realizar una arquitectura para la ciudad no contra la ciudad, para el hombre no contra el hombre, haciendo que el sentido de pertenencia a Valencia sea una fuerza que se exprese desde muy adentro por su herencia cultural y por su carga diversa y rica que nos ha reservado un espacio espiritual que queremos, que es nuestro patrimonio, que constituye lo insustituible y la insustituible condición de lo que providencialmente nos ha tocado vivir.

El Casco Central de Valencia o Casco Histórico de Valencia es la delimitación de una zona de la ciudad donde esta tuvo su fundación y se desarrolló en la época colonial. Es la principal área comercial, cultural y de servicios, albergando en su extensión varios de los museos, bibliotecas, iglesias y grandes comercios.

En el proceso de crecimiento de la ciudad, el casco central ha sufrido la destrucción de algunas de sus más antiguas casas en miras de la modernización no planificada y poco armonizada del lugar, dejando graves daños a lo que es el patrimonio histórico y cultural de Valencia.

Valencia fue fundada aproximadamente en 1555 en una cuadrícula de 100 por 100 metros, según las Leyes de Indias, siendo dicha cuadrícula un instrumento urbanístico de crecimiento planificado para la época. Investigaciones realizadas por los párrocos de la Catedral de Valencia mantienen que:

“[...] antes de la fecha de 1555 estaba fundada la ciudad de Valencia, que había cumplido la acostumbrada ceremonia de fundación: una misa en el lugar y bendición de las tierras, seguidas de la declaración de los presentes de su intención de poblar en nombre de la corona o del rey; se clavaba una cruz en el sitio donde se iba a construir la iglesia y al lado la zona del cementerio, y se ponía la primera piedra de la iglesia; seguidamente, se trazaba el cuadro de la plaza y las calles, con sus respectivos solares, según el número de familias que allí se iban a instalar”.

Siguiendo las Leyes de Indias para fundar una ciudad había que ubicarla en una ladera, cerca de un río de agua dulce y con vientos orientados de norte a sur. Asimismo, las calles de la ciudad debían tener un ancho determinado para que así pudiesen construirse aceras. Finalmente, la ciudad se construyó alrededor de lo que en su momento se llamaba la *Plaza Mayor* (hoy día la Plaza Bolívar), recurriendo a la extensión de la cuadrícula ya establecida acorde iba aumentando la población. Su calle principal más antigua es la *calle Colombia* (llamada *Calle Real* en la época de la colonia) la cual conectaba con la carretera principal, con el

puente Morillo y era la vía principal que llevaba hacia los Valles del Tuy (ver anexo nº5).

De esta manera, es alrededor de la Plaza Bolívar y sus calles aledañas que se encuentran las edificaciones más antiguas de Valencia. Incluso luego de varios siglos de desarrollo, la ciudad se mantuvo primordialmente ubicada en dicho centro, haciendo que coexistan casas coloniales y casas modernas, torres de oficinas y construcciones comerciales; causando lamentables pérdidas arquitectónicas por la construcción moderna desmedida (ver anexo nº6).

De acuerdo a la *Ordenanza del Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Área Central de Valencia* promulgada el 11 de diciembre del 2000, como ya dijimos anteriormente el Casco Central de la ciudad está delimitado de la siguiente manera:

- Norte Avenida Cedeño, incluyendo las parcelas ubicadas a los márgenes de ese corredor vial.
- Sur: Avenida Lara, incluyendo las parcelas ubicadas a los márgenes de ese corredor vial.
- Este: Autopista Circunvalación del Este
- Oeste: Avenida Fernando Figueredo.

Un inventario del patrimonio histórico realizado en el año 2000 dio como resultado la declaración de ocho edificaciones como monumentos históricos: La Catedral, (ver anexo nº7) dedicada a la veneración de la Virgen del Socorro, fue edificada en 1580. Ha sufrido varias remodelaciones y reconstrucciones. En 1818 su fachada fue cambiada y se le agrego la torre sur, debajo de la cual se construyo una cripta que albergó los cuerpos del General Manuel Cedeño y del Coronel Ambrosio Plaza. Esta sede de la fe carabobeña guarda celosamente varias obras de arte entre las cuales se destaca la imagen colonial de la Virgen del Socorro y dos obras de arte del artista Antonio Herrera, esta situada al frente de la plaza Bolívar que tiene un monolito (ver anexo nº8) que por las órdenes del Congreso de Cúcuta se levantó este monumento, y que es el centro de la plaza. Un hermoso monolito

de mármol blanco que está rematado en el tope por una estatua en bronce de Simón Bolívar, que señala en dirección a la llanura de Carabobo lugar donde se llevó a cabo la heroica Batalla el 24 de Junio de 1921.

La Iglesia de La Candelaria (fuera del casco central) y la de San Francisco, (ver anexo nº9) la antigua sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo, (ver anexo nº10) la Casa Hernández y Monagas, la Casa de La Estrella, el Palacio de los Iturriza (también está fuera del casco central), la Iglesia San Blas, (ver anexo nº11) la Casa Páez y el Capitolio, (ver anexo nº12)

Por otro lado, la calle Constitución es uno de los sectores en donde se encuentran los inmuebles más antiguos e históricos, encontrándose en esa calle la "Esquina Azul" (antiguo "Pabellón Rojo") donde José Tomás Boves realizó el trágico baile en el cual fusiló a todos los que asistieron; y también la casa donde murió Fernando de Peñalver. De esas casas tan sólo quedan las fachadas (ver anexo nº13).

Capítulo IV

Análisis de los resultados

IV.1.-El Espacio Público, los Sujetos Urbanos, la Centralidad y el Sentido de Pertenencia en la Ciudad de Valencia.

IV.1.1.- Consideraciones Preliminares.

La práctica de la observación y de la observación participante como técnicas de registro para la investigación social en espacios públicos urbanos constituye uno de los desafíos más interesantes para el desarrollo de la antropología urbana, por cuanto ésta a diferencia de la antropología clásica no le implica al investigador salir de su realidad cotidiana para ir a insertarse en territorios exóticos y desconocidos, sino al contrario, le compromete a convertirse en un observador y en un analista de su propia realidad inmediata y cotidiana.

En este sentido, para (Delgado, 1999) los protocolos metodológicos convencionales de la antropología y específicamente de la práctica etnográfica, aparecen como desvirtuados frente a la heterogeneidad y al movimiento característico de la vida urbana, y por tanto solo logran captar sus dinámicas internas desde un nivel de profunda fragmentariedad. Sin embargo, para el autor dicha fragmentariedad aparece como condición, y, posibilidad de una nueva práctica etnográfica especializada en contextos urbanos, caracterizada por sus altos niveles de indeterminación para el investigador, los cuales podrían resultarle beneficioso ya no tanto para la extensión del conocimiento recabado, sino más bien porque permiten insertarse de mejor forma en el medio estudiado:

“Si es cierto que el antropólogo urbano debería abandonar la ilusión de practicar un trabajo de campo “a lo Malinowski” no lo es menos que en la calle, el supermercado, o en el metro, pueden seguir como en ningún otro campo observacional, la actividad social “al natural” sin interferir en ella”. (Delgado, 1999:p.48).

El antropólogo urbano se inserta en un medio compuesto esencialmente de extraños, cualidad que el mismo antropólogo comparte sin importar la actividad

realizada. Desde esta perspectiva, el antropólogo gana en discrecionalidad y con ello gana la posibilidad de definir su estrategia de investigación con mayor libertad.

No obstante los beneficios de esta nueva condición, lo importante estará en definir de qué manera llevar adelante la investigación y la aplicación de instrumentos de observación en contextos de alta indeterminación. Como es sabido, la observación constituye una actividad que todo sujeto inserto en una determinada situación de interacción social realiza de manera natural, espontánea y cotidiana. Nos permite situarnos en el contexto en que estamos insertos, hacemos una idea sobre quienes participan de esa interacción y de cómo debemos actuar frente a ellos.

En este sentido, la observación constituye un medio de conocimiento sociocultural accesible a todos los sujetos, el cual nos permite movernos de forma adecuada en sociedad. Justamente ese es el presupuesto que la investigación social busca promover y preservar al entender la observación como una técnica de registro. Sin embargo, y como establecen (Rodríguez, Gil y García, 1999) “la simple observación espontánea de un fenómeno no asegura la correcta percepción e interpretación del mismo”, motivo por el cual ha de ser refinado y regulado para ser utilizada con fines científicos.

En este sentido, los especialistas en metodología ponen énfasis en establecer distintos niveles de control que permitan estructurar y estandarizar la práctica de la observación, cautelando con ello una mayor formalidad en sus resultados, y recomiendan orientar la práctica de la observación hacia la construcción de un procedimiento deliberado y sistemático:

“La observación, como otros procedimientos, de recogida de datos, constituye un proceso deliberado y sistemático, que ha de estar orientado por una pregunta, propósito o problema. Este problema es el que da sentido a la observación en sí, y el que determina aspectos tales como qué se observa, quien es observado, como se observa, cuando se observa, donde se observa, cuando se registran las observaciones. Qué observación se registra,

como se analizan los datos procedentes de la observación o qué utilidad se les da a los datos” (Rodríguez, Gil y García, 1999:p.150).

Por su parte, y haciendo particular referencia a la práctica de la observación participante, Sánchez recomienda poner especial atención al control realizado por el investigador a la especificación de contextos, situaciones e individuos, control que se logra estructurando cuidadosamente las categorías que orientaran dicha práctica, así como la participación que el investigador tenga sobre el escenario y las formas de interacción social desarrolladas en él:

“La observación participante se caracteriza a su vez por el grado de control que el observador tiene sobre los fenómenos, al estructurar cuidadosamente las categorías de análisis e instrumentos de recopilación de datos, así como al controlar el grado de participación en el escenario y en la interacción social” (Sánchez, 2001:p.101).

Ambas perspectivas desarrolladas respecto de la observación como instrumento de investigación social permite distinguir claramente de la observación natural espontánea y cotidiana. Sin embargo, esta consideración se hace extensiva también a la posición que el investigador ocupa dentro del contexto social en que se inserta su labor.

No obstante el hecho de que éste constituye una persona más dentro de la sociedad, la práctica disciplinada y sistemática de la observación le permite al investigador adquirir una posición distinta, exógena, respecto del grupo social estudiado, posibilitando con ello la realización de distinciones y clasificaciones respecto de la realidad estudiada, lo cual facilita a su vez la posibilidad de análisis. La implementación práctica de estas consideraciones se resume en la construcción de lo que Rodríguez, Gil y García denominan “sistemas de observación”, los cuales tienen por objeto orientar la recogida de datos de acuerdo a los objetivos trazados en la investigación.

Debido a las dificultades que implica la práctica sistemática de la observación etnográfica en contextos urbanos, la primera fase de investigación se desarrollo mediante la adopción de lo que los autores antes nombrados denominan “sistemas descriptivos de observación”, los cuales alcanzan un alto grado de estructuración mediante el registro sistemático y acotado de conductas, acontecimientos o procesos concretos, lo cual permite pasar de manera paulatina desde una situación de alta determinación producida por la diversidad y velocidad de situaciones que se suceden en el medio urbano, hacia una observación focalizada y selectiva de aquellos aspectos que a juicio del investigador le permiten ir circunscribiendo la realidad observada al problema y a los objetivos de investigación inicialmente planteados.

En aras de lo anterior, se decidió focalizar la observación en aquellos intervalos de tiempo, horarios, donde se concentrara el mayor nivel de actividad en el espacio público delimitando unidades de observación entre los usuarios del mismo, de acuerdo a sus horarios de mayor presencia en la centralidad, sus formas de uso del espacio público, y aquellas prácticas que les resultaran más características. Este conjunto de pautas permitió a su vez ordenar los tipos de usuarios a partir de tres categorías específicas, las cuales se presentan a continuación: **transitoriedad, periodicidad y permanencia.**

IV.2.- Resultados de la Primera Fase de Investigación. Permanencia y Desplazamiento en el Espacio Público de la ciudad de Valencia.

IV.2.1.- Primer Momento: La Condición de Transitoriedad.

Las primeras aproximaciones de observación etnográfica realizadas en la ciudad de Valencia parecen reafirmar aquellas impresiones forjadas a partir de la propia experiencia como transeúnte esporádico de dicho espacio público: constituido siguiendo el largo eje vial de una de las principales avenidas de la capital del Estado Carabobo, este espacio público encuentra una primera referencia en su casi indisoluble relación con el ruido, la contaminación y el movimiento permanente del tránsito vehicular. Una segunda referencia

permanente es la presencia imponente de grandes aglomeraciones de puestos de buhoneros que parecen competir por la preeminencia visual y por la atención del observador. Destaca también el desorden y la antiestética del mobiliario urbano que conforma el paseo peatonal como por ejemplo, los quioscos de periódicos y los puestos de los buhoneros entre otros, y la suciedad o falta de limpieza que dan cuenta de la despreocupada mantención de cada uno de ellos.

Es sobre este trasfondo paisajista que es posible observar a los usuarios del espacio público circulando y poblando cada uno de los rincones del eje peatonal en cuestión. Estos conforman un circuito de circulación masiva, continúa y desordenada, donde la gran mayoría sigue un ritmo de desplazamiento rápido pero constante, marcado por una aparente indiferencia respecto de sus pares y de lo que ocurre a su alrededor. La circulación peatonal se concreta, de forma casi exclusiva a lo largo de la avenida Constitución entre la avenida Lara (comienzo de la avenida Bolívar sur) y la avenida Cedeño (comienzo de la avenida Bolívar norte), contrastando con la pasividad y el andar despreocupado que se observa en las calles y avenidas exteriores a la centralidad, tales como la avenida Martín Tovar al este de la plaza Bolívar o la avenida Soubllette al oeste de la plaza Bolívar. De la misma forma, y a simple vista, tampoco es común distinguir aglomeraciones de personas, ni acontecimientos o situaciones inesperadas que inciten a un desordenado desplazamiento (ver anexo nº14).

A la vista del observador este parece ser un espacio marcado por una circulación monótona y homogénea, donde reina lo previsible y donde el desorden físico y funcional parece semejar a las turbulencias tan propias de la vida social y de las multitudes urbanas de las grandes ciudades.

No cabe duda que esa sensación de circulación masiva, continua y desordenada marca también la práctica de la observación y la estadía en el espacio público del casco histórico de la ciudad de Valencia. Desde esa perspectiva, y en consideración a la tensión entre lugares y flujos representada en el esquema respectivo, parece difícil encontrar en medio de las formas neutras,

puras y diáfanas que conforman dicho espacio peatonal prácticas culturales representativas que no sean aquellas que llevan al desplazamiento homogéneo, constante e indiferenciado de sus usuarios.

De la misma forma que su morfología, la funcionalidad predominantemente comercial y de servicios que caracteriza esta centralidad lineal parece ejercer también un importante nivel de influencia en los usos y prácticas culturales más características de sus usuarios. Como se ha establecido en el capítulo anterior, la ciudad de Valencia, sobre todo el casco histórico se destaca por la alta concentración de centros operacionales de comercios y oficinas particulares y de servicios tanto a la producción como al consumidor. En este sentido concentra también un importante flujo de sujetos provenientes de distintos puntos del Estado Carabobo y de otras regiones de Venezuela, quienes realizan parte de sus actividades cotidianas en el. Siendo más destacada aparte de la actividad comercial, la realización de trámites y otros que constituyen una clara muestra de la importancia funcional adquirida por esta zona entre los habitantes de la región.

Atendiendo a esta característica, los mayores niveles de usuarios en desplazamiento se concentran principalmente en horarios de oficinas, es decir de lunes a viernes a partir de las ocho de la mañana cuando comienzan a llegar los primeros empleados y hasta cerca de las seis y media de la tarde. La observación realizada entre esos horarios indica que dicho desplazamiento constituye una práctica preferentemente individual, y que a la vez destaca por su marcada uniformidad y homogeneidad.

Para el observador inserto en aquel paisaje esta característica del desplazamiento va conformando un flujo constante e impersonal de sujetos, los cuales la realizan entre el desorden cotidiano y el apresuramiento notable.

Mas allá de la preeminencia alcanzada por el sector casco central de la ciudad en la concentración del desplazamiento de sus usuarios es posible encontrar algunas calles interiores que sirven como vías de evacuación del

desplazamiento. Entre las calles más destacadas se encuentran por ejemplo: La Avenida Urdaneta, La Boyacá, La Montes de Oca, La Libertad, La Colombia y la Páez hacia el Este y el Oeste, La Independencia y la Soublotte (ver anexo nº15).

Una tercera distinción importante respecto a los desplazamientos, y que a su vez parece confirmar el carácter abiertamente funcional adquirido por este sector y su importancia para la realización de tramites y otros asuntos de índole domestico y laborales, es la casi ausencia de transeúntes fuera de los horarios antes especificados, desapareciendo casi completamente durante las noches y los días festivos.

Estas características del desplazamiento en el casco histórico de Valencia permiten algunas reflexiones iniciales en torno a la forma cómo los usos del espacio público en cuestión tienden de manera casi imperceptible a principios de organización no estables y por tanto, a una condición de desorden.

No obstante el carácter individual con que cada usuario desarrolla sus propios desplazamientos, estos parecen organizarse en base a un tipo de saber consuetudinariamente establecido. Resulta difícil encontrar en medio de los desplazamientos, y por cierto también en medio de las permanencias, conductas divergentes. Como se estableció anteriormente al modo de Auster y siguiendo también a Salcedo podríamos pensar que el espacio público del casco viejo de la ciudad de Valencia promueve el desorden de sus usuarios, estandarizando sus conductas.

Si bien la presencia de estos en el espacio público, al igual que la de los usuarios que veremos más adelante, resulta masiva y constante dentro de los horarios antes descritos, dicha homogeneidad y desorden en sus formas de uso del espacio público parecen constituir elementos claves en la conformación de un principio de no conciencia o de alma colectiva que da vida a lo que entendemos como una multitud, (ver anexo nº16).

De la misma forma, la observación de las prácticas de permanencia dentro del tramo horario antes señalado nos indica que estas también constituyen acciones de carácter preponderantemente individual y contingente en lo relativo a donde permanecer y cuanto tiempo. Respecto de su individualidad, en este tipo de situaciones y como veremos más adelante, el usuario reconoce relacionarse de forma muy restringida con extraños, salvo en el caso de consultas por alguna dirección o por la ubicación de algún establecimiento en particular.

En estos casos, la permanencia aparece como una acción cuyo objeto es la posibilidad de descansar, o preguntar alguna dirección. Esto refleja su carácter contingente, en la gran mayoría de los casos los espacios escogidos son aquellos ubicados al paso, y por ende, no disociados espacialmente de las prácticas de desplazamiento. Entre los espacios que destacan por ser utilizados por los transeúntes para desarrollar prácticas de permanencia están las plazas. No obstante el carácter individual que caracteriza las prácticas de permanencia antes reseñadas, también es posible encontrar parejas o pequeños grupos de transeúntes que desarrollan conversaciones y permanencias mas prolongadas. En el centro de la ciudad de Valencia por mucho tiempo se han evidenciado diversas situaciones que se presentan en torno al uso del espacio público, especialmente por la ocupación de los vendedores con el denominado “comercio informal”. Al hablar de espacio público, se hace referencia al lugar físico donde se realiza la actividad, en este caso la del comercio informal. Este espacio también lo constituyen sujetos, representados en este caso por los vendedores formales, informales, o simplemente transeúntes.

Para hacer referencia al tema que se ha planteado, el vendedor informal, que puede ser ambulante o estacionario, se encuentra directamente ligado a los procesos de vida de la calle; él y su trayectoria se han apropiado del lugar, seguramente durante generaciones, y la influencia recíproca del entorno con la comunidad que constituye su contexto, influyen de manera determinante en los procesos de conflicto y convivencia que se dan en el lugar. Por eso es importante entender y diferenciar que en el estudio de un espacio público, además de su infraestructura física, se deben observar las prácticas que se presentan en los sujetos que ahí permanecen. Para definir mejor la informalidad, según los conceptos emitidos por académicos, no

hay acuerdos precisos, sin embargo, hay coincidencias en términos generales en cuanto a que el concepto de informalidad se asocia el término marginalidad urbana y lo consideran como el resultado de un desarrollo capitalista desigual y dependiente. Por otra parte, la informalidad también se caracteriza por que cada uno quiere imponer sus reglas y porque no hay mucha aceptación de las normas establecidas por las diferentes instituciones. Teóricamente significa estar fuera de lo formal, fuera de lo instituido.

Sin embargo es frecuente que en estos casos la permanencia se traslade a espacios semipúblicos como cafés, fuentes de soda y locales de comida rápida, donde supuestamente se privilegia la tranquilidad a partir de una permanencia más duradera.

La elección de espacios semi públicos resguardados del ruido, la contaminación y el constante movimiento proveniente del transito vehicular contrasta con el desinterés que estos usuarios tienen respecto del uso de espacios públicos abiertos como parques y plazas ubicados en los alrededores del casco viejo.

Precisamente las plazas interiores ubicadas dentro de este casco no parecen ser consideradas mayormente por transeúntes, posiblemente por la presencia de sujetos que hacen vida en esos lugares, bien sea por proselitismo político, bien sea por que ejercen la prostitución o por que simplemente quedan fuera de su circulo de transito mas inmediato.

El conjunto de características antes descritas permite establecer que más allá de constituir un agregado social espontáneo y difuso, y por ende sin mayor relevancia antropológica, los transeúntes que diariamente llegan y habitan el casco viejo o central de la ciudad de Valencia constituyen un conjunto particular y clara mente distinguible de usuarios, convirtiéndose en miembros de una categoría particular.

Sus motivos de uso del casco viejo de la ciudad de Valencia son individuales, específicos y contingentes, y por ende, su uso del espacio público se constituye en base a la transitoriedad. A modo de hipótesis, es posible establecer que es precisamente esta condición de transitoriedad de sus usos y prácticas sociales, articuladas en torno a necesidades contingentes, que los transeúntes del espacio público del casco central de la ciudad de Valencia son capaces de constituir, siguiendo ciertas pautas morfológicas y funcionales de organización, un conjunto de

identidades particulares, de frágil pertenencia respecto del territorio y con formas de integración social que tienden hacia la fugacidad.

La existencia de una diversidad no comunicable, el “aislamiento en medio de la visibilidad” de Sennet promueve la interacción social coyuntural y reduce la posibilidad de establecer vínculos sociales.

IV.2.2.- Segundo Momento: La Condición Periodicidad

Como se estableció anteriormente, la transitoriedad sugiere la existencia de usos individuales, contingentes, pero uniformes y homogéneos, lo cual podría representar la manifestación de un principio de disciplinamiento y orden latentes al espacio público de la ciudad de Valencia. No obstante la tentación a generalizar este tipo de planteamientos para todo el resto de usuarios del espacio público en cuestión, el progresivo avance de la observación comienza a mostrar la existencia de formas de uso diferenciales del espacio público, donde las prácticas de permanencia y desplazamiento adquieren una clara singularidad y diferencia frente a la condición de transitoriedad. Sobre el entendido ya establecido de que la ciudad de Valencia constituye en la actualidad una centralidad comercial de gran importancia, un espacio marcado por la concentración de comercios particulares, servicios y locales de esparcimiento, no resulta extraño que los distintos empleados y funcionarios que se trasladan diariamente hacia el espacio en cuestión en aras del cumplimiento de sus funciones laborales, y que por ende pasan buena parte de su tiempo diario habitando en él, desarrollen formas de uso y ocupación distintas a las observadas entre los transeúntes.

Entre las características generales que nos permiten agrupar a la diversidad de empleados del sector en una gran categoría destaca el hecho de que estos desarrollan una ocupación y un uso cotidiano, pero no necesariamente permanente del espacio público, característica acorde con el cumplimiento de sus funciones laborales.

Lo anterior se expresa en el hecho de que la ocupación y uso del espacio público por parte de los empleados y trabajadores se organiza a partir de tandas

periódicas y regulares de ocupación, asociadas principalmente a los horarios de ingreso laboral, colación y de egreso laboral, horarios que permiten establecer y definir prácticas de desplazamiento y permanencia con una delimitación temporal clara, las cuales podríamos definir de acuerdo a tres bandas horarias que se establecen a continuación: Matinal, que es el ingreso laboral de ocho y media hasta las doce del mediodía. Mediodía, que es el horario de colación desde la una hasta las dos. Tarde, que es el horario de salida laboral, las cinco o seis de la tarde.

Una tercera característica importante es que este uso periódico y regular del espacio público se entrecruza con la ocupación y el uso de espacios semi públicos (servicios públicos, comercios y principalmente locales de colación) y espacios privados (oficinas particulares, residencias) existentes en dicha centralidad estudiada. Veamos a continuación como estas tres características inciden en prácticas de desplazamiento y permanencia particulares y distintivas.

A diferencia de los transeúntes, los empleados y trabajadores del centro de la ciudad de Valencia presentan dinámicas de desplazamiento más regulares y constantes. Ellas no solo se ven incrementadas en las franjas horarias antes establecidas, sino que además se organizan en itinerarios de desplazamiento bastante más definidos en función de objetos habituales como son la realización de la colación y/o la realización de compras y trámites personales. En este sentido los itinerarios de desplazamiento observados tienen la particularidad de unir puntos bastante específicos dentro del espacio tratado en cuestión. Por ejemplo, en el caso del horario de colación el itinerario del desplazamiento se desarrolla entre la oficina o lugar de trabajo, y el lugar de colación sea este público y/o semi público lo que implica que este tipo de usuarios utilice en mayor proporción las calles y vías secundarias en dirección a la avenida Constitución y viceversa.

De esta forma, vías como:-Urdaneta, Boyacá, Montes De Oca, Libertad, Colombia, Cedeño y Lara adquieren un movimiento y vitalidad que no poseen durante gran parte del día. Es posible observar una práctica grupal similar durante

las franjas de entrada y salida laboral. En ellas los itinerarios de desplazamiento adquieren una forma aún más definida por cuanto tienen como puntos objetivos las estaciones del metro y los paraderos de auto busetas, ambos ubicados en los sectores cruces de las avenidas Cedeño y constitución y cruces de la avenida Constitución con la avenida Lara (ver anexo nº17).

Incluso es posible establecer que una importante cantidad de usuarios se desplazan, desde las calles aledañas a la plaza Bolívar hacia otros ejes adyacentes como es el caso de la calle Navas Espínola, ampliando con ello los circuitos de desplazamiento. En esos puntos específicos, los grupos de empleados y trabajadores comienzan a disolverse. En definitiva, y a diferencia de los transeúntes, los trabajadores y empleados del sector utilizan circuitos de desplazamiento más amplios y diversificados, haciéndolo a su vez con una constancia y regularidad también mayor.

Un segundo elemento interesante que diferencia a ambos tipos de usuarios es el carácter grupal que adquiere el desplazamiento, principalmente en la franja horaria del medio día. A diferencia del desplazamiento preponderantemente individual desarrollado por los transeúntes, resulta común observar que empleados y trabajadores se desplazan en grupos compuestos por tres, cuatro o más personas, las cuales realizan gran parte de sus trayectos en medio de conversaciones grupales o bromas, lo cual hace referencia a la existencia de itinerarios consensuados por medio de la costumbre.

En este sentido y por más corto que sea el itinerario desarrollado, estos usuarios logran presentar formas de uso y prácticas culturales comunes en el espacio público, que se representa en la conformación de grupos de pares, y por tanto permite suponer la existencia de experiencias y percepciones compartidas en torno al espacio público.

La existencia de grupos de pares de desplazándose en la centralidad antes detallada y motivo de investigación, permite observar también con mayor claridad las diferencias de rango y estatus existentes entre los distintos tipos de

empleados y trabajadores que laboran en esta centralidad. Las diferencias entre empleados de rango bajo, medio y alto aparecen nítidamente para el observador externo, principalmente en lo que dice la relación con la vestimenta y formas de agrupamiento entre ellos. Por ejemplo, los empleados de rango bajo y medio destacan en su gran mayoría la uniformidad de sus apariencias, dada principalmente por el uso de uniformes en el caso de las damas de tonos oscuros en el caso de los hombres.

Lo interesante del asunto es que visto desde una perspectiva externa, estos grupos de empleados parecen mantener una imagen de identidad grupal bastante homogénea, manteniéndose compactos la mayor parte de su trayecto y dejando ver escasas formas de diferenciación interna. En este sentido, y como expresión acentuada de lo anterior, resulta llamativo observar en estos usuarios la utilización de tarjetas de identificación colgando del cuello o desde los cinturones.

Estas tarjetas, claramente visibles a distancia, constituyen parte de un sistema de identificación que es utilizado para franquear la entrada a los trabajadores pertenecientes a determinados comercios del sector. En dichos comercios, existen accesos diferenciados para trabajadores y público en general.

Por su parte los empleados de mayor rango desarrollan una forma de desplazamiento en parejas o grupos de tres personas, con una actitud mucho más discreta y pausada, y con claras distinciones individuales en lo que respecta a vestimenta. Mientras las mujeres utilizan trajes sastre, los hombres destacan por su suéter y corbatas de mayor visibilidad y colorido. A diferencia del grupo anterior, pareciera ser que en el caso de los ejecutivos las particularidades individuales fuesen más visibles y distinguibles, quizás acentuando su importancia como forma de reseñar un mayor status. En definitiva, privilegiando una visión de conjunto sobre empleados y trabajadores, las diferencias de rango y status anteriormente reseñadas promueven una imagen que da cuenta de un

conjunto de grupos compactos pero diferenciados entre si desplazándose por la calle.

De las características que marcan el desplazamiento entre empleados y trabajadores de la centralidad estudiada es posible observar variaciones de ellas en lo que se refiere a las formas que adquieren la práctica de la permanencia. Al igual que en el caso de los usuarios anteriores, la franja horaria donde se observa una mayor tendencia a la permanencia en el espacio público la constituye la del mediodía, cuando los empleados y trabajadores tienen sus horarios de colación. Atendiendo a estas diferencias horarias, es posible observar también que los usuarios en cuestión no desarrollan prácticas de permanencia en tres tipos de lugares claramente identificables. Los primeros son las distintas plazas que existen en la centralidad estudiada, estas plazas no son utilizadas para almorzar o conversar, práctica que no tiene asidero ni de manera individual, ni en parejas. Tampoco constituyen puntos de encuentro al finalizar la jornada laboral, ni siquiera esa práctica se ejerce por parte de los residentes y sus familias. A diferencia de lo que ocurre con los transeúntes que si las utilizan y permanecen en ellas.

A diferencia de los transeúntes los empleados y trabajadores de estos espacios adyacentes al centro de la plaza Bolívar hacen referencia a su mayor conocimiento del sector producto de sus circuitos de desplazamientos más amplios y habituales. Además la disponibilidad de mayores lapsos de tiempo para desarrollar prácticas de permanencia los lleva a buscar espacios más tranquilos y resguardados del tráfico, el ruido y la contaminación.

Sin embargo y a diferencia de lo que podría esperarse, las áreas verdes no constituyen los espacios mayoritariamente ocupados por los usuarios para sus prácticas de permanencia. De acuerdo con la observación realizada, los espacios de permanencia más importantes y utilizados habitualmente como punto de encuentro y sociabilidad entre empleados y trabajadores lo constituyen los cafés, bares y restaurantes donde estos realizan la colación.

Por otra parte es un hecho llamativo que a diferencia por ejemplo de los mismos transeúntes los empleados y trabajadores del casco histórico de la ciudad de Valencia no parecen utilizar mayormente los bancos de la plaza Bolívar ni de las aledañas a esta como alternativa de permanencia en el sector, sino que su uso parece estar orientado más bien a reunirse con personas a las cuales se espera y después de algunos minutos de espera y de concretarse la reunión, los sujetos se desplazan hacia otro lugar.

En definitiva, si los ámbitos de permanencia más utilizados por empleados y trabajadores son los espacios semi públicos de cafés, restaurantes y bares por sobre la ocupación y permanencia en plazas, parques y paseos peatonales, una primera consideración importante y que podría tener una relevancia no menor en cuanto a la identificación de lugares públicos reconocidos y significativos al interior del casco histórico de la ciudad de Valencia por parte de estos usuarios implica que no obstante el hecho de que en los tramos horarios antes descritos la presencia de empleados y trabajadores goza de una marcada preponderancia y masividad, dicho protagonismo no implica necesariamente un conocimiento acabado del sector ni mucho menos el establecimiento de relaciones significativas de identificación con el mismo.

Posiblemente, y esto constituye un trabajo a desarrollar en profundidad más adelante la existencia de algún tipo de identificación y en ello el reconocimiento de “lugares” particularmente significativos al interior del casco histórico de la ciudad de Valencia este orientado preferentemente hacia los espacios semipúblicos y privados, mientras que la percepción y valoración del espacio público por si misma responda más a percepciones basadas en generalizaciones.

Una segunda consideración de importancia que se desprende de lo anterior y que habrá que revisar es el hecho de que debido a la importancia alcanzada por los espacios semipúblicos frente a los espacios públicos propiamente tales, sus formas de interacción social se desarrollen preponderantemente al interior de los

espacios de oficina o comercio, con lo cual la interacción y el intercambio con otros usuarios del espacio público no constituya una realidad tangible ni relevante en este sector.

La observación realizada nos indica que es característico que muchos de los empleados del sector salgan juntos desde la oficina o se esperen en la puerta de la misma a la hora de salida de descanso. Estos se constituyen en grupos y como se dijo anteriormente destacan principalmente por constituir grupos relativamente compactos que deambulan entre sus oficinas o lugares de trabajo, y los espacios de colación, con un nivel de homogeneidad tan alto que verdaderamente parecieran sostener una cierta identidad de grupo. Frente a este patrón de homogeneidad, la posibilidad de interrelacionarse con extraños en el espacio público se ve bastante restringida y pasa a un segundo plano por cuanto ya viene conformada, por no decir resuelta, desde el espacio privado o semipúblico de interacción.

IV.2.3.- Tercer Momento: La Condición de Permanencia.

Hasta el momento, hemos visto que la práctica de permanencia en el espacio público resulta menos preponderante que la práctica de desplazamiento en el caso de los transeúntes, y que la permanencia de empleados y trabajadores se realiza preponderantemente en espacios semipúblicos y privados, por lo que su relación con el espacio público tampoco alcanza un alto grado de estabilidad. Ambas constataciones permitirían sustentar la primacía del flujo y la transitoriedad en la conformación del espacio público en el casco histórico de la ciudad de Valencia.

No obstante lo anterior, es posible identificar la existencia de un conjunto de usuarios del espacio público quienes han hecho de la permanencia su principal forma de uso y apropiación territorial en el sector.

Este grupo se caracteriza principalmente por su ocupación directa y permanente del espacio público haciendo de la calle su principal medio de

trabajo. Desde esta perspectiva, la calle y el espacio público en general aparecen no solo como su entorno urbano cotidiano sino además como su principal recurso productivo, lo cual potencia el establecimiento de relaciones de **pertenencia** con el y su apropiación como principal medio de subsistencia. Para estos sujetos permanencia es una práctica desarrollada durante la gran parte del día, razón por la cual el espacio público no solo pasa a constituir una funcionalidad de tipo laboral, sino que además se convierte en un interesante campo de relaciones y vínculos sociales, mediante la realización de distintas actividades en él.

Atendiendo precisamente a las labores productivas que estos realizan es posible distinguir dos subtipos de usuarios, por una parte se encuentran aquellos que trabajan de manera autónoma sobre el espacio público, entre los que destacan principalmente comerciantes ambulantes y establecidos (heladeros, quiosqueros, buhoneros), mientras que por otra parte se encuentran aquellos que trabajan ligados a empresas de servicios, como aseadores, vigilantes y otros. Este tipo de distinción entre ellos resulta importante por cuanto, y como veremos más adelante, determina en gran medida el tipo de relación que estos usuarios tienen con el espacio público circundante y con quienes hacen ocupación de él.

El primer grupo, a quienes denominaremos “usuarios autónomos” se benefician directamente de la actividad productiva circundante, la cual aunque esté principalmente localizada en espacios de acceso privado (oficinas) o semipúblico (restaurantes, cafés) constituyen importantes generadores de movimiento y tránsito de sujetos, sean transeúntes, empleados o trabajadores.

Para los usuarios autónomos del espacio público, estos grupos constituyen su clientela natural y por ende, son capaces de establecer con ellos relaciones sociales directas y frecuentes. Esta relación directa genera por una parte distintas formas de apropiación del espacio público. Llama la atención que los usuarios autónomos destaquen por la gran cantidad de tiempo que llevan trabajando en el mismo lugar lo cual indica claramente un tipo de relación significativo con él.

Este tipo de ocupación permanente no solo se prolonga históricamente, sino que además se reproduce cotidianamente, por cuanto pasan gran parte del día afincados, en un mismo lugar lo que les permite por una parte estar siempre disponibles para los requerimientos de algún potencial cliente, lo cual incrementa lógicamente sus ingresos, y lo previene contra la llegada de nuevos usuarios que podrían significar competencia directa por el espacio.

Esa presencia constante y en algunos casos extendida durante gran cantidad de años, les entrega además un plus importante para su actividad como es la confianza y la consideración de muchos de sus clientes, lo cual permite estabilizar el negocio en el tiempo. Esta capacidad para mantener una presencia continua y constante en el espacio público les permite también el establecimiento de un tipo de relación social especial con algunos de sus clientes, una sociabilidad más profunda que si bien no se traduce en relaciones de amistad, sí permite un intercambio personal y fluido con determinados sujetos.

En este sentido, los usuarios autónomos tienen en la permanencia, esto es en su presencia constante y continua sobre el espacio público, uno de sus principales capitales de trabajo. Junto con ello, este tipo de uso y apropiación del espacio público podría ser entendido como un indicador de **pertenencia**, por cuanto su presencia constante y permanente en el les permite delimitar un territorio como propio, establecer en ellos usos y prácticas culturales particulares y con ello construir una relación significativa con un espacio determinado de la ciudad en cuestión por sus usuarios.

Otro de los elementos que confirma la importancia de la permanencia en la construcción de un “sentimiento de arraigo” en sus respectivos puntos de “acción” es la gran cantidad de años que estos usuarios reconocen estar trabajando en el mismo punto, con periodos que alcanzan incluso los veinte años o más de trabajo. Lo anterior ha permitido a estos usuarios observar y experimentar en carne propia gran parte de la evolución y de las transformaciones que este sector ha sufrido desde por ejemplo la construcción y ampliación de la

red del metro hasta la actualidad, y por ende la reconversión del sector desde su carácter como sector comercial exclusivo para las clases trabajadoras, hasta ser un centro de atracción de buhonería donde convergen habitantes de todo el resto del Estado Carabobo.

Sin embargo, y no obstante la cantidad de años que muchos llevan trabajando en el sector y el conocimiento que expresan respecto de su historia, estos usuarios sólo reconocen mantener un conocimiento acabado de la recuperación de las calles o de la reconstrucción de la plaza o tramo de calle que queda delimitado por su uso cotidiano.

En este sentido, la concepción de permanencia está dada por la estabilidad del tiempo histórico en sus experiencias personales. Distinta es la situación de aquellos usuarios dependientes de empresas de servicios, a quienes llamaremos justamente “usuarios dependientes”. Como es ha establecido anteriormente, la permanencia constituye también parte esencial y constitutiva de su labor, ya sea al cuidado de los jardines y plazas del sector, como de la limpieza de calles, paseos peatonales y limpieza de locales. Estos sujetos se convierten en observadores silenciosos de cuanto ocurre en los alrededores, sin embargo, y no obstante pasar también la totalidad de su jornada laboral en una relación directa y permanente con el espacio público, estos usuarios dependientes no desarrollan formas de pertenencia e interacción social del mismo carácter que los usuarios autónomos.

Si bien los entrevistados declaran identificación con las mismas áreas de trabajo, reconociendo expresamente la importancia de su trabajo, en estos parece existir clara conciencia que estos constituyen espacios para el uso y disfrute de los residentes y dueños de locales y no para el propio.

En este sentido y si bien no alcanzan la misma estabilidad histórica de los usuarios autónomos en lo que respecta a su “arraigo” en aquellos puntos donde estos desempeñan su labor, es importante resaltar que los usuarios dependientes también reconocen una vinculación bastante fuerte con sus espacios de trabajo,

vinculación que esta basada principalmente en el hecho de que la valoración positiva o negativa de los espacios en cuestión es producto directo del trabajo realizado por ellos. Por ello los usuarios dependientes pueden establecer distinciones mucho más claras y específicas respecto de los aspectos positivos y negativos que tienen sus espacios de trabajo, razón por la cual la forma de establecer relaciones significativas con determinados territorios y por ende, las características que a juicio de ellos definen o no el “lugar” en cuestión recae en una diversidad de factores mucho más amplia, compleja y por cierto relativa que para los autónomos.

Asociado a lo anterior, las formas de interacción social que este tipo de usuarios logran desarrollar en esos lapsos de tiempo ya sea con residentes, con empleados o con transeúntes resultan ser bastante más frágiles que las de los usuarios autónomos, ya que además del escaso tiempo que alcanzan a trabajar en una determinada área verde o local, el contacto directo y cotidiano con los distintos tipos de usuarios tampoco resulta necesario para realizar su labor, salvo los casos en que los propios usuarios los interpelen directamente para realizar consultas de distinto tipo (principalmente direcciones).

Sin embargo, y a diferencia de lo que se alcanzo a captar con los usuarios autónomos, este subtipo de usuarios tiene la particularidad de desarrollar una forma de participación en los espacios públicos que resulta muy interesante de reseñar. Al estar cerca de ocho horas al día trabajando en directa dirección con el espacio público muchos de ellos terminan transformándose en observadores privilegiados de lo que allí ocurre.

Constituyen en este sentido un tipo importante de protagonistas del espacio público, un protagonista silencioso y directo que observa las formas de interacción desarrolladas por los demás. En algunos casos el protagonismo silencioso e invisible constituye un requisito de sobrevivencia.

Así como las largas jornadas de permanencia en un espacio particular resultan fundamentales para comprender la forma como ambos tipos de usuarios

desarrollan relaciones significativas con él y por ende como crean formas de **pertenencia**, el **desplazamiento** constituye una práctica bastante menor y restringida dentro de su cotidianeidad.

Como se dijo anteriormente, para los usuarios autónomos la permanencia constante y continua en esos puntos es requisito para obtener mejor ganancia monetaria y resguardar la localización, por lo cual durante el transcurso de su “horario laboral” éste tipo de usuarios no tiene mayor posibilidad de deambular por otros sectores del casco histórico de la ciudad de Valencia. Ellos mismos reconocen no transitar mayormente por la ciudad ni realizar habitualmente funciones que no sean las estrictamente laborales.

Por su parte, los usuarios dependientes, suelen permanecer en el espacio público por turnos de trabajo que generalmente bordean ocho horas. Lo anterior implica que de forma mas o menos obligatoria tampoco tienen demasiadas posibilidades como para recorrer y reconocer los sectores aledaños a su espacio de trabajo y deben concentrar sus actividades en puntos que dicho sea de paso, poseen delimitaciones mucho más manifiestas y evidentes que aquellas reconocidas por los usuarios autónomos.

Los datos anteriormente entregados muestran cual importante es la permanencia para este tipo de usuarios. Para ellos, el desplazamiento se realiza a partir de dos momentos principales: llegada y retirada del casco histórico de la ciudad de Valencia. Parece no existir términos medios en esta práctica como se estableció anteriormente los usuarios permanentes por lo general no realizan desplazamientos en medio del horario de trabajo, salvo alguna ocasional excepción por colación, la que habitualmente realizan en el mismo lugar de trabajo ya sea porque el trabajo requiere de su presencia constante y permanente (comerciantes y prestadores de servicios) ya sea porque el lugar en que trabajan les entrega comodidad suficiente, ya sea por el hecho adicional pero importante del alto costo que tiene colaciones en algún local del sector.

Desde esta perspectiva, y según las conversaciones informales sostenidas con varios de ellos su experiencia cotidiana del resto del espacio público del sector en cuestión se realiza desde algún medio de transporte, ya sea motorizado (buseta, taxis, metro) o a tracción humana (bicicleta). Estos usuarios son, en el resto del sector, unos transeúntes. Esto implica que en su mayoría y quizás salvo contadas ocasiones, la experiencia del resto del espacio público es una experiencia indirecta y por ende, resulta complicado el establecimiento de relaciones significativas en el resto del territorio y de los usuarios del mismo.

En definitiva, la experiencia de los usuarios permanentes nos indica que gracias a sus trabajos y a los requerimientos de permanencia que estos les exigen, ellos encuentran mayores posibilidades de establecer vínculos de **pertenencia** con determinados “lugares” al interior del casco histórico. Esto resulta interesante si lo comparamos con la tendencia espontánea a pensar que en espacios tan regulados y a la vez tan dinámicos resulta imposible pensar en la conformación de lugares.

La experiencia de los usuarios permanentes puede ser entendida no solo como una forma de **pertenencia** particular a un determinado territorio, sino también como una de las experiencias más interesantes de construir un “lugar” en un espacio considerada de “paso”. A su vez, esta lógica de los “lugares” permitirá a los usuarios permanentes mantener un mayor nivel de conocimiento del resto de los usuarios que pululan por el sector. Mientras los usuarios autónomos logran establecer un tipo de conocimiento e interacción social amistosa con algunos de sus clientes habituales más tradicionales, los usuarios dependientes logran acceder a formas de interacción más silenciosa y exógena.

IV.2.4.- Observaciones de la Primera Fase de Investigación: La definición de los Tipos de Usuarios.

La observación realizada en el espacio público casco histórico de la ciudad de Valencia ha permitido establecer algunas distinciones importantes respecto a las prácticas de desplazamiento y permanencia que las componen.

No es casualidad que estas distinciones se hayan ido insinuando a medida que avanzábamos y profundizábamos la observación, por cuanto ellas constituyen realidades que están ahí permanentemente, pero que no son abiertas ni tampoco necesariamente manifiestas. No obstante lo anterior, ellas nos permiten distinguir entre distintas formas de habitar el espacio público y de los distintos tipos de usuarios presentes en el, distinciones a las cuales se hace referencia a continuación.

IV.2.4.1.- La condición de Transitoriedad.

Como fue señalado en su momento, la transitoriedad aparece como la manifestación más inmediata y visible de la experiencia en el espacio público del casco histórico de la ciudad de Valencia. Ella se caracteriza por constituirse a partir de usos individuales, específicos y contingentes, los que sin embargo tienden hacia la uniformidad, haciendo del desplazamiento su principal forma de uso social.

Desde esta perspectiva hemos denominado a sus principales exponentes como ***usuarios transitorios***. Justamente esta categoría involucra a aquellos sujetos cuyo principal forma de ocupación del casco histórico esta dada por la movilidad, y por ende, su experiencia del espacio público en cuestión esta marcada por el permanente desplazamiento.

Entre éstos se consideran principalmente aquellos paseantes eventuales dedicados a la realización de actividades como el cumplimiento de trámites, compras, uso del transporte colectivo. En este grupo se encuentran consumidores y paseantes entre otros.

IV.2.4.2.- La Condición de Periodicidad.

La periodicidad aparece como una forma de experimentar el espacio público, característica de un grupo social más distintivo y delimitado dentro del casco histórico. Como se hizo notar en su momento, ella está dada por su

regularidad en las tandas de uso del espacio público, por la existencia de circuitos de desplazamientos amplios y diversificados y formas de permanencia en el espacio público discretas, suplantadas en gran medida por el uso preferencial del espacio semipúblico. Atendiendo a estas características denominamos a sus principales exponentes como ***usuarios periódicos***.

Esta categoría involucra a aquellos sujetos cuya principal forma de ocupación del casco histórico esta dada por intervalos, regulares pero no permanentes de uso del espacio público, uso que se realiza de manera intercalada con la ocupación de espacios privados (oficinas, comercio, vivienda). Entre estos se consideran principalmente trabajadores de oficina, del comercio establecido.

IV.2.4.3.- La Condición de Permanencia.

La condición de permanencia hace referencia al establecimiento de relaciones estables y duraderas con el espacio público, mediante las cuales determinados sujetos son capaces de experimentarlo de forma significativa y particular. En este sentido denominamos a sus principales exponentes como ***usuarios permanentes***. Esta categoría involucra a todos aquellos sujetos cuya principal forma de ocupación del casco histórico está dada por la ocupación directa y permanente, o al menos por largos intervalos de tiempo, del espacio público.

Entre estos se consideran principalmente trabajadores ambulantes, quiosqueros, taxistas, cuidadores de carros y otros. Resulta importante establecer que las tres categorías de usuarios identificadas guardan una importante correlación con el esquema de “permanencia – desplazamiento” anteriormente establecido, por cuanto éste permite ordenar no solo una tipología de usuarios del espacio público sino que con ello permite también ordenar las distintas formas de uso y apropiación social del mismo.

Si bien la distinción entre los diversos tipos de uso de espacio público y su extrapolación en categorías de usuarios permite distinguir ciertas regularidades

dentro de un sector que a simple vista aparece como desordenado azaroso y caótico, ellas no sepultan suficientes como para desentrañar las experiencias particulares que se incuban bajo cada una de ellas.

Tanto las condiciones de transitoriedad, de periodicidad y de permanencia, así como los tipos de usuarios a ellas referidas, guardan relación más bien con factores globales del ordenamiento de la vida cotidiana (tipos de empleo, segmentos horarios, sectores de procedencia, entre otros) y con la morfología y funcionalidad del espacio en cuestión, que con la manera como son experimentados por cada uno de los usuarios antes catalogados. En este sentido la segunda fase de investigación estuvo orientada a tratar de reconstruir en parte esas experiencias y la forma cómo ella incide en la percepción del espacio público por medio de relatos de sus principales protagonistas: los sujetos.

IV.3.- Resultados de la Segunda Fase de Investigación: Valoraciones y Percepciones sobre el Espacio Público de la ciudad de Valencia.

IV.3.1.- Identidad, Pertenencia e Integración Social en los Usuarios Transitorios de la ciudad de Valencia.

Nombre	Ocupación	Edad	Residencia
Clara	Estudiante	18 años	Ricardo Urriera
Milagros	Estudiante	20 años	Lomas de Fuval
Miguel	Mensajero	37 años	Michelena
Camila	Ama de casa	30 años	Tocuyito
Rafael	Funcionario	50 años	Naguanagua

IV.3.1.1- La identidad y el Espacio Público en los Usuarios Transitorios de la ciudad de Valencia.

Como se ha señalado anteriormente, durante la realización de esta investigación etnográfica se buscó acceder a las distintas concepciones de identidad con que los usuarios distinguen y caracterizan el espacio público del sector casco histórico de la ciudad de Valencia. Para ello se buscó identificar los principales usos y prácticas sociales desarrolladas en él y comprender como ellas incide en una imagen representativa del mismo, mostrando sentido de **pertenencia**.

Como aproximación a los usos y prácticas desarrollados por los transeúntes del casco histórico de la ciudad de Valencia se les consulto en primer lugar la frecuencia con que circulaban por el sector y en segundo lugar, que tipo de actividades realizaban preferentemente en él, respuestas que se sistematizan en los siguientes cuadros:

Frecuencia de Uso del Espacio Público del Casco Histórico de la ciudad de Valencia.

2 o mas veces por semana	1 o 2 veces por semana	1 o 2 veces al mes
Miguel	Clara	Camila
Rafael	Milagros	

Actividades más frecuentes realizadas en el Casco Histórico de la ciudad de Valencia.

Trabajar	Comprar	Trámites	Pasear	Juntarse con amigos	Otros

	Camila	Miguel	Camila		
	Milagros	Rafael	Milagros		
		Clara	Clara		
		Milagros			

A partir de los cuadros anteriores es posible establecer que la mayoría de los entrevistados hace un uso al menos habitual del espacio en cuestión, y por ende puede suponerse que reencuentran relativamente familiarizados con sus características más distintivas, principalmente con la dimensión funcional y con el paseo peatonal sobre el cual se estructura.

Los relatos expresados por cada uno de estos usuarios respecto de los puntos anteriormente consultados nos permite suponer que existe una directa relación entre la periodicidad con que cada entrevistado frecuenta el casco histórico de la ciudad de Valencia.

Los casos de Miguel (de 37 años, mensajero) y de Rafael (50 años, funcionario) destacan al constituirse ambos como los usuarios más frecuentes del casco histórico de la ciudad de Valencia, visitando dos o mas veces por semana para el cumplimiento de trámites laborales. Ambos trabajan en el municipio de Naguanagua y entre sus actividades cotidianas se cuenta la constante salida hacia sectores del Estado Carabobo, las cuales realizan preferentemente en la jornada de la mañana.

Para ellos el casco histórico de Valencia tiene una connotación eminentemente funcional, la realización de trámites de distinta índole predomina fuertemente sobre cualquier otro uso posible, descartando la realización de otro tipo de actividad como por ejemplo realizar compras o simplemente pasear. A la lógica de constante desplazamiento y realización de tramites que caracteriza a ambos usuarios se suma el hecho de que si bien existe un reconocimiento de las características morfológicas y estéticas particulares del sector, su valoración no es

positiva, razón por la cual ellas tampoco ofrecen un mayor atractivo para la permanencia.

En el caso de Miguel es precisamente ese carácter poco atractivo el que promueve la transitoriedad, el constante pasar de los usuarios.

“Lo principal que se nota es que esta todo lleno de buhoneros, el transito es sofocante y la gente anda como loca, se atraviesa en las calles, no dejan pasar a los carros... (...) No creo que este sector sea para pasear, es muy bullicioso y los tarantines de los buhoneros no dejan caminar por las aceras. Yo creo que para pasear me imagino como el parque Peñalver... Este no es paseo agradable para caminar, y menos en diciembre, es demasiados negocios. Esto no es un paseo peatonal pa’ mi, esto es como un transito de la gente que trabaja por el sector o que tiene que...no es residencial.

(Miguel, 37 años, mensajero)

Esta perspectiva se agudiza con el explícito desagrado manifestado por Rafael, para quien el casco histórico de la ciudad de Valencia resulta definitivamente un sector bastante restringido en lo relativo a sus usos posibles:

“aquí hay mucho negocio en la calle, esas cosas... no hay nada que sea atractivo para venir a pasear, salvo que seas del tipo que goce mirando a la gente por doquier y chamas buenas, muchas chamas buenas”. “No me agrada como están las casas. Me parece detestable esa sensación de ver casas antiguas cayéndose y que nadie preste atención a eso”.
(Rafael, 50 años, funcionario)

Si bien la inexistencia de una mayor disponibilidad a la permanencia en ambos casos y la valoración ostensiblemente negativa que ambos usuarios tienen del espacio público, el reconocimiento de su valor marcadamente funcional como enclave productivo (oficinas) y de una morfología y estética desorganizada pero

funcional actúa como un principio de identidad bastante marcado en el sector, es su identificación personal con el mismo la que resulta precaria y circunstancial.

A diferencia de los anteriores, los casos de Clara y Milagros combinan la dimensión funcional del casco histórico con otra de carácter más recreativo como es el pasear. Mientras la primera acompaña a un familiar en la realización de tramites de registro público, la segunda combina su labor de estudiante universitaria con la de promotora de productos y ambas reconocen que su utilización del casco histórico es habitual pero no alcanza a ser cotidiana, es decir al menos una o dos veces por semana.

A diferencia de los dos usuarios anteriores, sus visitas no sólo son más espaciadas sino que además son realizadas con una premura menor, pudiendo alternar indistintamente entre las jornadas de la mañana y las de la tarde. Es justamente la mayor disponibilidad de tiempo libre la que les permite aprovechar de pasear y contemplar con mayor detenimiento el sector en cuestión lo cual les permite una valoración más positiva y más detallada del mismo.

En este sentido, ambas usuarias logran coincidir en una valoración morfológica y estética positiva destacando que hay centros comerciales y negocios atractivos para ver, para comer helador, característica que es refrendada por otra de carácter social: la tranquilidad. “esto es tranquilo los buhoneros no se meten con uno”. Ambas valoraciones promueven la realización de nuevos usos del espacio público que escapan a la mera funcionalidad, como por ejemplo, el pasear, es decir, una actividad basada simplemente en el agrado y el placer.

El descubrimiento de dichas características responde claramente a su capacidad para establecer distinciones sociales en el casco histórico de la ciudad de Valencia, respecto de otros sectores de la ciudad, distinciones que se basan lógicamente en la comparación. Estas distinciones permiten establecer la existencia y el reconocimiento de una identidad territorial particular y al ser de carácter positivo, refuerzan también su identificación personal con el sector.

No obstante, y por sobre el hecho de que ambas desarrollan más asiduamente prácticas de permanencia en el espacio público, estas siguen teniendo un carácter momentáneo y no constituyen una finalidad en si mismas:

“Es un lugar tranquilo y ami me gusta. Uno se puede sentar en la plaza con tranquilidad y descansar lo que uno no pude hacer al comienzo de la avenida Lara, porque tienes que andar con las cosas vigilándolas, en cambio aquí, en la plaza es más tranquilo que en la avenida las Ferias. Paseamos un rato y estamos cerca de la estación del metro para regresarnos para la casa sin problemas”

(Clara, 18 años, estudiante)

*“No solo venimos a pasear, también venimos a ver negocios de telas, mi tía siempre viene a comprar telas porque es costurera y entonces yo siempre vengo con ella”
“es un sector bonito, tranquilo, comparado con el barrio de donde venimos. Eso es como lo más calificativo que tiene este sector. Es como...agradable...no se. Allí en el sur todo es súper humilde entonces a uno le gusta estar aquí (...) A mi me encanta lo bullicioso de la gente, pero tranquilo” (Milagros.”20 años, estudiante).*

Por ultimo, del conjunto de entrevistas realizadas destaca el caso de Camila, antigua trabajadora del sector y quien, a diferencia del resto de los usuarios considerados como transeúntes, tiene la cualidad de visitar al casco histórico de Valencia con la exclusiva finalidad de pasear y como ella misma destaca, su visita al casco histórico resulta esporádicamente (menor de una vez al mes) pues al momento de la entrevista Camila esperaba comenzara una actividad cultural organizada por la gobernación al frente de la plaza Sucre. Este caso resulta interesante porque revela la posibilidad de transformar el aspecto meramente comercial del sector por uno más orientado a la recreación y a recuperar el espacio público para uso cultural.

Mientras Camila espera el inicio del espectáculo, se da tiempo para observar las transformaciones del sector y recordar los tiempos en que ella era una usuaria cotidiana del mismo como empleada domestica. Al igual que en los dos casos anteriores, la entrevistada destaca una valoración positiva respecto al casco histórico.

Esta valoración positiva sobre el sector, o negativa si fuera el caso, permite complementar y profundizar en el principio de distinción con que los usuarios identifican los usos y prácticas característicos de la centralidad.

De la misma forma que en los casos anteriores, ello se expresa en la posibilidad de poder establecer comparaciones con otros sectores de la ciudad, pero incluso más allá de eso la entrevistada establece también una distinción respecto del tipo de usuario del sector. Las bondades del casco histórico y que son experimentadas en el espacio público se hacen extensivas a personas, en este caso a gente de una determinada clase social, lo que posiblemente se deba a un conocimiento más acabado de estos productos de su antiguo trabajo.

“Mire yo hace tiempo no venia por estos lados y me senté aquí justamente porque hace años no venia por aquí. Antes trabajaba por aquí cerca. Esto esta todo más cambiado. La plaza la modificaron, esta más limpia que antes... es agradable, bueno uno siempre tiene que andar con cuidado en todas partes, por que en todas hay mañosos que le gusta lo ajeno, pero si uno anda con cuidado no tiene problemas.” (Camila, 30 años ama de casa).

Del conjunto de relatos antes propuestos es posible desprender que la centralidad posee una identidad claramente reconocida por sus usuarios, identidad que surge nítidamente de la comparación con otros sectores del Estado Carabobo, la cual es experimentada a través de usos y prácticas distintivas y particulares, y expresadas por medio de una representación espacial también particular (la conformación de una imagen). Es interesante sin embargo rescatar la diversidad de percepciones existentes entre éstos respecto del espacio público, diversidad

que refuerza el carácter individualista, personalista y quizás contingente de su ocupación

Junto con lo anterior resulta importante resaltar una consideración que se hará extensiva para el resto de los usuarios analizados. El reconocimiento de una determinada identidad para el sector no necesariamente significa que los usuarios adscritos positivamente a ella y por tanto resulta necesario establecer una distinción entre los conceptos de identidad y de identificación. En los casos de Camila, Milagros y Clara la valoración positiva de dichas características identitaria puede ser considerado un síntoma de adscripción, de identificación personal y por tanto de **pertenencia** respecto del espacio en cuestión, consideración que no estaría presente en los casos de Miguel y Rafael. Ambas consideraciones positivas y negativas, de adscripción y no adscripción podremos analizarlas a continuación por medio de la variable: pertenencia.

IV.3.1.2.- La Pertenencia y el espacio Público en los Usuarios Transitorios del Casco Histórico de la ciudad de Valencia

El análisis de esta variable la realizamos tratando de establecer si los usuarios transitorios son capaces de establecer relaciones significativas con el casco histórico de la ciudad de Valencia, relaciones de adscripción personal con él, y que tipo de relaciones significativas son esas, para posteriormente identificar la existencia de “lugares” en él. Para tales efectos se busco establecer si eran capaces de identificar espacios particularmente significativos en el sector.

Espacios particularmente significativos dentro del casco histórico de la ciudad de Valencia.

Plaza	Metro	Paseo peatonal	Otro	Ninguno
Miguel		Milagros	Camila	Rafael

Clara				
-------	--	--	--	--

Milagros aparece como la única entrevistada capaz de identificar de forma clara y precisa un espacio particularmente significativo al interior del casco histórico de la ciudad de Valencia, como es el bulevar de la avenida Constitución, por donde se puede caminar sin tener tropiezos con los carros, pudiendo caminar tranquilamente desde la avenida Lara hasta la plaza Bolívar.

“...en Valencia no se consigue otra calle como esta, por donde todo el mundo camina aglomerado, viendo los negocios o apresurado para el trabajo...se ve tanta gente caminando que parece una manifestación...me gusta”.
(Milagros, 20 años, estudiante)

No obstante las características distintivas del sector vale la pena resaltar que este bulevar constituye un espacio circunscrito por el tráfico de la multitud. Si bien es cierto el resto de los informantes logra identificar espacios que son de su particular agrado, dicha identificación se realizó de manera un tanto dubitativa y difusa, aludiendo más a gustos genéricos o referencias personales a otros lugares que a características específicas del espacio público. Para varios de los entrevistados la transitoriedad sigue siendo un impedimento, una traba para una experiencia más cercana y directa del sector en cuestión, y por ello sus distinciones tampoco resultan del todo claras y definidas.

En este sentido destaca lo afirmado por Clara y Miguel, con quienes queda la sensación de que su elección pasa por un gusto general y permanente por las áreas de jardinería que a una experiencia particular en los espacios identificados. Mientras en el caso de Clara es posible que halla existido una cierta insinuación involuntaria por parte del investigador y de hay su elección; en el caso de Miguel éste parece distinguir la plaza casi por descarte y llama la atención, el hecho de que Miguel no sea capaz de identificar otras plazas cercanas a la plaza Bolívar.

“No se... esta plaza (Bolívar),(...)porque me gusta todo donde hay plaza, siempre es más rico, porque es mucho más tranquilo. Es mucho mejor que estar en Shopping tomándose helados. Me gusta aquí y tenemos buenas heladerías...”

(Clara, 18 años, estudiante).

“Allá donde esta la 5 de Julio, donde hay una placita ahí...yo al menos ese sector lo encontraba antes mas acogedor , pero se echo a perder, lo encontraba agradable...a lo mejor es por que no me identifico con la gente que transita por aquí... a lo mejor me identifico más con los de aquel sector y por eso me la paso mas por allá... esto me resulta un lugar como ajeno, como que no es para uno no es mío, ajeno como que es la palabra no se”.

(Miguel, 37 años, mensajero)

En el caso de clara, su anterior desempeño como trabajadora del sector tampoco parece servirle para forjarse una percepción significativa del mismo a partir de su experiencia directa y cotidiana. Resulta interesante observar que en casos como estos, donde el espacio público se experimenta por ejemplo desde la lejanía de un auto buseta, la percepción del mismo se ve mediatizada por su asociación con experiencias significativas que no necesariamente han ocurrido en él, como en este caso son determinados recuerdos familiares.

Lo anterior permite profundizar en la idea que la generación de espacios significativos “lugares” en la ciudad no solo depende de experiencias directas y concretas sino que también se ve influenciada por “imaginarios” personales, esto, es configurado a partir de la historia personal de cada sujeto. Desde esa perspectiva la refuerza el individualismo en la definición e identificación de lugares:

“La verdad no me acuerdo mucho de lo que hay... cuando uno trabaja transita arriba de las auto busetas, entonces tienes poco tiempo de recorrer sectores, lugares, por ejemplo ahora vengo ahí a la plaza Sucre por que se va a presentar el ballet esta tarde”

(Camila, 30 años ama de casa).

Lo anterior puede aplicarse también a la definición e identificación de “no lugares”. En el caso de Rafael, su percepción sigue estando fuertemente influenciada por su constante comparación con otros sectores de la ciudad, particularmente la avenida Bolívar norte, el ejercicio según el cual las características morfológicas y funcionales del casco histórico niegan a los peatones la posibilidad de una experiencia significativa y particular en el espacio público:

“...es que aquí no es como caminar por la Avenida Bolívar norte (...) porque la avenida Bolívar norte por ejemplo los Sauces, te entretienes mirando los transeúntes, las caras, las chamás... aquí no hay nada que a una persona como yo le interese”

(Rafael, 50 años funcionario).

¿Qué pasa entonces con la construcción de formas de pertenencia en el casco histórico objeto de estudio?

A nuestro juicio, salvo el caso particular de Milagros, las formas de pertenencia entre los usuarios transitorios son esencialmente difusas, y están marcadas más por experiencias generales del espacio urbano pero no determinadas, por las características del casco histórico en particular, lo cual refuerza el carácter individualista de su adscripción. Más allá de las connotaciones positivas o negativas que éste sector pueda tener para sus usuarios, se observa como un espacio plano y limitado para la significación personal.

En este sentido queda flotando la interrogante sobre la capacidad que esas significaciones y adscripciones personales tienen para aglutinar y comunicar significaciones compartidas entre los distintos usuarios, en definitiva, para articular las conciencias colectivas de una multitud en nuevos mecanismos públicos de integración social.

IV.3.1.3.- La Integración Social en los Usuarios Transitorios del Casco Histórico de la ciudad de Valencia.

A fin de introducción el tema de la integración social en el espacio público se les consulto a los entrevistados qué formas de interacción social consideraban ellos predominantes en el casco histórico de la ciudad de Valencia.

Formas de interacción social más usuales en el casco histórico de la ciudad de Valencia

Indiferencia	Conversación Pasajera	Conversación Cotidiana	Comensalidad
Milagros	Camila		
Clara	Miguel		
Rafael			

Las respuestas entregadas reflejan que a juicio de los entrevistados las formas de interacción social tienen un carácter contingente o simplemente no existen. Lo anterior permite fortalecer la idea que el espacio público del casco histórico de la ciudad de Valencia no promueve necesariamente la interacción social entre sus usuarios, característica que sí estaría presente y sería reconocida en otros espacios públicos de centralidad:

“...la gente no se preocupa de las demás personas, o sea pasan y no molestan a nadie. Es tranquilo, súper tranquilo. Por que ellos hacen sus cosas y no andan haciendo otras cosas. Por ejemplo yo ando haciendo tramites y trabajo al mismo tiempo, vengo a entregar cosas, y la gente hace sus cosas también...entonces como que no influyen mucho en las demás personas...eso si que deberían ser un poco mas amables (...) es que sabes, las veces que he venido para acá y me he estado esperando, no he tenido ninguna conversación con nadie. En otros lados uno pregunta en cualquier parte, hasta en un negocio y le dicen la calle y acá de repente yo he preguntado y me dicen no se. Siento que uno pregunta en un quiosco, en un almacén, en un restaurante, cualquier cosa y dicen que no saben”

(Clara, 18 años, estudiante).

“La gente aquí es individualista, pero eso es bueno porque es mas tranquilo. En otras partes no, todos se fijan, no se. Comparándolo con otros lugares...me gusta más este lugar porque son más ellos, no se meten con nadie”

(Milagros, 20 años, estudiante)

“(...) la verdad es que en otras oportunidades que he venido no hay mucho contacto ya que cada uno va buscando su rumbo. Claro que eso no impide que cuando uno tenga un problema pueda pedir ayuda...depende de cada persona. Bueno, como es domingo veo que por ejemplo no hay donde ir a tomarse algo por ejemplo. Por que si hay un bar, un café, una cosa así, eso hace que la gente se reúna. Pero esos lugares están en otra parte”

(Camila, 30 años, ama de casa)

“usualmente la gente como que no es de aquí, como te ve caminando así de uniforme y como se supone que tu

conoces el sector por que trabajas aquí entonces te pregunta por calles o por avenidas y es como el único contacto que tienes con la gente, preguntarte por algún lugar o preguntarte la hora, esas cosas”

(Miguel, 37 años, mensajero)

“Lo malo es que aquí no te encuentras con amigos del colegio o del liceo, ni con gente conocida”

(Rafael, 50 años, funcionario)

Existe concordancia entre los entrevistados respecto de los bajos niveles de interacción social existentes en el casco histórico de la ciudad de Valencia, los cuales se expresan a juicio de los entrevistados en actitudes de indiferencia e individualismo por parte de los usuarios, lo cual se semeja con el carácter individualista y personalista de las adscripciones reseñadas. En este sentido es posible establecer que la falta de interrelación e interacción en el espacio público promueve una baja disposición a la interacción social.

Sin embargo y junto con el hecho mismo reconocido, destaca que algunos entrevistados valoren positivamente esa característica como una cualidad particular de este espacio público en desmedro de otros espacios públicos de centralidad como es el caso de algunas zonas de Valencia, donde seguramente permiten entrar en formas más manifiestas, aunque no necesariamente agradables de interacción social.

La aceptación del valor de la individualidad por sobre el de la multitud se refleja en que para algunos usuarios este tipo de relaciones sociales aparecen como prerrogativas de lo agradable, de la tranquilidad y de la seguridad que un espacio público puede ofrecer a sus usuarios. Posiblemente ello incide para que dos de las entrevistadas (Clara y Milagros) se sientan lo suficientemente agradadas como para desarrollar prácticas de permanencia en el espacio público.

En dichos casos el individualismo y la indiferencia aparecen entonces como referentes válidos para cautelar el establecimiento de relaciones sociales entre los sujetos. Desde esta perspectiva es posible suponer que estas características permiten ordenar y regular la existencia y conformación de la multitud, la cual no necesariamente es aceptada positivamente por las personas. Este tipo de espacios públicos antepone la individualidad frente a la multitud.

Consultados respecto de las razones que explicarían ese bajo nivel de interacción social predominante en el sector, los entrevistados coinciden en que el marcado carácter funcional del sector, el constante apuro de los usuarios y una actitud marcada por el individualismo y la indiferencia constituyen las causas más visibles de ese fenómeno.

Lo anterior vuelve a poner sobre el tapete aquellas características reseñadas como parte de la condición de transitoriedad antes formulada, incluso en aquellos transeúntes que reconocían una inclinación mayor a desarrollar prácticas de permanencia (refuerza el carácter contingente e individualista de dichas prácticas).

Esta característica se suma a las señaladas anteriormente en la conformación de un ambiente particular y distintivo del sector, las cuales nos permiten volver y asociarlas con una imagen considerada también como un rasgo de identidad:

“No se, a lo mejor es por la apariencia de las personas, supongo yo eso porque como esto es diferente a lo que son los barrios, supongo que debe ser por la presentación de la gente o depende de cómo a uno la miren (...) aquí toda la gente anda rápido...aquí no preguntan ni la hora, de repente no sé donde quedan las calles... pero en otra partes te preguntan, acá no. Bueno como la gente anda apurada y como aquí son puros comercios es raro que se paren a conversar”

(Clara, 18 años, estudiante)

“Es un campo mas alto...este no es el barrio, aunque algunos lo ven tomado por los buhoneros, esto no es de clase media baja no señor tiene sus dueños bien arriba... nunca he conocido a algún dueño de estas casas...bueno nosotros somos sociables, pero el sector el ambiente hace que tengas un poco de recelo al tratar de conversar”

(Milagros, 20 años, estudiante)

“La gente que anda por aquí no es gente que ande ni siquiera con tiempo para que si de repente choca con otra persona pedir disculpas, es por el tipo de gente yo creo...y aparte de todo de que es día de semana, si fuera fin de semana andaría otro tipo de gente con otros intereses, a lo mejor paseando, o buscando algo para comprar y entonces se daría mas esas oportunidades para relacionarse pero hoy día no porque la gente anda como loca...ocupada”

(Rafael, 50 años, funcionario)

En casos como el de Rafael incluso en lo mencionado por Camila en su momento, se traduce la tendencia de los entrevistados a asociar directamente la representación que tienen del espacio analizado, la imagen, con la existencia de un tipo de usuario preponderante y característico, con un tipo de gente particular.

En este sentido las características morfológicas y funcionales se condicen con la conformación de un ambiente humano particular.

Ello es interesante ya que considerando los bajos niveles de interacción social reconocidos por los entrevistados dicha percepción no estará necesariamente fundada en el establecimiento de contactos directos con el resto de los usuarios, sino más bien por percepciones indirectas. A la falta de una experiencia directa y concreta del otro el predominio de la imagen resulta fundamental. Además, y no obstante reconocer la diversidad socioeconómica de los usuarios del y en el espacio público, cosa que además es fácilmente comprobable por medio de la observación llama la atención que la imagen predominante de la centralidad se encuentre asociada al ambiente y a personas pudientes.

“...me imagino que son personas de trabajo. Bueno mucha dueña de casa tal vez, que su esposo tiene un puesto estable, bueno...o dueño de una empresa me imagino o es el jefe de alguna industria...No se eso se me imagina.”

(Camila, 30 años, ama de casa)

IV.4.- La Identidad, Pertenencia e Integración Social en los Usuarios Periódicos del Casco Histórico de la ciudad de Valencia.

Usuarios Entrevistados

Nombre	Edad	Ocupación	Residencia
Carolina	55 años	Secretaria	Naguanagua
Concepción	41 años	Administradora	Trigaleña
Nelson	68 años	Conserje	Ruiz Pineda
Paola	33 años	Enfermera	Isabelica
Paul	20 años	Vendedor	San Blas

Tiempo de Trabajo en el Casco Histórico de la Ciudad de Valencia

5años o mas	3 a 5años	1 a 3 años	Menos de 1 año
Concepción 7 años	Carolina 4 años	Nelson, 2 años	
		Paola, 1 año	
		Paul, 1 año	

Respecto de sus usos y prácticas mas frecuentes, se les formulo a los usuarios periódicos la misma pregunta cerrada realizada a los usuarios transitorios, y cuyas respuestas quedan sistematizadas en el siguiente cuadro:

Actividades más Frecuentes Realizadas en el Casco Histórico de la Ciudad de Valencia.

Trabajar	Comprar	Tramites	Pasear	Juntarse con amigos	Otros
Concepción		Paola		Paul	
Nelson					
Paola					
Paul					
Carolina	Carolina				

Como es posible observar, el uso desarrollado por los usuarios periódicos es preponderantemente de tipo laboral, asociando a ellos otros usos particulares y distintivos propios de los entrevistados, los que sin embargo no alcanzan a definir tendencias de ningún tipo.

Si bien es cierto, el dato anterior permite reforzar el marcado carácter funcional que caracteriza el espacio en cuestión, y que los entrevistados relacionan directamente con características como la concentración de oficinas y servicios, lo cual se ve corroborado y profundizado con las percepciones que los entrevistados poseen sobre el espacio público en estudio, resultando interesante comprobar que para algunos de ellos también es posible vislumbrar e identificar otros usos posibles y alternativos, como por ejemplo el pasear, práctica que aparece directamente vinculada con el desplazamiento regular y cotidiano que los usuarios periódicos realizan por el sector, la gastronomía y las actividades culturales organizadas bien sea por el municipio o por la gobernación.

A nuestro juicio, esta capacidad guarda directa relación con su habitual presencia y desplazamiento sobre el casco histórico, la cual les permite manejar mayor información del mismo y a la vez realizar mejores distinciones respecto de él.

“Aquí hay mucha oficina, mucho comercio... creo que este sector no nació o no se eligió para esto, para grandes negocios... todo esto tiene forma de viviendas”

(Nelson, 58 años, conserje)

“Yo creo que hay que destacar que en esta zona por ejemplo hacen muchas cosas para que la gente que vive aquí se una, por ejemplo hacen eventos como ballet y otras actividades que promueve tanto la gobernación de Carabobo como la alcaldía de Valencia”

(Concepción, 41 años, administradora)

Justamente a partir de este relato llama la atención que la relación que los entrevistados tienen con el pasear, si bien no como un uso social preponderante, si como una práctica asociada fuertemente a su rutina cotidiana. Esto resulta también interesante sobre todo considerando que ella podría homologarse al

desplazamiento habitual y cotidiano que éstos realizan, por ejemplo, en los horarios de colación u otros reseñados en su momento.

Es precisamente desde esta particularidad que los entrevistados construyen su percepción de las bondades y desventajas morfológicas del casco histórico. El paseo o desplazamiento diario y cotidiano, por corto que sea, permite una experiencia más sistemática del espacio público y por tanto permite tomar posición y desarrollar una perspectiva particular sobre las cualidades morfológicas de la zona estudiada.

En este sentido, los usuarios periódicos entrevistados son capaces de desarrollar un análisis mucho más detallado y preciso respecto de las características positivas y negativas que constituyen el casco histórico, son capaces de relacionar con ello las nuevas posibilidades de uso que esas características otorgan a sus habitantes.

“La avenida Constitución como paseo peatonal es excelente, no te puedo decir nada malo porque la avenida en si esta bonita, la calle esta fabulosa pero faltan un poco de arboles, bueno en el centro de Valencia no se consiguen arboles a no ser por los lados de Sanidad. ...eso seria lo único que le faltaría.”

(Concepción, 41 años, administradora)

“...un sector precioso, claro antiguo...los edificios que se hicieron aquí son horribles, todos son cuadrados, kilométricamente feos. Sabe por que le hablo así. Por que no se esta siguiendo la línea de construcción que existe en el lugar y por que echaron abajo las edificaciones que eran monumentos, históricamente hablando, por lo tanto tengo esa idea lo encuentro feo”

(Nelson, 58 años, conserje)

“La arquitectura la considero antigua y fría, quizás en su época tenían colorido las casas, pero lo mas desagradable es que no se ven las casas con estructura natural por los anuncios comerciales”

(Paola, 33 años, enfermera)

“...me gustan las casas aquí., han rescatado algunos monumentos como casas antiguas. Cuando salgo a caminar en las horas de descanso veo casas antiguas que las remodelaron, pero unas pocas, no como para allá abajo que hacen puras cagadas y perdóneme la expresión, dejan que las casas se caigan para hacer estacionamientos.”

(Paul, 20 años, vendedor)

“Yo destacaría que en este sector hay mucho buhonero, mucha construcción a la antigua, solo hay unos pocos edificios pero viejos”

(Carolina, 39, años, vendedora)

Un tercer elemento interesante para explorar y analizar la percepción que los entrevistados tienen del espacio público dice relación con las prácticas sociales asociadas a él. No obstante el marcado carácter funcional, aunque desorganizado antes reconocido y la disparidad en las valoraciones positivas y negativas que los entrevistados hacen de la morfología del sector, existe un importante consenso en el hecho de que uno de los elementos que caracterizan su constitución es la “tranquilidad”.

“...yo de aquí valoro la tranquilidad, sobre todo el asunto de la delincuencia, aquí no hay tantos robos como en otros lados, es muy poco lo que tu ves...será por que la policía

transita mas por estos sectores, o por el trajinar constante de la gente”

(Concepción, 41 años, administradora)

“...por lo menos no hay tanto malandro como en el barrio que vivo yo...lo que me agrada es que hay gente mayor, uno puede caminar, no se tanta gente mal vestida”

(Paola, 33 años, enfermera)

“...por aquí hay menos cosas que en el Sambil, pero es tranquilo también...es súper bueno en comparación a donde yo vivo aquí se ve la gente caminando, viendo los comercios”

(Paul, 18 años vendedor)

“(...) Destacaría que es agradable caminar por acá, que las calles son amplias, que no hay problemas peatonales.”

(Carolina´39 años vendedora)

Por una parte, y ello aparece reseñado en el relato de dos entrevistados, la tranquilidad hace referencia clara a la sensación de protección o ausencia de delincuencia, por lo menos muy notoria. Sin embargo, y esto resulta interesante, una segunda referencia asociada al término dice la relación con la percepción existente frente a la multitud. De la misma forma que en el caso de los usuarios periódicos, la tranquilidad como característica distintiva del casco histórico en cuestión aparece aquí como sinónimo de una baja interacción social, donde no es necesario encontrarse con sujetos que nos resulten molestos ni tampoco sea

necesario sentir el agobio de su presencia cercana, como si aparece en otros sectores de la ciudad.

De esta manera la tranquilidad antes referida muestra la relación con el mantenimiento de una regularidad en los usos y prácticas consuetudinariamente aceptados y con la ausencia de elementos o situaciones que puedan resultarnos conflictivas.

La tranquilidad es la mantención del orden establecido y esperado. En la búsqueda las formas de identidad que los usuarios periódicos le asignan al sector existen tres características que aparecen como principalmente importantes: su carácter como centralidad eminentemente operacional, el sello arquitectónico distintivo que le impone su morfología y la tranquilidad que esto supone para el usuario permeando definitivamente los distintos usos y prácticas sociales.

Estas tres características se conjugan y se articulan entre si en el reconocimiento que los entrevistados otorgan a la centralidad como representación de lo “moderno”,

Algunos de los usuarios periódicos más antiguos que han tenido la posibilidad de ir observando y experimentando las transformaciones del sector, respecto de las cuales pueden entregar una interesante perspectiva. La concepción de “modernidad” aparece asociada a una ciudad en permanente transformación, a una ciudad que se renueva permanentemente.

“(...) Hay construcciones viejas, propias de aquella época, usted ve ahí al frente ahora no se puede ver nada...solo un terreno vacío. Antes había una casa antigua como del mil setecientos con grandes ventanales. Como esta esto no me agrada”

(Nelson, 58 años, conserje)

La articulación existente entre su funcionalidad preponderantemente operativa, su morfología llamativa y distinta y un uso social marcado por el ajetreo en que conviven y coexisten sus usuarios, logra representar y escenificar espacialmente un espíritu marcado por las transformaciones orientadas hacia un proyecto particular de ciudad:

“Esta es una zona netamente de comerciantes. Está aquí todo el flujo comercial. Cuando recién llegue aquí apenas había unos cuantos buhoneros ubicados cerca de la casa de Correos y ahora tu ves...es estar como en una ciudad de buhoneros”

(Concepción, 41 años, administradora)

El reconocimiento del cambio sufrido por la ciudad por parte de sus usuarios periódicos distingue al casco histórico respecto de otras centralidades existentes en la ciudad de Valencia.

“(...) Prefiero este sector, mil veces más que otro sector... por lo movido, los otros espacios que hay en Valencia no son para todo el mundo, son muy clasistas, son de ellos”

(Concepción, 41 años, administradora)

“Siento que esta es una zona más comercial que residencial. Para vivir yo preferiría éste por que tienes acceso a transporte...a servicios... es de uso más cotidiano, es otra cosa diferente a donde vive mi familia”

(Nelson, 58 años, conserje)

IV.4.1 La Pertenencia y el Espacio Público de los Usuarios Periódicos

Consultados acerca de qué lugares consideraban relevantes o específicamente significativos en el casco histórico de la ciudad de Valencia, los

usuarios periódicos manifiestan percepciones particulares y distintivas respecto de la misma consulta entre usuarios transitorios.

Lugares Considerados Relevantes dentro del Casco Histórico de Valencia

Plaza	Metro	Paseo peatonal	Otro	Ninguno
Paola		Carolina	Concepción (restaurantes)	
Nelson				
Paul				

Llama la atención que salvo el caso de Concepción, el resto de los entrevistados manifiestan inicialmente un escaso conocimiento del sector, aludiendo principalmente al escaso tiempo o dedicación que disponen para observarlo. Sin embargo, por sobre esa declaración, destaca el hecho de que si bien los entrevistados no son capaces de identificar espacios particulares y concretos, sí son capaces de identificar determinados sectores al interior del casco histórico.

No es casualidad por ejemplo, que el sector calle Comercio y/o calle Páez y Colombia cruce con avenida Constitución sean específicamente reconocidas, por cuanto ellas concentran gran parte de la oferta de productos, y hacia donde buena parte de los usuarios periódicos se desplazan para comprar los productos en los locales comerciales de ese sector.

Lo anterior no solo reafirma la preferencia y preocupación general de los usuarios, sino que además refleja un conocimiento más acabado del sector. En este sentido, los usuarios periódicos marcan una diferencia importante respecto a los transeúntes y por ende presentan mayores posibilidades para la identificación y adscripción a lugares significativos dentro del sector.

“La avenida Constitución, cruce con las calles Colombia, Páez y Comercio, por los comercios. Por la cantidad de estos y por la atención. Además están preocupados del cliente en todo momento”

(Concepción, 41 años, administradora)

“Todo... todo es agradable, no tengo un lugar específico, como no vivo aquí...no tengo. En general los que vienen de los barrios del sur para acá, yo en cambio al menos me distraigo y me siento bien con el mirar los comercios de esta zona”

(Nelson, 58 años, conserje)

“Como paso poco tiempo aquí en realidad no me he dedicado a ver mucho. Esta el sector de la gobernación y el sector de la plaza, por que esta la catedral, se ve gente caminando. Conozco hacia el lado de la avenida Lara, por que esta la estación del metro, pero en general no conozco mucho”

(Paola, 33 años, enfermera)

“...me gusta la plaza de aquí, por que siempre hay gente hablando o viendo a la gente que sale de la misa de la catedral.”

(Paul, 18 años, vendedor)

Interesado por comprender las razones por las cuales el casco histórico de la ciudad de Valencia goza de escasas adscripciones significativas y particulares, incluso en usuarios de los que se esperaba una familiaridad mayor con el entorno, se les consultó a los entrevistados que elementos y/o características del sector cambiarían para hacerlo más abierto y agradable para el paseo y la recreación. Surge con ello la preocupación de los entrevistados por disponer de áreas verdes, algo escaso en el sector, respuesta que si bien es coherente con las opciones manifestadas incluso por algunos transeúntes, constata con la disponibilidad de estos en los sectores que colindan con dicha zona.

“...no cambiaria nada. Cada alcalde que ha pasado ha transformado la plaza y algunas calles. Aunque creo que en todas partes estamos fallando en el asunto que hay muy poco espacio verde a no ser por la plaza Bolívar, no consigues espacios verdes... hay zonas en que esta muy pelado, faltan arboles en el casco histórico.”

(Concepción, 41 años, administradora

“...yo creo que dejaría tal cual todo. Seria como horroroso botar casas. Porque para agregar hay que sacar y por lo tanto hay que destruir, hay que dejarlo como está”

(Nelson, 58 años, conserje)

“Pondría un parque, porque por aquí no hay...pondría áreas verdes”

(Paola, 33 años, enfermera)

“Mas áreas verdes, en el mismo casco histórico las plazas que hay en el sector no se pueden usar...la plaza Bolívar se convirtió en algo restringido”

(Paul, 18 años, vendedor)

“No cambiaria nada, lo encuentro todo muy bonito”

(Carolina, 39 años, vendedora)

Por una parte, la demanda por áreas verdes resulta mayoritaria en un espacio que, salvo casos puntuales ha sido valorado positivamente y considerado como atractivo por sus usuarios. Conjugando distintas impresiones recogidas entre los entrevistados, esa necesidad sentida por áreas verdes puede leerse desde distintas perspectivas, como son la necesidad de mayor colorido, la necesidad de mayor protección frente al calor y al reflejo del sol, la necesidad de más espacios para el esparcimiento, entre otras,

En base a este conjunto de características sería posible pensar que no obstante las valoraciones positivas que la mayoría de los entrevistados expresa respecto del casco histórico, este aun refleja carencias en la conformación de un espacio público más agradable y acogedor, donde sus usuarios puedan disponer libremente de él y desplegar mayores usos recreativos y sociales.

Frente a la propuesta por más disponibilidad de áreas verdes llama la atención que exista también algunos entrevistados que declaran plena conformidad con las características actuales del espacio público. Respecto de estas posiciones surge siempre la interrogante respecto de su causal, ya sea por un síntoma de arraigo y conformidad completa, ya sea por indiferencia respecto del mismo.

IV.4.2 La Integración Social en el Espacio Público en los Usuarios Periódicos del Casco Histórico de la ciudad de Valencia.

Asumiendo que los usuarios periódicos pasan gran parte del día desarrollando sus actividades laborales en el sector, se les consultó respecto de su participación en distintas instancias formales e informales de sociabilidad, a fin de establecer la existencia o no de actividades complementarias a las laborales.

Sin embargo, y como se refleja en la siguiente tabla, salvo el caso excepcional de uno de los entrevistados, el resto limita su vida social en la centralidad a las alternativas asociadas al ámbito laboral.

Participación en Instancias de Sociabilidad			
Amigos	Actividades Municipales	Sindicatos	Ninguna
Paul			Concepción
			Nelson
			Paola
			Carolina

Lo anterior puede relacionarse directamente con las formas de interacción social consideradas como predominantes por los entrevistados. El ámbito laboral resulta el gran articulador de las relaciones sociales entre los usuarios periódicos. Aún así, y no obstante el carácter utilitarista que éstas podrían suponer, los usuarios periódicos logran desarrollar relaciones sociales más duraderas y definidas que las desarrolladas por los usuarios transitorios, llegando a establecer incluso relaciones de comensalidad y un cierto conocimiento y reconocimiento con el resto de los usuarios del casco histórico de Valencia.

Si bien este hecho podía suponerse por la mayor cantidad de tiempo y la mayor regularidad de su presencia sobre el espacio público, la pregunta en definitiva es si este tipo de relaciones tienen como ámbito natural el espacio público o vienen ya establecidas desde el espacio semipúblico.

Formas de Interacción Social más Usuales en el Casco Histórico de Valencia			
Comensalidad	Conversación cotidiana	Conversación pasajera	Indiferencia
Paul	Paul	Concepción	
	Paola	Carolina	
	Nelson		

De la misma forma que lo expresado por los usuarios transitorios, el espacio público parece ser un espacio marcado por la individualidad y la indiferencia entre sus usuarios. En el caso de los usuarios periódicos entrevistados, estos también lo califican como impersonal, distante y pasajera.

Sin embargo, dicha percepción posee un punto de inflexión interesante como es el hecho de que el desenvolvimiento cotidiano de relaciones laborales, principalmente en aquellas de carácter semipúblico como son los hoteles, las farmacias, los mini mercados entre otras, permite el establecimiento de relaciones de sociabilidad las cuales pueden hacerse extensivas o no hacia el espacio público.

Ciertamente los espacios antes mencionados se sustentan en el intercambio comercial entre dependientes y clientes, el cual fácilmente adquiere ribetes sociales.

Estos espacios no solamente están pensados para dichos efectos sino que además constituyen una referencia clara respecto de quienes los utilizan regularmente. No así los espacios públicos, donde la regularidad en el uso y por ende, el reconocimiento de sus usuarios se hace mucho más difusa y problemática. En ese sentido, la inflexión entre espacios públicos y privados como ámbitos de sociabilidad aparece claramente delimitada:

“...Aquí no hay mucha relación entre personas, salvo que tu vayas a comprar más de dos veces y ya se forma el habito de saludar constantemente, pero saludar así por saludar aquí no, es totalmente impersonal...yo creo que eso es una característica de todos los venezolanos en general que se da en todo Carabobo, no solo aquí. Son solo por relaciones de trabajo nada más que eso, o bien preguntar cosas bien puntuales...donde queda un lugar o algo así.”

(Concepción, 41 años, administradora)

“Dentro de lo transeúnte que soy me he dado cuenta que hay poca relación, poca conversación. La gente de Valencia es muy cerrada. Andan todos iguales...lejanos, ausentes. Los que venimos de afuera tenemos que relacionarnos con el que nos va a brindar el trabajo. Tiene que haber una interrelación, si, el caso mío mismo, yo vine aquí y de lejos y tuve que relacionarme, conversamos hasta que se llego hasta cierto trato”

(Nelson, 58 años, conserje)

“La gente aquí en el centro es pasajera, tu los ves una vez y luego no los ves más o los puedes ver dos meses después. Toda la gente anda corriendo, no quieren nada contigo, a menos que sean vendedores ambulantes”

(Paola, 33 años. enfermera)

“Yo tengo relaciones de amistad, con residentes, con los dueños de negocios. Esto es por mi trabajo”

(Paul. 18 años, vendedor)

“Por aquí, por la plaza la gente anda un poco más relajada creo yo, entonces la gente se sienta, pueden pedir un cigarrillo a alguien, entonces ya se establece algún contacto, la gente es como más amable, pero allá más adelante ni siquiera se ven la cara”

(Carolina, 39 años, vendedora)

La posibilidad de entablar formas de relación social más estables y duraderas, y el importante rol que los espacios semipúblicos juegan en ello al posibilitar una visibilidad y un reconocimiento mayor entre los usuarios incide también en la percepción que los unos desarrollan respecto de los otros.

A diferencia de lo ocurrido con los usuarios transitorios, los usuarios periódicos no solamente establecen caracterizaciones generales respecto del tipo de usuario preponderante, sino también son capaces de distinguir de mejor forma las diferencias existentes entre ellos. Como se establece en el cuadro posterior, dicha distinción involucra en partes iguales a residentes y empleados de la centralidad:

Principales Usuarios del Espacio Público en el Casco Histórico de Valencia				
Residentes	Empleados	Comerciantes	Transeúntes	Otros
Concepción	Concepción		Concepción	
Nelson	Nelson			
Paola	Paola			
Paul	Paul			

Carolina	Carolina			
----------	----------	--	--	--

Junto con la distinción anterior destaca el hecho de que los usuarios transitorios también asocian la centralidad en cuestión con un usuario de “clase media” tanto para el caso de los residentes como de los dueños de negocios y empleados, no obstante la diversidad socioeconómica posible de observar entre los usuarios.

“...mira, por aquí por la plaza principalmente pasean las personas adulto mayor que son propiamente las que viven por este sector y digamos eso es sábado y domingo por la misa y esas cosas. Los que mas pasan son estudiantes, pero no se quedan”

(Concepción, 41 años, administradora)

“...ya lo he comentado en mi casa, se nota el nivel, el vestuario, cuestión de piel dice la gente...es lamentable, es así”

(Nelson, 58 años, conserje)

“se ve que la gente trabaja bien, gana bien por aquí. No se están quejando que la cosa esta mal, lo que pasa es que el trato de aquí de los dueños de los negocios...te ven como que uno es la empleada de ellos. Por el hecho de estar atendiendo uno creen que uno debiese hacer todo lo que ellos digan, son mal educados”

(Paola, 33 años, enfermera)

“La gente aquí es de clase media, yo diría. Trato con las personas yo no tengo con la gente de la oficina no más”

(Carolina 39 años, vendedora)

Resulta interesante observar el nivel o status que los entrevistados reconocen en residentes y dueños de negocios. Su nivel de educación pareciera no asegurar una mejor y más confiable interrelación social.

Sin embargo llama la atención que la imagen preponderante de esta tipo de usuario parece opacar la presencia de otros tipos de usuarios, los cuales también sientan sus formas de presencia.

Esta preponderancia en el imaginario colectivo de los entrevistados no solo constituye un presupuesto de homogeneidad respecto de los tipos de usuarios, sino que además permite pre-establecer las normas de interacción social con ciertos grados de uniformidad. Sin embargo, esta preponderancia es relativa como lo señala uno de los entrevistados, para quien es posible distinguir una mayor diversidad sociocultural, la cual no obstante goza de una mayor invisibilidad:

“Esto es muy opaco, no tiene alegría como otras ciudades...si uno profundiza aquí se da cuenta que también hay personas de escasos recursos, o sea se dan una fachada pero también tienen problemas económicos”

(Paul, 18 años, vendedor)

IV.4.3.- La Identidad, Pertenencia e Integración Social en los Usuarios Permanentes del Casco Histórico de la ciudad de Valencia.

Usuarios Entrevistados			
Nombre	Edad	Ocupación	Residencia

Bernabé	60	jardinero	Ruiz Pineda
Hermelinda	59	Vendedora	San Blas
Jaime	41	Heladero	Lomas de Funval
Mauricio	30	Policía Municipal	Michelena
Oswaldo	54	Cuidador de autos	El Prado

IV.4.3.1- La Identidad y el Espacio Público en los Usuarios del Casco Histórico de la ciudad de Valencia

Una de las características interesantes a destacar en la experiencia de los usuarios permanentes sobre el espacio público del casco histórico de la ciudad de Valencia es la gran cantidad de tiempo que muchos de ellos llevan trabajando en el lugar, principalmente aquellos que hemos denominado usuarios autónomos. Como se estableció en su momento, este tipo de usuarios se ganan la vida en el sector ofreciendo sus servicios o comercializando distintos productos a los transeúntes y trabajadores del sector, con lo cual han logrado desarrollar un fuerte arraigo en él, y a diferencia de lo que cualquiera pudiera creer, han hecho de este sector aparentemente caótico una fuente de estabilidad laboral.

Otros usuarios, los que hemos denominado “dependientes” trabajan directamente sobre el espacio público pero al depender de empresas que ofrecen servicios al municipio están mucho más susceptibles a traslados y a una rotación laboral.

Tiempo de Trabajo en el Casco Histórico de la ciudad de Valencia			
5 años o más	Entre 3 y 5 años	Entre 1 y 3 años	Menos de 1 año
Hermelinda 50 años o mas		Mauricio 1 año y medio	

Oswaldo 30años		Bernabé 1 año	
Jaime 19 años			

Sin embargo, junto con el hecho de trabajar directamente sobre el espacio público una segunda característica compartida como grupo de usuarios es el hecho de que éstos reconocen que su experiencia sobre el mismo se encuentra focalizada exclusivamente a funciones laborales, y no obstante constituir buenos conocedores del sector y de las distintas posibilidades que ofrece a los transeúntes y trabajadores, ellos no desarrollan actividades alternativas en él.

Uso Predominante del Espacio Público en el Casco Histórico de la ciudad de Valencia.					
Trabajar	Comprar	Trámites	Pasear	Juntarse con amigos	Otros
Hermelinda					
Oswaldo					
Mauricio					
Jaime					

Bernabé					
---------	--	--	--	--	--

Respecto de las características que distinguen al casco histórico de la ciudad de Valencia frente a otras importantes centralidades del Estado Carabobo, los relatos de aquellos usuarios permanentes que llevan más de veinte años trabajando en el sector resultan de especial interés para ofrecer un contra punto respecto de su evolución histórica y de cómo las sucesivas transformaciones funcionales, morfológicas y sociales han ido conformando su identidad actual.

En términos funcionales, y acorde a lo planteado en el capítulo anterior, los usuarios entrevistados reconocen que éste sector ha experimentado una importante transformación pasando de ser un importante sector residencial a otra donde predominan las actividades de comercios, oficinas y servicios.

Dicha transformación ha sido acompañada por la conformación de una morfología marcada por la presencia de edificaciones en condiciones deplorables, pero con un paseo peatonal muy concurrido, la suciedad y el desorden aunados a la proliferación indiscriminada de buhoneros que se han apoderado de sus paseos.

Desde esta perspectiva, la transformación experimentada por el casco histórico de Valencia se refleja en la actualidad en esa imagen tan particular identificada por los distintos tipos de usuarios entrevistados:

“(...) Cuando yo comencé con el puesto de periódicos por aquí no había nadie. Estaba esto medio desierto, hoy mi kiosco no se ve siquiera por la cantidad de buhoneros. Estas casas estaban cuidadas y vivían sus dueños en ellas, hoy son pocos los dueños originales de las casas, hoy son puros comercios”

(Hermelinda, 59 años, vendedora de periódicos)

“Antes era más residencial, habían puras casas, donde esta ese edificio había una gran casa antigua, fue tumbada para hacer eso... hace muchos años claro. Ha cambiado,

pero no es un cambio brusco digamos, con el tiempo fue cambiando de poco a poco”

(Oswaldo, 54 años cuidador de autos)

“A veces viene gente que ha vivido por aquí y dice ah esto esta todo cambiad. Antes había más casa habitadas, había puras casa no negocios como ahora”

(Jaime, 47 años, heladero)

Las transformaciones antes indicadas han decantado en una funcionalidad marcada por la presencia de comercios y oficinas, las cuales contribuyen al dinamismo, bullicio y movimiento del sector, características que lo convierten en un sector apetecido por este tipo de trabajadores.

“En lo comercial al menos para mi digamos que es agradable porque mientras más movimiento, más público, en comparación con antes y cuando había mas casas... entonces era poca la gente’, hoy en día no, puros negocios, lo que hace que haya más movimiento, más público”

(Jaime, 47 años, heladero)

“Acá hay infinidad de negocios, hay puro movimiento, sobre todo a la hora del almuerzo. A mi me mejora el negocio”

(Oswaldo, 54 años cuidador de carros)

Junto a ello, los usuarios permanentes reconocen también la existencia de una imagen particular y distintiva para el sector, marcada por las transformaciones a través del tiempo que convierten el casco histórico en un sector atractivo y agradable para los comerciantes.

“No hay mucho contacto de la construcción antigua con lo moderno, por la prohibición de construcciones nuevas en el sector”

(Mauricio, 32 años Policía Municipal)

“Esto es bonito, bien bonito, lo que falta es acomodar esas casas abandonadas para darle un aspecto más hermoso al sector”

(Jaime. 47 años, heladero)

“Aquí tienes la plaza donde la gente puede descansar, lo que mas cuidan aquí es la plaza y en la que mas dinero han gastado”

(Oswaldo, 54 años, cuidador de carros)

“A mi me gusta por que si no hubiese comercios no habría donde trabajar. Tanta gente que tiene ahora Valencia.”

(Hermelinda, 59 años, vendedora de periódicos)

La buena impresión que los usuarios del espacio público manifiestan respecto de la morfología del sector se ven replicados respecto de su percepción de los usos prácticas culturales que caracterizan el sector

En general los sujetos entrevistados en este segmento de usuarios permanentes, y también la gran mayoría de entrevistados de otros segmentos, son sujetos provenientes de estratos populares, que acceden hasta el casco histórico de la ciudad de Valencia desde barriadas y sectores pobres del estado Carabobo.

Como se ha establecido también con anterioridad, la simple observación de los usuarios revela la existencia de una importante diversidad socioeconómica entre estos.

IV.4.4.-La pertenencia y el espacio Público en los Usuarios Permanentes del Casco Histórico de la ciudad de Valencia.

Consultados respecto de aquellos sectores del casco histórico que ellos veían como más preponderante o que les resultaran más significativos, cada uno de los entrevistados nombró aquel en los cuales ellos realizaban su trabajo.

Lugares Considerados Relevantes dentro del Casco Histórico de Valencia				
Plaza	Metro	Paseo peatonal	Otro	Ninguno
Bernabé	Jaime	Hermenilda		
Mauricio		Oswaldo		

Es así como para Mauricio y Bernabé las plazas Bolívar y Sucre respectivamente, constituyen los sectores más importantes del casco histórico de Valencia. En la primera Bernabé se desempeña como jardinero dedicado al mantenimiento de la misma, mientras que Mauricio ejerce labores de vigilancia en la segunda.

“Esta misma plaza donde esta la gobernación y la plaza Bolívar que esta más abajo, son lugares agradables y tranquilos. Aparte que la seguridad es cien por ciento aquí.. Yo me siento cómodo con el ambiente, la gente es tan acogedora, es gente muy solidaria”

(Mauricio, 32 años, policía Municipal)

Lo mismo ocurre en el caso de Jaime, este atiende un puesto movable (carrito de helados) justo ala salida del metro en la calle Cedeño cruce con avenida Constitución, donde atiende tanto a transeúntes como a trabajadores del sector. Sin embargo y como se mencionó anteriormente, éste entrevistado tiene prácticamente apropiada esa esquina desde cerca de veinte años, antes que se hiciera esa estación del metro, donde además ha establecido cierta relación de confianza y comensalidad con los taxistas que por allí se estacionan y otros clientes ya frecuentes:

“Aquí no más (esquina Constitución cruce con Cedeño) es que siempre he trabajado, aquí entonces...Yo llegue aquí como en el noventa y dos creo, algo así o noventa y tres... es que yo he trabajado siempre aquí, entonces yo no me cambiaría a otro lugar para trabajar en el mismo sistema, no se, no me acostumbraría, estoy adaptado al cliente que siempre ha sido así...buena onda”

(Jaime, 47 años, heladero)

Por su parte Oswaldo y Hermenilda trabajan en sectores delimitados del paseo peatonal, el primero como cuidador de autos y la segunda como vendedora de periódicos:

“Aquí, de la parte de mi trabajo no más por que yo llego aquí y soy bien acogido, siempre aquí mismo...”

(Oswaldo, 54 años, cuidados de carros)

“Mire, yo aquí estoy todo el santo día y no me muevo de aquí, pero conozco todo este sitio...que se hizo tan rápido y esta tan bonito”

(Hermenilda, 59 años, vendedora de periódicos)

Resulta interesante observar la primacía de la permanencia por sobre el desplazamiento. Entre las razones que permiten sustentar la importancia asignada al propio lugar de trabajo no solo esta la relación de cotidianidad y acostumbramiento natural que se produce con el entorno, sino también la apropiación con fines lucrativos de un “buen sector”, sino que influyen también las formas de relación social que éstos usuarios establecen con la gente que transita y trabaja en dichos lugares.

En este sentido, parece ser que las categorías de **pertenencia** a un determinado territorio y las formas de relación social con otros usuarios se mantienen profundamente interrelacionadas, lo cual revisaremos a continuación.

IV.4.4.1 La Integración Social y el Espacio Público en los Usuarios Permanentes del Casco Histórico de la ciudad de Valencia.

De la misma forma como se realizó con los usuarios periódicos, y sobre el entendido que los usuarios permanentes también pasan gran parte del día en el sector, se les consultó si ellos participaban de instancias formales o informales de sociabilidad asociadas al casco histórico de la ciudad de Valencia. De hecho y repitiendo la misma tendencia que la manifestada por los usuarios anteriores, estos reconocieron su nula participación tanto en unas como en otras.

Si embargo, muchos de ellos sí reconocieron participar en instancias de sociabilidad vinculadas a sus lugares de residencia, lo cual refuerza a nuestro entender el carácter preponderantemente laboral que esta centralidad tiene para sus usuarios.

Participación en Instancias de Sociabilidad			
Amigos	Organizaciones y/o Actividades comunales	Sindicatos	ninguno

			Bernabé
			Jaime
			Mauricio
			Oswaldo
			Hermenilda

“Es que yo trabajo solamente aquí, pero allí en la población tengo todo el ambiente. Digamos que aquí un sindicato nosotros no lo tenemos en el rubro mío, pero existe allí donde yo vivo.”

(Jaime, 47 años, heladero)

“Aquí en este sector no participo en nada, en donde yo vivo sí, participo con los amigos del gimnasio, práctico deporte cuando puedo, no como quisiera.”

(Mauricio, 32 años, policía municipal)

“No, aquí, no...Por la casa si participo en la junta de vecinos.”

(Oswaldo, 54 años, cuidador de carros)

No obstante lo anterior, llama la atención que al preguntarles por las formas de interacción social más usadas y características del espacio público, los entrevistados hayan identificado el mantenimiento de conversaciones cotidianas como las más preponderantes, generando un indicio de relaciones sociales más estables y duraderas con otros usuarios del casco histórico.

Lo anterior diferencia de manera importante a los usuarios permanentes con el resto de los usuarios entrevistados, para quienes la indiferencia y en menor medida las conversaciones pasajeras constituyen la modalidad más frecuente.

En este sentido, el establecimiento de formas de interacción social más profundas y duraderas con el resto de los usuarios no solo hace referencia a un nivel de conocimiento y vinculación más acabado con el sector, sino que además en muchos de los entrevistados se vincula con la existencia de una historia personal fuertemente ligada al sector y a sus habitantes.

Formas de Interacción Social más usadas en el Casco Histórico de Valencia			
Comensalidad	Conversaciones cotidianas	Conversaciones pasajeras	Indiferencia
Jaime	Mauricio	Hermenilda	
Mauricio	Oswaldo	Bernabé	
Oswaldo			

Como se puede ver en los siguientes relatos, ese tipo de interacción constituye un dato importante para comprender la importancia asignada por estos usuarios a la conservación y protección que brindan a sus espacios de trabajo por tanto tiempo, por cuanto elementos como la confianza y el conocimiento personal constituyen ingredientes de gran importancia para el mantenimiento de sus respectivos negocios.

“Mira no se hasta qué nivel puede ser pero yo me refiero así hasta el nivel mío, a este negocio, de ahí para allá...”

esa es otra cosa, que le ayuda al cliente a hacer más confianza, al menos yo siempre trato de hacer por que por ejemplo para el nivel de la gente que vive aquí, y para la gente que viene de otros lados a trabajar para acá, se puede llegar mas a compartir. Yo te digo, yo conozco mucha gente y todos son buena onda”

(Jaime, 47 años, heladero)

“Aquí uno siempre conoce amigos. Yo he conocido gente de todos lados. Hay gente que viene de otros lados y se junta aquí, por reunión social o por los actos cívicos que se realizan aquí”

(Mauricio, 32 años policía municipal)

“Mire yo diría que hay más relación por que aquí como usted ve son puras oficinas, entonces entre las personas yo los he visto que salen de manera cordial, incluso ahí tienen un tipo de lugar de reuniones los que trabajan aquí... hacen vida social o no...yo aquí tengo un sin número de personas que yo le conozco la familia...a la señora que paso le conozco hasta los nietos..Por los años que tengo aquí”

(Oswaldo, 54 años, cuidador de carros)

“...yo diría que con todos mantengo una relación porque aquí no se distingue el empleado del dueño o jefe, o con el gerente...andan todos tan bien arreglados”

(Hermenilda, 59 años, vendedora de periódicos)

Principales Usuarios del Espacio Público del Casco Histórico de Valencia				
Residentes	Empleados	Comerciantes	Transeúntes	Otros
Oswaldo	Bernabé Jaime			

	Mauricio			
	Oswaldo			
	Hermenilda			

No cabe duda que el mantenimiento de relaciones más estables con el y duraderas con el resto de los usuarios del sector, y por tanto el conocimiento más directo con esas personas, les permite a los usuarios permanentes un conocimiento más directo y acabado del perfil del usuario típico del sector. De la misma forma como ocurre con el resto de los tipos de usuarios, entre los usuarios permanentes, también se tiene una impresión favorable del tipo de gente que transita y trabaja por el sector, a los cuales se caracteriza como más preparada.

En este sentido, se reitera la percepción de que las características consideradas como favorables y positivas por los entrevistados respecto del espacio público del casco histórico de Valencia, se corresponden y correlacionan también con un tipo de habitante particular que se diferencia del existente en otras centralidades urbanas producto de sus usos y prácticas distintivas sobre el espacio público:

“Bueno, aquí no, aquí la gente viene, come algo y lo bota en las papeleras, por lo menos en la plaza se comportan así...Ellos llegan y tratan de no ensuciar la plaza (...) Bueno también se aparecen un poco de ellos que no son... como decentes que digamos”

(Bernabé, 60 años, Jardinero)

“Yo diría que aquí el publico es... en cuanto al publico mío es un siete, al menos las personas con que yo trato siempre son un siete...aquí por ejemplo, hay de todo. Mucha gente viene del barrio de uno y mucha gente viene por acá. Tienen buen trato. ”

(Jaime, 47 años, heladero)

“Las personas que viven en esta zona son muy cerradas, viven en su mundo no mas. Solo los amigos conversan, dialogan”

(Mauricio, 32 años, policía municipal)

“Son buena nota esta gente que yo tengo”

(Oswaldo, 54 años, cuidador de carros)

“Muy buenas personas, al menos conmigo son lo mejor que pueda haber, me saludan, nos saludamos, conversamos, me visitan, de todo hay”

(Hermenilda, 59 años, vendedora de periódicos)

CONCLUSIONES

No obstante lo difícil que resulta formular un conjunto de planteamientos lógicos, ordenados y coherentes que actúen como conclusiones de un trabajo que en largos pasajes escapa a estos principios, se presenta aquí un conjunto de ideas cuya intención es resumir y reafirmar algunos de los tópicos más importantes planteados en el transcurso del mismo.

Más que un ejercicio reflexivo terminal, los planteamientos que a continuación se desarrollan tienen por objeto estimular la investigación respecto de la importancia que temas como los espacios públicos, los sujetos urbanos y el sentido de pertenencia en particular, además de la cultura urbana en general tienen sobre tendencias presentadas por el desarrollo urbano y principalmente sobre la experiencia de hábitos en los grandes centros urbanos.

Resulta importante señalar que el origen y evolución del espacio público está directamente relacionado con el desarrollo de la cultura urbana en la modernidad. Esto se explica por el hecho de que con él se expanden los habitantes de las grandes ciudades.

Desde esta perspectiva, el espacio público surge y se desarrolla asonado a nociones de apertura y libertad que justamente son propias de esa fase cultural. Sin embargo, esta apertura y libertad no necesariamente significan espontaneidad o desorden. Entendiendo la modernidad como una fase cultural que se caracteriza por el activo y consciente protagonismo alcanzado por los distintos sujetos sociales, individuales y colectivos, que en ella participan, no es extraño que el espacio público aparezca constantemente bajo el intento de ser regulado y delimitado por el accionar de estos, accionar que a su vez aparece estimulado en la gran mayoría de las veces por los principios de racionalidad, orden y progreso que caracterizan esta fase de nuestra historia cultural.

A medida que dichos principios van consolidándose como parte de un espíritu de época, el espacio público pasa a ser concebido como parte de un proyecto social y político más acabado, concepción que en las grandes ciudades alcanza expresión física, funcional y simbólica gracias a los distintos modelos de urbanización que han surgido con el desarrollo de las sociedades modernas.

Como se señaló anteriormente, el espacio público no es una simple y espontánea creación de época; sino que constituye más bien un componente destacado dentro de los proyectos sociales y políticos desarrollados por los distintos sujetos sociales que emergen en la modernidad.

Desde esta perspectiva el espacio público puede ser entendido como una construcción con doble lectura: la primera, como la expresión urbanística de un razonamiento que apela a un principio de orden precedente y de carácter ideológico, y la segunda como un tipo de experiencia sociocultural que distingue a los habitantes de las grandes ciudades.

Si bien y a simple vista, las perspectivas anteriormente propuestas parecen desarrollarse por rutas no necesariamente coincidentes, a la larga resultan bastante complementarias entre sí. Un caso interesante y sobre el cual se profundizó en el marco teórico es el de las multitudes urbanas. Como se dijo en su momento la multitud urbana aparece como un destacado protagonista del

espacio público moderno, adquiriendo visibilidad y relevancia política y social en la medida que logra ocupar un espacio particular al interior de la ciudad y logra exhibir en el sus expectativas y propósitos.

Si bien constituye más una masa anódica que un grupo organizado, al mostrarse y relacionarse socialmente a partir del uso y ocupación de la calle, ella refleja la existencia de un tipo de experiencia cultural particular, en la cual los sujetos ponen a prueba su capacidad de asombro y de comunicación frente a la diversidad sociocultural.

Sin embargo y en tanto masa, la experiencia de la multitud también ha podido ser analizada, proyectada y también regulada a partir de los distintos planes urbanísticos que, desde el siglo dieciocho en adelante van a ser determinantes en la organización del espacio público en las grandes ciudades. Como se ha demostrado anteriormente a través de la poesía de Baudelaire, por citar un claro ejemplo, por medio del uso y apropiación del espacio público los sujetos no solo aprenden a relacionares con otros al interior de las grandes ciudades sino también aprenden a establecer y desarrollar mecanismos de regulación para dichas relaciones cuyas bases son precisamente la exaltación de las diferencias políticas, sociales y culturales que los preceden.

Ahora bien, según lo desarrollado por distintos autores parece claro que el modelo de urbanización neoliberal provee a las grandes ciudades un nuevo tipo de espacio público dispuesto especialmente a satisfacer las demandas de imagen propias de los grandes centros de decisión económica, y los requisitos de efectividad y eficiencia que el correcto funcionamiento del modelo les impone.

Desde la perspectiva anteriormente planteada la principal interrogante es saber cuales son las características de este nuevo modelo de espacio público que con mayor fuerza condicionan la experiencia de habitar para los sujetos urbanos.

Dos son los grandes referentes teóricos, propuestos frente al tema. Por una parte se establece la consideración que los espacios públicos proveen a los sujetos

urbanos de un tipo de experiencia significativa y personal, la cual permite la identificación y adscripción a “espacios de lugares”; por otra parte, también se considera que los espacios públicos promovidos por el modelo de urbanización neoliberal propiciaría un tipo de experiencia poco significativa y asociada más bien a la idea de una movilidad siempre presente, un constante transitar, tendencia reflejada en lo que conocemos como “espacios de flujos”.

Sin embargo, y de la misma forma como “lugares” y “flujos” deben ser considerados como dos realidades que se yuxtaponen y por ende, se complementan al interior de los grandes centros urbanos, en términos de experiencia sociocultural es posible afirmar que “permanencia” y “desplazamiento” constituyen dos formas de uso del espacio público transversales entre sí y por tanto, complementarias.

No obstante así como “permanencia” y “desplazamiento” constituyen dos formas de experimentar el espacio urbano, esto es dos formas de darle uso y significación, también constituyen dos dispositivos que permiten ordenar los distintos usos que los sujetos pueden desarrollar en él.

Esta tendencia al ordenamiento y disciplinamiento observado en el uso y apropiación del espacio público puede verse reflejado en el establecimiento de tres tipologías de usuarios, las cuales se distinguen claramente entre sí. En primer lugar destacan los usuarios, transitorios, los cuales se caracterizan por desarrollar usos individuales, específicos y contingentes en el espacio público, haciendo del desplazamiento su principal forma de uso y tendiendo con ello hacia prácticas sociales uniformes y homogéneas sobre él.

Desde esta perspectiva, los usuarios transitorios estarían más cercanos hacia una experiencia del espacio público mediatizada por el flujo. En segundo lugar, estarían los usuarios periódicos, quienes se destacarían principalmente por la regularidad de sus tiempos y formas de uso del espacio público, regularidad que a su vez combina formas de **pertenencia** discretas con circuitos de desplazamientos más amplios y particulares.

En este sentido, su experiencia en el uso de los espacios públicos, vendría dada por una combinación y mezcla particular de lugares y flujos. De esta forma podemos decir que los usuarios permanentes se destacarían principalmente por el establecimiento de relaciones estables y duraderas con el espacio público, las cuales promoverían formas más significativas y particulares de experimentarlo y por tanto, mucho más cercanas hacia la conformación y reconocimiento de lugares.

Ahora bien, el cruce de categorías como “lugar” y “flujo”, “permanencia” y “desplazamiento” no solo nos permitió establecer tipos de usuarios, sino además establecer valoraciones del espacio público según cada una de éstas.

El desarrollo de esta investigación se realizó de acuerdo con la aplicación de las variables de análisis definidas anteriormente en este trabajo, como son la Identidad, **Pertenencia** e Integración social. De acuerdo con ellas y frente a la interrogante sobre si es posible encontrar correlaciones claras y tangibles entre los tipos de usuarios identificados y la existencia de formas de valoración particular entre ellos, se pudo establecer lo siguiente: El reconocimiento de rasgos que permiten definir la existencia de una determinada identidad asociada a un espacio público no necesariamente significa una identificación personal del sujeto usuario con el.

La identidad de un espacio público puede constituir un principio de distinción externo al sujeto, creada por diseñadores y constructores de ambientes. Incluso puede constituir un principio de distinción reconocida y reconocible por el sujeto. Sin embargo al limitarse la realización de prácticas y la proyección de representaciones culturales propias de cada sujeto, esta perspectiva del espacio público termina constituyéndole en la proyección de una imagen que no necesariamente se traduce en una fuente significativa de experiencias para el habitante de la ciudad.

Respecto de la idea de **Pertenencia** es posible señalar que la distinción entre identidad e identificación anteriormente formulada constituye un elemento

fundamental para comprender la conformación o no de **sentimiento de pertenencia** en los espacios públicos urbanos. Si bien un sujeto puede reconocer en términos generales la existencia de un territorio que cuenta con características formales y funcionales particulares y distintivas, una débil identificación con él no permite generar distinciones significativas particulares en su interior.

Desde esta perspectiva, los usos y valoraciones desarrolladas por el sujeto urbano al interior de un determinado espacio público se orientan más por un conjunto de prescripciones y saberes consuetudinariamente establecidos que por una disposición de carácter abierta y personal.

Y en lo referente al concepto de integración social es posible establecer que este conjunto de prescripciones y saberes consuetudinariamente establecidos sobre el uso y valoraciones del espacio público tampoco permiten al sujeto urbano observar, distinguir y menos aún recibir comunicaciones con sentido provenientes de otros sujetos urbanos.

Desde este sentido, la visibilidad y el reconocimiento respecto a la existencia de “lugares” por parte de otros sujetos se vuelve complicada y por tanto sigue predominando una suerte de “significación oficial” del espacio público.

En definitiva, este conjunto de distinciones respecto de la identidad, pertenencia e integración social del sujeto urbano en el espacio público permiten plantear que este se constituye más como una realidad “ajena” perteneciente a una alteridad desconocida e indistinguible, que una realidad “propia” sobre la cual poder intervenir de manera dinámica y cotidiana.

No obstante el hecho de que el modelo de urbanización neoliberal promueve el flujo y con ello el desplazamiento por parte de los individuos en el espacio público, éste no deja de ser significativo para ellos. La generación de lugares se torna quizás mucho más individualista y particularista, pero no deja de producirse.

Esta constatación aparentemente obvia se códice con aquella identificada por Auge según la cual “lugar” y “no lugar” (flujo) constituyen una pluralidad falsa, dos ámbitos yuxtapuestos en la vida urbana.

En este sentido, y si bien la práctica del desplazamiento genera relaciones significativas entre sujeto y espacio público, estas poseen un carácter eminentemente individual y son difícilmente comunicables a otros, por cuanto reducen la posibilidad de interacción y el asentamiento de una comunicación con sentido entre sujetos.

Desde esta perspectiva, el espacio público como ámbito de interacción y de comunicación entre sujetos particulares necesita de una condición de asentamiento de parte de los sujetos en el espacio ocupado, por corta y efímera que sea su duración. En este sentido se hace alusión directamente a formas de permanencia en espacios públicos las cuales proveen a los sujetos usuarios de la estabilidad necesaria para comunicarse.

La construcción de lugares guarda un estatuto ideológico, como una forma de reterritorialización donde predomina la perspectiva particular de cada sujeto urbano. El problema surge cuando esa significación no es fácil o posible de comunicar a otros por medio del establecimiento de vínculos sociales, ya sean presenciales o institucionales cuando no existe posibilidad de establecer una interacción comunicativa y creativa entre sujetos urbanos, el diseño y la funcionabilidad del sector, las cuales actúan como condicionantes preexistentes y es aquí donde se produce una disyuntiva entre significaciones institucionalizadas (lugares reconocidos y reconocibles colectivamente) y significaciones particularizadas (lugares reconocidos y reconocibles individualmente).

Sean institucionales o particulares, el lugar constituye una distinción y por ende choca con un sistema urbano que promueve la homogeneización por medio del flujo (y las distinciones privadas). Múltiples lugares constituyen heterogeneidad así como tendencias al flujo promueven homogeneidad.

Aunque es posible encontrar usos predominantes, que de cierta manera han sido instituidos por los principales accionistas del sector y puestos en escena por medio de los planificadores urbanos, el mobiliario urbano, entre otros, la privatización del espacio público, como advierte Bannen, es posible reconocer que el espacio público sigue generando de igual forma dinámicas de significación espacial (lugares) y formas de interacción social entre sus usuarios.

Si bien es cierto éstas se alejan del valor real tradicional del espacio público atribuido en la modernidad como espacio para las multitudes, muchedumbres urbanas, ellos adquieren una particularización mucho mayor. Características como una funcionalidad de un marcado carácter operacional, una conformación diríamos que arquitectónica autorreferencial y fragmentada, y distintas salvaguardas al paseo peatonal como son la fluidez del desplazamiento, la tranquilidad y la seguridad con que los usuarios experimentan el espacio público entre otros aspectos altamente valorados por la mayoría de estos, parecen generar un cierto efecto de disciplinamiento de las prácticas sociales, disciplinamiento que en otras grandes centralidades urbanas no serían tan evidentes.

Los sujetos parecen entregarse a este disciplinamiento confiando en la regulación y desconfiando de todo aquello que retro trae a las grandes muchedumbres, aún presentes y protagonistas principales del centro tradicional en sus distintas formas de organización bien sean (ambulantes, músicos, cómicos, evangélicos o bandas de delincuentes).

No obstante la monotonía que sugiere el desplazamiento constante de los usuarios del espacio público y la aparente indistinción que caracterizan las prácticas culturales y formas de uso del espacio público desarrolladas por éstos, resulta interesante constatar la existencia de una cierta lógica de organización del uso del espacio público, donde prima la individualidad en la generación del “lugar y de sus significaciones valorativas para los sujetos urbanos.

Bibliografía

Abramovich, y Courtis, (2002). *El Umbral de la ciudadanía: El significado de los derechos sociales en el estado Social Constitucional*. Editorial del Puerto. Buenos aires.

_____ (2002). *Los derechos Sociales como derechos exigibles*. Editorial Trotta. Madrid.

Aguilar, M.(1995). *La cultura urbana como descubrimiento del lugar*. En: Ciudades, nº25, Julio-Septiembre de 1995,RNIU, México,pp.51-55

_____ (1998). *Espacio, Sociedad y Vida Cotidiana en Dos Conjuntos Habitacionales. Vivienda y Vida Urbana en México*. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México.

Aguilera, M. (1989). *Las Ciudades Mexicanas en la Última Década del Siglo XX*. Universidad Autónoma Metropolitana. México D. F.

Albet, A. (2001) *Regiones singulares y regiones sin lugares. Reconsiderando el estudio de lo regional y lo local en el contexto de la geografía posmoderna*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, núm. 32, pp. 35-52.

Allard, P. (2002). *El nuevo paisaje de la movilidad en Europa*. En: Revista Universitaria, nº 78, Santiago de Chile

Augé, M (1993). *Los 'no lugares'. Espacios del anonimato*. Barcelona, España. Editorial Gedisa. 1ra.Edición. 125 pág.

_____ (1995). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Ed. Gedisa. Barcelona

Auster, P. (1996). *El palacio de la Luna*. Editorial Anagrama, tercera reimpresión, Barcelona, 310pp.

Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. Dela representación del poder al poder de la representación*. Ed. Paidós, Barcelona.

Bannen, G. (1989). *Seccional Nueva Providencia*. Revista CA nº 57, Santiago de Chile.

_____ (1989). *Providencia, Ciudad Entre*. Revista CA nº 58, Santiago de Chile.

_____ (1993). *El comercio en Providencia*. Revista CA nº 72, Santiago de Chile.

Bannen, P. (1996). *La práctica del espacio urbano como experiencia en la transformación de un barrio*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

Bauman, Z. (2002). *Introducción y Tras la esquiua sociedad* (pp. 9-69) y “Conclusión: una utopía sin topos” (pp. 271-292) en *La Sociedad Sitiada*, FCE, México.

_____ (2001) *.En busca de la política*, FCE, Bs. As.,

Becerril-Padua, M. (2000). *Poli centrismo en las ciudades Latinoamericanas. El caso de Santiago de Chile*. Seminario Latin American Studies Associati6n, Miami. 2000.

Bello, F, y Marciano, M. (1998) *Socio Antropol6gica (S) de la Pobreza ante la enfermedad*. Valencia. Editorial Tatum, C.A. pp. 257.

Berman, M. (1988). *Todo lo solido de desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Ed. Siglo XXI. Barcelona, 386pp.

Bisbal, M. (1994): *La mirada comunicacional*. Caracas, Venezuela. Alfadil Ediciones. Colección Trópicos. 241 pág.

Bobio, N. (1995). *Estudios de Historia de la Filosofía de Hobbes a Gramsci*. Editorial Debate. Madrid

Borja, J. y Castells, M. (1996). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la Era de la Información*. United Nations Center For Human Settlements Habitat II, Istanbul.

Borja, J. (1997). *Planeamiento Estratégico y Proyectos Urbanos: Nuevos Territorios y Nuevas Economías. Planeamiento y Gestión urbana Estratégica en América Latina*. Santiago. UNCRD y Corporación para el Desarrollo de Santiago.

_____ (1998). Ciudadanía y Espacio Público. En *Ciutat real, ciutat ideal*. Significado y función en el espacio urbano moderno. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

Bourdieu, P. (1980) . *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

_____ (1992). *Réponses*. París: Seuil.

_____ (1999). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Madrid: Anagrama

Borja, J. (2003). *La Ciudad Conquistada*. Madrid. Alianza Editorial.

Caquimbo, S. (2008). *La Calidad del Espacio Público en la Construcción del Paisaje Urbano: en busca de un hábitat equitativo*. INVI, mayo, año/vol. 23, núm. 062. Universidad de Santiago de Chile.

Carrión, F. (2002). *Espacio público: punto de partida para la alteridad*. Quito: mimeo.

Carrión, y Dammert. (2009). *Economía Política de la Seguridad Ciudadana*. FLACSO/Municipio Metropolitano de Quito. Quito, Ecuador.

Cassirer, E. (1979). *Antropología Filosófica*. Ed. F:C:E: México.

Castells, M (1986): *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid, Alianza Editorial. 567 pág.

_____ (1999). *La era de la Información*. Vol. I. La Sociedad Real. Ed. Siglo XXI. México.

Crang, M. (1998) ***Cultural Geography***, Routledge, Londres.

CEPAL. (2008). *Publicaciones de las Naciones Unidas*, nº de venta s0311686.

Delgado, M. (1999). *El Animal Público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Ed. Anagrama. Barcelona, 218pp.

De Roux, y Ramirez. (2004). *Espacios Públicos*. Editorial Terra. Buenos Aires.p25.

Ducci, M. (1997). *El lado oscuro de una política de vivienda exitosa*. En: Revista EURE, vol XXX, nº 66, Junio 1997, ppXXX.

Duhau, E. y Giglia, A (2004). *Conflictos por el espacio y Orden Urbanos. Estudios Demográficos y Urbanos*, mayo-agosto, núm.056. El colegio de México. xliii

Fenster, T. (2003) *Gender, public space and the city: comfort, belonging and commitment in London and Jerusalem*. Ponencia presentada al Seminario Internacional “Género, Espacios Públicos y Ciudad”, 9 y 10 de mayo, Universidad Autónoma de Barcelona (mimeo).

Fernández, R (1993): *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*. . Madrid, España. Editorial Fundamentos. 2da. Edición.

Ferrajoli, A. (2002). *Derechos y garantías: La ley del más débil*. Editorial Trotta. Madrid.

Ferry, J. Walton y otros (1992): *El Nuevo Espacio Público*. Barcelona, España. Gedisa Editorial. 1992.

Foucault, M. (1980). *Knowledge/Power*. Phantoon Books. Nueva York.

Fuentes, C. (2006). *Análisis de la Estructura urbana de Ciudad Juárez: Un Enfoque Espacial*, Reporte Técnico, Fondo Mixto CONACYT – Gobierno Municipal de Juárez.

_____ (2008). “La estructura urbana y las diferencias espaciales en el tiempo de traslado del viajes al trabajo en Ciudad Juárez, Chihuahua”. Estudios Demográficos y Urbanos. Vol.23. Núm. 1 (67).

_____ (2009) “Ciudad, Espacio Público y Género en Ciudad Juárez, Chihuahua”. Informe Técnico. COLEF/CONACYT y el Gobierno del Estado de Chihuahua. México.

Galantay, E. (1977). *Nuevas ciudades: de la Antigüedad a nuestros días*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona

Gasparini y Molina. (2006). *Income Distribución, Institutions and conflicts*. Documento de trabajo, n°0041. La Plata Argentina.

Gamboa, P. (2003). *El Sentido Urbano del Espacio Público*. En Revista Bitácora Urbano territorial, enero-diciembre, año/vol. 1, núm.007. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

García Ballesteros, A (1989) *¿Espacio_masculino, espacio femenino? Notas para una aproximación_geográfica_al estudio del uso del espacio en la vida cotidiana, El uso del espacio público de la vida cotidiana*, Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, pp. 13-27

Garcia Canclini, N. (1997). *Imaginario Urbanos*. Editorial Universitaria de Buenos aires. Buenos Aires. 149pp.

García, R. y Dolors, M. (1985) *Teoría y método en la geografía humana anglosajona*, Ariel, Barcelona.

Gillian, R (1995). *Place and identity: a sense of place*, en Doreen Massey y PatJess, eds., *A Place in the Word? Place, Culture and Globalization*, Oxford University Press, Oxford, pp. 87-132.

Goetz, J. y LeCompte, M. (1988) *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. Madrid. Morata.

Gordon, S. (2003). *Ciudadanía y derechos*. Series políticas, sociales, n°70 (LC/L1932-P. Santiago de Chile.

Greene, M. y Soler, F. (2000). *Santiago: De un proceso acelerado de crecimiento a uno de transformaciones*. Seminario “efectos de la globalización en la evolución del Santiago metropolitano. Santiago.

Gundermann, H (2001). *El método de los estudios de caso*. En: M^a Luisa Tarrés (coord). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación Social*. FLACSO. El Colegio de México, MexicoDF. Pp249-288.

Guzmán, M. (2007). *El Espacio Público y las Relaciones Sociales: una mirada a las teorías de Edward Soja*. En COMUNICACIÓN, agosto-diciembre, año/vol. 16, núm. 002. Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Habermas, J. (1981) *Tareas de una teoría crítica de la sociedad en Teoría de la acción comunicativa*, II, Edit. Taurus, Madrid.

Hall, P. (1999). *Ciudades de Mañana. Historia del Urbanismo en el siglo XX*. Barcelona. Ed. Del Serval.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Ed Paidos. Barcelona.

Hannerz, U. (1996). *Exploración de la ciudad*. Fondo de cultura Económico. México.

_____ (1998). *Conexiones transnacionales. Cultura, Gente, Ciudades*. Ed, Cátedra, Madrid. 290pp.

Harvey, D (1998). *La condición de la Posmodernidad*. Ed. Amorrorto. Buenos Aires.

Herasm, L. (s/f). *Comprender el Espacio Educativo: Investigación Educativa*. Editorial Trajano. Buenos Aires.

Hernandez, R. (1994) *Metodología de la Investigación*. Ed.Macgraw-Hill, primera edición. Bogota, 505pp.

Hillmann, H. (2001). *Diccionario Enciclopedico de la Sociología*. Ed. Herdes. Barcelona.

Holloway, L. y Hubbard, P. (2001). *People and Place. The Extraordinary Geographies of Everyday Life*.

Hopenhayn, y Ottone. (1996). *América Latina: desigualdad desconcertada*. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.

Hirschaman, A. (1977) *Salida, voz y lealtad*. Fondo de Cultura Económico. México, DF.

Jameson, F. (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona. Ed. Paidos.

Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. Moscovi, S. (comp.), Psicología social. Barcelona: Paidós.

Knox, P, y Pinch, S. (2000) *Urban Social Geography. An Introduction*, Pearson Education, Essex.

Ledrut, R. (1968). *El Espacio Social de la ciudad*. Amorrortu. Eds. Buenos Aires
León, S. (1998). *Conceptos Sobre Espacio Público, Gestión de Proyectos y Lógica Social: Reflexiones sobre la experiencia Chilena*. En; Eure v.24 n°71. Santiago. Mar.1998.

López, A. (1997). *Investigación y Conocimiento*. Publicaciones CED, Cumaná, México, D. F.

Martínez, M. (1996). *Comportamiento Humano: Nuevos Métodos de Investigación*. Editorial Trillas Valencia

_____ (1996). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. Editorial Trillas, México, D. F.

Massey, D. (1995). *The conceptualization of place*. Oxford University. Press, pp45-85

Munford, Lewis, (1935) *La Cultura de las Ciudades*. Edit. Seik. Barcelona

Nogué, I y Font, J. (1984) *Geografia humanista i paisatge. Una lectura humanista del paisatge de la Garrotxa a través de la literatura i de cinc grups d'experiència ambiental*, Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

Ocampo, J. (2004). *Reconstruir el futuro*. Editorial Norma. Bogotá.

Ortiz, R. (1998). *Cultura, Comunicación, y Masa*. En: Otro territorio. Convenio Andres Bello. Bogotá, pp69-102.

Perulli, P (1995). *Atlas Metropolitano. El Cambio Social en las Grandes ciudades*. Alianza Ed. Madrid.

Pol, E. (1996). *La apropiación del espacio. Cognición, representación y apropiación del espacio*. Colección "Monografías psico/socio/ambientales, 9. Barcelona: Universidad de Barcelona

Proshansky, H.M., A.K. F. y Kaminoff, R (1995). *Place identity: physical world socialization of the self*. Groat, L.N., (ed.), Giving places meaning (readings in environmental psychology). London: Academic Press.

Ramonedá, J. (1998). Una idea filosòfica de ciutat. *La ciutat: visions, anàlisis i reptes*. Girona: Ajuntament de Girona.

Relph, E. (1976) *Place and Placelessness*, Pion Limited, Londres.

Rodríguez, A. (2001) *Nuevas Políticas Urbanas para la revitalización de las ciudades en Europa*. En; Ciudad, Territorio, Estudios Territoriales. XXXIII (129), Otoño 2001, pp409-424.

Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ed. Aljibe, Málaga.

Salcedo, R. (2002) *El Espacio Público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo posmoderno*. En: Revista EURE, vol. 28 nº84, 2002.

Sánchez, R. (2001) *La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados*. FLACSO. El colegio de México, DF. Pp97-131.

Schmucler, H y Terrero, P (1992): *Nuevas Tecnologías y transformación del Espacio Público*. Buenos Aires 1970-1990. TELOS/32. Madrid. pp. 27-33.

Schneir, G. (1990). *América Latina: Una Historia Urbana*. En Revista Internacional de Ciencias Sociales, nº 125. UNESCO, París, 1990, pp355-372.

Schütz, A. (1970). *On phenomenology and social relations*. Chicago-Londres: University of Chicago Press-The Heritage of Sociology Series.

Segovia, O. y Oviedo, E. (2000). *Espacio Públicos en la ciudad y el Barrio*. Eds. SUR, Santiago de Chile.

Sennett R, (1978) *El Declive del Hombre Público*, Ediciones Península, Barcelona

_____ (2002). *Carne y Piedra. El cuerpo y la Ciudad en la Civilización Occidental*. Ed. Alianza (segunda reimpresión) Madrid.

Signorelli, A. (1996). *Antropología Urbana*. Ed. Antrophos-UNAM. México.

Sojo, A. (2006). *La Garantía de Prestaciones*. Publicaciones de las Naciones Unidas, nº 5061169.

Trivelli, P. (1981) *reflexiones en torno a la política Nacional de desarrollo Urbano*. EURE, vol, VIII nº22, pp.43-63.

Villanueva, C. (1963) *La Ciudad*. Universidad Central de Venezuela, Caracas:
Revista Punto #14, Septiembre. S/p.

Woods, P. (1987): *La Escuela por Dentro: La Etnografía en la Investigación Educativa*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

ANEXOS

ANEXO 1



***Trafico Permanente Producido por Peatones en el Casco Histórico de Valencia
(Foto del Autor)***

ANEXO 2



Mapa de Valencia (1839) dibujado por Agustín Codazzi

ANEXO 3



CARABOBO

Mapa del Estado Carabobo

ANEXO 4

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO CARABOBO MUNICIPIO VALENCIA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente **ORDENANZA DE REFORMA DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO DEL AREA CENTRAL DE VALENCIA Y DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE VALENCIA**

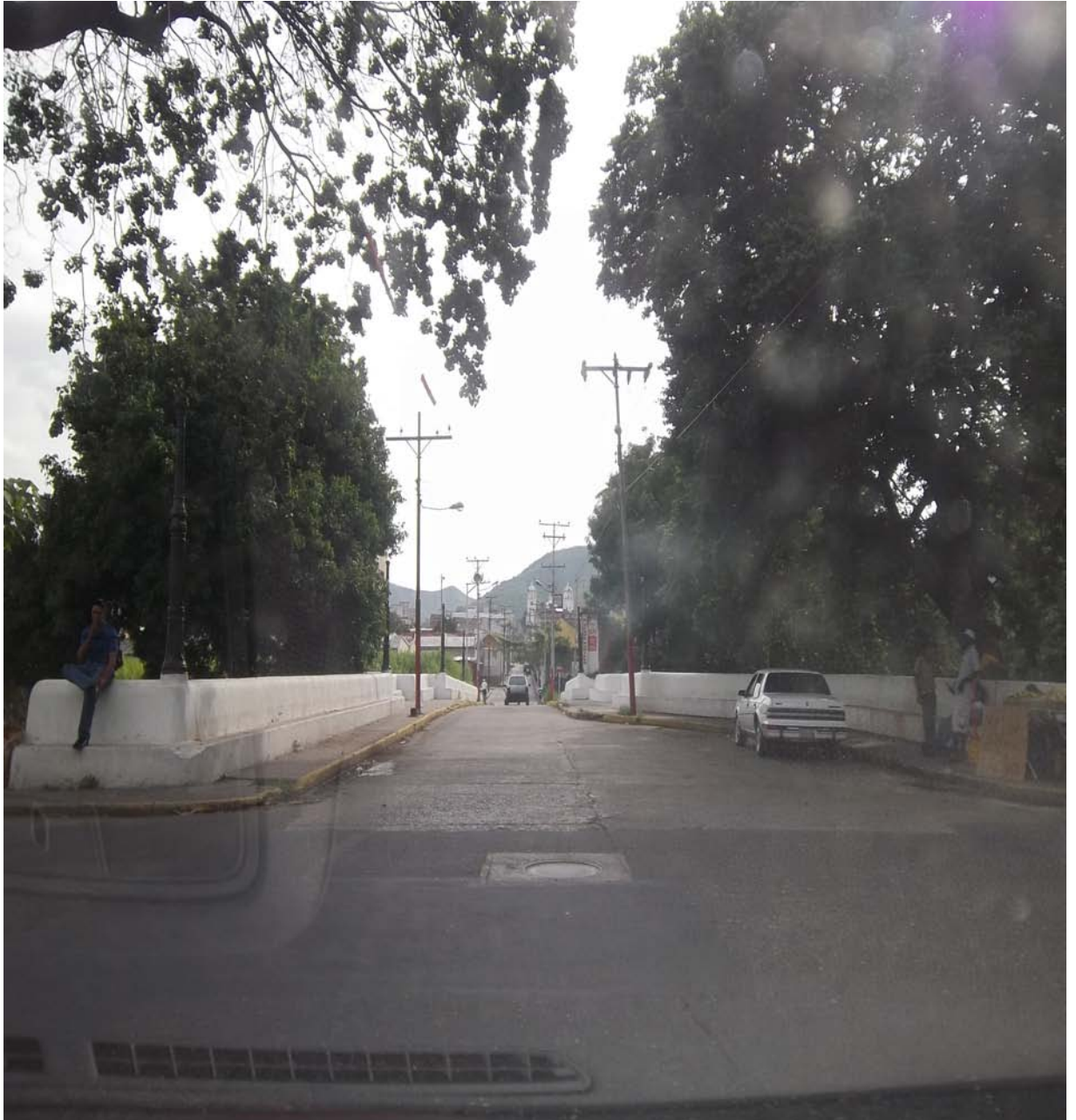
ARTÍCULO 1: Se reforma el artículo 1 que tendrá el siguiente texto:

ARTÍCULO 1: La presente ordenanza tiene por objeto establecer las regulaciones urbanísticas necesarias para el cumplimiento del Plan Especial, a fin de cumplir con los objetivos de conservación y mejoramiento urbano del Área Central de Valencia.

ARTÍCULO 2: Se reforma el artículo 2 que tendrá el siguiente texto:

ARTÍCULO 2: Se aprueba el Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Área Central de Valencia para el área delimitada como sigue: al **Norte**; por la Avenida Cedeño, incluyendo las parcelas ubicadas a ambas márgenes de este corredor vial, al **Sur**: por la Avenida Lara, incluyendo las parcelas ubicadas a ambas márgenes de este corredor vial, al **Este**: por la Autopista Circunvalación Este; y al **Oeste**: por la Avenida Fernando Figueredo.

ANEXO 5



Puente Morillo sobre el rio Cabrales. (Foto del Autor)

ANEXO 6



Antiguo Centro de Amigos de Valencia. Hoy Centro de Artes Vivas Alexis Mujica (Foto del Autor)

ANEXO 7



Catedral de Valencia (Foto del Autor)

ANEXO 8



Monolito de la Plaza Bolivar (Foto del Autor)

ANEXO 9



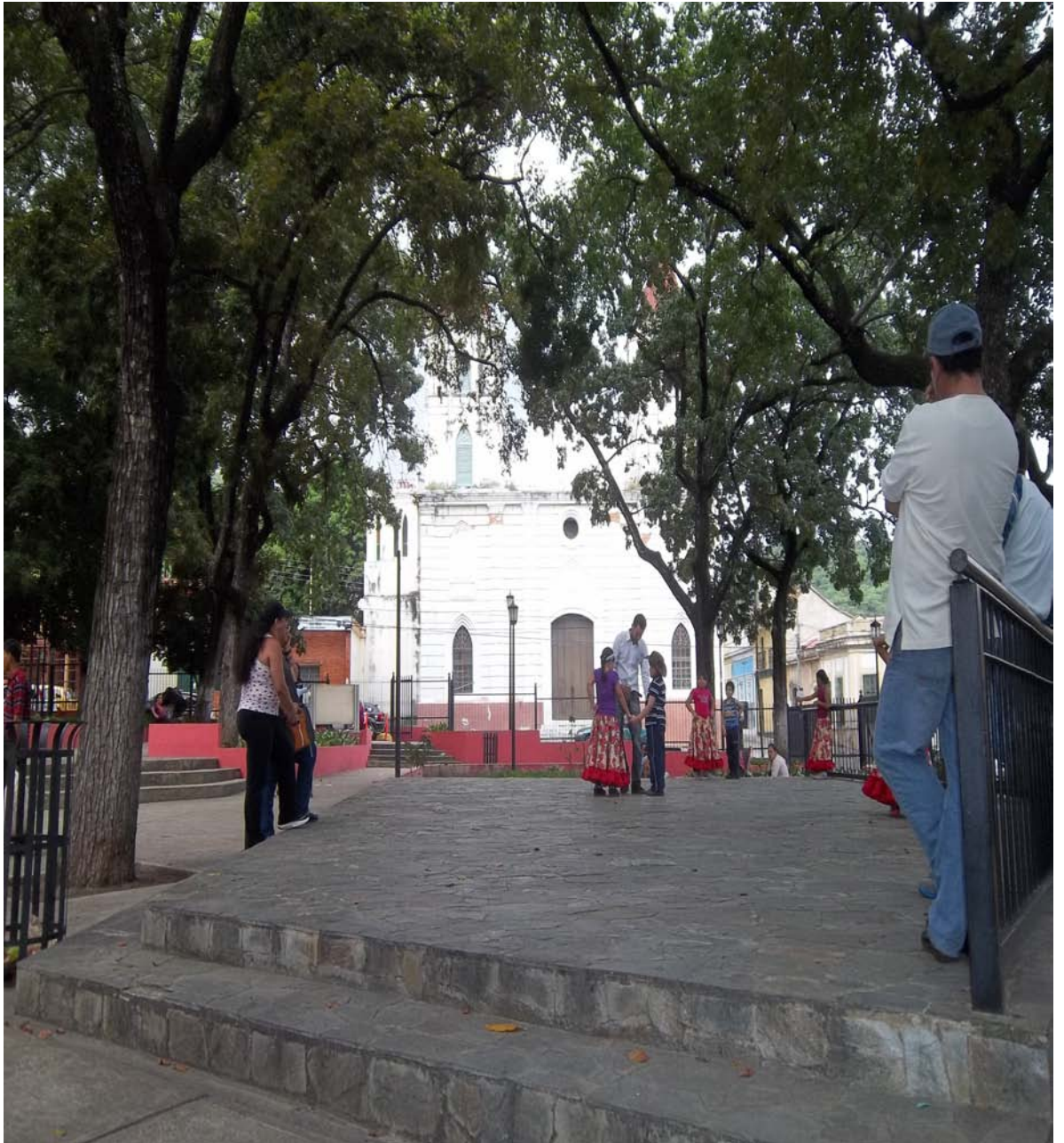
Iglesia San Francisco (Foto del Autor)

ANEXO 10



Antigua Facultad de Derecho (Foto del Autor)

ANEXO 11



Iglesia de San Blas (Foto del Autor)

ANEXO 12



Capitolio de Valencia (Foto del Autor)

ANEXO 13



Calles aledañas a la Plaza Bolívar (Foto del Autor)

ANEXO 14



Calle Colombia (Foto del Autor)

ANEXO 15



Calle Colombia con Martín Tovar (Foto del Autor)

ANEXO 16



Bulevar de la calle Constitución Tomado por los Buhoneros (Foto del Autor)

ANEXO 17



Bulevar de la Calle Constitución, En donde se violan los artículos 41 y 49 de la Ordenanza Municipal (Foto del Autor)